



Artículos

- **Propiedades psicométricas de un cuestionario para evaluar la percepción de los trabajadores de las políticas de recursos humanos y su compromiso organizacional.** 165-183
Santiago Ávila Vila y Marcelo Pascual Faura
- **Towards a rhizomatic perspective of the medicalized body? A review on medicalization and gender.** 184-197
Adriane Roso
- **Xacobeo: the international press' perception of the Way of St James (2009-2017).** 198-212
Juan Luis Manfredi
- **Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en el noreste de México.** 213-224
Oscar Misael Hernández Hernández
- **Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca.** 225-243
Bárbara Molina
- **Capital social e participação nas hortas comunitárias: o caso de Cascais.** 244-260
Sónia Barata, Rosana Albuquerque y João Simão
- **Género y trabajo en los *contact centers*. Paradigma de feminización laboral.** 261-273
Miguel González González
- **La protección del derecho a la maternidad de las contratadas en el sector no estatal de la economía en Cuba.** 274-287
Jorge Luis Silva González, Alie Pérez Véliz, Yankel Rodríguez Ferrer

Notas de investigación

- **Perfil de los estudiantes como conductores en comparación con los conductores profesionales.** 289-301
Jose Luis Antoñanzas Laborda
- **Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola.** 302-313
José Luis Anta Féliz y Matilde Peinado Rodríguez

Críticas de libros

- **Perelló Oliver, S. (Ed.) (2019): Estructura Social Contemporánea. Valencia: Tirant lo Blanch.** 315-316
Clara Martín-Duque
- **Sánchez Fernández, Juan Oliver (2019): Antropología. Madrid: Alianza Editorial.** 317-318
Francisco Giner Abatí
- **Cobo Romani, Cristóbal (2019): Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Madrid: Editorial.** 319-320
Raúl Márquez Zamora

methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

methaodos.org | grupo de investigación de excelencia

Área de Sociología
Universidad Rey Juan Carlos
Campus Fuenlabrada
Camino del Molino, s/n
28943 Fuenlabrada. Madrid, España

Teléfono: 914888168/914888404/914959241 | Fax: 914888220
Correo electrónico: coordinador@methaodos.org
Web: <http://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos>

Editorial | *Publisher*

Instituto de Ciencias Sociales Computacionales | Universidad Rey Juan Carlos | Grupo de investigación 'methaodos.org'

Consejo de Redacción | *Editorial Team*

Salvador Perelló Oliver (URJC), fundador y director
Antonio Martín Cabello (URJC), editor
Fátima Gómez Buil (URJC), secretaria

Carmen María Alonso González (UPSA), Inmaculada Gordillo Alvarez (US), Luisa Cláudia Lopes Agante (UP), Nuria Morère Molinero (URJC), Alejandro Pelfini (FLACSO), Jorge del Río Pérez (UNAV), María José Rodríguez Jaume (UA), María Sánchez Hernández (URJC), Mónica Valderrama Santomé (UVIGO), Antonieta Vera Gajardo (Universidad Alberto Hurtado), María Dolors Vidal Casellas (UDG).

Consejo Consultivo | *Advisory Board*

Fernando Aguiar González (CSIC), Jordi Busquet Duran (URL), María Victoria Carrillo Durán (UEX), Jean-Jacques Cheval, (Université MONTAIGNE – Bordeaux), Asensi Descals Tormo (UV), Jesús Bermejo Barrios (UVA), Alessandro Ferrara (Università degli Studi Roma 'Tor Vergata'), Ana María García Arranz (EAE Business School), Aurora García González (UVIGO), David Akbar Giliam (DePaul University), Katie Glaskin (University of Western Australia), Jorge A. González Sánchez (UNAM), Herminia González Torralbo (CISOC-Universidad Alberto Hurtado), Davydd Greenwood (Cornell University), Susana Herrera Damas (UC3M), Arturo Lahera Sánchez (UCM), Yoel Mansfeld (University of Haifa), José Miguel Marinas Herreras (UCM), Josefa D. Martín Santana (UPGC), María del Pilar Martínez Costa (UNAV), José Martínez Saez (CEU), Adriana Marrero Fernández (Universidad de la República), Carlos Massé Narváez (UNAM), David Moscoso Sánchez (UPO), Adriana Mussitano Cattó (Universidad Nacional de Córdoba), Marlene Neves Strey (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), Enrique Pastor Seller (Universidad de Murcia), Jose Manuel Peixoto Caldas (Universidad de Oporto), Sarah Pink (Loughborough University), Josep Picó López (Life Member of Clare Hall College), Carmen Peñafiel Saiz (UPV), Boike Rehbein (Humboldt Universität zu Berlin), Juan Rey Fuentes (US), David Ríos Insua (AXA-ICMAT-CSIC), David Roca Correa (UAB), Emma Roderó Antón (UPF), Martha Judith Sánchez Gómez, (IIS-UNAM), Inmaculada Serra Yoldi (IUEM-UV), Artemira da Silva Sawaia (Universidade Federal do Maranhão), Victoria Tur-Viñes (UA), Hipólito Vivar Zurita (UCM).

methaodos.revista de ciencias sociales es una publicación científica internacional de periodicidad semestral (noviembre-mayo) y formato digital creada por el grupo de investigación de excelencia **methaodos.org**, adscrita al **Área de Sociología** de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y coeditada por el **Instituto de Ciencias Sociales Computacionales**. Está dirigida a toda la comunidad científica y académica relacionada con el campo de la sociología, la comunicación y otros ámbitos de las ciencias sociales afines. El objetivo principal de la revista es impulsar la difusión del conocimiento y de la producción científico-técnica académica a través de la publicación de trabajos originales e inéditos que aporten ideas e información relevante sobre los campos de interés citados. Acepta para su revisión y posible publicación artículos científicos, notas de investigación y críticas de libros. Se evalúan contenidos originales en español e inglés que siguen las directrices aceptadas por la comunidad científica. Tanto los artículos científicos como las notas de investigación y las críticas de libros son sometidos a un riguroso proceso de revisión por el método de pares ciegos según el protocolo del Open Journal System, siendo publicados bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad Reconocimiento-NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre y cuando no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar el original con fines comerciales.



Sumario | Summary

Artículos | Articles

- 165-183 **ÁVILA VILA, Santiago** (Universidad CEU San Pablo) y **PASCUAL FAURA, Marcelo** (Universidad CEU San Pablo)
Propiedades psicométricas de un cuestionario para evaluar la percepción de los trabajadores de las políticas de recursos humanos y su compromiso organizacional | *Psychometric properties of a questionnaire to evaluate the perception of the employees regarding human resources policies and their organizational commitment*, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 7 (2): 165-183.

Palabras clave: compromiso organizacional, ecuaciones estructurales, evaluación, percepción de las políticas de recursos humanos, propiedades psicométricas.

Key words: organizational commitment, structural equations, evaluation, perception of human resources policies, psychometric properties.

- 184-197 **Roso, Adriane** (Harvard University)
Towards a rhizomatic perspective of the medicalized body? A review on medicalization and gender | *¿Hacia una perspectiva rizomática del cuerpo medicalizado? Una revisión sobre la medicalización y el género*, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 7 (2): 184-197.

Key words: health, mapping review, medicalizing bodies, social medicine, sociology of health.

Palabras clave: salud, revisión preliminar, cuerpos medicalizados, medicina social, sociología de la salud.

- 198-212 **MANFREDI, Juan Luis** (Universidad de Castilla-La Mancha)
Xacobeo: the international press' perception of the Way of St James (2009-2017) | *Xacobeo: la percepción del Camino de Santiago en la prensa internacional (2009-2017)*, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 7 (2): 198-212.

Key words: pilgrim, place branding, tourism, Twitter.

Palabras clave: peregrino, marca destino, turismo, Twitter.

- 213-224 **HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Oscar Misael** (El Colegio de la Frontera Norte)
Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en el noreste de México | *Cartographies of violence towards migrant minors in northeastern Mexico*, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 7 (2): 213-224.

Palabras clave: menores, migración, frontera, violencia.

Key words: Minors, migration, border, violence.

- 225-243 **MOLINA, Bárbara** (Universidad de Barcelona)
Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca | *Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 225-243.
- Palabras clave: centro histórico, diversidad, metodología participativa, UNESCO.
Key words: diversity, historic centre, participatory methodology, UNESCO.
- 244-260 **BARATA, Sonia** (Universidade Aberta de Lisboa), **ALBUQUERQUE, Rosana** (Universidade Aberta de Lisboa) y **SIMÃO, João** (Universidade Aberta de Lisboa)
Capital social e participação nas hortas comunitárias: o caso de Cascais | *Social capital and participation in community gardens: the case of Cascais*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 244-260.
- Palabras clave: capital social, desenvolvimento sustentável, empoderamento, hortas comunitárias, participação.
Palavras chave: participation, community gardens, sustainable development, social capital, empowerment.
- 261-273 **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Miguel** (Universidad de León)
Género y trabajo en los *contact centers*. Paradigma de feminización laboral | *Gender and work in the contact centers. Paradigm of labor feminization*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 261-273.
- Palabras clave: antropología, asimetrías, feminización, laboral, teleoperadora.
Key words: anthropology, asymmetries, feminization, work, teleoperator.
- 274-287 **SILVA GONZÁLEZ, Jorge Luis** (Universidad de Pinar del Río), **PÉREZ VÉLIZ, Alie** (Universidad de Pinar del Río) y **RODRÍGUEZ FERRER, Yankel** (Universidad de Pinar del Río)
La protección del derecho a la maternidad de las contratadas en el sector no estatal de la economía en Cuba | *The protection of the right to maternity of those hired in the non-state sector of the economy in Cuba*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 274-287.
- Palabras clave: Cuba, mujer trabajadora, maternidad, seguridad social, sector no estatal cuentapropista.
Key words: Cuba, working women, maternity, social security, non-state sector.

Notas de investigación | *Research notes*

- 289-301 **ANTOÑANZAS LABORDA, Jose Luis** (Universidad de Zaragoza)
Perfil de los estudiantes como conductores en comparación con los conductores profesionales | *Profile of students as drivers compared to professional drivers, methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 289-300.

Palabras clave: estudiantes, conductores profesionales, tipo de conducción, ansiedad, personalidad e inteligencia emocional.

Key words: students, professional drivers, type of driving, anxiety, personality and emotional intelligence.

- 302-313 **ANTA FÉLEZ, José Luis** (Universidad de Jaén) Y **PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde** (Universidad de Jaén)
Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola | *Women in Andalusian olive grove. New and old forms in agricultural work, methaodos.revista de ciencias sociales*, 2019, 7 (2): 300-311.

Palabras clave: mujer, trabajo, historia social, olivar, economía, antropología social.

Key words: woman, work, agricultural history, olive-land, economy, social anthropology.

Críticas de libros | *Book reviews*

- 315-316 **SALVADOR PERELLÓ OLIVER (Ed.) (2019): Estructura Social Contemporánea.** Valencia: Tirant lo Blanch.
(Clara Martín-Duque)

- 317-318 **JUAN OLIVER SÁNCHEZ FÉRNANDEZ (2019): Antropología.** Madrid: Alianza.
(Francisco Giner Abati)

- 319-320 **CRISTÓBAL COBO ROMANI (2019): Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales.** Madrid: Fundación Santillana.
(Raúl Márquez Zamora)

Artículos | *Articles*

Propiedades psicométricas de un cuestionario para evaluar la percepción de los trabajadores de las políticas de recursos humanos y su compromiso organizacional

Psychometric properties of a questionnaire to evaluate the perception of the employees regarding Human Resources policies and their organizational commitment

Santiago Ávila Vila

 <https://orcid.org/0000-0002-6565-0958>
Universidad CEU San Pablo, España.
san.avila.ce@ceindo.ceu.es

Marcelo Pascual Faura

 <https://orcid.org/0000-0001-8358-3915>
Universidad CEU San Pablo, España.
mpascualfaura@gmail.com

Recibido: 02-11-2018
Aceptado: 25-03-2019



Resumen

El objetivo de este trabajo es desarrollar una herramienta que permita la evaluación del nivel de Compromiso Organizacional de los trabajadores y de la Percepción que estos tienen de determinadas Políticas de Recursos Humanos que inciden en este tipo de compromiso, para lo que se ha diseñado y contrastado las propiedades psicométricas de un cuestionario, que permitirá implementar estrategias de Dirección de Personas dirigidas a aumentar el nivel de compromiso de los trabajadores. Cuestionario que constituido por una parte ad hoc (ítems sobre las percepciones de sus políticas), y otra adaptada (organizational commitment questionnaire -OCQ- de Porter), fue cumplimentado por 706 sujetos (580 hombres y 126 mujeres). Los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios realizados muestran que el modelo que mejor se ajusta a los datos obtenidos es el compuesto por cinco factores: compromiso organizacional, estilo de dirección, comunicación corporativa y reconocimiento, capacitación profesional, y retribución. La consistencia interna, estimada mediante el coeficiente α de Cronbach, es adecuada tanto para el cuestionario total como para cada uno de los factores.

Palabras clave: compromiso organizacional, ecuaciones estructurales, evaluación, percepción de las políticas de recursos humanos, propiedades psicométricas.

Abstract

The objective of this work is developing a tool that allows evaluating the level of the Organizational Commitment that the employees have regarding Human Resources Policies that have impact in this kind of commitment, for this study, it has been evaluated the psychometric properties of a questionnaire that will enable the implementation of People Management strategies aimed to improving the commitment of the employees. The questionnaire contains an ad hoc part (items on the perception of their policies), and another adapted part (organizational commitment questionnaire -OCQ- Porter) and was answered by 706 individuals (580 men and 126 women). The exploratory and confirmatory factor analyzes carried out show that the model that best fits the data obtained is a five-factor model: organizational commitment, management style, corporate communication and recognition, professional training and compensation. The internal consistency, estimated using the Cronbach's α coefficient, is adequate for both the total questionnaire, and each of the factors.

Key words: organizational commitment, structural equations, evaluation, perception of human resources policies, psychometric properties.

Sumario

1. Introducción | 2. Objetivo del estudio | 3. Método | 3.1. Participantes | 3.2. Instrumentos y variables | 3.3. Análisis de Datos | 4. Resultados | 4.1. Fiabilidad del cuestionario general. V-1 | 4.2. Estructura factorial | 5. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Ávila Vila, S. y Pascual Faura, M. (2019): "Propiedades psicométricas de un cuestionario para evaluar la percepción de los trabajadores de las políticas de recursos humanos y su compromiso organizacional", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 7 (2): 165-183. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.258>

1. Introducción

En la actualidad, cualquier organización se ve empujada a participar en una revolución constante forzada por el saber. Saber, que se debiera plasmar como la expresión de un talento que se desea innovador y comprometido. Cada vez es mayor el esfuerzo con el que deben emplearse los directivos en su tarea de atraer, desarrollar, y retener, el talento necesario para mantener una ventaja competitiva en sus organizaciones (Mercurio, 2015).

La empresa, conseguida la innovación en forma de nuevos productos y servicios, finalizará impactando en una sociedad de la cual forma parte. Entornos estables y conservadores, serán retados por la incertidumbre, la ambigüedad, la globalización y el cambio constante, con lo que cualquier organización se verá obligada a analizar la forma en que se pueden potenciar las relaciones que se establecen entre sus políticas de dirección de personas y el compromiso organizacional (Allen y Meyer, 1990; Cohen, 2007; Morrow, 2011); compromiso que como vínculo psicológico que es (Ayala, 2007; Meyer y Herscovitch, 2001; Mowday et al., 1979; Scholarios y Marks, 2004), se traducirá en una fuerza de identificación y participación del individuo con su organización (Chinchilla, 2000; Meyer et al., 2006; O'Reilly y Chatman, 1986).

Organización a la que, inmersa en un proceso de mejora continua, no le basta con evaluar el grado de compromiso de sus empleados, también, necesita analizar cómo se perciben las políticas de dirección de personas por parte de los trabajadores. La satisfacción, el compromiso la motivación no son políticas de recursos humanos en sentido estricto, sino que están más en el ámbito de las consecuencias de las prácticas implantadas en la organización. De hecho, cuando se quieren gestionar estos temas, donde se tiene que incidir es en las políticas (Maella, 2010). Como consecuencia, se establece una relación en la que la persona, aportando su saber-hacer, y por tanto la parte del trato que le corresponde, deberá encontrar en su empresa la reciprocidad debida (Ávila, 2017); con lo que cada parte, además de centrarse en sus expectativas implícitas, mutuas y recíprocas –ajenas al contrato formal de la relación laboral–, también deberá hacerlo con su responsabilidad: el trabajador en su compromiso, y la empresa en sus políticas (Argyris, 1960; Levinson et al., 1962; Schein, 1965).

No obstante, “la organización, al igual que la otra parte de la relación, proporciona el contexto para la creación del contrato psicológico, pero ella misma a cambio no puede tener un contrato psicológico con sus miembros” (Rousseau, 1989: 126). De ahí que tanto directivos como mandos intermedios, en su condición de representantes de la organización, sean la otra parte del contrato de los empleados, ya que un colectivo solo puede comunicar y negociar a través de sus representantes (Tena, 2002).

Desde tal perspectiva, las palabras, escritos, deducciones y hechos que tienen lugar en las interacciones cotidianas, se concretan como señales creíbles de futuras intenciones. En términos generales, operan dos grupos de factores: los mensajes externos –las políticas de dirección de personas como mecanismo principal–, y las interpretaciones que de los mismos realiza cada individuo (Rousseau y Wade-Benzoni, 1994).

De acuerdo con (Schein, 1965), cuando el empleador no atiende debidamente a las expectativas de los empleados, su compromiso y conducta extra-rol se resienten, derivándose reacciones que conducirán a un descenso de la confianza, del compromiso, y de la disminución del rendimiento en el puesto de trabajo. “Comprender las percepciones de los empleados de las obligaciones mutuas puede ser al menos tan importante como crear una relación contractual con un particular conjunto de cláusulas” (Robinson et al., 1994: 149).

A partir de lo expuesto, debemos plantearnos cómo influye el contexto organizacional y social en el compromiso de los empleados. Por ejemplo, qué hace posible que unos trabajadores se muestren con un bajo compromiso en su país de origen y en una actitud contraria en otro. Así, si extrapolamos la investigación realizada por Bernárdez con trabajadores emigrantes mexicanos a EEUU, al colectivo de emigrantes independientemente del país de destino, se concluye que un trabajador inmerso en un sistema social que no le estimula ni le ofrece perspectivas claras de progreso, que responde reduciendo su contribución, disminuyendo su esfuerzo, y concentrando su energía y recursos en emigrar a otro país, cambia de comportamiento, entregando compromiso y contribución sobresalientes, cuando, a pesar del desarraigo y de no hablar el idioma, se encuentra con expectativas claras de progreso económico y sistemas de trabajo más eficientes (Bernárdez, 2009).

Desde tal perspectiva, es a la organización a la que le corresponde facilitar un contexto adecuado para que el trabajador se sienta comprometido. La empresa, seleccionado el personal que como tal se le supone, deberá enfocar sus esfuerzos en generar políticas que propicien el contexto adecuado para generar este compromiso con la organización.

Habitualmente, se pierde de vista el carácter sistémico de los problemas de desempeño, centrados en los resultados y en el comportamiento del trabajador (su antecedente más inmediato). Muchas veces se dejan de analizar las dificultades que afronta y que originan la pérdida de su compromiso inicial. Obligar a un empleado a convivir con un sistema lleno de dificultades implicará, en la mayoría de las ocasiones, un deterioro de su motivación, empuje y compromiso (Bernárdez, 2006; Rummier y Brache, 2013).

La organización no puede actuar directamente sobre el trabajador sino es a través de sus políticas de dirección de personas, mejorarlas, y sobre todo establecer planes de comunicación adecuados, supondrá que este no tenga que convivir en un entorno que le haga perder su compromiso organizacional.

Desde el punto de vista organizativo, la cuestión no es si podemos mejorar este o aquel aspecto del comportamiento, sino qué estrategias van a permitir que se alcancen los mejores resultados. La mayoría de las personas se preocupan por conseguir un buen desempeño laboral porque tienen capacidad, motivación, y compromiso. A excepción de un porcentaje reducido de individuos, generalmente la gente se preocupa mucho por cómo se desenvuelve en el trabajo y, por tanto, solo se debería considerar su capacidad y motivación como fuente de problemas cuando se hayan agotado las posibilidades de mejora en la información que recibe, las herramientas con las que se le dota, la adecuada alineación de incentivos y desempeño y la capacitación profesional que se le ofrece (Gilbert, 2007).

De ahí que, cuando se pretende ayudar a los empleados a incrementar su compromiso, efectividad y rendimiento hay que concentrarse en la mejora del entorno que la organización crea para ellos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Mejora del desempeño

Apoyo del entorno	Información ①	Instrumentos ②	Incentivos ③
Tipo de Comportamiento	Conocimiento ④	Capacidad ⑤	Motivos ⑥

Fuente: Gilbert (2007: 92).

Gilbert mantiene que la secuencia de la figura 1 es la más eficiente, y lo es no porque los motivos sean de menor trascendencia que la información, instrumentos, incentivos o conocimiento, sino porque, en la mayoría de las situaciones, ayudar a superar deficiencias en los aspectos señalados resulta menos costoso (a la vez que evita la pérdida de compromiso) que estimular la motivación del trabajador, y puede conseguir, indirectamente, el mismo efecto.

De ahí que conocer la percepción de los empleados sobre la forma en que estos perciben las políticas de dirección de personas, nos ayudará a entender cómo contribuyen estas a la mejora del compromiso organizacional. Políticas que serán percibidas a través de dos mediadores: el propio jefe, con su particular estilo directivo, y la alta dirección, concretada en el establecimiento de dichas políticas. Según investigaciones realizadas por diversos autores (Bernárdez, 2006; Liu, 2009; Meyer et al., 2002; Saá y García, 2001; Shore y Wayne, 1993), el compromiso organizacional es un antecedente de mejor desempeño y resultados, por lo que resultará imprescindible cuidarlo.

Propiciar un buen ambiente, rodeando a los mejores de una red interna de talento, también potenciará su expresión (Guthridge et al., 2008). Al medir el compromiso en una organización, sabremos de la eficacia de sus políticas, y de lo que cabe hacer en ellas para que mejore. En consecuencia, y según lo expuesto, se plasmará como un indicador de la forma en que se perciben las políticas de dirección de personas, a la vez que se concretará como un antecedente de mejores desempeños.

2. Objetivo del estudio

El objetivo de este trabajo es desarrollar una herramienta que permita la evaluación del nivel de compromiso organizacional de los trabajadores, y de la percepción que estos tienen de determinadas políticas de Recursos Humanos implantadas en la empresa, de tal forma que pueda ser empleada en ulteriores investigaciones. Para lo cual, se ha diseñado y contrastado las propiedades psicométricas de un cuestionario, que permitirá implementar estrategias concretas de Dirección de Personas dirigidas a aumentar el nivel de compromiso de los trabajadores, en base a la mejora de la percepción que tienen de las mencionadas políticas, con la finalidad de incrementar los índices de productividad y satisfacción laboral; y, por tanto, reducir las tasas de absentismo y rotación de personal y, por ende, los elevados costes directos e indirectos que estos aspectos acarrearán a la empresa.

Analizamos la fiabilidad y validez de la escala mediante los coeficientes alfa y el análisis factorial, para demostrar su consistencia interna y validez de constructo. A priori, se espera que el análisis factorial exploratorio (rotación oblimin) muestre una estructura de cinco factores acorde con la estructura del cuestionario diseñado, que esperamos sea ratificada posteriormente mediante análisis factorial confirmatorio.

Se pretende elaborar un instrumento que sea útil en el estudio del análisis de la influencia que tiene la percepción de los trabajadores de determinadas políticas de dirección de personas sobre su nivel de compromiso organizacional, a la vez que se presentan datos de su estructura factorial, fiabilidad y validez.

3. Método

3.1. Participantes

El cuestionario fue cumplimentado por 706 trabajadores de la empresa de seguridad Securitas, repartidos por toda la geografía española y con una edad media de 42 años, una máxima de 64 años, y una mínima de 20 años, en la que los mayores porcentajes se corresponden con el rango de 40-49 años (36,12%), seguido de 20-39 años (35,98%), y del que supera los 50 años (27,90%). La distribución por sexos es de 580 hombres (82,2%) y 126 mujeres (17,8%) (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución socio laboral de la muestra clasificada por sexos

FUNCIÓN EN LA EMPRESA	H	M	TOTAL	Relación H/M
Directivos	28	9	37	3,1
Mandos Intermedios	71	11	82	6,5
Personal sin Responsabilidad sobre terceros	481	106	587	4,5
TOTAL	580	126	706	4,6

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la Tabla 1, cabe señalar la baja presencia de personal directivo femenino (circunstancia que se podría calificar de “clásica” en el sentido de lo que ha venido siendo habitual en el ámbito empresarial hasta un pasado reciente); y que a día de hoy persiste en determinadas organizaciones, y de forma más acentuada en las de seguridad, por ser herederas de unos inicios –década de los 70 y 80 del siglo pasado– en los que la presencia de cuadros directivos procedentes de las fuerzas armadas y de seguridad del estado era mayoritaria. Si bien ya no es así, puesto que la actual procedencia directiva ya no se corresponde con la extracción anterior, la disfunción anterior perdura; mostrándose también, todavía más acentuada, en mandos intermedios, cometido al que se llega por promoción, y en menor grado, pero aun de forma significativa, en el personal sin responsabilidad sobre terceros, lo que refleja la visión que se tiene de una actividad que se sigue percibiendo masculina (aunque cada vez en menor medida) y que dificulta la conciliación familiar. El cuestionario fue enviado por correo electrónico desde la empresa y cumplimentado de forma totalmente anónima y confidencial por los empleados durante el mes de mayo de 2017.

3.2. Instrumentos y variables

El cuestionario empleado en la encuesta consta de dos partes (ver Cuadro 2). La primera (P-1) está enfocada a la obtención de información sobre la manera en que los trabajadores perciben las siguientes políticas de dirección de personas:

- Estilo de dirección. Relativa a la forma en que el empleado percibe el desempeño directivo del superior inmediato en cuanto a jefe.
- Información y comunicación. Que trata de determinar la valoración que hace el trabajador sobre la información y comunicación recibidas y lo adecuado de las mismas.
- Capacitación profesional. Centrada en averiguar cómo percibe el personal la formación continua recibida para su actualización y reciclaje permanente, y los medios y herramientas de trabajo que se ponen a su disposición.
- Retribución. Percepción que tiene el trabajador sobre su sistema de compensación salarial.

Y la segunda (P-2), en la cual se analiza el:

- Compromiso organizacional. Que evalúa el deseo de permanecer y de mantener altos niveles de esfuerzo en la organización, aceptando sus metas y valores. Puntuaciones altas del empleado concuerdan con actitudes positivas hacia la empresa, con la que se siente identificado e intenta mantenerse en ella. Puntuaciones bajas nos presentan un empleado falto de compromiso.

Cuadro 2. V-1 del Cuestionario

(P-1)	
Ítem	Estilo de dirección
1.	Mi jefe, me informa regularmente de la misión, objetivos, y responsabilidades de mi actual puesto de trabajo.
2.	Conozco, a través de él, lo que se espera de mí, así como la forma en que se va a valorar mi trabajo.
3.	Me ha informado, en el trabajo, qué conductas y acciones se consideran adecuadas.
4.	Mi jefe es correcto en las formas.
5.	Cumple lo previamente acordado.
6.	Atiende y escucha toda propuesta o sugerencia que se le haga e intenta que se lleve a efecto.
7.	Es justo en sus acciones.
8.	Se implica en el desarrollo de las personas que trabajamos con él.
9.	Es ejemplo de conducta en la defensa de la ética de la empresa.
Información y comunicación	
10.	Recibo información acerca de los planes a futuro de la empresa.
11.	Recibo información sobre su evolución.
12.	La empresa anima a quienes trabajamos en ella a que se propongan mejoras que favorezcan el rendimiento y el clima laboral.
13.	Si, como consecuencia de una propuesta, se obtiene mejoría, se premia.
14.	La información fluye habitualmente por lo que no puede considerarse un hecho excepcional.
Capacitación profesional	
15.	Mis "herramientas" de trabajo son apropiadas.
16.	Los procedimientos de trabajo son adecuados.
17.	Recibo formación técnica adecuada.
18.	Recibo formación en habilidades de relación con los clientes, compañeros, colaboradores...(Resolución de conflictos, negociación, inteligencia emocional...).
19.	El despacho, oficina o lugar de trabajo en el que realizo mi actividad, es acogedor y agradable.
20.	Se trabaja con planificación, evitando que la obsolescencia tecnológica afecte a mi trabajo.
Retribución	
21.	Mi retribución es adecuada en comparación con la que reciben mis colegas de trabajo.
22.	Mi retribución es adecuada en comparación con la que en otras empresas del sector se da para un cometido similar.
23.	La relación entre lo que apporto a la organización y lo que recibo de ella me parece correcta.
24.	La empresa tiene establecidos unos criterios claros de promoción interna.
25.	La empresa tiene como norma recompensar a los que desempeñan su trabajo de forma excelente.

(P-2)	
Compromiso organizacional	
26.	Estoy dispuesto a realizar un gran esfuerzo para contribuir al éxito de la organización.
27.	Cuando hablo con mis amigos les digo que mi organización es un gran lugar para trabajar.
28.	Soy leal a esta organización.
29.	Aceptaría casi cualquier tipo de tarea con tal de seguir trabajando aquí.
30.	Considero que mis valores y los de la dirección de la organización son muy similares.
31.	Me siento orgulloso de decir que formo parte de esta organización.
32.	Si el tipo de trabajo en otra organización fuera similar preferiría continuar en la actual.
33.	La dirección de la organización contribuye a que me sienta motivado en el desempeño de mi trabajo.
34.	En mis circunstancias actuales, me afectaría bastante tener que abandonar esta organización.
35.	Estoy encantado de haber escogido esta organización para trabajar y no otras a las que consideré unirme en su momento.
36.	Sí que merece la pena permanecer trabajando en esta organización indefinidamente.
37.	Casi nunca discrepo con la política de la organización en asuntos relacionados con los empleados.
38.	Me importa mucho el futuro de esta organización
39.	Para mí esta es la mejor organización posible para trabajar.
40.	Definitivamente, la decisión de trabajar en esta organización ha sido un acierto por mi parte.

Fuente: P-1, Elaboración propia; P-2, Adaptado (Mowday et al., 1979: 228).

Cuestionario que, en su P-1, se plasma como una fuente de información que ha sido elaborada *ad hoc* para el presente estudio; siendo la P-2, una versión traducida al español del OCQ de Porter (Mowday et al., 1979: 228), en la que se han adaptado los ítems de expresión negativa a otros que, manteniendo la misma intencionalidad, se presentan afirmativos –la dificultad que suponía invertir la forma de calificar recomendaba hacerlo así–. Ambas partes se presentan en una escala de respuestas tipo Likert que va desde totalmente en desacuerdo (1) a totalmente de acuerdo (5). La estructura del cuestionario en esta primera versión (V-1) está formada por 40 ítems, de los cuales los 25 primeros corresponden a la parte diseñada *ad hoc*, y los quince últimos a la adaptada del OCQ de Porter.

3.3. Análisis de Datos

Se realizaron análisis factoriales exploratorios para el estudio de la dimensionalidad del cuestionario, así como un análisis factorial de segundo orden como base de propuesta para un análisis factorial confirmatorio. En primer lugar, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach del cuestionario total así como el de cada una de sus subescalas, para a continuación proceder a realizar un análisis factorial exploratorio con el método de rotación oblicua tipo Oblimin, con la finalidad de clarificar la estructura de los factores que se extrajeron del cuestionario; posteriormente, se realizó un análisis factorial de segundo orden para ver cómo se modifica la estructura, y que sirvió de base para el confirmatorio con el fin de reafirmarse en la estructura encontrada. Por último, se volvió a calcular el coeficiente de fiabilidad, tanto del cuestionario final como el de cada uno de los factores que se extrajeron con los análisis factoriales, mediante el alfa de Cronbach.

Para esta primera parte el paquete estadístico utilizado fue el SPSS_24. De su resultado, se siguió un análisis factorial confirmatorio con empleo del paquete estadístico SPSS Amos 25. Para evaluar la bondad de ajuste del modelo se utilizó: el índice χ^2 (chi cuadrado) /DF (en AMOS: CMIN/DF), en el que con el fin de reducir la dependencia de χ^2 con el tamaño de la muestra se divide entre los grados de libertad, siendo aceptables los valores incluidos en el rango 2:1 o 3:1 (Ruiz et al., 2010); el índice RMSEA (Aproximación de la raíz cuadrada del error), que, aunque propuesto hace tiempo por (Steiger y Lind, 1980), solo recientemente ha sido reconocido como uno de los índices que ofrece una mayor información sobre las estructuras de covarianza, en donde valores inferiores a 0,08 indican un buen ajuste (Bollen y Stine, 1993; Littlewood y Bernal, 2014); el índice GFI (Índice de bondad de ajuste), que es una medida de la proporción de varianza-covarianza observada que puede ser explicada por la varianza-covarianza reproducida por el modelo, siendo recomendables valores superiores a 0,90 (Cupani, 2012; Escobedo et al., 2016); el índice PGFI (Índice de bondad parsimónico), que se diferencia del anterior en que está corregido en función de los grados de libertad del modelo; se considera que valores superiores a 0,6 indican buena parsimonia (Littlewood y Bernal, 2014).

4. Resultados

4.1. Fiabilidad del cuestionario general. V-1

Se estudió la fiabilidad del cuestionario a través del coeficiente alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0,971; indicador que se sitúa por encima del mínimo en investigación aplicada (0,90-0,95) (Nunnally, 1978), lo que permite confirmar una buena consistencia interna (George y Mallery, 2003). También, se calcularon los índices de fiabilidad de cada una de las subescalas, oscilando estos entre 0,83 y 0,96 lo que nos confirma su buena consistencia interna (Tabla 2).

Tabla 2. Alfa de Cronbach de cada subescala

Subescala	Estilo directivo	Información y comunicación	Capacitación profesional	Retribución	Compromiso Organizacional
Alfa de Cronbach	0,959	0,939	0,877	0,826	0,950

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS_24.

En la Tabla 3, se presentan los principales estadísticos univariados para cada uno de los cuarenta ítems del cuestionario, así como la correlación elemento total corregida. En ella, se puede observar cómo las medias más altas se corresponden con la subescala compromiso organizacional, siendo la media más alta la obtenida en el ítem 28 (4,401), seguida de la de los ítems 26, 38 y 32, que también se sitúan por encima de cuatro. Sin embargo, las subescalas de información y comunicación junto con la de retribución, presentan las medias más bajas, siendo el ítem 13 el de menor puntuación (2,055). Las variables presentan cierto grado de asimetría, siendo mayoría las asimétrico-negativas; cabe resaltar que la subescala de información y comunicación se presenta toda ella asimétrica-positiva.

Si observamos la media y mediana, vemos que en la mayor parte de los ítems son similares o casi iguales, lo que nos indica que las distribuciones son todas prácticamente normales; no obstante, y dado el valor que toma la mediana (5) para los ítems 28 y 38, significar que el ítem 28, recibe una puntuación de 5 en 440 de los 706 casos posibles, lo que representa un 62,32% del total, siendo, en el caso del ítem 38, de 357, lo que supone un 50,57% del total también.

En relación con el cumplimiento de la condición de normalidad de las variables de la escala, Curran, West, y Finch, (1996) fijan los límites, en valor absoluto, que permiten establecer si el comportamiento de una distribución se asemeja o no a una normal. Según dichos autores, valores comprendidos entre 0 y 2 para la asimetría, y entre 0 y 7 para la curtosis, informan de comportamientos semejantes a una distribución normal. De ahí que, consultada la tabla de descriptivos, se pueda comprobar que todas las variables presentan índices ajustados al comportamiento de una distribución normal.

Los índices de asimetría en valor absoluto de todas las variables se encuentran por debajo de 2: el caso más desfavorable es el ítem 28 con un valor de 1,71. No obstante, hay que resaltar que los valores más altos de la tabla se encuentran todos en la escala de compromiso organizacional, en particular, son los ítems 26 (1,40), 28 (1,71), y 38 (1,37); el resto, presenta índices por debajo o muy próximos a 1.

En cuanto a los índices de curtosis, todos los valores se encuentran por debajo de 7, siendo, nuevamente, el caso más desfavorable el ítem 28, con un valor de 2,80. Hay que señalar que los valores más altos de la tabla se encuentran nuevamente en los mismos ítems de la escala de compromiso organizacional: 26 (1,66); 28 (2,80); y 38 (1,35), seguidos de dos del factor estilo de dirección: 2 (1,35) y 8 (1,34); el resto, presenta índices por debajo o muy próximos a 1.

Resaltar, como resumen, que de un total de 40 ítems y con un criterio mucho más restrictivo: 1 (Lloret-Segura et al., 2014), solo habría dos variables (26 y 28), de la escala de compromiso organizacional, que se presentan claramente por encima de dicho criterio (26:+0,66 y 28:+1,80), aunque siempre dentro de los valores inicialmente referidos. Ítems que recogen el sentir de la organización en la que se realiza el estudio, ya que es, sino la más importante, de las dos más importantes del sector en España, lo que favorece la existencia de un fuerte compromiso organizacional, puesto que toda expectativa de cambio de empresa, bien por propia iniciativa o por vía de la subrogación de personal, se concretará evocadora de una peor situación organizacional.

Tabla 3. Estadísticos univariados y coeficiente de correlación elemento total corregida

Subescala	Ítem	Media	Mediana	Desviación estándar	Asimetría	Curtosis	Correlación elemento-total corregida
1. Estilo de Dirección	1	2,956	3,000	1,417	0,015	-1,275	0,722
	2	2,806	3,000	1,452	0,140	-1,346	0,753
	3	3,323	3,000	1,378	-0,362	-1,069	0,654
	4	3,654	4,000	1,336	-0,707	-0,637	0,654
	5	3,370	4,000	1,414	-0,390	-1,136	0,728
	6	3,218	3,000	1,393	-0,268	-1,167	0,732
	7	3,180	3,000	1,364	-0,210	-1,132	0,756
	8	3,038	3,000	1,442	-0,053	-1,339	0,776
	9	3,248	3,000	1,433	-0,325	-1,201	0,762
2. Información Y Comunicación	10	2,320	2,000	1,303	0,567	-0,856	0,692
	11	2,377	2,000	1,286	0,491	-0,920	0,697
	12	2,470	2,000	1,377	0,438	-1,097	0,731
	13	2,055	2,000	1,187	0,848	-0,225	0,682
	14	2,394	2,000	1,243	0,444	-0,864	0,758
3. Capacitación profesional	15	3,139	3,000	1,274	-0,241	-0,989	0,608
	16	3,106	3,000	1,205	-0,210	-0,891	0,680
	17	3,061	3,000	1,302	-0,136	-1,040	0,668
	18	2,769	3,000	1,347	0,119	-1,172	0,629
	19	3,099	3,000	1,351	-0,184	-1,132	0,500
	20	2,822	3,000	1,301	0,043	-1,089	0,699
4. Retribución	21	2,924	3,000	1,282	-0,039	-1,008	0,479
	22	3,254	3,000	1,239	-0,279	-0,771	0,380
	23	2,606	3,000	1,263	0,276	-0,971	0,675
	24	2,392	2,000	1,270	0,443	-0,901	0,672
	25	2,108	2,000	1,200	0,744	-0,483	0,682
5. Compromiso organizacional	26	4,178	4,000	1,023	-1,400	1,664	0,523
	27	3,525	4,000	1,257	-0,494	-0,726	0,747
	28	4,401	5,000	0,927	-1,713	2,800	0,513
	29	2,868	3,000	1,324	0,056	-1,047	0,506
	30	3,208	3,000	1,308	-0,245	-0,999	0,743
	31	3,756	4,000	1,290	-0,794	-0,420	0,747
	32	4,016	4,000	1,170	-1,112	0,487	0,642
	33	2,761	3,000	1,355	0,152	-1,174	0,819
	34	3,755	4,000	1,291	-0,775	-0,451	0,575
	35	3,799	4,000	1,198	-0,780	-0,236	0,724
	36	3,824	4,000	1,242	-0,790	-0,388	0,712
	37	3,159	3,000	1,272	-0,150	-0,928	0,618
	38	4,163	5,000	1,077	-1,365	1,345	0,561
	39	3,469	4,000	1,284	-0,506	-0,720	0,669
	40	3,824	4,000	1,172	-0,806	-0,127	0,724

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS_24.

La correlación elemento-total corregida, siendo siempre positiva, se presenta con pesos superiores a 0,50 en todos los ítems con excepción de las variables 21 y 22, que muestran pesos respectivos de 0,48 y 0,38. No obstante, al presentar una carga superior a 0,35, valor a partir del cual una correlación elemento-total corregida se considera estadísticamente significativa más allá del 1% (Cohen y Manion, 1990), se decidió su inclusión; lo que indica que todos ellos contribuyen a medir lo que mide el cuestionario y además en la misma dirección.

4.2. Estructura factorial

La idoneidad de poder realizar los análisis factoriales se confirmó calculando el índice Kaiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Barlett ($KMO = 0,969$; χ^2 -cuadrado = 25491,345; $gl = 780$; $Sig. = 0,000$). Mediante el análisis factorial exploratorio se extrajeron cinco factores, utilizando como método de extracción el de componentes principales, que siguiendo la regla de Kaiser (1958) mostraron un valor propio mayor que uno, y de rotación oblicua tipo Oblimin. Se ha utilizado este método al suponer que los factores están relacionados entre sí (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010). De este modo, se pudieron identificar, a partir de la matriz de componentes, cinco claros y diferenciados factores, que daban una explicación de la varianza acumulada del 69,308%; porcentaje comprendido en el rango (60% – 70%) que se considera adecuado dentro del ámbito de las ciencias sociales (Barbero et al., 2013).

Tabla 4. Matriz de factores rotados, valores propios y varianza explicada. Rotación Oblimin

Ítems	Componente				
	ED	CO	CCR	RE	CP
1	0,700				
2	0,665				
3	0,675				
4	0,881				
5	0,849				
6	0,839				
7	0,895				
8	0,817				
9	0,780				
10			0,816		
11			0,844		
12			0,767		
13			0,733		
14			0,667		
15					-0,818
16					-0,762
17					-0,604
18					-0,553
19					-0,773
20					-0,670
21				0,863	
22				0,901	
23				0,564	
24			0,515		
25			0,569		
26		0,752			
27		0,664			
28		0,799			
29		0,606			
30		0,482			
31		0,810			
32		0,745			
33			0,362		
34		0,695			
35		0,785			
36		0,820			
37		0,481			
38		0,877			
39		0,821			
40		0,850			
Valores propios:	19,081	3,785	2,047	1,551	1,259
Varianza explicada (%)	47,703	9,463	5,116	3,878	3,148
Acumulada (%)	47,703	57,166	62,282	66,160	69,308

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS_24.

La Tabla 4 muestra la matriz de factores rotados, valores propios, y varianza explicada por cada factor y acumulada. En ella, y a pesar de utilizar la rotación oblicua, se puede observar que ningún ítem presenta saturaciones superiores a 0,40 en ningún otro factor que no sea en el de carga.

Como podemos observar, el primer factor está integrado por nueve ítems que se corresponden con la subescala del cuestionario que hemos denominado estilo de dirección, y que hacen referencia a un estilo de dirección participativo y de reconocimiento del trabajo bien hecho. Por tanto, mantendremos la denominación de este factor como "Estilo de dirección (ED)".

El segundo factor está formado por catorce ítems, coincidentes todos ellos con el cuestionario OCQ de Porter a excepción del 33, que pasa a presentar su saturación más alta en el factor tres. Por tanto, mantendremos la denominación de este factor como "Compromiso organizacional (CO)".

El tercer factor está formado por ocho ítems, de los cuales los cinco que presentan los pesos más altos corresponden a la subescala que habíamos denominado información y comunicación, los siguientes dos ítems con puntuaciones más altas son, el 25 con un peso de 0,57, y el 24 con un peso de 0,52, que en el cuestionario inicial estaban en la subescala que habíamos denominado retribución, y que ahora pasan a presentar sus saturaciones más elevadas en este factor tres. Por último, el ítem 33, que inicialmente estaba situado en la escala de compromiso, y que como ya hemos comentado no presenta saturaciones en ella y sí en este factor tres, con un peso de 0,36. Por tanto, y a la vista de estos resultados, pasamos a denominar este factor como "Comunicación corporativa y reconocimiento (CCR)", ya que tres de los ocho ítems (12, 13, 25) hacen referencia al valor empresarial del reconocimiento de tanto las propuestas de mejora, que favorezcan un buen clima y rendimiento, como del trabajo bien hecho.

El cuarto factor está formado por tres ítems, el 22 con un peso de 0,90, el 21 con un peso de 0,86, y el 23 con un peso de 0,56, y que inicialmente estaban entre los cinco ítems que formaban la subescala sistema de retribución, denominación que seguimos manteniendo para este factor; ya que los tres ítems que lo definen hacen referencia a los tres requisitos básicos que tradicionalmente tiene que cumplir un sistema retributivo: que sea internamente equitativo, externamente competitivo, y motivador para el trabajador. Se le denominó "Retribución (RE)".

Por último, el quinto factor queda constituido por seis ítems, que se corresponden con los seis de la subescala que habíamos denominado capacitación profesional, en la cual se hace referencia a las herramientas y procedimientos de trabajo, así como a la formación continua tanto técnica como tecnológica como al desarrollo de habilidades sociales necesarias para el puesto de trabajo, y, por último, al entorno del trabajo. Por tanto, mantenemos el nombre de este factor como "capacitación profesional continua en su sentido más amplio, abarcando diversas áreas de conocimiento (CP)".

Tras este primer análisis, se realizó un análisis factorial de segundo orden con el objeto de simplificar y clarificar la estructura derivada del primer análisis factorial, y comprender mejor los agrupamientos obtenidos.

El análisis factorial de segundo orden arroja cuatro factores, que explican el 100% de la varianza (véase la Tabla 5, que muestra la matriz de factores rotados de 2º orden por el método de rotación Oblimin, así como la varianza explicada por cada uno de los factores); coincidentes todos con los hallados en el de primer orden a excepción del factor CP, cuyos ítems pasan a repartir sus saturaciones en los factores CCR (ítems 17, 18 y 20), RE (ítems 16 y 19) y ED (ítem 15). Desde una perspectiva lógica resulta razonable que los ítems 17 y 18 saturen en CCR, puesto que la formación que reciben los trabajadores, bien técnica o en habilidades sociales, forma parte de la comunicación, como que también sature el ítem 20, ya que cuando la empresa trabaja con planificación, y evita la obsolescencia técnica, favorece el trabajo bien hecho, y su reconocimiento.

En relación con los ítems 16 y 19, que tratan sobre lo adecuado de los procedimientos, despacho, oficina o lugar de trabajo, resulta lógico que saturen en RE, ya que es un factor que informa de condiciones que pueden llegar a ser motivadoras para el trabajador, como sería disponer de unas instalaciones y procesos adecuados.

Por último, el ítem 15, que informa sobre lo apropiado de los medios con que se dota al personal, carga sobre el factor ED; las herramientas de trabajo, al resultar un bien necesario para la ejecución de la tarea, suponen un motivo de relación habitual con el jefe respectivo, es por ello por lo que su estilo de dirección influirá en la percepción que tenga el trabajador de la forma en que se atienden sus necesidades de disponer de los medios oportunos.

Tabla 5. Matriz de factores rotados de 2º orden. Varianza explicada por cada factor. Rotación Oblimin

Ítems	Componente			
	CO	CCR	ED	RE
1			0,936	
2			0,917	
3			0,930	
4			0,932	
5			0,949	
6			0,982	
7			0,971	
8			0,987	
9			0,993	
10		0,950		
11		0,946		
12		0,977		
13		0,954		
14		0,982		
15			0,629	
16				0,659
17		0,726		
18		0,831		
19				0,727
20		0,711		
21				0,862
22				0,837
23				0,979
24		0,957		
25		0,930		
26	0,931			
27	0,997			
28	0,960			
29	0,973			
30	0,916			
31	0,998			
32	0,976			
33		0,796		
34	0,977			
35	0,979			
36	0,983			
37	0,972			
38	0,953			
39	0,979			
40	0,989			
Varianza explicada (%)	37,96	29,35	21,47	11,22
Acumulada (%)	37,96	67,31	88,78	100

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS_24.

Tomando como base los resultados obtenidos en los análisis factoriales previos, primer y segundo orden, se procedió al análisis factorial confirmatorio mediante el método de mínimos cuadrados generalizados, que presenta las mismas propiedades que el de máxima verosimilitud en condiciones de normalidad multivariante menos rigurosas y que resulta más adecuado cuando se incrementa el tamaño de la muestra (Lévy y Varela, 2006; Littlewood y Bernal, 2014).

Siendo el peso mínimo aceptable de un indicador en relación a su constructo, de una carga factorial de 0,70, (Littlewood y Bernal, 2014) –de esa forma se elimina al máximo la colinealidad entre variables–, se suprimieron aquellos ítems que en el submodelo de medida no llegaron a alcanzar dicha carga.

Así, en el factor CO se eliminaron siete ítems: 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37. La información del ítem 31 –me siento orgulloso de decir que formo parte de esta organización–, quedaría recogida por el 27 –cuando hablo con mis amigos les digo que mi organización es un gran lugar para trabajar–.

La de los ítems 29, 32 y 35 –aceptaría casi cualquier tipo de tarea con tal de seguir trabajando aquí; si el tipo de trabajo en otra organización fuera similar preferiría continuar en la actual; y estoy encantado de haber escogido esta organización para trabajar y no otras a las que consideré unirme en su momento–, por el 40 –definitivamente, la decisión de trabajar en esta organización ha sido un acierto por mi parte–.

La del 34 –en mis circunstancias actuales, me afectaría bastante tener que abandonar esta organización–, por el 36 y 38 –sí que merece la pena permanecer trabajando en esta organización indefinidamente; me importa mucho el futuro de esta organización–.

La de los ítems 30 y 37 –considero que mis valores y los de la dirección de la organización son muy similares; casi nunca discrepo con la política de la organización en asuntos relacionados con los empleados–, por el 26, 28 y 39 –estoy dispuesto a realizar un gran esfuerzo para contribuir al éxito de la organización; soy leal a esta organización; para mí esta es la mejor organización posible para trabajar–.

En el factor CCR se eliminaron dos ítems: 24 y 25. La información de ambos ítems –la empresa tiene establecidos unos criterios claros de promoción interna; la empresa tiene como norma recompensar a los que desempeñan su trabajo de forma excelente–, quedaría recogida por el 12 y 13 –la empresa anima a quienes trabajamos en ella a que se propongan mejoras que favorezcan el rendimiento y el clima laboral; si como consecuencia de una propuesta, se obtiene mejoría, se premia–.

Por último, en el factor CP se eliminaron tres ítems: 16, 18 y 19. La información de los ítems 16 y 19 –los procedimientos de trabajo son adecuados; el despacho, oficina o lugar de trabajo en el que realizo mi actividad, es acogedor y agradable–, quedaría asumida por el 15 –mis herramientas de trabajo son apropiadas–.

La del ítem 18 –recibo formación en habilidades de relación con los clientes, compañeros, colaboradores...–, quedaría recogida por el 17 –recibo formación técnica adecuada–. En los factores ED y RE no se suprimió ningún ítem.

Se contrastaron dos modelos diferentes: el modelo 1, que en coincidencia con el resultado del análisis factorial de segundo orden, está formado por cuatro factores (CO, CCR, ED, RE), y el modelo 2 que, en sintonía con el resultado del análisis factorial exploratorio de primer orden, propone una estructura de cinco factores (ED, CO, CCR, RE, CP).

Posteriormente, y atendiendo a los índices de modificación, se reconfigura el modelo 2, con un cambio de saturación del ítem 33 (23 en Cuadro 3), que pasa de saturar en CCR a CP, además de relacionar los errores de los ítems 7, 8 y 9 (14, 15 y 16 en Cuadro 3). Relación que encuentra fundamento en que “los errores entre dos ítems redundantes no pueden ser independientes, ya que... las respuestas siguen estando relacionadas debido a la semejanza de contenidos” (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010: 25); tal es el caso de los ítems citados: 7. Es justo en sus acciones; 8. Se implica en el desarrollo de las personas que trabajamos con él; y 9. Es ejemplo de conducta en la defensa de la ética de la empresa. En donde los valores de ejemplaridad, justicia e implicación se manifiestan redundantes en sus respectivos enunciados. En la Tabla 6 se presentan los índices de ajuste de los modelos.

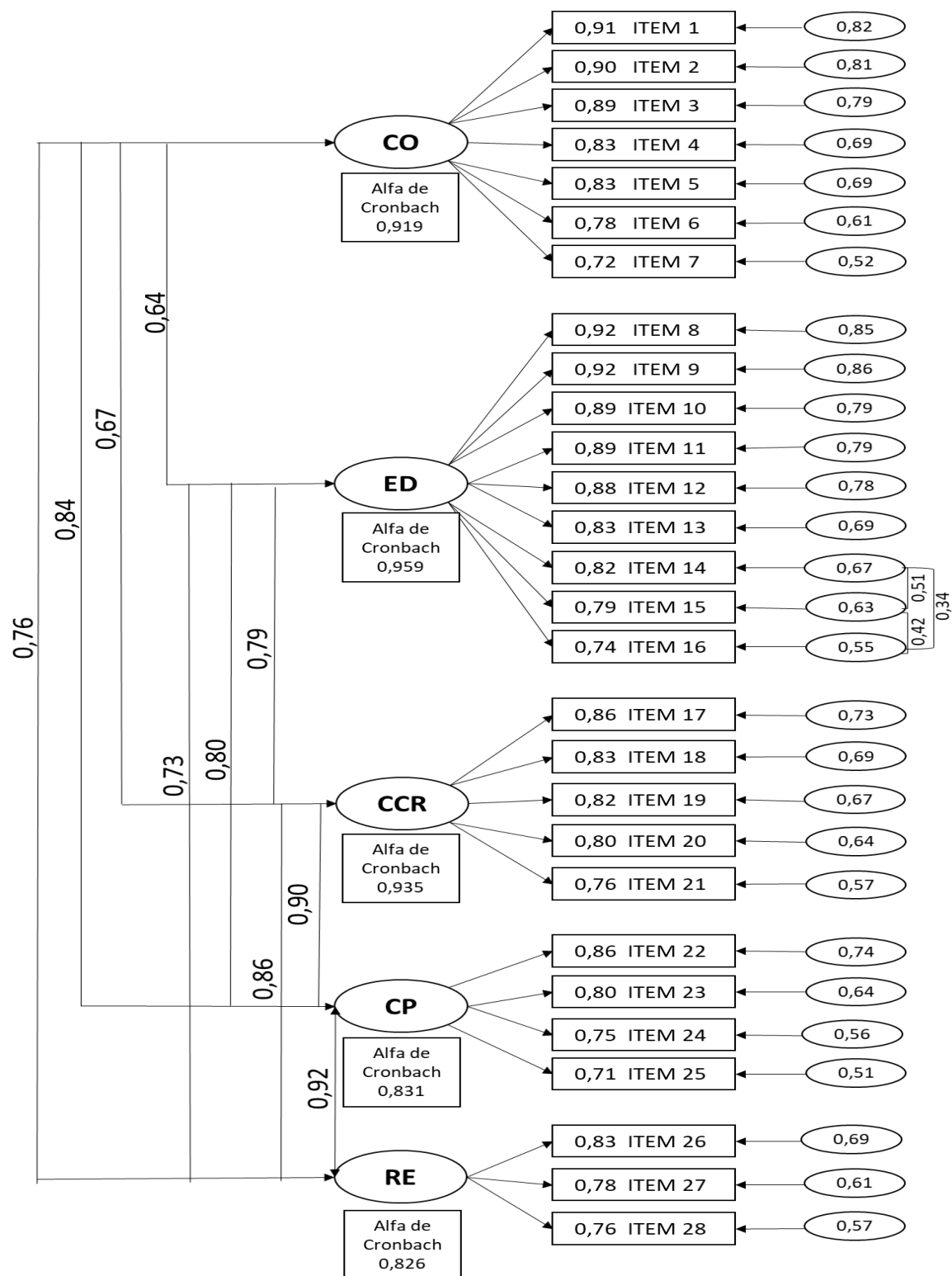
Tabla 6. Índice de bondad de ajuste de los dos modelos propuestos

Modelo Factorial	RMSEA					
	χ^2/DF	LO 90	HI 90	GFI	PGFI	
Modelo 1. Cuatro factores.	3,590	0,057	0,061	0,064	0,875	0,741
Modelo 2. Cinco factores.	3,279	0,053	0,057	0,061	0,887	0,743
Modelo 2 Modificado.	2,789	0,047	0,050	0,054	0,905	0,751

Fuente. Elaboración propia.

El “modelo 2 modificado” es el que presenta los mejores índices, lo que indica un ajuste y mejora significativos con respecto a los modelos 1 y 2 en todos sus índices y dentro del rango de valores que se consideran adecuados. Quedando el modelo propuesto como se muestra en el Cuadro 3, en la que se puede observar su solución estandarizada.

Cuadro 3. Solución estandarizada de M2 modificado



Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS Amos 25.

La Tabla 7. muestra que las cargas factoriales se sitúan entre 0,72 y 0,91 en el factor CO; 0,74 y 0,92 en ED; 0,76 y 0,86 en CCR; 0,71 y 0,86 en CP; y entre 0,76 y 0,83 en RE. En cuanto a las correlaciones entre factores, son todas significativas al 1%; siendo las del compromiso con el resto de los factores de: 0,84 con CP; 0,76 con RE; 0,67 con CCR; y 0,64 con ED. El resto de los factores correlacionan entre sí con un valor máximo de 0,92 entre CP y RE, y un valor mínimo de 0,73 entre RE y ED.

Tabla 7. Solución estandarizada de M2 modificado

Ítems	Componente				
	CO	ED	CCR	CP	RE
1	0,91				
2	0,90				
3	0,89				
4	0,83				
5	0,83				
6	0,78				
7	0,72				
8		0,92			
9		0,92			
10		0,89			
11		0,89			
12		0,88			
13		0,83			
14		0,82			
15		0,79			
16		0,74			
17			0,86		
18			0,83		
19			0,82		
20			0,80		
21			0,76		
22				0,86	
23				0,80	
24				0,75	
25				0,71	
26					0,83
27					0,78
28					0,76
ED	0,64**				
CCR	0,67**	0,79**			
CP	0,84**	0,80**	0,90**		
RE	0,76**	0,73**	0,86**	0,92**	

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento estadístico con SPSS Amos 25.

** Correlación significativa al 0,01

Conviene resaltar la congruencia del análisis factorial de segundo orden, en el que se informa que el factor CP es subsumido por el resto de los factores; tres de sus ítems: 17, 18, y 20 pasan a saturar en CCR; dos: 16 y 19 en RE; y el 15 en ED, con las correlaciones encontradas en el análisis factorial confirmatorio posterior, puesto que CP correlaciona con CCR: 0,90 y con RE: 0,92; haciéndolo en menor medida con ED: 0,80.

También, se examinó la fiabilidad de V2 adaptado (0,962), así como la de cada uno de sus cinco factores; coeficientes que se sitúan entre 0,83 de RE y CP, y 0,96 de ED, confirmándose con ello su alta consistencia interna tanto en los factores como en el total del cuestionario.

Estos resultados avalan empíricamente la estructura propuesta, quedando la V-2 del cuestionario formada por los siguientes factores e ítems ordenados de mayor a menor por su carga factorial (Cuadro 4). Tabla que muestra la estructura del cuestionario final, así como el alfa de cada factor y del cuestionario total.

Cuadro 4. V-2 del cuestionario. Cuestionario final

ítem	COM. Alfa de Cronbach 0,92
1	Cuando hablo con mis amigos les digo que mi organización es un gran lugar para trabajar.
2	Soy leal a esta organización.
3	Sí que merece la pena permanecer trabajando en esta organización indefinidamente.
4	Estoy dispuesto a realizar un gran esfuerzo para contribuir al éxito de la organización.
5	Definitivamente, la decisión de trabajar en esta organización ha sido un acierto por mi parte.
6	Me importa mucho el futuro de esta organización.
7	Para mí esta es la mejor organización posible para trabajar.
	ED. Alfa de Cronbach 0,96
8	Mi jefe, me informa regularmente de la misión, objetivos, y responsabilidades de mi actual puesto de trabajo.
9	Cumple lo previamente acordado.
10	Me ha informado, en el trabajo, qué conductas y acciones se consideran adecuadas.
11	Atiende y escucha toda propuesta o sugerencia que se le haga e intenta que se lleve a efecto.
12	Mi jefe es correcto en las formas.
13	Conozco, a través de él, lo que se espera de mí, así como la forma en que se va a valorar mi trabajo.
14	Es ejemplo de conducta en la defensa de la ética de la empresa.
15	Es justo en sus acciones.
16	Se implica en el desarrollo de las personas que trabajamos con él.
	CCR. Alfa de Cronbach 0,94
17	La empresa anima a quienes trabajamos en ella a que se propongan mejoras que favorezcan el rendimiento y el clima laboral.
18	Recibo información acerca de los planes a futuro de la empresa.
19	Recibo información sobre su evolución.
20	Si, como consecuencia de una propuesta, se obtiene mejoría, se premia.
21	La información fluye habitualmente por lo que no puede considerarse un hecho excepcional.
	CP. Alfa de Cronbach 0,83
22	Mis "herramientas" de trabajo son apropiadas
23	La dirección de la organización contribuye a que me sienta motivado en el desempeño de mi trabajo.
24	Se trabaja con planificación, evitando que la obsolescencia tecnológica afecte a mi trabajo.
25	Recibo formación técnica adecuada.
	RE. Alfa de Cronbach 0,83
26	Mi retribución es adecuada en comparación con la que en otras empresas del sector se da para un cometido similar.
27	La relación entre lo que apporto a la organización y lo que recibo de ella me parece correcta.
28	Mi retribución es adecuada en comparación con la que reciben mis colegas de trabajo
	Alfa de Cronbach del cuestionario Final (V-2) 0,96

Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

El objetivo de este estudio era diseñar un cuestionario que permitiera, en investigaciones posteriores, evaluar la percepción que tienen los empleados sobre determinadas políticas de dirección de personas hipotéticamente relacionadas con el compromiso organizacional, compromiso que se concretaría como la consecuencia de una perspectiva psicológica, que entiende que los comportamientos extra-rol se derivan de un vínculo emocional que impulsa a hacer el mayor esfuerzo posible por realizar un buen trabajo (Chinchilla, 2000; Mathieu y M. Zajac, 1990; Mowday et al., 1979; O'Reilly y Chatman, 1986; Varona, 1993).

Disponer de un instrumento de estas características, fiable y válido, es de suma importancia de cara a obtener datos relativos del impacto que tienen determinadas políticas de dirección de personas sobre el compromiso organizacional de los empleados de la organización, para en su caso, establecer estrategias concretas que permitan mejorarlo. Como resultado de los análisis factoriales exploratorio y confirmatorio, se propone un modelo de cinco factores:

- Compromiso organizacional, que se refiere a la actitud proactiva que toma el individuo en mantener altos niveles de esfuerzo en la organización junto con el deseo de permanecer en ella, aceptando sus metas y valores.
- Estilo de dirección, que recoge la forma en que los empleados perciben el estilo directivo del jefe inmediato, y que hace referencia no solo a un tipo de dirección participativo y a su implicación con el desarrollo de las personas de su equipo, sino que también pretende retroalimentar continuamente las conductas que se esperan del empleado en su trabajo. Es decir, un estilo de dirección que cree espacios de confianza, responsabilidad, y participación, que faciliten la mayor aportación posible de los miembros de un equipo.
- Comunicación corporativa y reconocimiento, que trata sobre la forma en que el trabajador percibe que se atienden sus necesidades de información y comunicación, así como de reconocimiento por el trabajo bien hecho.
- Capacitación profesional, que recoge el modo en que el personal percibe la formación continua recibida tanto técnica como tecnológica como de habilidades sociales necesarias para un mejor desempeño en el puesto de trabajo, así como de las herramientas que se ponen a su disposición y de los procedimientos a seguir.
- Retribución, que trata sobre lo que tradicionalmente se espera de un sistema retributivo: que sea equitativo internamente y competitivo externamente además de que resulte motivador para el trabajador.

El Modelo hipotetizado a través de los diversos análisis realizados tanto exploratorios como confirmatorios, determina que el compromiso organizacional vendría relacionado con la capacitación profesional, la retribución, la comunicación corporativa y reconocimiento, y el estilo de dirección. Esta nueva estructura presenta un mayor potencial explicativo que el que ofrecía la perspectiva lógica de la que se partía para elaborar el cuestionario inicial.

El conocimiento de las variables que pueden incidir en mejorar el grado o nivel de compromiso organizacional de los trabajadores es primordial para los responsables de la dirección de personas en las empresas, a la hora de diseñar e implantar estrategias de recursos humanos tendentes a reforzar los niveles de compromiso en aras de incrementar los niveles de productividad, mejorar la satisfacción laboral, retener el talento, y, por tanto, reducir las tasas de rotación externa y absentismo laboral, con la consecuente reducción de los altos costes directos e indirectos que estos aspectos conllevan para las empresas.

Para este conocimiento, los modelos de ecuaciones estructurales aportan la metodología adecuada para aislar variables relevantes y determinar su influencia dentro de los modelos teóricos sobre el fenómeno de estudio. De acuerdo con Barbero et al.:

Aun cuando los modelos de ecuaciones estructurales proporcionan una excelente metodología para el estudio de relaciones de causalidad, y, por tanto, para la obtención de evidencias empíricas para la manipulación de variables con ciertas garantías de éxito, no cabe plantearse que las variables independientes de los modelos que tienen un buen ajuste provoquen causalidad. A lo sumo, podemos llegar a concluir que las relaciones que hipotetiza el investigador se encuentran presentes en los datos analizado (2007: 420-421).

Con este objetivo, se estudió si la percepción que tienen los trabajadores de una empresa acerca de las siguientes políticas de dirección de personas: estilo de dirección (ED), comunicación corporativa y reconocimiento (CCR), retribución (RE) y capacitación profesional (CP), estaban relacionadas con su grado de compromiso organizacional (CO).

En términos generales, se ha encontrado que efectivamente estas variables se relacionan con el nivel de compromiso organizacional (CO), ya que como puede observarse en la Tabla 7, todas ellas presentan correlaciones con un nivel de significación de un alfa $\leq 1\%$. Por tanto, podemos considerar que si establecemos estrategias de dirección de recursos humanos que refuercen la percepción que tienen los trabajadores de la empresa sobre las mencionadas políticas, directamente estaremos mejorando su grado de compromiso organizacional.

En conclusión, el cuestionario que aquí se propone parece un buen instrumento para evaluar la percepción de los trabajadores de las políticas de dirección de personas que inciden en su compromiso organizacional. Por este motivo, se propone como una herramienta de evidente utilidad en futuras investigaciones sobre este problema, de cara a planificar y diseñar las políticas que hagan posible que el trabajador se concrete en comportamientos que vayan mucho más allá de lo tenido por estricta obligación.

Referencias bibliográficas

- Allen, N. y Meyer, J. (1990): "The Measurement and Antecedents of Affective, Continuance and Normative Commitment to the Organization." *Journal of Occupational Psychology*, 63(1): 1-18. <http://dx.doi.org/10.1111/j.2044-8325.1990.tb00506.x>
- Argyris, C. (1960): *Understanding Organizational Behavior*. Homewood: Dorsey Press.
- Ávila, S. (2017): *Desde la felicidad hacia el compromiso*. Madrid: Pearson Educación.
- Ayala, J. (2007): *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Barbero, M., Holgado, F., Vila, E. y Chacón, S. (2007): "Actitudes, hábitos de estudio y rendimiento en matemáticas", *Psicothema*, 19(3): 413-421. Disponible en web: <http://www.psicothema.com/pdf/3379.pdf>.
- , Vila, E. y Holgado, F. (2013): *Introducción básica al análisis factorial*. Madrid: UNED.
- Bernárdez, M. (2006): *Tecnología del desempeño humano*. Bloomington: Global Business Press.
- (2009): *Desempeño humano. Manual de consultoría. Volumen 1*. Bloomington: Global Business Press.
- Bollen, K. y Stine, R. (1993): *Testing Estructural Equation Models*. Newbury Park: Sage. Disponible en web: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0123592316300420>.
- Chinchilla, N. (2000): *Ties of Belonging and Organizational Commitment*. Barcelona: IESE Business School. [Nota técnica].
- Cohen, A. (2007): "Commitment before and after: An Evaluation and Reconceptualization of Organizational Commitment", *Human Resource Management Review*, 17(3): 336-354. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2007.05.001>
- Cohen, L. y Manion, L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cupani, M. (2012): "Análisis de ecuaciones estructurales: conceptos, etapas de desarrollo y un ejemplo de aplicación", *Tesis*, 1: 186-199. Disponible en web: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/article/view/2884>.
- Curran, P. J., West, S. J. y Finch, J. F. (1996): "The Robustness of Test Statistics to Nonnormality and Specification Error in Confirmatory Factor Analysis", *Psychological Methods*, 1(1): 16-29. <http://dx.doi.org/10.1037/1082-989X.1.1.16>
- Escobedo, M. T., Hernández-Gómez, J., Estebané, V. y Martínez, G. (2016): "Modelos de ecuaciones estructurales: características, fases, construcción, aplicación y resultados", *Ciencia & Trabajo*, 18(55): 16-22. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>
- Ferrando, P. y Anguiano-Carrasco, C. (2010): "El análisis factorial como técnica de investigación en psicología", *Papeles del Psicólogo*, 31(1): 18-33.
- George, D. y Mallery, P. (2003): *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference. 11.0. 4ª*. Boston: Allyn and Bacon. <https://doi.org/10.4324/9781351033909>
- Gilbert, T. (2007): *Human Competence: Engineering Worthy Performance*. San Francisco: Pfeiffer.
- Guthridge, M., Komm, A. B. y Lawson, E. (2008): "Making Talent a Strategic Priority", *McKinsey Quarterly*, 1(1): 48-59. Disponible en web: https://www.veruspartners.net/wp-content/uploads/old_articles/mata08.pdf.
- Kaiser, H. (1958): "The Varimax Criterion For Analytic Rotation In Factor Analysis", *Psychometrika*, 23(3): 187-200. <http://dx.doi.org/10.1007/BF02289233>
- Levinson, H., Price, C., Munden, K. y Solley, C. (1962): *Men, Management, and Mental Health*. Cambridge: Harvard University.
- Lévy, J. P. y Varela, J. (2006): *Modelización con estructuras de covarianzas en Ciencias Sociales: temas esenciales, avanzados y aportaciones especiales*. Oleiros (La Coruña): Netbiblo.
- Littlewood, H. F. y Bernal, E. R. (2014): *Mi primer modelamiento de ecuaciones estructurales*. Naucalpan: Herman Frank Littlewood Zimmerman. [2ª Ed.].
- Liu, Y. (2009): "Perceived Organizational Support and Expatriate Organizational Citizenship Behavior: The

- Mediating Role of Affective Commitment towards the Parent Company", *Personnel Review*, 38: 3. <https://doi.org/10.1108/00483480910943359>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014): "El análisis factorial exploratorio de los ítem: una guía práctica, revisada y actualizada", *Anales de Psicología*, 30(3): 1151-1169. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Maella, P. (2010): *¿Cómo establecer una estrategia de Recursos Humanos eficaz?* Barcelona: IESE Business School. [Occasional Paper].
- Mathieu, J. y Zajac, D. (1990): "A Review and Meta-Analysis of the Antecedents, Correlates, and Consequences of Organizational Commitment", *Psychological Bulletin*, 108(2): 171-194. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.108.2.171>
- Mercurio, Z. (2015): "Affective Commitment as a Core Essence of Organizational Commitment: An Integrative Literature Review", *Human Resource Development Review*, 14(4): 389-414. <https://doi.org/10.1177/1534484315603612>
- Meyer, J. y Herscovitch, L. (2001): "Commitment in the Workplace: Toward a General Model", *Human Resource Management Review*, 11(3): 299-326. [https://doi.org/10.1016/S1053-4822\(00\)00053-X](https://doi.org/10.1016/S1053-4822(00)00053-X)
- , Becker, T. y Van Dick, R. (2006): "Social Identities and Commitments at Work; toward an Integrative Model", *Journal of Organizational Behavior*, 27(5): 665-683. <https://doi.org/10.1002/job.383>
- , Stanley, D., Herscovitch, L. y Topolnysky, L. (2002): "Affective, Continuance, and Normative Commitment to the Organization: A Meta-Analysis of Antecedents, Correlates, and Consequences", *Journal of Vocational Behavior*, 61(1): 20-52. <https://doi.org/10.1006/jvbe.2001.1842>
- Morrow, P. (2011): "Managing Organizational Commitment: Insights from Longitudinal Research", *Journal of Vocational Behavior*, 79(1): 18-35. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2010.12.008>
- Mowday, R., Steers, R. y Porter, L. (1979): "The Measurement of Organizational Commitment", *Vocational Behavior*, 14(2): 224-247. [https://doi.org/10.1016/0001-8791\(79\)90072-1](https://doi.org/10.1016/0001-8791(79)90072-1)
- Nunnally, J. (1978): *Psychometric Theory*. Ann Arbor, Michigan: McGraw-Hill. [2ª Ed.].
- O'Reilly, C. y Chatman, J. (1986): "Organizational Commitment and Psychological Attachment: The Effects of Compliance, Identification, and Internalization on Prosocial Behavior", *Journal of Applied Psychology*, 71(3): 492-499. <http://dx.doi.org/10.1037/0021-9010.71.3.492>
- Robinson, S., Kraatz, M. y Rousseau. D. (1994): "Changing Obligations and the Psychological Contract: A Longitudinal Study", *Academy of Management Journal*, 37(1): 137-152. <http://dx.doi.org/10.2307/256773>
- Rousseau, D. (1989): "Psychological and Implied Contracts in Organisations", *Employee Responsibilities and Rights Journal*, 2(2): 121-139. <http://dx.doi.org/10.1007/BF01384942>
- y Wade-Benzoni, K. (1994): "Linking Strategy and Human Resource Practices: How Employee and Customer Contracts Are Created", *Human Resource Management*, 33(3): 463-489. <https://doi.org/10.1002/hrm.3930330312>
- Ruiz, M. A., Pardo, A. y San Martín, R. (2010): "Modelo de Ecuaciones Estructurales", *Papeles Del Psicólogo*, 31(1): 34-45. Disponible en web: www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441004.
- Rummler, G. y Brache, A. (2013): *Improving Performance: How to Manage the White Space on the Organization Chart*. San Francisco: Jossey-Bass. [3ª Ed.].
- Saá, P. y García, J. M. (2001): "El Sistema de Recursos Humanos y el desarrollo de capacidades organizativas: una aplicación empírica en el sector de las Cajas de Ahorros españolas". Disponible en web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195495&info=resumen&idioma=ENG>.
- Schein, E. (1965): *Organizational Psychology*. Englewood Cliff, NJ: Prentice-Hall.
- Scholarios, D. y Marks, A. (2004): "Work-life Balance and the Software Worker", *Human Resource Management Journal*, 14(2): 54-74. <https://doi.org/10.1111/j.1748-8583.2004.tb00119.x>
- Shore, L. y Wayne, S. (1993): "Commitment and Employee Behavior: Comparison of Affective Commitment and Continuance Commitment With Perceived Organizational Support", *Journal of Applied Psychology*, 78(5): 774-780. <http://dx.doi.org/10.1037/0021-9010.78.5.774>
- Steiger, J. y Lind, J. (1980): *Statistically Based Tests for the Number of Common Factors*. Iowa.
- Tena, G. (2002): "El contrato psicológico: relación empresa-trabajador", *Acciones e Investigaciones Sociales*, 15: 85-107. Disponible en web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=284117>
- Varona, F. (1993): "Conceptualización y supervisión de la comunicación y el compromiso organizacional", *Diálogos de La Comunicación*, 35: 69-77. Disponible en web: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/35/35-revista-dialogos-conceptualizacion-y-supervision-de-la-comunicacion.pdf>

Breve CV de los autores:

Santiago Ávila Vila es Doctor en Economía por la Universidad CEU San Pablo, Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO). Ejerce la docencia como Profesor Adjunto en el Departamento de Organización y Dirección de Personas de EAE Business School. MBA por el IESE. Es autor de varios libros de comportamiento organizacional de la Editorial Pearson.

Marcelo Pascual Faura es Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Adjunto de la Universidad CEU San Pablo. Ejerce la docencia en el área de Recursos Humanos en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Los campos de investigación sobre los que trabaja son: gestión del compromiso organizacional, satisfacción laboral, comunicación interna y reestructuración empresarial.

Towards a rhizomatic perspective of the medicalized Body? A Review on Medicalization and Gender

¿Hacia una perspectiva rizomática del cuerpo medicalizado?

Una revisión sobre la medicalización y el género

Adriane Roso

 <https://orcid.org/0000-0001-7471-133X>

Universidad de Harvard, Estados Unidos.

adrianerubioroso@fas.harvard.edu

Recibido: 15-05-2019

Aceptado: 30-07-2019



Abstract

Medicalization has been one of the most important topics for feminist agenda and gender studies. During the second wave of feminism, when sexual and reproductive rights were the top concerns for women, is exactly when the studies of medicalization started to grow. The goal of this research is to present some characteristics of the studies that are concerned with the gendered medicalized body by indicating how the medicalization process has been explained, understood and interlaced with different institutions and people. One main concern in this review is to pay attention to how gender is expressed in medicalization studies. Within a qualitative design, and the support of SPSS™, we constructed a mapping review on the literature published in books, and thereafter we developed a content analysis of the chapters on medicalization. An overview of the characteristics of the studies are presented, and after two categories are discussed: (a) meanings of medicalization and (b) medicalizing bodies and its entrepreneurs: a rhizomatic expression. It was concluded the medicalization thesis should be considered as one line of a "rhizome" that connects to different actors, corporations and organizations. In deconstructing the rhizome, the analytical category gender should be understood as a socio-historical construction related to relations of domination and to resistance as well. Also, the medicalization authors should be sensitive to the epistemologies of the Global South.

Key words: health, mapping review, medicalizing bodies, social medicine, sociology of health.

Resumen

La medicalización ha sido uno de los temas más importantes para la agenda feminista y para los estudios de género. Durante la segunda ola del feminismo, cuando los derechos sexuales y reproductivos eran las principales preocupaciones para las mujeres, es el momento exacto en cual los estudios sobre la medicalización comenzaron a aumentar. El objetivo de esta investigación es presentar algunas características de los estudios relacionados con el cuerpo medicalizado y generizado, indicando cómo se ha explicado, entendido y entrelazado el proceso de medicalización con diferentes instituciones y personas. Una preocupación principal en esta revisión es prestar atención a cómo se expresa el género en los estudios de medicalización. Dentro de un diseño cualitativo, y con el apoyo de SPSS™, construimos una revisión preliminar sobre la literatura publicada en libros, y luego desarrollamos un análisis de contenido de los capítulos sobre medicalización. Se presenta una descripción general de las características de los estudios, y después se discuten dos categorías: (a) los significados de la medicalización y (b) los cuerpos medicalizados y sus emprendedores: una expresión rizomática. Se concluyó que la tesis de medicalización debería considerarse como la línea de un "rizoma" que se conecta con diferentes actores, corporaciones y organizaciones. Al deconstruir el rizoma, la categoría analítica del género debe entenderse como una construcción sociohistórica relacionada con las relaciones de dominación y también con las de resistencia. Además, los autores que tratan sobre la medicalización deben ser sensibles a las epistemologías del Sur Global.

Palabras clave: salud, revisión preliminar, cuerpos medicalizados, medicina social, sociología de la salud.

Sumario

1. Introduction | 2. Method | 3. An overview of some characteristics of the studies | 3.1. Author's field of study | 3.2. Population profile | 3.2.1. Gender and sexual orientation | 3.2.2. Racial/ethnic populations | 3.2.3. Population regions | 4. The meanings and entrepreneurs of the medicalization | 4.1 Meanings of medicalization | 4.2. Towards a rhizomatic perspective of the medicalized body? | 4.3. Medicalization and its entrepreneurs: a rhizomatic expression | 5. Conclusion | 5.1. Limitations | 5.2. Future directions | References

Cómo citar este artículo

Roso, A. (2019): "Towards a rhizomatic perspective of the medicalized Body? A Review on Medicalization and Gender", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 184-197. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.302>

1. Introduction¹

Medicalization has been one of the most important topics for feminist agenda and gender studies. During the second wave of feminism, when sexual and reproductive rights were the top concerns for women, is exactly when the studies of medicalization started to grow. According to Maureen C. McHugh and Joan C. Chrisler (2015), medicalization can have a serious impact on women's health and wellbeing because it teaches us to doubt our bodies' wisdom without medical supervision or management.

Considering the importance of the medicalization in women's life, in this article our objective is to identify some characteristics of the studies presented in the literature published in books that are concerned with the gendered medicalized body, indicating how the medicalization process has been explained, understood, and interlaced with different institutions and people.

Medicalization has been understood as a process in which a condition that is regarded as an illness or disease is not a "real" medical problem, but it is defined as one (Conrad, 2007). Medicalization starts to take form when a situation or "a problem is described using medical language, understood through the adoption of a medical framework, or 'treated' with a medical intervention" (Conrad, 2007: 5). It also "includes the identification and treatment of behaviors that would not be defined as medical maladies in adults" (Conrad and Joseph Schneider, 2014: 170), as the Premenstrual dysphoric disorder (PMDD) (For further discussion of this topic, see Browne, 2015; Saddichha, 2010; Fingerson, 2006; McHugh and Chrisler, 2015; Offman and Kleinplatz, 2004).

One specific concern in this review is to pay attention to how gender, as a historic and psychosocial category, is expressed in medicalization studies. Indeed, 'Medicalization is not yet gender equal,' as Conrad (2007: 10) argued, but the way the medicalization process develops in a certain society is directly related to gender politics, power relations and social representations of masculinities and femininities.

A critical literature review in books on medicalization can help to clarify concepts and provide a framing to understand how medicalization are interpreted in the field. To the best of our knowledge, there are few published works (articles and books) that use the method of literature review on the subject of medicalization (some examples are Bell and Figert, 2012b; Kvaalea et al., 2013; Zorzanelli et al., 2014).

The purpose of our review is to sum to the medicalization thesis, by pointing out possible gaps and strengths in the extant literature and offering some insight to guide future research intended to further develop theories and knowledge on gender, health and psychosocial processes.

After defining some essential concepts, we will present an overview of some characteristics of the chapters analyzed, followed by a qualitative discussion of two categories: the meanings of medicalization and the process of medicalizing bodies and its entrepreneurs. Questions that guided our review were: what are the main characteristics of the studies on medicalization? What kind of professionals/institutions are recognized as being involved in the process of medicalization? How do the authors of the reviewed chapters understand the involvement of these professions/institutions in medicalization? Do the authors of the reviewed chapters discuss how the institutions intersect with each other, or oppose one another? How do the authors understand gender?

2. Method

This research draws upon a mapping review of secondary sources (Onwuegbuzie et al., 2016; Jesson et al., 2011) at Harvard University's online library catalog.

Our literature review initially consisted in describing and analyzing quantitatively the content of the chapters (descriptive statistic and multiple responses) with the support of SPSS™ (Version 25). The raw data was reviewed, labeled, sorted, synthesized, and categorized. After this process was done, qualitative content

¹ This article is part of a major research related to my postdoctoral fellowship, mentored by Prof. Dr. Sidanius. I would like to thank him for supporting my ideas in this study, and the Sidanius Lab members (2019) for their comments on the draft version of the paper. I also would like to thank Angelina Lannazzi for the editing support and Lynn M. Shirey, the Librarian for Latin America, Spain & Portugal, at Widener Library for explaining how the team of librarians select books to be part of the Harvard collection. Finally, I want to thank Prof. Dr. Jocelyn Viterna for allowing me to participate in the Politics and Social Change Workshop held at the Department of Sociology, Harvard University. Some of the reflections here were inspired by the presentations and discussions in the workshop.

analysis was employed in order to analyze the content, capture synthesis, and display ordering and searching within and between cases.

To select the documents used in this review, the first step involved searching for books on medicalization at Hollis™ (Harvard University online library catalog). All books in our sample were published by reputable presses such as the Oxford University Press, Duke University Press, University of California Press and Princeton University Press. Most presses in our sample consult with Editorial Boards that advise and support the editor, and to contribute to the subject area in question.

The search period included coverage of the available books on Hollis™ from their earliest records (1995) until April 2, 2018. The results included 3,246 books. We refined these results to only include medicalization + subject “women”, OR “men” OR “gender”. The search yielded 158 items, which were again refined considering online availability at Hollis™ (whole book or summary), that included the presence of the word “medicalization” on the book section’s title. Fiction, encyclopedias, dictionaries, multiple sources, reports, or conference proceedings were excluded. This screening process yielded 38 chapters (1421 pages, including introductions), within 33 books.

Table 1. The chapters analyzed

Reference	Reference	Reference	Reference	Reference
1. Aderinto (2014)	9. Durazo (2006)	17. Hart, Grand, and Riley (2006)	25. Morsy (1995)	33. Sanders (2017)
2. Asma (2009)	10. Eden (2006)	18. Hickey (2006)	26. Muehlenbeck (2017)	34. Shell-Duncan, Obiero, and Muruli (2005)
3. Barnack-Tavlaris (2015)	11. Ferguson (2002)	19. Kanogo (2005)	27. Nichter (1998)	35. Stoppard and Gammell (2003)
4. Baxi (2013)	12. Fingerson (2006)	20. Kaw (2013)	28. Ratcliff (2002)	36. Tiefer (1999)
5. Bell and Figert (2012a)	13. Georges (2008)	21. Kligman (1998)	29. Riessman (1998)	37. Wolf (2012)
6. Chrisler and Gorman (2015),	14. Greil (2002)	22. Light (2013)	30. Riska (2013)	38. Woliver (2002)
7. Conrad and Schneider (2014)	15. Grossmann (1995)	23. Lopez (1998)	31. Rivera-Garza (2003)	
8. Cosminsky (2016)	16. Handwerker (1998)	24. McClellan (2017)	32. Rivkin-Fish (2005)	

After reading the preface and introduction of each book to get an overall view of the subject discussed by the author(s), every chapter on medicalization was read multiple times, including endnotes. A list of 228 initial numeric variables (227 nominal and one ordinal) were created with the help of independent evaluations by two other experts on the topic. The variables were grouped in sets, and for every set, a string variable identified as “Comment” was created. These variables consisted of a space where additional information regarding the topic could be registered. Lastly, a book report for every chapter and introduction was constructed as well. These procedures were done with the intention of enriching data collection, which would help to conduct a prospective qualitative analysis.

3. An overview of some characteristics of the studies

Four variables were selected to be presented in this article in order to describe the characteristics of the book chapters reviewed: the field of study of the first author, the profile of the target population or context, the conceptualization of medicalization, and the professionals and institutions involved.

3.1. Author's field of study

Regarding the field of study of the author(s) for each chapter, the highest percentage of them were in the field of sociology and political science (37.8%). In second place, comes anthropology (27.0%), followed by history (21.6%), and then psychology (10.8 % each). None of the authors were from the field of medicine (though some of them were medical anthropologists), psychiatry, or nursing. Philosophy and law accounted for 2.7% of the chapters. It was noted that in 84.2% of cases the second and third author of the chapters were from the same field as the first author.

As expected, sociology seems to be *avant garde* in the study of medicalization, considering it was sociologist, Irving Zola (1972), that started this area of study. But our study shows that Psychology entered in this area of study around the same time as sociology, (e.g, Barnack-Tavlaris, 2015; Chrisler and Gorman, 2015; Stoppard and Gammell, 2003; Tiefer, 1999). Worth mentioning that in the APA Dictionary of Psychology (VandenBos, 2007) the word medicalization is not found, only medication, overmedication, and self-medication.

Though we only considered the field of study of the first author of the chapter in our quantitative analyses, we observed that most writings are designed within one-author modality. Only one is interdisciplinary (Shell-Duncan et al., 2005).

Certainly, we cannot infer from our results that the chapters did not adopt an interdisciplinary approach, because interdisciplinarity could have been expressed in the theoretical level and not regarding the author's field. However, this finding indicates that the medicalization theorists could invest more in interdisciplinary work.

3.2. Population profile

3.2.1. Gender and sexual orientation

In our review, we noticed the reference on women and on men in the chapters analyzed most of the time can be read as the biological "sex" (female and male), and the authors do not necessarily take gender as a socio-historical construction related to relations of domination and to resistance as well. But we also found authors that work within this perspective (e.g., Aderinto, 2014; Grossman, 1995; Light, 2013; Riska, 2013) and within a feminist analytical frame (e.g., Barnack-Tavlaris, 2015; Bell and Figert, 2012a; j Eden, 2006; Stoppard and Gammell, 2003).

Interesting to point out that the main target population studied in the chapters analyzed were women (76.3% of the cases). The major interest in targeting women in the studies can be justified by medicalization being one of the most important topics for feminist and gender studies. During the second wave of feminism, when sexual and reproductive rights were the top concerns for women, is exactly when the studies of medicalization started to grow.

Though women were the first target of the medicalization studies, the interest on men's body (13.2 % of the cases in our study) as a target of medicalization has been growing (e.g., McClellan, 2017; Riska, 2013; Bell and Figert, 2012a; Conrad, 2007; Rosenfeld and Faircloth, 2006; Riska, 2003). In our review, we confirm that men are theorized as a "gender-neutral category" (Riska, 2003: 64)², since most authors signal differences between women and men, but don't interpret them from a gender perspective, that means, within a relational, structural and performative framework.

One important aspect observed in the set of studies analyzed was that individuals who identify as being LGBT were rarely examined. Only one study investigated the transgender population (e.g., Bell and Figert 2012a), other chapter started with a lesbian's testimony, but really only discussed violence against women in general (e.g., Durazo, 2006). None of the chapters considered bisexuality. This can become a gap in the studies of medicalization and leads to the misrepresentation of sexual practices.

² For a critical reflection of this construct see Saguy and Williams (2019).

3.2.2. Racial/ethnic populations

For race/ethnicity, most chapters fell under the variable “does not identify or does not have a focus on one particular race/ethnicity” (63.2%). 10.5% of the chapters focus either on White/Caucasian or Black samples and 5.3% of the cases covered Hispanic/Latino, Asian, and Indian/Native (Mayan, Nomadic) populations. If Blacks, Asians, Indians/Natives, and Hispanics/Latinos were clustered under the description “people of color”, their population totals would surpass the studies that deal mainly with white people. It should be noted that only three studies (7.9% of the cases) specified the race/ethnicity of the health personnel.

The presence of the social marker race/ethnicity is an interesting one to observe, especially if we consider medicalization theorists pay insufficient attention to these markers and their consequences for global health and healthcare (Bell and Figert, 2012a). However, it seems one of the strengths of the medicalization thesis, in the set of chapters analyzed here, is challenging this research gap, focusing exactly on the population that is most at risk to be medicalized. On another hand, we noticed that though there is interest in focusing on “people of color”, few chapters discuss directly how medicalization can be employed as a strategy of the racism (exceptions are Aderinto, 2014; Hickey, 2006; Kanogo, 2005; Morsy, 1995).

3.2.3. Population regions

The region most mentioned in the chapters is Anglo-America (57.9%), and more specifically, the greatest concern is within the US population. Latin America (Guatemala, Puerto Rico, Mexico) and Africa (Nigeria, Kenya, Egypt) accounted only for 10.5% of the studies. Asia is the least targeted region (5.3%), having China (Beijing) and India as its most prominent regions.

North America and Europe (particularly the United Kingdom) preponderance in the studies of medicalization was already pointed out by Bell and Figert (2012b). We agree with this idea, but it seems there is a communication issue here, or a situational bias: there are many publications in Latin America, Africa, and Asia that deal with medicalization, but they rarely circulate in the North American and European contexts, and therefore are not part of our sample.

Salient is the fact Europe, notably England and France, were cited in more than one work as the sites from where medical knowledge originated. The relation between colonialism and medicalization as a strong factor that provides ground to medicalization was highlighted by a few authors (e.g., Aderinto, 2014; Rivera-Garza, 2003), but it remains a subject under-explored in most chapters analyzed.

4. The meanings and entrepreneurs of the medicalization

Based on the variables, two major categories were created in order to investigate more carefully their connotations: (a) meanings of medicalization and (b) medicalizing bodies and its entrepreneurs.

4.1. Meanings of medicalization

Our understanding of the different interpretations of medicalization was supported by Zorzanelli, Ortega and, Bezerra-Júnior's four main meanings of medicalization (2014).

Meaning 1 (the major strategies of hygienizing of a population) is specially linked to Foucault's work. The term medicalization is related to (a) the process of collective measures of the State in the containment, control and registration of diseases, and in the formation of practices of health, and (b) to the assumption of the intrinsic interconnectedness of the human body experiences and medical knowledge. The dimension of medicalization incorporates health, well-being, and it has a normative function. In meaning 2 (the transformation of behavior considered deviant into a disorder/disease), the transgressive and deviant behavior of social norms are defined as medical disorders of the current social norms. Authors working within the meaning 3 (control strategies and the medical imperative on population) center their analysis on the authoritarian function of medical power and understand the medicalized patient as passive consumers towards medical decisions. In meaning 4 (irregular processes that involve other people or institutions beyond

those in the medical profession), there is an emphasis on the role of actors outside the medical field. The process is understood as a diffused action and it is carried out through multiple actors.

In our understanding, most chapters (36.8% of cases) in our sample can be classified in the meaning 1 (e.g., Baxi, 2013; Light, 2013; Wolf, 2012; Georges, 2008; Kanogo, 2005). Michel Foucault was the main reference in the chapters classified under this definition, which is not a surprise because he was one of the first authors to call attention to the effects of medicalization (Foucault, 1963; 1978). Other authors were referred to in the construction of this definition, like Arthur Kleiman (in Rivera-Garza, 2003) and Ivan Illich. The authors highlighted how consumers resist to medicalization. Constructs like pleasure, desire, hygiene, biopolitical technology, surveillance, resistance to power, and normalizing knowledge are also included under this definition.

Though the chapters analysis of the first definition are deep and critical, sometimes they lack to recognize the influence of other institutions/organizations besides the government. The meaning 4 seems to fill out this gap (e.g., Conrad and Schneider, 2014; Barnack-Tavlaris, 2015; Greil, 2002; Tiefer, 1999; Morsy, 1995; Grossmann, 1995). Representing 28.9 % of the cases in our study, the authors within this meaning, while not forgetting the role of the government, medical professionals, and the pharmaceutical industry, they also emphasize the positive outcomes of medicalization. Peter Conrad is the reference author here for most studies in this classification.

In both the meaning 2 (15.8% of the cases) and the meaning 3 (13, 2% of the cases), the dominance of the health professional is a central issue, but in the second definition the discussion tends to be focused on the health professional's behaviors and attitudes. The meaning 3 leans more on the criticism of the disease model. Finally, there are two chapters that didn't fit with any of these definitions (Bell and Figert, 2012a; Riska, 2003) which, as we will show later, have rhizomatic characteristics.

We have no intention of disconnecting all these meanings of medicalization. On the contrary, all of these definitions might be integrative. The classification of such a complex process as medicalization is far from simple; sometimes it was possible to identify clearly an author's interpretation of medicalization and affiliation (e.g., Asma, 2009; Durazo, 2006; Fingerson, 2006; Ferguson, 2002; Stoppard and Gammell, 2003).

The meanings of medicalization described by Zorzanelli, Ortega, and Bezerra-Júnior (2014) were very important tool to understand how studies were analyzed in each chapter. However, their list of meanings had to be expanded upon to better fit the ideas of the authors that explore more intensively other processes related to the medicalized body. Therefore, we created a fifth meaning for medicalization, which we call "medicalization as a rhizome-process".

4.2. Towards a rhizomatic perspective of the medicalized body?

Though medicalization is understood as "a nuanced, dynamic process, not a fixed endpoint" (McClellan, 2017: 13) and a capacious concept, it does not fully capture the complexity of the process of the medicalized body, especially when examining issues of gender and sexuality in relation to health and healthcare in the globalized world (Bell and Figert, 2012b). Like a horizontal underground stem, different entrepreneurs and processes altogether construct and reinforce medicalization, configuring a textured terrain, as if they were operating as a rhizome - an expression Gilles Deleuze and Felix Guattari (1987) borrowed from biology to present an alternative understanding of power. From their perspective, in a rhizome, there are only lines, as in a map, that are detachable, connectable, reversible, and modifiable with multiple entryways and exits. Instead of a core system with hierarchical modes of communication and pre-established paths, the rhizome is an a-centered, nonhierarchical, intermezzo system.

Though we considered the "medicalization as a rhizome-process" very fundamental to understand medicalization in the interface with gender, only two chapters analyzed in the sample could be categorized under this meaning (e.g., Bell and Figert, 2012a; Riska, 2003). Working strongly with the notions of pharmaceutization and biomedicalization, they don't neglect the thesis of medicalization; instead, they seem to understand those notions as components that interact with the process of medicalization. While the term pharmaceuticalization calls attention to the global, cultural, and economic power of the international pharmaceutical companies in medicalizing symptoms and in creating a market for new drugs (Bell and Figert, 2012b), biomedicalization is related to the transformation of (non)human through technoscientific biomedicine (Clarke et al., 2010). One difference between pharmaceuticalization and biomedicalization worth

noting, is that in research/academic based settings there is a tendency to de-emphasize gender and emphasize transnational processes using a pharmaceuticalization perspective; however, the biomedicalization perspective tends to highlight gender in their processes as well as focus more on western societies than all types of societies (Bell and Figert, 2012b).

In our mapping review, we identified the use of the constructs like biopower, transnational corporation, masculinization, and gender as indicatives of the meaning of medicalization as a rhizome-process. They are saliences in the map of a medicalized body, and like a rhizome, they form a complex net that medicalize and, at the same time, demedicalize bodies – a tensioned and fluid process permeated by resistance and agency.

4.3. Medicalization and its entrepreneurs: a rhizomatic expresión

In our study, we identify a variety of “moral entrepreneurs”³ cited as influencing and interacting with the medicalization process. Moral entrepreneurs are seen as people or institutions that intend to prolong the life of certain groups of people and diminish the lives of others through technology and implementation of “progressive” and eugenic discourse and knowledge, in a process similar to what Foucault (1978) named as biopolitics. We observed that the moral entrepreneurs make medicalization work in the way that there is no center, no core, in this process; as a rhizome, they spread and sum their knowledge to medicalized bodies. For example, different governmental agents (ministries), unions, universities, international agencies (like the Red Cross), and the media engage in carrying out demographic dictates, through pro-natalist policies and surveillance of women’s bodies (see Kligman, 1998).

Physicians were the most cited entrepreneurs in chapters (76.3% of the cases). Gynecologists/Obstetricians (55.3% of the cases) came second, followed by other health professionals, including midwives (26.3%). It is worth noting that medicalization studies commenced with criticizing the medical professional. This finding confirms Conrad’s argument that “Medical professionals and physicians are still key players” (Conrad, 2007: 156).

In general, most health professionals were cited as collaborating with the medicalization process. In the past, and particularly in texts that focus on the beginning of the 19th and the 20th century, medical professionals were viewed mostly in a negative perspective. Some of the reasons cited for this negativity were they performed experimental procedures on the body (e.g., Hickey, 2006; Ferguson, 2002; Lopez, 1998), medicalized reproduction and labor (e.g., Light, 2013; Hart et al., 2006; Woliver, 2002; Riessman, 1998) without evidence of their safety or effectiveness (Ratcliff, 2002), performed surgery without anesthesia on slaves (e.g., Hickey, 2006), were xenophobic (e.g., Riessman, 1998), were profit oriented (e.g., Barnack-Tavlaris, 2015; Hart et al., 2006; Woliver, 2002), encouraged the use of certain “drugs as routine aid to socialization” (e.g., Hart et al. 2006: 158; Conrad and Schneider, 2014) and created a demand for drugs for patients (e.g., Riessman, 1998), inspected, regulated, and controlled the body to medicalize sexuality (e.g., Hickey, 2006), aggressively superintended a mother’s parenting (e.g., Sanders, 2017; Greil, 2002), allied with manufacturing industries (e.g., Light, 2013; Ferguson, 2002), did not inform patients of other sources of help (e.g., Stoppard and Gammell, 2003), and reinforced negative stereotypes about women (e.g., McClellan, 2017; Wolf, 2012), particularly impoverished women (e.g., Lopez, 1998). One study also shows how medicalization research can be used to reinforce judicialization and influence courts to medicalize violence (e.g., Chrisler and Gorman, 2015).

Medical professionals many times act without realizing their possible role as a moral entrepreneur. Other times, they were “forced” by the government to act as moral entrepreneurs (see Kligman, 1998). And other times, their voices would “remain widely silenced” by the government, as was the situation of health providers in Post-Soviet Russia (Rivkin-Fish, 2005: 209).

The identified roles of the health professionals in the process of medicalization raises some ethical concerns that are directly related to intergroup bias, such as racism, ethnicism, sexism, colonialism, and epistemicism. A few different types of intergroup bias were discussed among the chapters analyzed. Gender discrimination and classism were discussed most among the chapters analyzed (56.3% of the cases each). Colonialism, post colonialism, imperialism, and racism/ethnicism came second (37.5% of the cases) and

³ For further discussion of this term see Becker and Geer (1963) and Conrad and Schneider (2014).

epistemicide third (34.4%). Other intergroup discriminations identified were identified, as ageism homophobia/transphobia, religious intolerance/anti-Semitism, and xenophobia.

Here, we want to call attention to epistemicide, a term developed by the Portuguese sociologist Boaventura de Souza Santos (Santos, 2014; Santos, 2011) to highlight the importance of the recognition of the fundamental importance of the epistemologies of the South. Epistemicide operates through ideological strategies like corporatism and colonialism. It helps to construct and fortify some professions and discredit others, and technology plays an imperative role in this, where western medical doctors use their authority as an advantage over native midwives and native doctors. The researches on midwifery of Sheila Cosminsky (2016), in Guatemala, Georges (2008) in Greece, and Aderinto (2014) regarding colonial medics, in colonial Nigeria are worthy examples of studies that are concerned about epistemicide.

Regarding professionals in the social sciences, sociologists/anthropologists were cited in 44.4% of the cases each. Lawyers/attorneys/judges come second, representing 37.0% of the cases, then the “psych professions” (psychologists, therapists, psychoanalysts, and counselors) appeared in 29.6% of the cases. Other professions were cited in the chapters, like journalists/reporters, social workers and historians.

It was expected sociologists (and anthropologists) would be cited in the chapters, because the thesis of medicalization, as was stated previously, started with sociologists. What is interesting, is the presence of professionals from the legal system, indicating the authors of the chapters analyzed are aware of the judicialization process, even though most authors didn’t apply this theoretical construct in their analysis of medicalization.

Another important aspect to point out is related to the “psych professions”. If psychiatry is also included in the “psych professions”, the percentage for this variable would be higher than the percentage of sociologists/anthropologists or gynecologists/obstetricians mentioned in the chapters analyzed. Researchers of medicalization should beware of this data because the significant proportion of “psych” professions identified in the chapters (58.5%) might indicate the presence of the phenomenon described as psychologization.

Psychologization can be understood as “a widely shared form of cultural representation” (Sapountzis and Vikka 2011: 375), that affects particularly minorities. It “has become a process for various arms of the state to use psychology to enhance the harnessing of human potential and to exercise power in new, subtler ways” (Jie Yang, 2013: 50)⁴.

How are these social and humanities professions involved in the studies? Sociologists and anthropologists were cited as bibliographic references (e.g., Rivera-Garza, 2003; Tiefer, 1999), and as therapists (e.g., Nichter, 1998). They are also referenced as denouncing the institution of medicine as an agent of social control (e.g., Ferguson, 2002), pointing out the weaker parts of the medical profession in the medicalization process (e.g., Riska, 2013), overlooking the body as central to everyday experience (e.g., Kaw, 2013), and calling attention to the direct consumer involvement in health issues (e.g., Riska, 2013; Light, 2013). Historians were also cited as bibliographic references (e.g., Sanders, 2017), indicated as documenting the political activities surrounding and relating to medicine (e.g., Riessman, 1998), and not studying the advertisements of medical products of the period 1919-39 (e.g., Light, 2013).

Some professionals were cited as working within democratic governments with reinforcing medicalization, as the case of social workers and psychologists (e.g., Sanders, 2017; Conrad and Schneider, 2014), while some worked against communist governments like psychologists during the Cold War (e.g., Rivkin-Fish, 2005). Others were pictured as trying to make the judicial system work (e.g., Ferguson, 2002). Journalists and reporters were portrayed positively in most articles, as denouncers of un-ethical or blurred procedures related to population health (e.g., Hickey, 2006; Ferguson, 2002).

It is incorrect to make a generalization, affirming all health professionals were represented in the chapters negatively. Psychologists, for example, are seen in positive ways as well. In interviews conducted by Stoppard and Gammell (2003), one of their interviewees said her psychologist was “helpful, because she was able to talk to someone about her feelings, something she was unable to do with family or friends, or even her psychiatrist” (Stoppard and Gammell, 2003: 47).

Because the medicalization process is fluid and also dependent on the demand of the patient, sometimes, in the same text professionals might be described as against medicalization, and other times

⁴ The way child abuse was framed as a legitimate medical is an example of the process of psychologization (see Conrad, 1992).

working through demedicalization, or perceiving medicalization to be for the “good” of the patient/client (e.g., Conrad and Schneider, 2014).

Regarding the many institutions involved in the process of medicalization, the most cited was the Federal/State Bureaucracy (FSB). Health and Social Assistance Department Centers represented 51.7% of the cases. Courtrooms/supreme courts come in second (24.1%). Police, asylums and foster homes, prisons, and the U.S. Food and Drug Administration (FDA) accounted for 20.7% of the cases. Last, but not least important, military institutions/armies were identified as 13.8% of the cases. These institutions overseen by the government (State/Federal Bureaucracies) were pictured as central actors in the medicalization process, independently of whether the author believes the medicalization process as a major strategy of control or not.

In many chapters analyzed, it was observed that many authors provided evidence to show how the government and other entrepreneurs make secrete alliances in order to achieve their medical goals (e.g., Durazzo, 2006; Kligman, 1998). Other authors also denounced how the government controls, organizes, and “educates” institutions to use and prioritize medicalization (Conrad and Schneider, 2014; Cosminsky, 2016; Handwerker, 1998; Sanders, 2017). Some authors also understand the government as a site for professional categories and manufactures companies to obtain their personal interests (Conrad and Schneider, 2014; Chrisler and Gorman, 2015; Ferguson, 2002).

On another hand, some State/Federal Bureaucracies were highlighted in positive ways, as the National AIDS Program in Brazil (financed partially by the World Bank), the Brazilian Governmental Program of Maternal Health (e.g., Morsy, 1995), the United States of Commission on Civil Rights, and the Congressional Subcommittee on Privacy, (Conrad and Schneider, 2014).

International institutions were also shown as contributing to medicalization and ignoring cultural contexts, but most of the chapters do not mention them (68.8%). The World Health Organization (WHO) is the entrepreneur that was mentioned the most (26.3% of the cases), World Bank was cited in 5 chapters (13.2 % of the cases), and the UN, USAID, UNESCO, and UNICEF in 4 chapter (10,5% of the cases).

Some authors criticized the way international agencies implement health and maternal policies without taking into consideration cultural norms and structures of local communities (e.g., Sanders, 2017; Chrisler and Gorman, 2015; Cosminsky, 2016; Morsy, 1995; Rivkin-Fish, 2005).

Pharmaceutical industries were the second most cited in the chapters (27.3% of the cases). Insurance industries comes in third place (18.2% of the cases), then drug stores and the food/beverage industry (9.1% of the cases). Lastly, laboratories are cited in 6.1% of the cases. The pharmaceutical industries have been pointed out in some chapters as one, if not the most, influential and interested in promoting medicalization (e.g., Conrad and Schneider, 2014; Conrad, 2007). Some authors in the sample fully discussed the interaction between pharmaceutical industries, health personnel, and patients (e.g., Barnack-Tavlaris, 2015; Riessman, 1998).

It is important to remind here that at the end of the 1980's, researchers started to notice the strong influence of the pharmaceutical industry in the process of medicalization (Nichter and Vuckovic, 1994; Nichter, 1988; Rozemberg and Manderson, 1988). The term pharmaceuticalization gained relevance while also calling attention to the global, cultural, and economic power of the international pharmaceutical companies in medicalizing symptoms and in creating a market for new drugs (Bell and Figert, 2012b).

Other corporations were mentioned by some authors, like the insurance industry, drug stores, laboratories, and the food/beverage, cosmetic, and reconstructive industries. With the exception of the cosmetic and reconstructive industries, these corporations weren't the main concern of the authors; they were more in the background of the discussion (e.g., Kaw, 2013; Ferguson, 2002; Tiefer, 1999; Lopez, 1998).

5. Conclusion

In this article, we observed that the writings analyzed give different meanings to medicalization, but most authors understand this process as a major strategy for the hygienizing of a population. Within this meaning, we noticed that sometimes the authors lack to recognize the influence of other institutions/organizations besides the government. Most authors tend to emphasize the negative effects of medicalization, but there are authors that emphasize the positive outcomes of medicalization, especially within the fourth meaning of

medicalization mentioned (irregular processes that involve other people or institutions beyond those in the medical profession).

The dominance of the health professional, specifically physicians, was pointed out as the most significant in producing and reinforcing medicalization in most chapters, but other entrepreneurs were identified as well such as psychologists, international institutions, like WHO, World Bank and the UN, and the pharmaceutical industry. Worth mentioning that, though, authors were able to identify different entrepreneurs that influence the medicalization process, the majority of the authors didn't explore deeper their interconnectedness in producing medicalized bodies.

From its origins, medicalization was identified as a brutal process for many authors. Some connected it to painful experimental procedures on the body, particularly on slaves and other minorities. Others perceived it as xenophobic and sexist, particularly toward people from the Southern hemisphere and impoverished women. Moral entrepreneurs were identified as engaging in it voluntarily and other times the authors of the chapters recognized they were forced to participate in the process, or times, the moral entrepreneurs' voices were perceived as silenced.

On another hand, we perceived that the actions of professionals, institutions and corporations weren't always portrayed as negative. Psychologists were pictured as helping patients to deal with the effects of medicalization; journalists were represented as "by the side" of the consumer; the National AIDS Program in Brazil and the United States of Commission on Civil Rights were seen as culturally competent institutions.

As we could see, there is no single way to understand medicalization, but we can conclude medicalization was understood for the majority of the authors as an ethical issue, because it was shown as producing and maintaining oppression and discrimination. However, most chapters didn't construct an analytical framework considering the gender as a socio-historical construction related to relations of domination and to resistance as well. Moreover, most authors didn't adopt the analytic tool "intersectionality", in which the different forms of relations of domination and violence, as well as the different forms of racism and sexism, epistemicism and religious intolerance/anti-semitism, or xenophobia and colonialism are taken as fundamental research concerns. Yet, while most chapters lacked a discussion of gender as a political and cultural artifact, some of them were able to reflect on the relation between medicalization and sexism/homophobia/transphobia.

We can conclude that, in general, the medicalization thesis is on the right path to consolidate as a critical theory in social sciences; throughout their writings, authors engage in understanding the relationship between moral entrepreneurs and patients/consumers through critical lenses.

5.1. Limitations

One limitation is that we might have missed identifying some elements of medicalization, though every chapter was examined multiple times. Another limitation is related to the type of documents analyzed in this review; a complete mapping review would benefit from the inclusion of peer-reviewed journal articles and grey literature as well.

A methodological limitation and potential bias of our study is the fact we selected books available in one library only. Peer-reviewed journals tend to be the most significant disciplinary arena for the studied topic, and they carry specialized academic expertise. Nevertheless, Harvard University has the first institutional and the largest library in the US⁵. Besides, the library articulates strategies to overcome bias in the selection of books, by incorporating a variety of subjects and theoretical perspectives in the catalog. In addition, the library offers access to part of the electronic resources to a wider audience.

5.2. Future directions

Due to its complexity, we suggest that the medicalization thesis shouldn't be the main center of the analysis of the medicalized body but one line that connects to other constructs, such as pharmaceuticalization, judicialization, biomedicalization and geneticization. It might be interesting to think of medicalization as one

⁵ Information available at <https://www.britannica.com/topic/Harvard-University-Library>

line of the rhizome that shall be connected to other lines - organizations of power, social struggles, relations of domination, political systems, and the myriad of social boundaries humankind can create through experience.

Applying the rhizome metaphor is an attempt to sensitize the theorists of medicalization to the complexity of the power and gender relations involved in the process of medicalization. We could explore the medicalization process by metaphorically comparing it with a habitat constituted by a variety of "mother" species (corporation, institutions, etc.). Part of their intentions, actions and strategies are more or less visible to the entities they affect (as the consumer, symbolic elites, etc.); other parts grow underneath the surface, and therefore are harder to capture in their movements without critical reasoning. The corporations, institutions and other social actors' actions are not isolated from each other; they develop underground connections (the rhizome) and create power relations. The rhizome helps the system to survive and reinvent itself according to certain interests. In this metaphorical way of understanding a system, we cannot "blame" the "mother" entity for producing medicalized bodies, because all entities and their stems work trans-dimensionally. Of course, that doesn't mean one entity cannot try to dominate an individual or a group of person, by imposing their views or using violence or symbolic violence.

Within a rhizomatic perspective, medicalization theorists may distance its practices from medicalization (and psychologization) and continue to collaborate other disciplines to disentangle medicalization and gender inequality. Elements of the "arbitrary-set system" (race/ethnicity, age, caste etc.) (Pratto et al., 2006), and their intersectionality, particularly regarding gender could be further explored in regard to medicalization.

Within interdisciplinary work, authors should be sensitive to the epistemologies of the Global South. By doing this, authors from different hemispheres could gather and co-author books more frequently and write multilingual texts.

Finally, we suggest that the authors explain in more detail how their studies were constructed and what main theories support their analysis. We even recommend providing more clarity on the evidence supporting the theories they create, how they define medicalization and, specially, how they understand gender.

References

- Aderinto, S. (2014): *When Sex Threatened the State*. Champaign, Illinois: University of Illinois Press.
- Asma, S. T. (2009): *On Monsters: An Unnatural History of Our Worst Fears*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Barnack-Tavlaris, J. (2015): "The Medicalization of Menstrual Cycle: Menstruation as Disorders", in McHugh, M. and Chrisler, J. C. eds.: *The Wrong Prescription for Women: How Medicine and Media Create a "Need" for Treatments, Drugs, and Surgery*: 61-75. Santa Barbara, California: Praeger.
- Baxi, P. (2013): *Public Secrets of Law. Rape Trials in India*. Oxford: Oxford University Press.
- Becker, H. and Geer, B. (1963): *Medical Education*. Vol. XV. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bell, S. E. and Figert, A. E. (2012a): "Gender and the Medicalization of Healthcare", in Kuhlmann, E. and Annandale, E. eds.: *The Palgrave Handbook of Gender and Healthcare* 127-142. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- and Figert, A. (2012b): "Medicalization and Pharmaceuticalization at the Intersections: Looking Backward, Sideways and Forward", *Social science & Medicine*, 75(5): 775-783. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2012.04.002>
- Browne, T. K. (2015): "Is Premenstrual Dysphoric Disorder Really a Disorder?", *Journal of Bioethical Inquiry*, 12(2): 313-330. <https://doi-org.ezp-prod1.hul.harvard.edu/10.1007/s11673-014-9567-7>
- Chrisler, J. C. and Gorman, J. A. (2015): "The Medicalization of Women's Moods: Premenstrual Syndrome and Premenstrual Dysphoric Disorder", en McHugh, Ma. and Chrisler, J. C. eds.: *The Wrong Prescription for Women: How Medicine and Media Create a "Need" for Treatments, Drugs, and Surgery*. 78-98. Santa Barbara, California: Praeger.
- Clarke, A., Shim, J. K., Mamo, L., Fosket, J. R. and Fishman, J. R. (2010): "Biomedicalization: A Theoretical and Substantive Introduction", en Clarke, A. E., Mamo, L., Fosket, J. R., Fishman, J. R. and Shim, J. K. eds.:

- Biomedicalization. Technoscientific Transformations of Health, Illness, and U.S. Biomedicine*. 1-45. Durham, NC: Duke University Press.
- Conrad, P. (2007): *The Medicalization of Society. On the Transformation of Human Conditions into Treatable Disorders*. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- and Schneider, J. W. (2014): *Deviance and Medicalization: From Badness to Sickness*. Philadelphia, Pennsylvania: Temple University Press.
- Cosminsky, S. (2016): *Midwives and Mothers: The Medicalization of Childbirth on a Guatemalan Plantation*. Austin, Texas: University of Texas.
- Deleuze, G. and Guattari, F. A. (1987): *Thousand Plateaus*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Durazo, A. C. R. (2006): "Medical Violence Against People of Color and The Medicalization of Domestic Violence", in Incite ed.: *Color of Violence: The Incite! Anthology*: 179-188. Cambridge, MA: South End Press.
- Eden, A. R. (2006): "New Professions and Old Practices. Lactation Consulting and the Medicalization of Breastfeed", in Smith, P. H., Hausman, B. L. and Labbok, M. H. eds: *Beyond Health, Beyond Choice: Breastfeeding Constraints and Realities*. 98-109. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Ferguson, S. J. (2002): "Deformities and Diseased: The Medicalization of Women's Breasts", in Kasper, A. S. y Ferguson, S. J. eds: *Breast cancer: Society shapes an epidemic*. 51-86. New York: Palgrave.
- Fingerson, L. (2006): *Girls in power: Gender, Body, and Menstruation in Adolescence*. Albany: State University of New York Press.
- Foucault, M. (1963): *Birth of the Clinic*. New York City: Pantheon.
- (1978): *The History of Sexuality*. New York: Pantheon Books.
- Georges, E. (2008): *Bodies of Knowledge: The Medicalization of Reproduction in Greece*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Greil, A. L. (2002): "Infertile Bodies: Medicalization, Metaphor, and Agency", in Inhorn, M.C. and v. Balen, F. eds: *Infertility Around the Globe: New Thinking on Childlessness, Gender, and Reproductive Technologies*. 101-118. Berkeley: University of California Press.
- Grossmann, A. (1995): *Reforming Sex: The German Movement for Birth Control and Abortion Reform, 1920-1950*. New York: Oxford University Press.
- Handwerker, L. (1998): "The Consequences of Modernity for Childless Women in China: Medicalization and Resistance", en Lock, M. and Kaufert, P. A. eds.: *Pragmatic Women and Body Politics*. 178-205. New York: Cambridge University Press.
- Hart, Ni., Grand, N. and Riley, K. (2006): "Making the Grade: The Gender Gap, ADHD, and the Medicalization of Boyhood", en Rosenfeld, D. and Faircloth, C. A. eds.: *Medicalized masculinities*. 132-164. Philadelphia: Temple University Press.
- Hickey, A. M. (2006): "The Sexual Savage: Race Science and the Medicalization of Black Masculinity", in Rosenfeld, D. and Faircloth, C. A. eds.: *Medicalized masculinities*. 165-182. Philadelphia: Temple University Press.
- Jesson, J. K., Matheson, L. and Lacey, F. M. (2011): *Doing Literature Review. Traditional and Systematic Techniques*. London: Sage.
- Kanogo, T. M. (2005): *African Womanhood in Colonial Kenya, 1900-50*. Oxford: James Currey.
- Kaw, E. (2013): "Medicalization of Racial Features: Asian-American Women and Cosmetic Surgery", in Bow, L. ed.: *Asian American Feminisms*. 167-183. Abingdon; Oxon; New York; Tokyo: Routledge; Edition Synapse.
- Kligman, G. (1998): *The Politics of Duplicity: Controlling Reproduction in Ceausescu's Romania*. Berkeley: University of California Press.
- Kvaalea, E. P., Haslama, N. and Gottdienerb, W. H. (2013): August. "The 'Side Effects' of Medicalization: A Meta-Analytic Review of How Biogenetic Explanations Affect Stigma", *Clinical Psychology Review* 33 (6): 782-794. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2013.06.002>
- Light, T. P. (2013): "Consumer Culture and the Medicalization of Women's Roles in Canada, 1919-39", in Warsh, Ch. I. K. and Malleck, D. eds.: *Consuming modernity: Gendered Behaviour and Consumerism Before the Baby Boom*. 34-54. Vancouver: UBC Press.
- Lopez, I. (1998): "An Ethnography of the Medicalization of Puerto Rican Women's Reproduction", in Lock, M. and Kaufert, P. A. eds.: *Pragmatic Women and Body Politics*. 240-259. New York: Cambridge University Press.

- McClellan, M. L. (2017): *Lady Lushes: Gender, Alcoholism, and Medicine in Modern America*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.
- McHugh, M. and Chrisler, J. C. (2015): "The medicalization of women's bodies and everyday experience", in McHugh, M. and Chrisler, J. C. eds.: *The Wrong Prescription for Women: How Medicine and Media Create a "Need" for Treatments, Drugs, and Surgery*: 1-15. Santa Barbara, California: Praeger.
- Morsy, S. A. (1995): "Deadly Reproduction Among Egyptian Women: Maternal Mortality and Medicalization of Population Control", in Ginsburg, F. D. and Rapp, R. eds.: *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*. 162-176. Berkeley: University of California Press.
- Muehlenbeck, P. E. (2017): *Gender, Sexuality, and the Cold War: A Global Perspective*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Nichter, M. (1998): "The Mission Within the Madness: Self-Initiated Medicalization as Expression of Agency", in Lock, M. and Kaufert, P. A. eds.: *Pragmatic Women and Body Politics*. 327-353. New York: Cambridge University Press.
- Nichter, M. and Vuckovic, N. (1994): "Agenda for an Anthropology of Pharmaceutical Practice", *Social Science & Medicine* 39 (II): 1509-1525. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)90003-5](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)90003-5)
- Offman, A. and Kleinplatz, P. J. (2004): "Does PMDD Belong in the DSM? Challenging the Medicalization of Women's Bodies", *The Canadian Journal of Human Sexuality* 13 (1): 17-27. <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/220824794?accountid=11311>
- Onwuegbuzie, A. J., Frels, R. K. and Hwang, E. (2016, March 29): "Mapping Saldaña's Coding Methods onto the Literature Review Process", *Journal of Educational Issues* 2 (1): 130-150. <http://dx.doi.org/10.5296/jei.v2i1.8931>
- Pratto, F., Sidanius, J., and Levin, S. (2006): "Social Dominance Theory and the Dynamics Of Intergroup Relations: Taking Stock and Looking Forward", *European Review of Social Psychology* 17 (1): 271- 320. <https://doi-org.ezp-prod1.hul.harvard.edu/10.1080/10463280601055772>
- Ratcliff, K. S. (2002): *Women and Health: Power, Technology, Inequality, and Conflict in a Gendered World*. Boston: Allyn and Bacon.
- Riessman, C. K. (1998): "Women and Medicalization: A New Perspective", in Weitz, R. ed.: *The Politics of Women's Bodies: Sexuality, Appearance, and Behavior*. 46-63. New York: Oxford University Press.
- Riska, E. (2003): "Gender Perspectives on Health and Medicine. Gendering the Medicalization Thesis", in Segal, M. T., Demos, V. and Kronensfels, J. J. eds.: *Gender Perspectives on Health and Medicine*. 59-87. West Yorkshire, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- (2013): "Aging Men: Resisting and Endorsing Medicalization", in Kampf, A., Marshall, B. L. and Petersen, A. R. eds.: *Aging Men, Masculinities and Modern Medicine*. 71-85. New York, NY: Routledge.
- Rivera-Garza, C. (2003): "Beyond Medicalization: Asylum Doctors and Inmates Produce Sexual Knowledge at The General Insane Asylum La Castaneda in Late Porfirian Mexico", in Irwin, R. M., McCaughan, E. J. and Nasser, M. R. eds.: *The famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico, c. 190*: 267-290. Hampshire, UK: Palgrave Macmillan.
- Rivkin-Fish, M. R. (2005): *Women's Health in Post-Soviet Russia: The Politics of Intervention*. Bloomington: Indiana University Press.
- Rosenfeld, D. and Faircloth, C. A. (2006): "Introduction. Medicalized Masculinities: The Missing Link?", in Rosenfeld, D. and Faircloth, C. A. eds.: *Medicalized Masculinities*. 1-20. Philadelphia: Temple University Press.
- Rozemberg, B. and Manderson, L. (1988, January 1): "'Nerves" and Tranquilizer Use in Rural Brazil", *International Journal of Health Services* 28 (1): 165-181. <https://doi-org.ezp-prod1.hul.harvard.edu/10.2190/LYRB-TYXW-CPB2-AHDL>
- Saddichha, S. (2010): "Disease Mongering in Psychiatry: Is it Fact or Fiction?", *World Medical & Health Policy* 2 (1): 267-284. <https://doi-org.ezp-prod1.hul.harvard.edu/10.2202/1948-4682.1042>
- Saguy, A. C. and Williams, J. A. (2019): "Reimagining Gender: Gender Neutrality in the News", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 44 (2): 465-489. <https://doi.org/10.1086/699369>
- Sanders, N. (2017): "The Medicalization of Childhood in Mexico during the Early Cold War, 1945-1960", in Muehlenbeck, P. E. ed.: *Gender, Sexuality, and the Cold War: A global Perspective*. 138-156. Nashville: Vanderbilt University Press.

- Santos, B. de S. (2011, Julio-Septiembre): "Epistemologías del Sur", *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54: 17-39. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4231309>
- (2014): *Epistemologies of the South. Justice Against Epistemicide*. Boulder and London: Paradigm Publishers.
- Sapountzis, A. and Vikka, K. (2015): "Psychologization in Talk and The Perpetuation of Racism in the Context of The Greek School", *Social Psychology of Education*, 18 (2): 373-391. <https://doi.org/10.1007/s11218-014-9258-6>
- Shell-Duncan, B., Obiero, W. O. and Muruli, L. A. (2005): "Development, Modernization, and Medicalization Influences on the Changing Nature of Female "Circumcision" in Rendille Society", in Fratkin, E. M. and Roth, E. A. eds.: *As Pastoralists Settle Social, Health, and Economic. Consequences of Pastoral Sedentarization in Marsabit District, Kenya*. 235-253. New York: Kluwer Academic Publishers.
- Stoppard, J.M., and Gammell, D. J. (2003): "Depressed Women's Treatment Experiences: Exploring Themes of Medicalization and Empowerment", in Stoppard, J. M. and McMullen, L. M. eds.: *Situating sadness: Women and Depression in Social Context*. 39-61. New York: New York University Press.
- Tiefer, L. (1999): "In Pursuit of the Perfect Penis: The Medicalization of Male Sexuality", in Lebacqz, K. and Sinacore-Guinn, K. eds.: *Sexuality: A Reader*. 50-67. Cleveland, Ohio: Pilgrim Press.
- VandenBos, G. R. (2007). *APA Dictionary of Psychology*. Washington, DC: APA.
- Wolf, N. (2012): *Vagina: A New Biography*. New York: Ecco.
- Woliver, L. (2002): *The Political Geographies of Pregnancy*. Urbana: University of Illinois Press.
- Yang, J. (2013): "Peiliao. Gender, Psychologization, and Psychological Labor in China", *Social Analysis*, 57 (2): 41-58. <https://doi.org/10.3167/sa.2013.570203>
- Zola, I. K. (1972, November): "Medicine as an Institution of Social Control", *Sociological Review*, 20 (4): 487-504.
- Zorzanelli, R. T., Ortega, F. and Bezerra Júnior, B. (2014, 1 de Junho): "Um panorama sobre as variações em torno do conceito de medicalização entre 1950-2010", *Ciência & Saúde Coletiva*, 19 (6): 1859-1868. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232014196.03612013>

Brief CV of the author:

Adriane Roso is Ph.D. in Psychology (Universidade Federal de Santa Maria - UFSM, Brazil). Post-Doctor in Communication (UFSM). Associate Professor of Psychology at UFSM. Senior Post-Doctoral Student at Harvard University, Department of Psychology. Main lines of research: health, gender, and sexual and reproductive rights.

Xacobeo: the international press' perception of the Way of St James (2009-2017)

Xacobeo: la percepción del Camino de Santiago en la prensa internacional (2009-2017)

Juan Luis Manfredi

 <https://orcid.org/0000-0001-9129-2907>

Universidad de Castilla-La Mancha, España.

juan.manfredi@uclm.es

Recibido: 23-07-2019
Aceptado: 09-09-2019



Abstract

This work studies the international press's perception of the Way of St James in 111,968 articles published in 21 languages during the period 2009-2017. The study performed here on what has been identified as a place branding activity with the collaboration of the public and private sectors is based on three hypotheses: 1) the international press coverage of the Way of St James is seasonal, i.e. directly related to a rise in summer visitor numbers; 2) the Way is a relevant asset in the construction of the image of Spain as an international tourist destination as regards culture, religion, and art; and 3) the Xacobeo brand is recognised and well-placed in the reference press. As to the first assumption, it has been observed that an increase in international press coverage of the Way –generally positive – does indeed coincide with a rise in the number of pilgrims during the summer months, and when this coverage continues in the following months it boosts visitor numbers. The second assumption has also been confirmed. But as regards the Xacobeo brand its perception leaves a lot to be desired: it seems the great managerial challenge to boost tourism in the next years.

Key words: pilgrim, place branding, tourism, Twitter.

Resumen

Este trabajo estudia la percepción que la prensa internacional tiene del Camino de Santiago mediante el análisis de 111.968 artículos publicados en 21 idiomas durante el período 2009-2017. En el trabajo, que se ha identificado como una actividad de marca con la colaboración de los sectores público y privado, se basa en tres hipótesis: 1) la cobertura de prensa internacional del Camino de Santiago es estacional, es decir, está directamente relacionada con un aumento en verano el número de visitantes; 2) el Camino es un activo relevante en la construcción de la imagen de España como destino turístico internacional en materia de cultura, religión y arte; y 3) la marca Xacobeo es reconocida y está bien posicionada en la prensa de referencia. En cuanto a la primera suposición, se ha observado un aumento en la cobertura de la prensa internacional del Camino –generalmente positivo–, hecho que coincide con un aumento en el número de peregrinos durante los meses de verano, y cuando esta cobertura continúa en los meses siguientes aumenta el número de visitantes. La segunda suposición también ha sido confirmada. Pero con respecto a la marca Xacobeo, su percepción deja mucho que desear: parece el gran desafío empresarial para impulsar el turismo en los próximos años.

Palabras clave: peregrino, marca destino, turismo, Twitter.

Sumario

1. Introduction | 2. Research objective and hypotheses | 3. Methodology | 4. Results | 5. Conclusions | References

Cómo citar este artículo

Manfredi, J. L. (2019): "Xacobeo: the international press' perception of the Way of St James (2009-2017).", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 198-212. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.308>

1. Introduction

Place branding responds to the need to manage the territory, the city or the environment in the process of globalization as an institution open to the world creating ad hoc communication strategies. This categorization contains activities leading to the promotion of foreign trade, the internationalization of the economy, the projection of the local company and the management of the place brand.

Place branding and destination branding aim to overexpose some attributes for a specific audience: it seeks to capture investments, organize events, increase the number of tourists, renew the image, among others goals. The place or the destination creates a symbolic universe endowed with meanings. The experiences of brand territory are varied and oriented to the creation of value in the field of strategic marketing, with the purpose of projecting an external image. The logo, the institutional design and the signage of the city is classic tools. On these foundations, a permanent image is created. It is a technique that generates greater competitive advantages for the city than for the nation state, since the monuments (the Coliseum in Rome), the cultural traditions (Holy Week in Seville), the objects (the telephone booth in London), gastronomy (Stilton cheese) or intangibles, such as music or orality (central square of Marrakech), are associated with specific and defined territories, not a state in a generic way. In this sense, the city can opt for new techniques, such as a campaign focused on an asset or specific attribute (visit to the Guggenheim Museum in Bilbao, the last exhibition of Picasso in Paris or the largest shopping center in the world in Dubai, a megaconcert in Woodstock, the recovery of heritage in Palmira or in the monumental city of Hatra, the theater festivals in Edinburgh or Mérida), or in a destination experience. In this context, the World Heritage Site is consolidated as a limited opportunity for reputation management that unites public policies with the interests of citizens and private initiative. The analysis of the messages can be targeted, depending on the audience reception. The scientific and professional message concerns the research centers, the universities, the professors and the professionals of the system. These are associated with educational reasons and the promotion of education. The social message reflects the concerns of local associations, groups or representatives of interests in the conservation of cultural assets. Here heritage can be evaluated as a resource of identity, which is linked to education and the defense of certain social values. The administrative message reflects the spirit of public policies, officials and elected officials. Finally, the economic message is of interest to promoters of initiatives, private employers and heritage tourism agents. Both cultural policy and private initiative can be associated with economic resources, cultural industries, tourism activities and other tangible assets.

In this regard, place branding is a growing activity in the field of international political communication that has grown the most in the last decade, as a consequence of the new demographic developments, the transformation of political and economic powers, the impact of climate change in real life and citizen empowerment. The Way of St James is one of the top examples in promoting destination using place branding strategies.

The Way of St James is one of the pillars sustaining the international promotion of Spain and, above all, Galicia, the region where the city of Santiago de Compostela is located. With a traditional international image based on a combination of heritage, culture, and gastronomy, it falls into the category of quality cultural tourism in a rural environment (Bambi and Barbari, 2014), as is borne out by the fact that it was included on the UNESCO World Heritage List in 1993 and declared the first European Cultural Route by the Council of Europe in 1987. In short, the Way of St James appeals to people with a certain spiritual restlessness far-removed from the stereotypes of sun and beach tourism.

Along the Way of St James, which is divided into stages totalling 750 km that can be completed on foot, on horseback, or by bike, there are some of the most outstanding historical monuments, religious buildings, and monumental cities (e.g. Leon, Burgos, and Astorga) in Northern Spain. Every year, around 250,000 people – 45% of who are on average foreigners – complete the different stages, July, August, and September being the busiest months. Moreover, the calendar includes a special festivity called the 'Compostela Holy Year' when 25 July – the feast of St James the Apostle – falls on a Sunday. Holy, Jubilee, or Jacobean Years fall every 6, 5, 6, and 11 years during the century, the most recent one being in 2010 and the next in 2021 and coincide with a significant increase in visitor numbers.

At the beginning of the 1990s, the Xunta de Galicia (Galician regional government) chose the term 'Xacobeo' as the brand for an ambitious promotional and cultural programme aimed at leveraging the expectations raised by the Holy years, with a view to placing the Way of St James on the international map

and consequently boosting visitor numbers. The brand, which is meant to be all encompassing, often appears in the Spanish print media and institutional press releases, but as will be seen further on not always to refer to the Way itself.

The Way of St James corresponds more to a place branding model than to a city branding campaign focusing solely on the city of Santiago de Compostela, the pilgrims' final destination. Travellers plan their own routes and customise their own experience, deciding how far to walk, where to stop, and what to visit along the way. Aziz (2016: 250) differentiate both categories: "Place branding focuses on a destination's cultural identity, values, people, and social attributes rather than buildings, beautiful landscapes and museums.". This freedom of choice multiplies the experiential and associative options open to them, thus corresponding to the associative model of Zenker and Braun (2010), i.e.:

A network of associations in the consumers' mind based on the visual, verbal, and behavioral expression of a place, which is embodied through the aims, communication, values, and the general culture of the place's stakeholders and the overall place design (2010: 33).

The stakeholder approach applies here, as place branding includes residents, tourists, business, public and government officials, urban planners, tourism oriented industries, universities, cities, regional branch and also European institutions. An effective strategy needs common vision on the activity, the brand, the core values and the benefits to connect different stakeholders' interests (Moilanen, 2015). Internal stakeholders include "residents, businesses, and city officials" (Peighambari, 2016: 315), while external stakeholders are non-residents, visitors, and even investors. Such complexity implies two different level of analysis, according to Cerda-Bertomeu and Sarabia-Sanchez:

The first one, from a managerial standpoint, refers to the need for institutions and associations that create space for discussion and reflection on how stakeholders should approach the place brand developing. It should not be forgotten that this development is supported with a public budget, and getting a good initial alignment among stakeholders may save money, time and effort. The second implication, from the theoretical viewpoint, is that far from place branding discourse being enriched by a diversity of disciplinary approaches, it seems there is little dialogue between the different academic and practitioner place brand visions (2016: 309).

The Way of St James is not a closed circuit, but a 'polysemic' experience (Lois et al., 2015), linked to social functions (Caldwell and Freire, 2004), a territory and identity built on its cathedrals, natural landscapes, and places of historical interest. In essence, its managerial approach needs stakeholder background. Moreover, this experiential approach adapts to the analytic categories of Gnoth (2007), who indicates that the place brand is structured as a functional (hospitality, basic services, etc.), experiential (contact with people, gastronomy, etc.), and symbolic (the human touch, hospitality, etc.) element. In this context, the experience involves images, photos, contact with the locals, gastronomy, and active tourism, i.e. a sort of super brand built on a 'non-geographically bounded image' (Choi and Cai, 2016). For place image is "a sum of beliefs, ideas, impressions that a people have a place, they represent a simplification of a large number of associations connected with the place".

The spiritual connotations, in a broad sense of the word, encompass health, spirituality, and pilgrim status itself:

In this context, the success of The Way comes from the generally frenetic pace of life, resulting in the need to take amoment to reflect and meditate. As a spiritually oriented pilgrimage, it is a form of travel that society is reinterpreting as a post-secular route of therapy, which brings benefits to the three aforementioned aspects of healing: physical, mental and spiritual (López et al., 2017: 227).

In this respect, it has recently been pointed out that spirituality is not limited to the religious fact, but is associated with the very experience of the pilgrimage, the contact with nature, escaping from the routine, and meeting new people (Amaro et al., 2018: 278). According to the official data, this idea of spirituality connects to the place (churches, monasteries, cathedrals) and the performance (the walking experience itself and the everyday ritual). It means a broad scope of subjectivity when defining spirituality as part of the sacred values and structures. Other local elements, as the path, are considered in the long run of artistic and cultural perspective. The cultural and the religious legacies converge in the individual and personal experience. As

stated by Della Dora (2011: 63), "the sacred has increasingly come to permeate the geography debate about identity (...), politics (...), motions (...) and the geographies of everyday life".

The Way of St James is a place branding model involving the collaboration of the public, private, and third sectors (Kavaratzis et al., 2015). In terms of service and consumption, the collaboration is necessary as the products created by multiple companies, the relational experience, the geography and the facilities and physical settings are perceived as unique feature. The visitor is exposed to all of them at the same time, assembling image, identity and personal bias. No one can control the overall process. According to Moilanen and Rainisto (2009: 75) the branding requires coordination among tourism industry, public diplomacy officers, investors, and strong leadership focusing in the long-term. Their model excludes a place branding supported only by politicians and public managers, as that approach repeatedly fails.

It has the active support of the regional government which has drawn up a master plan for coordinating public management at all levels, enhancing heritage values, and promoting environmental sustainability and Santiago de Compostela as a city destination, among other strategic lines. Public sector support, at both state and regional levels, also contributes to attract visitors by offering them information and helping them to organise their trips (hostels, health services, transport, among others), while institutional advertising campaigns often depict the Way of St James as an alternative tourist destination to the traditional sun and beach model (Turespaña, 2015). The importance of the public sector has consequently led to the creation of a governance and public management model (Eshuis and Klijn, 2012) whose aim is to strengthen the Xacobeo brand. Within its territorial scope, the Way corresponds to a model of public diplomacy at a substate level that contributes to nation branding (Wang, 2006).

For their part, the private sector actors involved help to build the tourist destination in such diverse areas as accommodation, tourist services, environmental protection, health, and insurance. While the Catholic Church, through its parishes and the Archdiocese of Santiago itself, also plays a relevant role in the protection of the area's religious and cultural heritage (Tilson, 2005).

2. Research objective and hypotheses

The objective of this paper is to identify the evolution of the international press coverage of the Way of St James during the period 2009-2017, which includes the last Holy Year in 2010.

The following hypotheses have been formulated:

H1 The international press coverage of the Way of St James is seasonal, i.e. directly related to a rise in visitor numbers.

H2 The Way of St James is a relevant asset in the construction of the image of Spain as an international tourist destination as regards culture, religion, and art.

H3 The Xacobeo brand is internationally recognised and well placed in the reference press.

Thus, the aim here is to make an empirical contribution to the study of public diplomacy by analysing a benchmark international cultural tourism product. The case study of the Way of St James could contribute to develop this discipline combining academic and professional perspectives (Kavaratzis, 2015; Lucarelli and Berg, 2011). The international reference press has been used to perform a quantitative analysis of new stories relating to the Way of St James, the aspects that they cover, and the sections in which they appear. The press is a public diplomacy tool insofar as it enables the framing of a destination, shapes public opinion, identifies specific audiences, and divulges information with a human side to it. It also facilitates a bilateral relationship between journalists and those responsible for institutional advertising campaigns, for which reason the results of this study are orientated towards the public management of tourism. Since preliminary studies indicate that tourists are not swayed by advertising campaigns, but by reading practical information, news, and literary works on the Way of St James (Andrade and Caamaño, 2016), improvements in institutional communication practices should lead to an increase in visitor numbers.

The coverage of an international event in the reference press is an indicator of impact, the capacity to convey official messages (i.e. institutional communication), and the experience of journalists and visitors alike. Macnamara (2014) describes this environment as 'new hybridized PR/advertising/product placement formats and sites of journalism-PR convergence' (2014: 747). Since the very design of the Way of St James

offers many opportunities not only for news narratives, but also for many other types, this study includes an analysis of tweets relating to the Xacobeo brand posted on Twitter. In short, this paper contributes to the academic literature because (1) it links international press coverage to the arrival of tourists and (2) it analyses the attributes of an experiential activity both in the press and on Twitter.

3. Methodology

To gauge the international press' coverage and perception of the Way of St James, Factiva's global database was used. Owned by Dow Jones, this business and information search tool provides access to nearly 33.000 premium sources (such as newspapers, journals, magazines, television and radio transcripts, photos, etc.) from over 200 countries in 28 languages, and searching by free-text, as well as region, subject, author, industry and company metadata, publication, language, and date range. In this case, searches were performed from 1 to 5 October 2017 using a series of indicators – i.e. source, concept, geographical region, indexed company, the sectors of economic activity to which the concept refers, and language – for the period from 1 October 2009 to 30 September 2017. Factiva does not only allow users to fine tune searches and list the full content of a news story, but also to contextualise the global discourse either over time (the yearly evolution of the number of mentions or the high season for pilgrims) or in space (the geographical location of the newspapers referring to one or more concepts). Since the search tool does not identify whether information is positive or negative, but simply lists the total number of search results, it lends itself more to comparative analyses and identifying structural trends than to focusing on the qualitative aspects of news – to study these it would be necessary to read the news stories one by one.

However, it has indeed been possible to identify news topics with negative connotations (robberies, sexual offenses, etc.) in broader contexts (public safety, the economy, consumers, etc.). The search results can vary non-significantly from time to time, since the database is being constantly reorganised, rebuilt, and updated. Since the margin of error is significant – if the intention is to repeat the search and obtain the same number of mentions on each occasion – this study focuses on trends rather than on absolute figures.

Using the descriptor 'Camino de Santiago' and terms such as 'Way of Saint James', 'Way of St James', 'Chemin de Saint-Jacques', 'Jakobsweg', 'Caminho de Santiago', and 'Cammino di Santiago', a total of 111.968 news documents in 21 languages were retrieved for the period 2009-2017. With respect to the last year of this study, 16.804 articles containing references to the Way of St James were identified up until 30 September. Due to the time frame employed here, it was necessary to arrive at an estimate for the last quarter of 2017 (17%) in order to calculate the overall total for the year (20.255). While as regards the second descriptor 'Xacobeo', unique inasmuch as it has been promoted as a static and universal brand and is not translated, 28.519 mentions were found in articles written in 15 languages. Lastly, news pieces referring to both the descriptors 'Xacobeo' and the 'Camino de Santiago' yielded 4.520 results, representing 4% of the total.

At a second level of analysis, the two descriptors were linked to search engine categories or clusters in order to identify the actors with whom they were compared or associated. Infometrics was employed to define the semantic fields, concepts, and areas most related to the object of study. The descriptor 'Camino de Santiago' (and all its international names) appeared above all in four categories, namely, general news, arts and performing arts, religion, and travel. Whereas the 'Xacobeo' brand was associated with sports, especially cycling. Regarding other topics, such as art and performing arts, this descriptor was less frequent and its association with travel and tourism tended to be negligible.

The last element used to gauge perception of the two descriptors was a social media analysis, specifically Twitter. To this end, the tool NodeXL was used to capture data on users, connections, countries of origin, and other relevant aspects. The intention was to measure the centrality of official social networks in order to identify the main connections, opinion leaders, and channels controlling information. Sporadic or anecdotal data (the number of retweets or mentions) was not taken into account in order to focus on identifying the main connectors of the network. This measurement technique appears in the academic literature because it associates the most active users with their motivation to use the network, rather than with their geographical proximity (Himmelboim et al., 2013; Del Fresno et al. 2016).

3. Results

In relation to H1, it can be observed that the Holy Year is a milestone in the calendar that does indeed generate a media impact (Figure 1.). As to the increase in coverage in 2015 and 2016, this can be attributed to negative news about the solving of the cases of the robbery of the *Codex Calixtinus* from Santiago de Compostela Cathedral and the disappearance of an American tourist, with no relation whatsoever to cultural tourism or pilgrims. Figure 2. shows that the monthly distribution of articles during the period under study corresponded to the peak tourist season (July, August, and September), while Figure 3. confirms this tendency.

Figure 1. Annual distribution documents per year (N = 111,968)

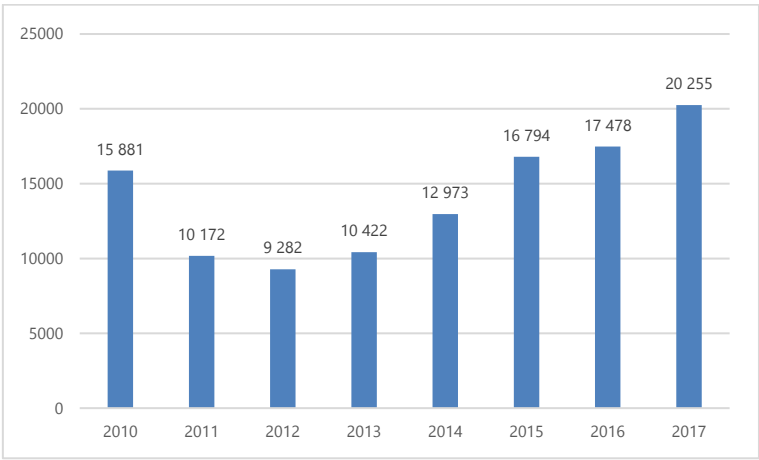


Figure 2. Monthly evolution of articles published 2009-2017

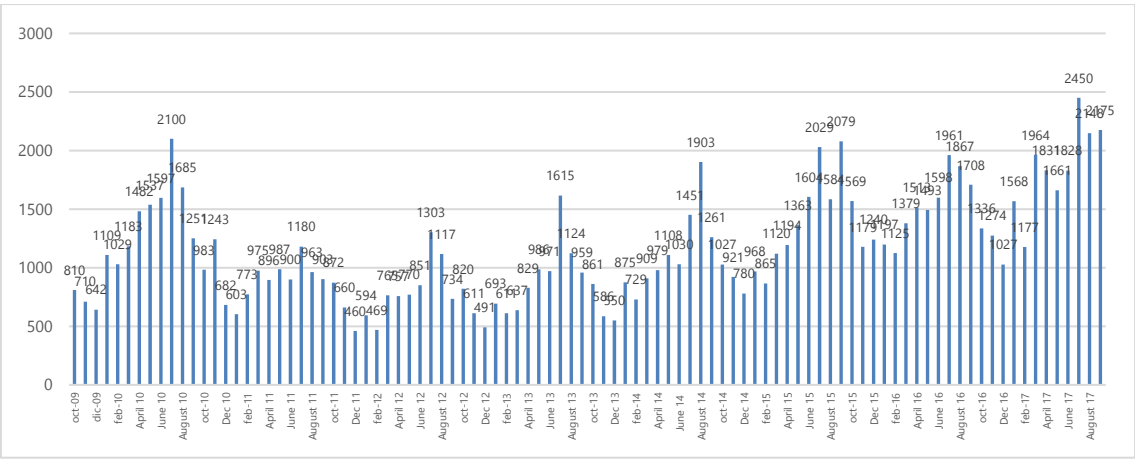
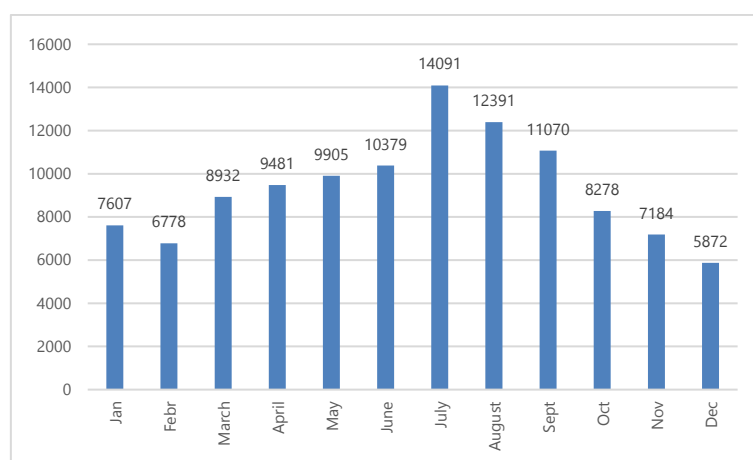
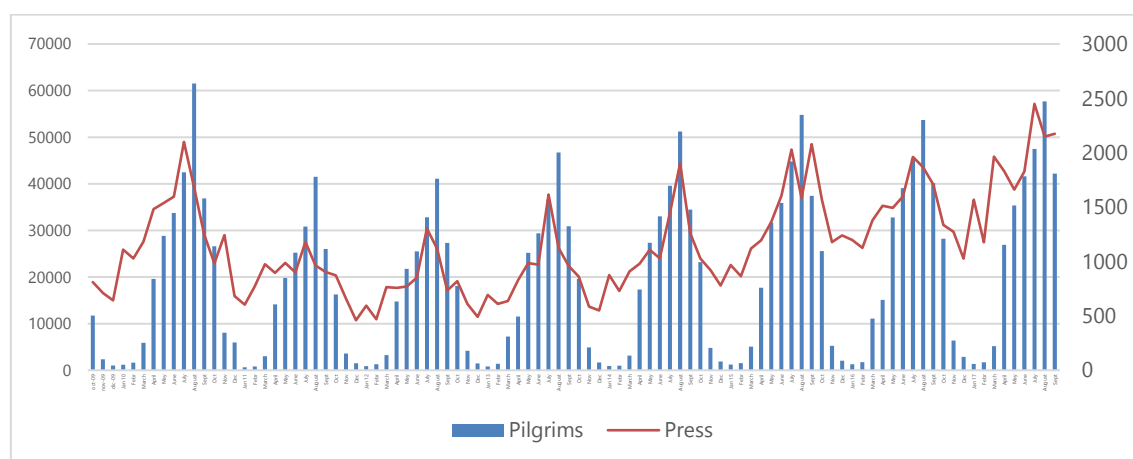


Figure 3. Number of articles published, distributed by months between 2009 and 2017



When the mentions are correlated with the number of official pilgrims, it can be observed that the largest number of visitors and mentions was in 2010, the last Holy Year. Furthermore, the steady growth registered in the following five years is clearly reflected in the increase in press coverage and the number of pilgrims. It should be noted that the increase in the number of pilgrims in the months of good weather coincides with references to the descriptor 'Camino de Santiago' in its different translations in the press. This indicates that diverting resources towards the press could be a communication strategy with a direct impact. It can also be claimed that a small increase in the national and international press coverage of the Way of St James during the low season contributes to a rise in pilgrim numbers during the high season, as can be seen in the dynamics of the past five years (Figure 4.).

Figure 4. Evolution of the number of pilgrims (Official data of the Pilgrim's office)



An analysis of the mentions has made it possible to identify the top 10 categories (Figure 5.). The fact that 'arts and performing arts', including heritage, culture, theatre, architecture, etc., tops the list is due to the number of monuments, buildings, and artistic manifestations to be found along the Way of St James. In second place, 'general news' is a mishmash of all the other categories. Even though the database provides convergent results, this does not mean to say that the Way does not have a solid identity in the news. While the 'religion' category, occupying third place, is consistent with religious-cultural aspects that the Pilgrim's Reception Office at Santiago de Compostela highlights as the main reasons why visitors make the pilgrimage,

beyond solely religious or cultural considerations. The Way of St James encompasses a social dimension widely reflected in the press, above all in the Spanish media. This category not only includes social or general news on the Way itself, but also safety and logistical aspects, beyond those relating to the tourism industry per se, in addition to positive or negative news pertaining to the security forces, begging, lifestyle, and personal stories (Figure 6.). There is now an new category to make room for the first series of unfavourable news. For the 'crimes and courts' category can be understood to have negative connotations insofar as it is associated with the safety of the Way itself, either as regards its facilities or the public in general. As already noted, this was influenced by the robbery of the *Codex Calixtinus* (2011-2015) and the case of the pilgrim Denise Thiem (2015-2017).

Figure 5. 10 first topics

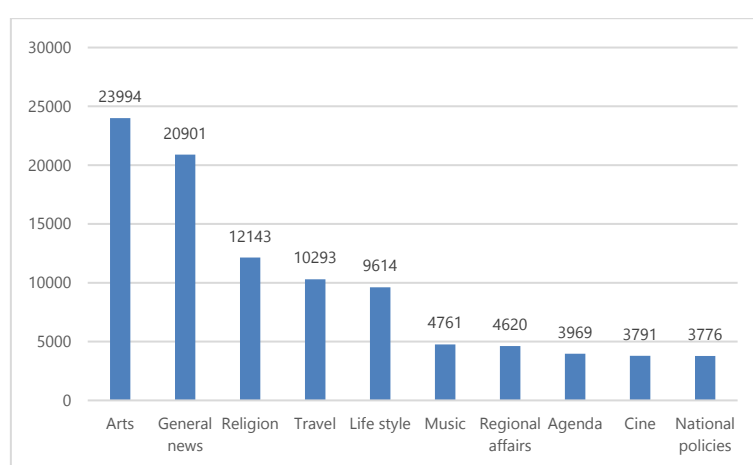
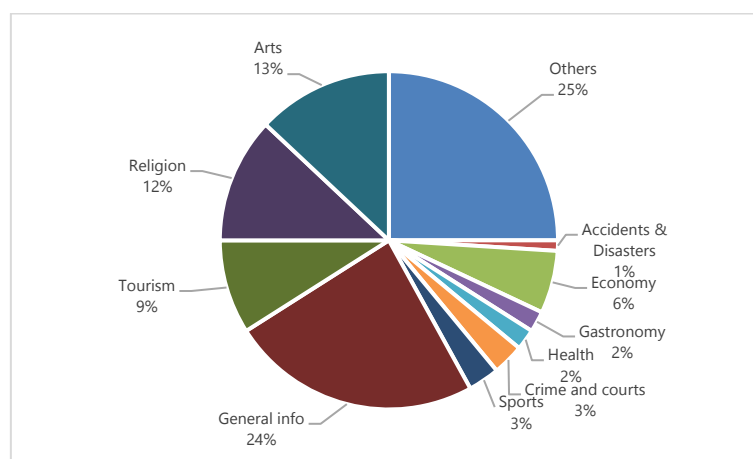


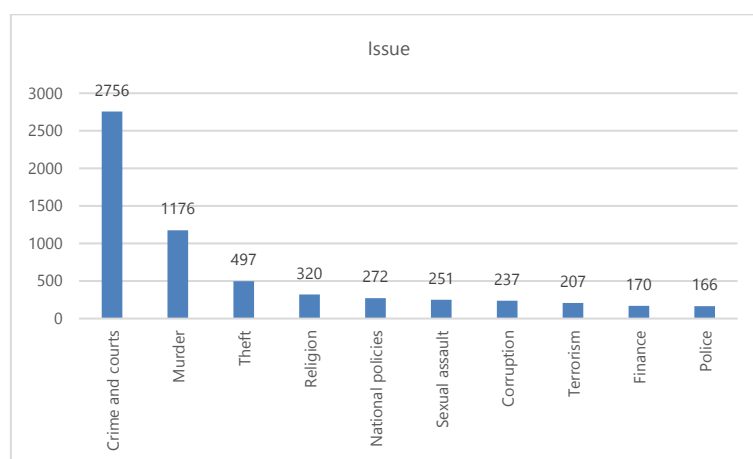
Figure 6. 14 Thematic dimensions related to the Camino de Santiago



Specifically, the negative associations involve those articles containing bad news or approaches that could be detrimental to the future of the Way of St James. Albeit few and far between in the study sample, it is helpful to know which topics are mentioned. The concept of 'religion' associated with the robberies carried out at Santiago de Compostela Cathedral appears among the top 10 mentions. It should be

emphasised that given that Factiva's database performs convergent searches, two concepts – such as 'offenses' and 'corruption' – appearing in the same article can be recorded on two different occasions. Even so, this new category only represents 5.5% of the total (Figure 7.). This message stressing that the Way of St James is a safe and suitable global tourism destination is very positive and can, and should, be exploited, since it would give it a competitive edge in an industry plagued by insecurity. In relation to economic activities, the Way of St James is explicitly associated with the tourism industry in the media, which rarely relate it to other activities such as the service, art, communication, or marketing industry (Figure 8.).

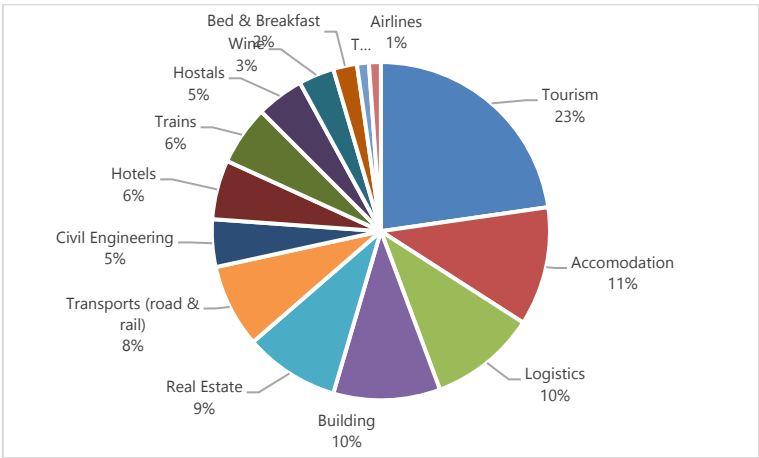
Figure 7. Issues with negative feeling



With respect to languages, the Way of St James is mentioned in articles written in 21 (with the respective translation of its name). Spanish is the main language, which should come as no surprise when bearing in mind the nationality of most of the pilgrims. In 2010, a year which was used here as a benchmark for structural reasons, 189,905 Spanish pilgrims were registered, representing 69.71% of the total, 18.17% of whom came from Galicia. On the other hand, there were 82,512 pilgrims from abroad, mainly Germans (17.26%), Italians (16.93%), French (10.86%), Portuguese (9.29%), Americans (3.93%), Irish (2.73%), Brazilians (2.51%), and Dutch (2.48%). Given their low representation in the sample, the rest of the nationalities have not been itemised here. In Figure 9. it can be observed that language use follows a similar pattern, with Spanish topping the list, followed by German, French, English, Italian, and Portuguese. Given the number of visitors, a greater coverage in the international press would be logical. Both Dutch and Danish figure among the most infrequent European languages in the study sample, to which must be added Korean and Chinese. As to the latter, the articles retrieved were published during 2017, which contrasts with the scant media coverage that the Way of St James received during the last Holy Year in 2010, which coincided with Expo 2010 Shanghai China. China is a critical market and Spain has yet to be included among the main tourist destinations by Chinese tour operators. Besides China and Korea, the Way St James has not had a market presence in Japan over the past eight years. And lastly, returning to the Spanish market, *El Periódico de Catalunya* and *Diari de Girona* have given it scant coverage in Catalan.

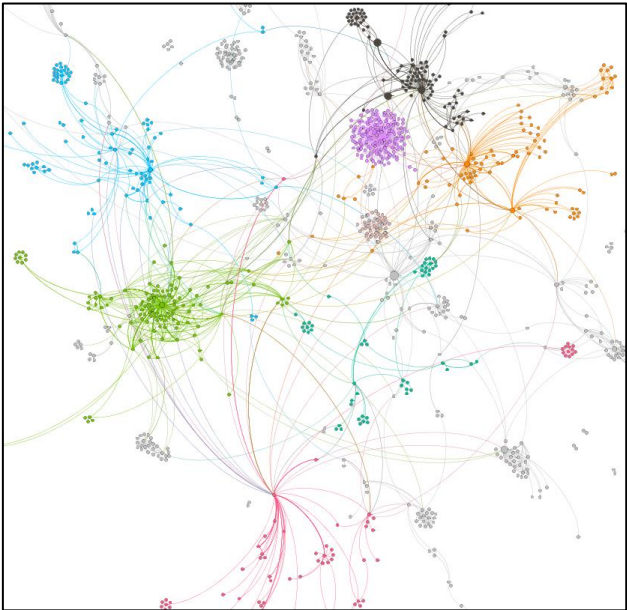
In light of the results, it is possible to claim that the Way of St James is a Spanish news topic in which the international press shows little or no interest, reflected in the fact that the vast majority of the information sources (98%) are Spanish-language newspapers printed in Spain (63%). The news of the three foreign newspapers dedicating most space to this topic has to do with the French Way, that is, with the South of France, the starting point of 69.49% of all the pilgrims. However, they take the French Way through Galicia, not from the Pyrenees.

Figure 8. Industries and economic activities (> 1% of the mentions)



In connection with the impact that the Way of St James has on the social media universe, a study has been performed of tweets containing one of the two descriptors or both. From the results, it can be observed that Spanish is the language most used (63.96%), followed by English (17.14%), German (4.405%), Italian (2.92%), Dutch (1.90%), Portuguese (1.72%), and French (0.32%). However, the number of visitors by country of origin contrasts with these results. User profiles or configurations have revealed some interesting aspects: 64.28% use Spanish as the default language, 21.11% English, and 6.59% German. For its part, Italian represents 1% of the total, while other languages, such as Portuguese, Russian, and Dutch are hardly represented at all in the sample. This finding tallies more with the origin attributed to the tweets: 79.28% from users located in Spain, 5.41% from the USA, 4.05% from Portugal, and 2.25% from the UK, with the rest under 2%. French and Portuguese pilgrims are not therefore represented proportionally.

Graph 1. Networks and followers on Twitter



Although the results should be treated with caution, it has been possible to identify the users with the largest number of followers on Twitter and the most relevant topics. In Graph 1. it can be observed how the network is polarised, to wit, there is a lack of cooperation between the actors in the network and no sustained exchange of tweets. Specifically, they are isolated nodes dealing with basics: (1) climate and weather en route in green; (2) Guardia Civil and Gendarmerie in pink; (3) pilgrim support services in orange; (4) 'Camino_xacobeo' appears in black with a low level of centrality; and (5) Walk in Spain in blue. In a strict sense of the word, it is neither a network nor does it offer a centralised communication solution. If there have indeed been institutional efforts in this direction, no tangible results can be observed. And in relation to content, there is no unique message on the social media platform. For instance, the keywords 'camino (way)' and 'caminodesantiago' appear in 1.36% and 4.68% of the tweets, respectively, and the rest (Santiago, Galicia, pilgrim, iperegrino, peregrino) in less than 1%.

H3 proposes that the Xacobeo descriptor should be internationally recognised as a cultural and tourism brand value. It is a popular term used to galvanise the cultural and religious activities associated with the Holy Year, and at an institutional level it is employed by the Xunta de Galicia to promote them in their different aspects. The data show that the descriptors 'Camino de Santiago' and 'Xacobeo' are only related in the context of the Holy year in all its religious and cultural facets. In Figure 9. it can observed that in 2010 the number of mentions employing both terms was much greater than in the rest of the years included in this study's time frame.

Figure 9. Relationship between the Way of St James and Xacobeo

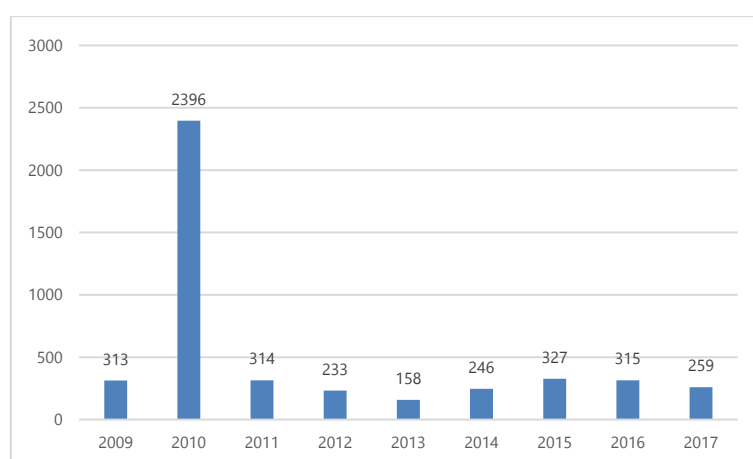
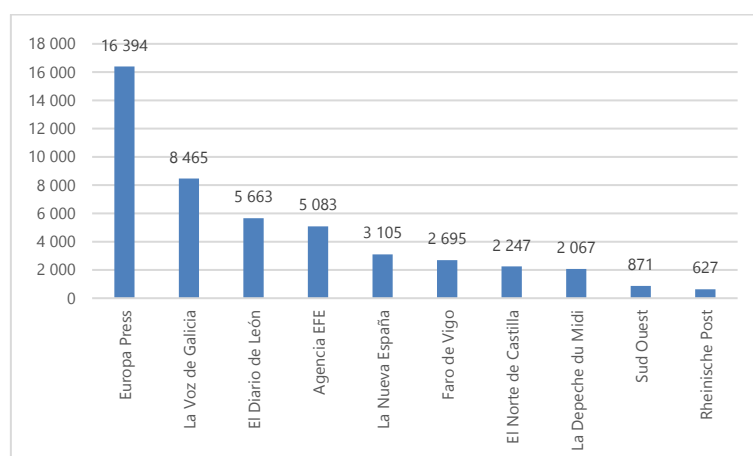
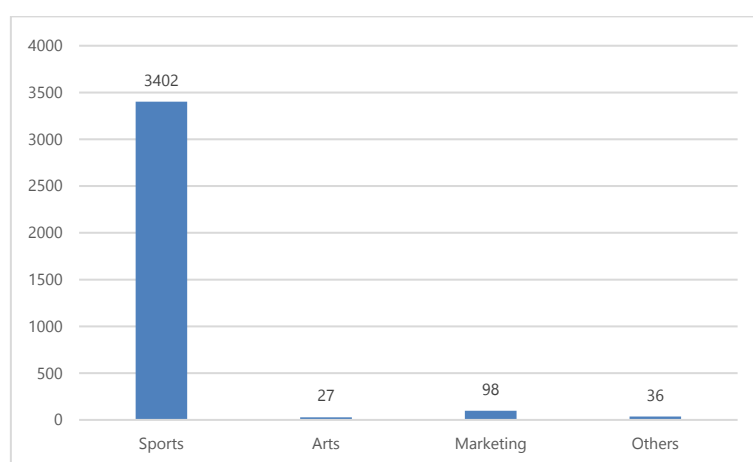


Figure 10. Ten first sources



The Xacobeo brand was mostly used in the context of professional sports (Figure 11.), representing 32.33% of all the mentions, way above any other economic activity. The majority of the mentions refer to a professional cycling team existing from 2007 to 2010, they're being practically no association with religion or gastronomy. As regards languages, as with the term 'Camino de Santiago', the Xacobeo brand is mostly mentioned in Spanish-language articles. This finding is in line with the top 10 newspapers sources and, above all, news agencies (Figure 10.).

Figure 11. Distribution by topics



In contrast with the former, which has a greater geographical reach, the latter does not appear to have crossed the language barrier (see Figure 10.). In both cases, the Spanish news agency Europa Press comes in first place with 7290 mentions, with the EFE Agency trailing far behind with a mere 587. On Twitter, the Xacobeo brand is mentioned very rarely by users, with the term being employed in only 0.38% of all the tweets, regardless of the language in which these are posted, and more often than not as a photo caption. Even 'Galicia' (0.39%) is more represented in the sample. And, as before, most tweets mentioning the term have to do with sports. The brand is not generally used to refer to activities relating to the Way of St James itself, whether in a religious (pilgrimage, faith, etc.) or leisure (nature, gastronomy, heritage, etc.) context.

4. Conclusions

In light of the above, two relevant conclusions can be reached. H1 has been confirmed, inasmuch as there is a direct correlation between international media coverage of the Way of St James and the arrival of pilgrims. Furthermore, the media's perception of the destination is very favourable, i.e. they focuses on its positive aspects which encourages visitors. H2 has also been confirmed. However, the same cannot be said for H3. Neither is the Xacobeo descriptor a recognised brand nor is it associated with cultural tourism activities, and this holds for both the press and Twitter. As Moore (1998) has rightly stated, inaction in the face of a change of information management scenarios reduces the possibility of creating public value.

The two conclusions are as follows:

The information market is national

The Way of St James has a greater media impact in Spain than abroad and the vast majority of mentions in both the conventional media and on Twitter are in Spanish. Versus the idea that the Way of St James is a consolidated global destination, the figures demonstrate that its international media impact (30%) does not

correspond to the number of foreign pilgrims (nearly 50%) that it receives. On the other hand, the information market is consistent with seasonality, there being a direct correlation between the publications or posting of news and photos and the high season for pilgrims. Furthermore, when press coverage remains high during the following months, this drives visitor numbers.

The history of the Way of St James is local, so the internationalization is a real challenge. The news stories available in the database were published above all in local newspapers. This means that approaches, content, or main actors are of a personal or regional nature. The reference press has little interest in covering this type of news. The use of the local or regional press as a communication strategy appears to have been the right decision. This can be seen in the use of events, an improvement in press relations, and the identification of social media influencers between April and June when people plan their trips. The greater the press coverage, the greater the number of pilgrims. The destination's adequate internationalisation would open a window of opportunity for its development and attracting pilgrims. The scant number of references to the Way of St James in the Portuguese press or in tweets posted by Portuguese users is surprising. Similarly, in France only three regional newspapers in the Pyrenees show a certain degree of interest in the subject. In Asia, for its part, the lack of coverage is more than noteworthy. This is particularly the case with China, notwithstanding the fact the Expo 2010 Shanghai China coincided with the last Holy Year.

The Xacobeo brand is not identified in the public communication strategy

According to the results, Xacobeo as a brand or promotional instrument leaves a lot to be desired. Neither do pilgrims include it in their tweets, nor do the media often use it as a synonym for the Way of St James, nor do the Galician public institutions seem employ it for information or commercial purposes. The use of this brand peaked in the period 2009-2010 to refer to a professional cycling team that existed at the time. Outside this context, it is never used in the media or on Twitter to refer to tourism, gastronomy, or regional culture. In point of fact, the use of sports as a vehicle for strategic communication has its risks, because it involves associating a set of values with the naturally irregular results of a team of professionals. And if what is involved is professional cycling the risks are greater because of the negative connotations that doping carries. Indeed, some of the news referring to the Xacobeo brand is in this vein. The data fits with previous work, as place branding needs more collaboration and partnership among stakeholders (Cerdeira-Bertomeu and Sarabia-Sánchez, 2016:308). Communication strategy is based on key messages emerging both from public sector, business and other institutional organizations (Sarabia-Sánchez and Cerdeira-Bertomeu, 2017).

The empirical analysis performed here could contribute to develop an institutional communication strategy that boosts visitor numbers and generates wealth. In a global view, the news topic of 'safety' is very important if the tourism and cultural industries are to attract international visitors. The absence of negative news (low-quality services, sexual offenses, thefts, etc.) should be very highly valued. This aspect can be used to convey a much clearer message that what is involved is safe, active tourism for all audiences (families, women, etc.). Finally, gastronomy seems an opportunity to increase local stories. In a counter-intuitive way, the local cuisine, produce, wines, and natural environment do not form part of the news universe. The results show that there is an information gap in this regard in the conventional press, and that Twitter users do not mention these aspects in their posts.

References

- Amaro, S., Antunes, A. and Henriques, C. (2018): "A closer look at Santiago de Compostela's pilgrims through the lens of motivations", *Tourism Management*, 64: 271-280. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.09.007>
- Andrade Suárez, M. J. and Caamaño Franco, I. (2016): "La imagen del Camino de Santiago: Análisis de su representación promocional como producto turístico", *Tourism & Management Studies*, 12 (2): 38-46. <https://doi.org/10.18089/tms.2016.12205>
- Aziz, N. (2016): "Universities as stakeholders that influence students' intention to visit a place", *Place Branding and Public Diplomacy*, 12 (4): 249-267. <https://doi.org/10.1057/s41254-016-0005-y>

- Bambi, G. and Barbari, M. eds. (2014). *The European Pilgrimage Routes for promoting sustainable and quality tourism in rural areas*. Florence: Firenze University Press.
- Caldwell, N. and Freire, J. R. (2004): "The Differences Between Branding a Country, a Region and a City: Applying the Brand Box Model", *Brand Management*, 12 (1): 50-61. <https://doi.org/10.1057/palgrave.bm.2540201>
- Cerda-Bertomeu, M. J. and Sarabia-Sanchez, F. J. (2016): "Stakeholders' perceptions of place branding and the role of the public sector: an exploratory analysis", *Place Branding and Public Diplomacy*, 12 (4): 299-313. <https://doi.org/10.1057/s41254-016-0016-8>
- Choi, S. and Cai, L. A. (2016): "Dimensionality and associations of country and destination images and visitor intention", *Place Branding and Public Diplomacy*, 12 (4): 268-284. <https://doi.org/10.1057/s41254-016-0004-z>
- Del Fresno, M., Daly, A. J. and Segado, S. (2016): "Identifying the new Influences in the Internet Era: Social Media and Social Network Analysis", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153: 23-42. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.153.23>
- Della Dora, V. (2011): "Engaging sacred space: Experiments in the field", *Journal of Geography in Higher Education*, 35: 163-184. <http://dx.doi.org/10.1080/03098265.2010.523682>
- Eshuis, J. and Klijn, E. H. (2012): *Branding in Governance and Public Management*. London: Routledge.
- Gnoth, J. (2007): "The Structure of Destination Brands: Leveraging Values", *Tourism Analysis*, 12 (5-6): 345-358. <https://doi.org/10.3727/108354207783227939>
- Himmelboim, I., McCreery, S. and Smith, M. (2013): "Birds of a feather tweet together: integrating network and content analyses to examine cross-ideology exposure on Twitter", *Journal of Computer-Mediated Communication*, 18 (2): 40-60. <https://doi.org/10.1111/jcc4.12001>
- Kavaratzis, M. (2015): "Place branding scholars and practitioners: 'strangers in the night'?", *Journal of Place Management and Development* 8 (3): 266-270. <https://doi.org/10.1108/jpmd-10-2015-0049>
- Kavaratzis, M., Warnaby, G. and Ashworth, G. J. eds. (2015): *Rethinking place branding: Comprehensive brand development for cities and regions*. Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1108/jpmd-06-2015-0015>
- Lois Gonzalez, R. C., Castro Fernández, B. and Lopez, L. (2016): "From sacred place to monumental space: The mobility along the way to St. James", *Mobilities*, 11 (5): 770-788. <https://doi.org/10.1080/17450101.2015.1080528>
- Lopez, L., Lois González, R. and Castro Fernández, B. (2017): "Spiritual tourism on the way of Saint James the current situation", *Tourism Management Perspectives*, 24: 225-234. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.07.015>
- Lucarelli, A. and Berg, P. O. (2011): "City branding: a state-of-the-art review of the research domain", *Journal of Place Management and Development*, 4 (1): 9-27. <https://doi.org/10.1108/17538331111117133>
- Macnamara, J. (2014): "Journalism-PR relations revisited: the good news, the bad news, and insights into tomorrow's news", *Public Relations Review*, 40 (5): 739-750. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2014.07.002>
- Moilanen, T. (2015): "Challenges of city branding: A comparative study of 10 European cities", *Place Branding and Public Diplomacy*, 11 (3): 216-225. <https://doi.org/10.1057/pb.2015.6>
- and Rainisto, S. (2009): *How to brand nations, cities and destinations. A planning book for place branding*. London: Palgrave MacMillan.
- Moore, M. H. (1998): *Creating Public Value. Strategic Management in Government*. Cambridge: Harvard University Press.
- Peighambari, K., Sattari, S., Foster, T. and Wallström, A. (2016): "Two tales of one city: Image versus identity", *Place Branding and Public Diplomacy*, 12 (4): 14-328. <https://doi.org/10.1057/pb.2015.25>
- Sarabia-Sanchez, F. J. and Cerda-Bertomeu, M. J. (2017): "Place brand developers' perceptions of brand identity, brand architecture and neutrality in place brand development", *Place Branding and Public Diplomacy*, 13 (1): 51-64. <https://doi.org/10.1057/s41254-016-0017-7>
- Tilson, D. J. (2005): "Religious-spiritual tourism and promotional campaign: A church state partnership for St. James and Spain", *Journal of Hospitality, Marketing & Management*, 12 (1): 9-40. https://doi.org/10.1300/j150v12n01_03
- Turespaña (2015). "En el patrimonio de la humanidad en el camino de Santiago". Available in: http://www.spain.info/es/reportajes/patrimonio_humanidad_camino_santiago.html

- Wang, J. (2006): "Localising public diplomacy: The role of sub-national actors in nation branding", *Place Branding*, 2 (1): 32-42. <https://doi.org/10.1057/palgrave.pb.5990043>
- Zenker, S. and Braun, E. (2010): "Branding a city: a conceptual approach for place branding and place brand management", in Beckmann, S. C. ed.: *Proceedings of the Thirty-ninth European Marketing Academy Conference*, EMAC 39th Conference. 1-4 June, Copenhagen, Denmark. Copenhagen: European Marketing Academy.

Breve CV del autor:

Juan Luis Manfredi is Ph.D. in Journalism (University of Seville, 2005). He is senior lecturer at the University of Castilla-La Mancha, where he teaches International Relations and Journalism. He is the principal research of the project "Public diplomacy of Latin American mega-cities: communication strategies and soft power to influence legislation global environmental "(RTI2018-096733-B-I00) of which this research is part.

Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en el noreste de México

Cartographies of violence towards migrant minors in northeastern Mexico

Oscar Misael Hernández-Hernández

 <https://orcid.org/0000-0002-5882-8789>

Colegio de la Frontera Norte, México.

ohernandez@colef.mx

Recibido: 20-11-2018

Aceptado: 15-03-2019



Resumen

El objetivo de este artículo es explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes no acompañados, que transitan hacia Estados Unidos por Tamaulipas, al noreste de México. Con base en los planteamientos de Galtung sobre el "triángulo de la violencia", se argumenta que la construcción de cartografías permite identificar cómo distintos actores –legales y paralegales– producen y reproducen formas de violencia estructural, directa y cultural hacia los menores migrantes. El trabajo se basa en un proyecto sobre los efectos físicos y emocionales de la violencia entre menores migrantes, específicamente en los datos parciales de una encuesta no probabilística, así como en entrevistas informales con algunos menores migrantes. Los resultados muestran que existen diferentes tipos de la violencia, articulados entre sí, que vulneran a menores migrantes que transitan por una región caracterizada por la violencia criminal y la violación de derechos humanos.

Palabras clave: menores, migración, frontera, violencia.

Abstract

The objective of this article is to explore the violence experienced by unaccompanied migrant minors, who travel to the United States through Tamaulipas, in the northeast of Mexico. Based on Galtung's approach to the "triangle of violence", it is argued that the construction of cartographies allows us to identify how different actors –legal and paralegal– produce and reproduce forms of structural, direct and cultural violence towards migrant minors. The work is based in a project on the physical and emotional effects of violence among migrant minors, specifically on the partial data of a non-probabilistic survey, as well as on informal interviews with some migrant minors. The results show that there are different types of violence, articulated with each other, that violate migrant minors who travel through a region characterized by criminal violence and the violation of human rights.

Key words: minors, migration, border, violence.

Sumario

1. Introducción | 2. La triada de la violencia y los menores migrantes | 3. Metodología del estudio | 4. La violencia cultural hacia los menores migrantes | 5. La violencia directa hacia los menores migrantes | 6. La violencia estructural hacia los menores migrantes | 7. Análisis de resultados | 8. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Hernández-Hernández, O.M. (2019): "Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en tránsito por Tamaulipas", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 213-224. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.260>

1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos, que de forma irregular cruzan hacia Estados Unidos por Tamaulipas: una región situada al noreste de México, por donde transitan tanto migrantes mexicanos como centroamericanos, desde los años ochenta del siglo pasado (Sánchez Munguía, 1993: 186). Sin embargo, en la última década Tamaulipas se convirtió en una región peligrosa para los migrantes: el caso del asesinato de 72 migrantes de América Central en San Fernando, en el año 2010 (Aguayo, 2016), es un ejemplo del peligro ante la presencia del crimen organizado (Trinidad, 2017).

A pesar de este panorama de violencia e inseguridad, por la región siguen transitando migrantes en situación irregular, entre ellos menores de edad mexicanos. Entre los años 2010 y 2016, por ejemplo, se registraron un total de 109.894 eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, de los cuales un 26,1% se repatriaron por la frontera de Tamaulipas (SEGOB, 2015). Es decir, a pesar de la violencia, esta ruta es usada por menores migrantes, quienes la utilizan debido a la cercanía con ciudades de la Costa Este americana.

No obstante, el riesgo de ser posibles víctimas de extorsiones, secuestros, reclutamiento e incluso de asesinato por parte de grupos criminales en la región es latente (González Reyes, 2009; Slack y Whiteford, 2010; Izcara Palacios, 2012). Lo anterior porque se trata de un grupo vulnerable que puede “ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral” (UNICEF, 2007). Dicha vulnerabilidad y riesgo se incrementan al transitar por esta región (Silva Quiroz y Cruz Piñeiro, 2013 y Cabrera Duarte y Valdés Gardea, 2016).

Ante esto, el presente trabajo pretende hacer una contribución al estudio de la violencia hacia migrantes en la región (Izcara Palacios, 2012) y un aporte particular al análisis del fenómeno entre la población de menores migrantes no acompañados (Hernández-Hernández, 2013). Visto así, cartografiar la violencia es importante porque poco se conoce cuáles son los “trazos” que adquiere en una región como Tamaulipas, donde los migrantes incluso han sido asesinados (Aguayo, 2016).

Para lograr lo anterior, aquí se apropian los planteamientos teóricos de Galtung (1969) sobre el llamado “triángulo de la violencia”. Con base en estos, se argumenta que la construcción de cartografías permite identificar cómo distintos actores –legales y paralegales– producen y reproducen formas de violencia estructural, directa y cultural hacia los menores migrantes, vulnerando sus derechos y dignidad humana. Aunque los migrantes en general y los menores en particular despliegan mecanismos para mitigar o resistir dicha violencia (Slack y Whiteford, 2010), nuestro propósito es únicamente mapear las diferentes formas de violencia y sus traslapes.

El trabajo se basa en los resultados de un proyecto sobre los efectos físicos y emocionales de la violencia entre menores migrantes deportados de Estados Unidos, específicamente en los datos de una encuesta no probabilística realizada con menores mexicanos, no acompañados, que fueron repatriados de Estados Unidos por la frontera de Tamaulipas. Así mismo, el trabajo se nutre de información cualitativa derivada de observaciones y conversaciones informales con algunos menores sobre sus experiencias antes y después de cruzar la frontera México-Estados Unidos.

2. La triada de la violencia y los menores migrantes

“Cuando llegamos al retén, los de migración nos dijeron: ustedes no son mexicanos, así que bájense. Luego nos hicieron muchas preguntas porque no creían, hasta que nos dejaron ir. Ya luego que llegamos a la frontera, el coyote que contactamos nos llevó a una casa y dijo que nada de mirar para afuera ni usar los teléfonos, porque valíamos madre”. Esta narrativa, compartida por Marcos, un menor migrante oriundo de una comunidad indígena de Oaxaca, pone de relieve parte de la odisea que viven los menores en su trayecto migratorio, simultáneamente formas de violencia ejercida tanto por autoridades migratorias como por actores clandestinos de la migración.

En América Latina se ha enfatizado que los menores migrantes, en especial los denominados “no acompañados”, son vulnerables a un sinnúmero de riesgos y peligros durante el viaje, lo cual vulnera sus derechos, la integridad física y emocional (Ceriani et al., 2014). En suma, se trata de condiciones de violencia y violación de los derechos humanos de los migrantes al transitar por territorio mexicano.

¿Cómo abordar y entender este fenómeno para el caso de una población específica? El triángulo de la violencia, definido por el sociólogo noruego Johan Galtung (1969), es un buen principio porque identifica tres tipos de violencia: una cultural, otra directa y una más estructural. Para Galtung, esta triada de la violencia tiene una estructura similar a la de un iceberg, ya que tras su parte visible siempre existe una mayor que permanece oculta. Aquí se argumenta que, si bien hay formas de violencia más visibles que otras, como puede ser la directa versus la estructural, estas no necesariamente siguen un orden vertical, sino más bien relacional e incluso procesal.

Desde esta perspectiva, la narrativa de Marcos ilustra que no sólo los migrantes extranjeros son víctimas de violencia, sino también los mexicanos, en particular los menores de edad cuyo origen étnico da pie a múltiples formas de violencia traslapadas: una estructural que, a través del Instituto Nacional de Migración pone en duda la nacionalidad y demanda comprobarla; otra cultural que se basa en prejuicios relacionados con el color de la piel y la limitada forma de hablar español; y una más directa que entre los actores legales –como los agentes migratorios– ordena detener el tránsito, y entre los actores ilegales –como los coyotes– impone reglas so pena de sanción.

Por supuesto, la violencia no sólo se hace visible entre menores migrantes indígenas, sino también entre mestizos, aunque los niveles de vulnerabilidad son diferentes. Más allá de esto, la propuesta de Galtung es relevante porque hace énfasis en diferentes niveles de violencia que, a nivel teórico y metodológico, permiten explorarla como un fenómeno que tiene diferentes aristas y que, en la vida cotidiana, se hace visible en distintos momentos, espacios y situaciones de interacción social que despliegan los sujetos, sean o no menores migrantes.

Para Galtung, la violencia cultural es una violencia simbólica, que se expresa en infinidad de medios –como la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia, los medios de comunicación o la educación– y cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren. Ofrece incluso justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y hasta sean recompensados por hacerlo. Ante esto, parece ser que la vida transcurre en un ambiente de violencia constante, que se manifiesta a diario en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Por otro lado, para este autor la violencia directa tiene como principal característica el hecho de que la mayoría de sus efectos son visibles, principalmente los materiales, aunque no todos: el odio generado, los traumas psicológicos creados o la aparición de conceptos como el de “enemigo” son efectos igual de graves que no suelen ser considerados como tales. Se trata del tipo de violencia más conocida y evidente. Es común pensar que es la peor de todas las violencias, lo cual no es cierto precisamente por esa visibilidad, que la hace más fácil de identificar y por tanto de combatir.

Finalmente, Galtung señala que la violencia estructural aparece cuando, como resultado de procesos de estratificación social, se produce un perjuicio en la satisfacción de las necesidades humanas básicas: supervivencia, bienestar, identidad o, entre otras, libertad. Está originada por un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de esas necesidades y es la peor de las tres violencias porque es el origen de todas, la que más daña y a más personas afecta. Es también un tipo de violencia indirecta y en ocasiones incluso no intencionada. Esto provoca que, al contrario de lo que ocurre con la violencia directa, en ocasiones las causas que producen la violencia estructural no son visibles con claridad y es más complicado enfrentarse a ella.

Según Galtung, a menudo las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural y justificada por la violencia cultural. Es justamente este planteamiento el que da pie para argumentar, que al menos en las experiencias de menores migrantes, la violencia es un fenómeno relacional y procesal, traslapado en las experiencias migratorias. Para el autor, muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de injusticia social que deriva en discursos o prácticas que las justifican. Como se observará, durante su tránsito por Tamaulipas los menores migrantes no son ajenos a esto, aunque su vulnerabilidad no sólo es por transitar en una región caracterizada por la violencia, sino también porque diferentes instituciones los han vulnerado.

3. Metodología del estudio

Los objetivos

El objetivo general del estudio fue explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos, que de forma irregular cruzan hacia Estados Unidos por Tamaulipas. Por otro lado, los objetivos particulares fueron identificar las formas de violencia cultural, directa y estructural hacia los menores migrantes. Partimos del supuesto de que, durante su trayecto, los menores habían estado expuestos a diferentes formas de violencia, incluso traslapadas.

El lugar

El estudio se basa en los resultados de un proyecto titulado: *Deporting Youth: The Emotional and Physical Effects of Violence and Trauma among Deported Minors*, el cual fue desarrollado en el 2017 y fue financiado por el Programa de Investigación en Salud y Migración (PIMSA). El proyecto se llevó a cabo en Matamoros, Tamaulipas, por ser una ciudad que cuenta con un Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF): un albergue para menores mexicanos repatriados de Estados Unidos.

Encuesta e instrumento

Se diseñó una encuesta no probabilística (Pimienta Lastra, 2000) y de enero a mayo del 2017 se aplicaron 24 cuestionarios aleatorios a menores que se encontraban en el CAMEF Matamoros. El cuestionario incluyó una batería de preguntas ordenadas por temas como perfil sociodemográfico, trayecto migratorio, trato de la Patrulla Fronteriza y síntomas de violencia.

Selección de menores

Los menores que respondieron el cuestionario fueron seleccionados de forma aleatoria y lo hicieron de manera voluntaria (cuando uno no aceptaba, se preguntaba a otro menor), previa autorización de las autoridades del CAMEF y garantía del anonimato y la confidencialidad. De los 24 menores encuestados, la totalidad eran varones, de entre 13 y 17 años, quienes procedían de estados como Veracruz, Querétaro, Coahuila y Tamaulipas, respectivamente. Ellos cruzaron la frontera internacional por ciudades de Tamaulipas, aunque posteriormente fueron encontrados y detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Análisis de información

La información recolectada fue ingresada en una base de datos del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), en el cual, siguiendo la propuesta de Izcara Palacios (2009: 76), se usó el siguiente procedimiento: simplificar la información, categorizar la información y ordenar los datos acordes a diferentes variables.

Fuentes cualitativas

El análisis de la información estadística fue compaginado con información cualitativa recolectada durante el trabajo de campo. Se tomó registro de observaciones y conversaciones realizadas con 10 menores migrantes (todos varones, de 14 y 16 años de edad), quienes al terminar los cuestionarios, narraron sus experiencias durante el trayecto migratorio, en particular sus interacciones con agentes de migración, soldados y coyotes. La información fue útil para trazar parte de las cartografías de la violencia hacia esta población. Aunque con

base en Galtung (1969) se sigue un orden secuencial de los tipos de violencia, el análisis muestra cómo se encuentran traslapadas en las experiencias de los menores migrantes.

4. La violencia cultural hacia los menores migrantes

En septiembre del 2017, durante un foro sobre migración en la frontera de Tamaulipas, convocado por la Pastoral de Movilidad Humana de la Iglesia Católica, una de las ponentes afirmó que, para algunas personas de las ciudades de Matamoros y Reynosa, los migrantes eran “delincuentes o viciosos que daban mal aspecto a las ciudades”. Aunque su afirmación se basaba en conversaciones informales con residentes fronterizos, hace visible un prejuicio hacia los migrantes, en particular los deportados.

Como en otras ciudades de la frontera norte de México, en las ciudades fronterizas de Tamaulipas constantemente llegan migrantes que han sido deportados de Estados Unidos; muchos de ellos permanecieron en cárceles de aquel país por delitos como el ingreso ilegal, además, sus cuerpos se caracterizan por estar tatuados y portar ropa supuestamente de las cárceles. Esta situación no pasa desapercibida por pasajeros de las centrales de autobuses en la frontera, quienes asocian a los migrantes con delincuentes, o bien con el vicio al observarlos beber licor barato, ya sea en las afueras de las centrales o al transitar por calles de las ciudades.

Ante esto, la percepción de los migrantes deportados como “delincuentes o viciosos que dan mal aspecto a las ciudades” es un hecho cultural vinculado con los prejuicios y el desconocimiento de algunos residentes de la vulnerabilidad de los migrantes. Por ejemplo, hasta el año 2016, elementos del Ejército mexicano y de la Policía Federal vigilaban las centrales de autobuses en la frontera (Notimex, 2016), ante la amenaza latente del secuestro de migrantes deportados por parte de grupos del crimen organizado, quienes veían en ellos víctimas potenciales de extorsión, o bien de reclutamiento, ante sus supuestos antecedentes criminales en Estados Unidos.

Por supuesto, no sólo los migrantes deportados de Estados Unidos son objeto de una violencia cultural matizada en prejuicios, sino también los inmigrantes procedentes de estados como Veracruz y San Luis Potosí que llegan a Tamaulipas para trabajar como jornaleros agrícolas (Izcara-Palacios, 2012: 10-11) y, de manera específica, los menores migrantes en tránsito, en especial cuando se trata de indígenas como Marcos, el menor procedente de Oaxaca. Lo más llamativo es que la violencia cultural hacia los menores comúnmente proviene de autoridades migratorias y armadas.

Aunque en el proyecto no incluimos preguntas que exploraran si los menores habían sido víctimas de violencia cultural, sí incluimos otras relacionadas con su estado emocional durante el tránsito migratorio. Por ejemplo, un 37,5% expresaron que cuando interactuaron con agentes de migración sintieron que las manos les temblaban, mientras que un 50% señalaron que tenían muchos nervios cuando fueron interrogados por militares, en particular porque cuando iban a la frontera, su nacionalidad o su probabilidad de éxito en Estados Unidos fueron cuestionadas por los agentes del Estado.

Es decir, la violencia cultural que vivieron algunos menores migrantes en tránsito, a diferencia de los migrantes deportados de Estados Unidos, no se basó en prejuicios sino en formas de violencia simbólica que, en palabras de Bourdieu y Passeron (2001), se sintetizan en imposiciones arbitrarias en el marco de relaciones asimétricas de poder. En este caso relaciones de poder donde los agentes migratorios y los militares no sólo cuestionan, sino también intimidan a los menores, quienes se sitúan en una posición de vulnerabilidad a razón de su edad y su tránsito migratorio.

Incluso, al ser repatriados de Estados Unidos, los menores migrantes están expuestos a otra forma de violencia cultural que no proviene de las autoridades sino de otra categoría de menores migrantes conocidos como “menores de circuito”, es decir, menores que residen en las ciudades fronterizas y trabajan como *guías* o *polleritos* (Moreno Mena y Avedaño Millán, 2015). Aunque unos y otros menores fueron repatriados de Estados Unidos, estos últimos tildan a los primeros de “pollos fracasados” como una forma de ofensa y descrédito de sus habilidades para cruzar la frontera y burlar a la Patrulla Fronteriza, pero también como una estrategia para captar “nuevos clientes”.

5. La violencia directa hacia los menores migrantes

A pesar de que en Tamaulipas, como en otras regiones de México, los grupos del crimen organizado tenían conflictos entre sí y contra las fuerzas federales, fue hasta el año 2010 y en adelante que esta entidad se volvió una ruta peligrosa, en particular para los migrantes en tránsito. El caso de la matanza de migrantes en San Fernando evidenció la violencia directa hacia éstos por parte de un grupo criminal como son Los Zetas, así como otras formas de violencia (Casillas, 2010 y 2011; y Martínez, 2010).

En el caso de inmigrantes jornaleros agrícolas en Tamaulipas, Izcara Palacios afirma que para ellos “El mayor miedo de éstos es ser apresados, secuestrados o asesinados por los grupos delictivos, algo que se repite con frecuencia y de lo que todos ellos han sido testigos” (2010: 11). En el caso de los menores migrantes, dado que viajaban sin la compañía de familiares, transitar por Tamaulipas fue una experiencia que vivieron con miedo a sabiendas de lo sucedido en San Fernando, pero cuyo riesgo asumieron dado que se trata de la distancia más corta con la Costa Este americana.

Luis, un menor procedente de Puebla, señaló que cuando él y un amigo llegaron a un punto de revisión militar y migratoria que está kilómetros antes de San Fernando, los soldados les dijeron que “se anduvieran con cuidado”; mientras que Pablo, un menor oriundo de Jalisco, quien viajaba solo, expresó que dado que él viajó de noche, al estar cerca de Matamoros, una camioneta sin logotipos detuvo el autobús, aunque finalmente los dejaron ir después de hablar con el chofer. En ambos casos, los menores manifestaron que el miedo los invadió, aunque no fueron víctimas de algún tipo de violencia, como lo han sido otros al ser robados, golpeados o secuestrados.

Sin embargo, los menores sí viven otras formas de violencia directa y simbólica al llegar a la frontera y vincularse con coyotes que pertenecen a grupos criminales. A finales de la primera década del siglo XXI, un estudio identificó que el Cártel del Golfo estaba participando en el cruce clandestino de migrantes a través del cobro a los coyotes por protección (Spener, 2009: 159-160). No obstante, como se ha mostrado recientemente en un estudio antropológico realizado a lo largo de la frontera de Tamaulipas, el sistema de coyotaje en esta región es controlado por el Cártel del Golfo y ha devenido en una división, especialización y profesionalización del mismo (Hernández-Hernández, 2016).

Hoy en día, este es el escenario con el que se “topan” tanto los menores como los adultos migrantes al llegar a la frontera de Tamaulipas. Los datos de la encuesta revelaron que, de los veinticuatro menores, un 33,4% viajaron y cruzaron la frontera en compañía de un “guía”, es decir, de un coyote. Esto significa que al menos tres de cada diez menores migrantes que viajan solos, hicieron uso de los servicios de un coyote, lo que se traduce en vivir riesgos al llegar y cruzar la frontera, que pueden derivar en algunas formas de violencia. Pero, ¿cuáles son éstas y cómo los menores la mitigan, evitan o redefinen?

Roberto, un menor migrante oriundo de Puebla, narraba que si bien su padre fue quien contactó al coyote, cuando él llegó a la frontera sentía miedo, el cual se acrecentó cuando el coyote lo llevó a una casa: “Era así como una casa, ahí había otro señor y más gente que hablaba raro, entonces nos dijeron: no hagan ruido y nada de asomarse por las ventanas, quien no quiera, aquí lo tableamos”. El caso de Roberto evidencia al menos cuatro formas de violencia que viven los menores al llegar a la frontera: estar en el encierro en “casas de seguridad”, estar sujetos a reglas y ser amenazados en caso de no cumplir las reglas.

Durante su estancia en las casas de seguridad, los migrantes viven el encierro, el cual, como los mostró un estudio, constituye una forma de violencia hacia los migrantes, que no sólo los trauma al temer por su seguridad, sino que también pone de relieve una violencia estructural que oscila entre la inercia del Estado para proteger a los migrantes y el poder de grupos criminales para violentarlos (Hernández-Hernández, 2013). Cabe destacar que, a pesar del encierro, ninguno de los menores entrevistados señaló haber sido víctima de alguna forma de violencia física o sexual, aunque sí verbal. Algunos como Juan, un menor de Veracruz, expresó: “Nomás me gritó porque le dije que yo quería salir, y que se enoja el que cuidaba”.

Además del encierro, la violencia en las casas de seguridad utilizadas por los coyotes adquiere mayor visibilidad con las reglas impuestas a los migrantes, tales como no asomarse a la ventana, no hablar entre sí y, mucho menos, hacer uso de teléfonos celulares. Un estudio afirmó que tales reglas en las casas de seguridad, constituyen indicios de una violencia directa utilizada contra los migrantes y, al mismo tiempo, son reglas utilizadas por los coyotes para proteger “su negocio” de los vecinos, la policía o el ejército (Hernández-Hernández, 2016).

Finalmente, la amenaza de los coyotes hacia los menores migrantes, referente a “ser tableados” si no cumplen con las reglas, evidentemente forma parte de una violencia que se traduce en el ejercicio del poder.

Cabe destacar que esta forma de amenaza y sanción es la misma que utilizan los grupos del crimen organizado cuando detienen a miembros de otros grupos, o bien cuando alguno de sus miembros no acata las reglas: ser “tableado” literalmente significa ser golpeado con una tabla en las nalgas, y representa una forma de castigo. En el caso de los menores ninguno de ellos expresó haber sido tableado, aunque la amenaza estuvo latente.

Algunos menores como Joaquín, procedentes de Michoacán, expresaron que, a pesar de las reglas impuestas al interior de las casas de seguridad, muchos migrantes las trasgredían valiéndose de dos estrategias: primero, entablando “amistad” con el coyote para poder hacer alguna llamada, segundo, encubriéndose con otros migrantes aprovechando el descuido de los coyotes, aun cuando podían ser sorprendidos. Aunque para todos los menores migrantes, la mejor forma de evitar amenazas o sanciones era soportando el encierro y acatando las reglas durante su estadía. Después de todo, sobrevivieron para cruzar la frontera y contar su experiencia.

6. La violencia estructural y los menores migrantes

Retomando los planteamientos de Galtung, así como de otros autores, La Parra y Tortosa afirman que: “El término violencia estructural es aplicable a aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social” (2003: 57). Sin duda, como los mismos autores aclaran, el término violencia estructural también puede ser definido como violencia sistémica o institucional, aunque con otros matices; lo que se tiene en común es que se trata de una forma de violencia cuyo origen remite al Estado y sus políticas.

Las experiencias de los menores migrantes, así como los resultados de la encuesta, muestran que la violencia estructural se hace visible en sus vidas y trayectorias en al menos cuatro formas: 1) al ser víctimas de crisis económicas que los orillan a emigrar, 2) al interactuar con agentes del Estado en el trayecto migratorio, 3) al interactuar con actores clandestinos de la migración, y 4) al ser repatriados de Estados Unidos a México sin ser beneficiarios de programas de apoyo. Se trata de formas de violencia que están traslapadas entre sí y cuyo eje común es la trasgresión de derechos de los menores migrantes, en particular por las instituciones del Estado, cuyas políticas y programas de protección a esta población, son limitados, tal como enseguida se describe.

A inicios del año 2007, por ejemplo, en México inició trabajos la denominada “Mesa de diálogo interinstitucional sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes”, la cual fue organizada a iniciativa de la UNICEF en el país, así como por la Secretaría de Gobernación, de Educación Pública, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras instituciones (UNICEF México, s/f).

Uno de los resultados más importantes de dicha mesa, fue la elaboración del llamado “Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados”, el cual tuvo como objetivo ser un instrumento clave para la observación y respeto de los derechos de la niñez migrante, tanto en el proceso de repatriación como en el de retorno.

Dicho Modelo tiene como antecedente el “Programa de Atención a Menores Fronterizos” (Quintero Ramírez, 2007), el cual también tuvo como propósito ser un marco de referencia para el respeto de los derechos humanos de los menores repatriados, ya fuera de Estados Unidos a México, o de este último país a Centroamérica. Más allá de lo anterior, el Modelo tiene como objetivo “asegurar que los niños y las niñas vean garantizados sus derechos en cualquier etapa del circuito migratorio” (Manual, 2008:5).

Dentro del *Manual*, este primer principio se define como: “Una consideración primordial para todas las acciones relativas a la asistencia y la protección de la infancia es el interés superior del niño y la niña”. Enseguida se agrega que “la asistencia eficaz y la protección de sus derechos son condiciones básicas que se deben proporcionar a los niños, las niñas y los adolescentes no acompañados en forma sistemática, amplia y de manera integral. El interés superior del niño y la niña constituye un principio básico para orientar las decisiones de las instituciones con el fin de garantizar los derechos de las y los niños migrantes no acompañados” (Manual, 2008: 9).

Respecto a este principio concebido como un derecho de la niñez migrante, hay varios aspectos a destacar. Primero, si bien hay un supuesto interés superior del niño y la niña migrantes por parte del Estado,

es contradictorio el hecho de que a pesar del incremento de la violencia en la frontera norte y la vigilancia extrema por parte de los Estados Unidos, cada año continúan cruzando innumerables menores de edad. Por supuesto, se trata de condiciones económicas que orillan a los menores –y a innumerables adultos– a migrar, pero también aquí el Estado tiene responsabilidad.

Evidencia de lo anterior son los datos oficiales del Instituto Nacional de Migración en México, institución que reporta que si bien ha habido una disminución considerable de la cifra de menores migrantes que son repatriados de los Estados Unidos, tanto a lo largo de la frontera norte de México como de la frontera de Tamaulipas, el flujo de migración continúa; la mayoría de los menores proceden de comunidades rurales del centro-occidente y sur del país, donde las carencias económicas son las principales causas de la migración irregular a Estados Unidos.

Más allá de este supuesto “interés superior del niño y la niña”, que el Estado, a través de sus instituciones, debe proteger y garantizar, el *Manual* señala que: “Las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes, deben garantizarles en todo momento no ser expuestos a la violencia, el abuso o la explotación” (Manual, 2008: 10). Como se puede observar, además de ser muy breve la definición sobre este principio-derecho, es poco clara respecto a las nociones de violencia, abuso y explotación que se tienen previstas, así como al de instituciones de protección infantil.

No obstante, las experiencias migratorias de las y los menores mexicanos que han sido repatriados de los Estados Unidos por la frontera entre Tamaulipas y Texas, dan evidencia de cómo ellos y ellas viven diversas formas de violencia, abuso e incluso explotación por parte de diferentes actores, tanto migratorios como aquellos que son actores clandestinos que los cruzan ilegalmente.

Sin duda la frontera Tamaulipas-Texas, desde la década de los años ochenta, se convirtió en un corredor preferente para las y los migrantes, inicialmente adultos centroamericanos, y posteriormente los mexicanos (Sánchez Munguía, 1993), pero posteriormente también lo fue para innumerables menores de edad, de ambos sexos, que provienen del centro y sur del país.

Sin embargo, como ya se ha dicho, este corredor migratorio se volvió inseguro a partir del año 2010 cuando fueron ejecutados y encontrados los cuerpos de migrantes centroamericanos asesinados en una ranchería de San Fernando, Tamaulipas, por parte de un grupo delictivo (El Universal, 2010); actos violentos e inhumanos que se incrementaron con el hallazgo posterior de otros cuerpos en fosas clandestinas, así como por asaltos y secuestros a migrantes en tránsito (Milenio, 2010).

Aunque los reportes de los medios de comunicación, de las autoridades migratorias y de los académicos no han hecho visibles formas de violencia, abuso o explotación contra menores migrantes, en la experiencia de algunos de ellos que han sido entrevistados sí se viven algunas de estas situaciones en diferentes momentos del trayecto migratorio. No en balde, según un informe de las Naciones Unidas para la Infancia, tanto los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos y centroamericanos, sufren violación de sus derechos humanos en todo el recorrido (Unicef, 2007).

7. Análisis de resultados

¿Qué significa explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos que cruzan la frontera hacia Estados Unidos por una región como Tamaulipas? Los resultados estadísticos, pero sobre todo, los cualitativos, que se han presentado en este trabajo, permiten afirmar que significa trazar espacial y situacionalmente diferentes formas de vulneración que vive una población en particular que, además de ser menor de edad, transita sola por geografías de alto riesgo.

Las cartografías de la violencia hacia esta población, entonces, se componen por trazos de violencia cultural, directa y estructural que se hacen visibles a lo largo de diferentes espacios, pero, sobre todo, que son trazadas tanto por agentes del Estado mexicano como por actores clandestinos de la migración en la región. No obstante, los trazos de violencia no necesariamente tienen límites entre sí, sino que a veces se intersectan resultando en una violencia rizomática (Han, 2016).

Los trazos de la violencia cultural, como se ha observado, adquieren visibilidad a través de prejuicios hacia los migrantes en general, y hacia los menores migrantes en particular. Se trata de prejuicios, de representaciones preconcebidas sobre la otredad como “delincuente”, “viciosa”, “indígena” o “fracasada”, es decir, representaciones que se articulan con formas de estigmatización y que, simultáneamente, constituyen formas de vulneración al excluir y humillar a los migrantes.

Sin embargo, como se ha evidenciado, la violencia cultural no sólo es producción de prejuicios y formas de vulneración, sino también es producto de relaciones de poder jerárquicas que tejen agentes del Estado y actores clandestinos de la migración hacia los menores: desde agentes de migración y militares, hasta “polleros” e incluso otros menores de edad que participan en el tráfico de migrantes. Este abanico de agentes y actores producen o trazan la violencia cultural en diferentes geografías del tránsito migratorio: antes, durante y después de la frontera.

El miedo expresado por lo menores migrantes hacia estos agentes y actores es una de las expresiones de la violencia cultural, pero también un indicio que permite trazar su cartografía en diferentes espacios de la geografía del tránsito migratorio: tanto en retenes migratorios y militares, como en “casas de seguridad”, centros de detención americana o en los propios albergues. Se trata, a final de cuentas, de una violencia simbólica que se articula con otras formas de violencia latentes.

No en balde, en una reflexión posterior, Galtung (2003: 7) afirmó que la violencia cultural “puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural”. Es decir, la violencia cultural es el trasfondo de la violencia directa y su flujo explica una violencia más amplia o estructural, en el que los agentes –legales o paralegales– que la producen, son parte de una ideología, de una institución y, por lo tanto, sus autores intelectuales o materiales.

Los hallazgos respecto a la violencia directa vivida por los menores migrantes en el tránsito migratorio dan prueba de lo anterior. Nuevamente, el miedo a dichos agentes y actores es la expresión recurrente. No se trata de un miedo por haber vivido una violencia palpable en sus cuerpos –como podría ser por golpes, abusos sexuales, etc.–, sino más bien de un miedo que marcó sus emociones ante el riesgo de ser asaltados, secuestrados o incluso asesinados; miedo que se sumó al precedente histórico de asesinato de migrantes en la región en el 2010 (El Universal, 2010).

El hecho más fehaciente de los trazos que marcó la violencia directa en las experiencias de los menores migrantes fue su estancia en las denominadas “casas de seguridad”, donde fueron llevados por “polleros”. El encierro, las reglas disciplinarias y las amenazadas fueron tanto sólo algunos de los indicios palpables de la violencia directa en sus cuerpos –al estar enclaustrados– y en sus emociones –al ser coaccionados– temporal y espacialmente en ciudades fronterizas.

Desde esta perspectiva, la violencia directa vivida por los menores migrantes, se articula con una violencia cultural que justifica su exclusión y humillación al formar parte de la otredad en tránsito, vulnerable; que legitima su encierro y amenazas con base en una cultura de migración clandestina cuya lógica es el pago de intermediarios, estar bajo su poder y ajustarse a una *illusio* (Bourdieu y Wacquant, 1992) o reglas de un juego de encierro y espera, como condición para cruzar la frontera de forma irregular.

Finalmente, la violencia estructural es quizá la síntesis de las violencias previas, aunque como se ha afirmado, el flujo de la violencia cultural explica la violencia estructural: agentes del Estado como los agentes migratorios o militares, o actores clandestinos de la migración como los polleros, finalmente son quienes producen la violencia, pero también ellos son parte de una ideología, de una institución –legal o paralegal– y, por lo tanto, los autores de la violencia.

La violencia estructural evidentemente se traduce en formas de vulneración institucional o sistémica por parte del Estado mexicano, hacia la población de menores migrantes. Un indicio de ello son las crisis económicas que no sólo afectan a la población de adultos, sino también de menores de edad que ante esta situación, construyen proyectos migratorios a pesar de los riesgos. Desde esta perspectiva, la violencia estructural desestima un recurso internacional como es “el interés superior del niño”, y con ello vulnera aún más a esta población, tanto jurídica como socialmente.

Allende esta situación, la violencia estructural también se hace visible en las interacciones de los menores migrantes con los agentes del Estado y las relaciones asimétricas de poder que se tejen, tal como se ha mostrado, pero sobre todo, dicha violencia se disfraza forjando discursos en torno a la “vulnerabilidad” de los menores migrantes como si se tratara de un rasgo “natural” de ellos, y evadiendo la vulneración que ejercen el propio Estado (Madrid, s.a), ya sea a través de sus políticas económicas o de la desprotección de la niñez migrante.

8. Conclusiones

Hace unos años, en un informe de la Washington Office of Latin America (WOLA), se afirmó que con el incremento de la seguridad fronteriza en Estados Unidos y el aumento de la violencia criminal en México, los migrantes de América Central e incluso de México eran más vulnerables y víctimas potenciales de violencia, en particular aquellos que transitaban por Tamaulipas; una entidad que fue señalada como una región caracterizada por la frecuencia y brutalidad de la violencia hacia los migrantes, en particular la derivada de los grupos criminales (Isacson y Meyer, 2013).

Dentro de la literatura académica, los informes y reportes sobre la vulnerabilidad de los migrantes y la violencia hacia ellos son vastos. Sin embargo, la mayoría de éstos se limitan a describir formas de violencia directa que viven los migrantes adultos durante su tránsito, de igual forma pocas veces mapean dicha violencia en diferentes momentos, espacios y situaciones de interacción social de los migrantes con actores legales –como los agentes de migración o el ejército–, actores ilegales –como los coyotes– o entre sí mismos en el trayecto, tanto antes como después de cruzar la frontera.

Este trabajo hace una contribución tanto teórica como metodológica al conocimiento de la violencia hacia los menores migrantes mexicanos, que transitan por Tamaulipas hacia Estados Unidos. El aporte principal es que se mapean diferentes formas de violencia traslapadas que vive una población que, dentro de las ciencias sociales, hasta hace unos años había sido ninguneada por considerarse poco significativa con relación a los adultos migrantes, o bien irrelevante porque no aportaba remesas (Mancillas Bazán, 2009).

En el ámbito teórico, la utilización del denominado triángulo de la violencia (Galtung, 1969) sin duda es un referente conceptual importante para explorar la violencia cultural, directa y estructural hacia los menores migrantes. No obstante, como se ha mostrado, tales formas de violencia se encuentran traslapadas entre sí y forman parte de un proceso relacional articulado con la crisis de las instituciones del Estado mexicano en materia de protección y respeto de los migrantes en tránsito, la violencia latente en una región del Golfo de México como Tamaulipas y la vulnerabilidad de una población específica como son los menores migrantes.

En el ámbito metodológico, la utilización de datos provenientes de una encuesta no probabilística, así como el uso de observaciones y conversaciones informales, aunque con algunas limitaciones, son relevantes para cartografiar las expresiones de violencia que viven menores mexicanos que transitan por el noreste de México, pero sobre todo para mapear cómo dicha violencia es ejercida tanto por actores legales como por actores ilegales de la migración, quienes en diferentes momentos del trayecto de los menores, así como en diferentes espacios (como los retenes, las casas de seguridad o los albergues), despliegan violencias traslapadas.

Cartografiar la violencia, al menos entre poblaciones en extremo vulnerables y vulneradas como son los menores migrantes, demanda hacer uso de referentes conceptuales y metodológicos holísticos que tomen como centro las experiencias migratorias, pero también que sitúen dichas experiencias en tiempos y contextos caracterizados por una violencia estructural que se hace visible en ámbitos regionales a través de agresiones directas, culturales y simbólicas hacia los menores.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, S. coord. (2016): *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. México: El Colegio de México, Documento de Trabajo del Centro de Estudios Internacionales.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992): *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cabrera Duarte, M. A. y Valdés Gardea, G. C. (2016): "Vulnerabilidad social de la niñez migrante no acompañada: una mirada desde el área urbana de Altar, Sonora, México", *Migraciones*, 39: 97-121. <https://doi.org/10.14422/mig.i39.y2016.004>
- Casillas, R. (2010): "Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes", *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10 (4): 1-8.

- (2011): "El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México", *Ecuador Debate*, 80: 179-196.
- Ceriani Cernadas, P., García, L. y Gómez Salas, A. (2014): "Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe", *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 42: 9-28. <https://doi.org/10.1590/s1980-85852014000100002>
- El Universal (2010): "Migrantes. 72 muertos de fosa en Tamaulipas", *El Universal*, México. Disponible en web: www.eluniversal.com.mx/notas/704017.htm
- Galtung, J. (1969): "Violence, Peace, and Peace Research", *Journal of Peace Research*, 6: 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- (2003): *Violencia cultural*. Bizkaia, España: Gernika Gogoratuz.
- González Reyes, P. J. (2009): "Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México", *Revista Criminalidad*, 2: 47-60.
- Han, B. C. (2016): *Topología de la violencia. El sujeto de rendimiento y la internalización de lo violento*. Barcelona: Herder.
- Hernández-Hernández, O. M. (2013): "Violencia, masculinidad y experiencias migratorias de menores mexicanos repatriados de Estados Unidos", *International Journal of Latin American Studies*, 3(1): 97-125.
- (2016): "Actores clandestinos en la migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Anguiano Téllez, M. E. y Villafuerte Solís, D. coords.: *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. 175-202. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Isacson, A. y Meyer, M. (2013): *Border Security and Migration: A Report from South Texas*. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America.
- Izcara Palacios, S. P. (2009): *La praxis de la investigación cualitativa*. México: Plaza y Valdés.
- (2012): "Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93: 3-24. <https://doi.org/10.18352/erlacs.8361>
- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003): "Violencia estructural: una ilustración del concepto", *Documentación Social*, 131: 57-72.
- Madrid, A. (s.a.), "Vulneración y vulnerabilidad: el orden de las cosas", Fundació L'Alternativa. Disponible en web: <http://www.fundacioalternativa.cat>
- Mancillas Bazán, C. (2009): "Migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Leite, P. y Giorguli, S. E. coords.: *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. 211-246. México: Consejo Nacional de Población.
- Manual de referencia para la operación del modelo protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados* (2008): México: Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Sistema DIF Nacional-Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-Organización Internacional para las Migraciones.
- Martínez, O. (2010): *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Milenio (2011): "Los Zetas reclutaban migrantes en San Fernando", *Milenio*, México. Disponible en web: www.milenio.com/cbd/doc/noticias2011/1e8c1391d6d8c8a64ec0912c539989dff
- Moreno Mena, J. A. y Avendaño Millán, R. A. (2015): "Arrinconados por la realidad: Menores de circuito", *Estudios Fronterizos*, 16(31): 207-238. <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a08>
- Notimex (2016): "Sedena y PF despliegan operativo en central de autobuses de Tamaulipas", *Notimex*, México. Disponible en web: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/76689/0/sedena-y-pf-despliegan-operativo-en-central-de-autobuses-de-tamaulipas/>
- Pimienta Lastra, R. (2000): "Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas", *Política y Cultura*, 13: 263-276.
- Quintero Ramírez, C. (2007): *El Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. El caso del Programa de Menores Migrantes o Repatriados en Matamoros, Tamaulipa*. México: El Colegio de la Frontera Norte. [Reporte de trabajo].
- Sánchez Munguía, V. (1993): "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos", *Estudios Sociológicos*, XI(31): 183-207. <https://doi.org/10.31819/9783964563248-002>

- Segob (2015): "Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, por edad y condición de viaje, 2010-2016", *SEGOB*, México. Disponible en web: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas
- Silva Quiroz, Y. y Cruz Piñeiro, R. (2013): "Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad", *Región y Sociedad*, XXV (58): 29-56. <https://doi.org/10.22198/rys.2013.58.a123>
- Slack, J. y Whiteford, S. (2010): "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona", *Norteamérica*, 5(02): 79-107.
- Spener, D. (2009): *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Ithaca: Cornell University Press.
- Trinidad, M. (2017): "Crece percepción de inseguridad en Tamaulipas", *Reforma*, México. Disponible en web: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1164547&md5=846c1a43aad3955858e062e2cd50ee718&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Unicef México (2007): *Niñez Migrante en las fronteras*. México: UNICEF. Disponible en web: https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm
- Unicef México (s/f): *UNICEF por los derechos de la niñez migrante*. México: UNICEF. Disponible en web: http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm

Breve CV del autor:

Oscar Misael Hernández-Hernández es Doctor en antropología social por El Colegio de Michoacán (México), profesor invitado en la University of Texas at Austin (USA) y actualmente investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte (México). Analiza la migración y repatriación de menores migrantes por la frontera México-Estados Unidos, así como por la frontera Chiapas-Guatemala.

Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca

Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca

Bárbara Molina

 <https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Universidad de Barcelona, España.

baramone@yahoo.com

Recibido: 28-11-2018

Aceptado: 25-02-2019



Resumen

Desde 1992, el modelo de desarrollo sostenible ha sido adoptado en las agendas para el desarrollo a nivel mundial. El paradigma supone que los recursos finitos deben gestionarse racionalmente a través de los múltiples actores sociales para asegurar el desarrollo humano presente y futuro. En este contexto, la UNESCO ha asumido que el patrimonio mundial, como recurso finito, debe gestionarse colaborativamente. Sin embargo, la práctica real de estos preceptos requiere de metodologías que hasta ahora han sido escasas debido a la complejidad que supone su desarrollo. Desde esta perspectiva, en este artículo proponemos a los llamados “foros híbridos” como metodología participativa, debido a su capacidad para eliminar las asimetrías entre los individuos al valorar el conocimiento que cada uno puede aportar a la gestión patrimonial. El presente trabajo se plantea como objetivo demostrar, a partir del análisis de los resultados obtenidos durante la ejecución de cuatro foros híbridos en el centro histórico de Cuenca (Ecuador), la eficacia de estos mecanismos en el manejo sostenible del patrimonio mundial a largo plazo.

Palabras clave: centro histórico, diversidad, metodología participativa, UNESCO.

Abstract

Since 1992, the sustainable model has been adopted in global development agendas. The paradigm assumes that all the stakeholders must rationally use scarce resources in order to ensure human development in the present and in the future. In this context, UNESCO has assumed that world heritage, as a scarce resource, must be managed collaboratively. However, the real practice of these precepts requires methodologies that are difficult to achieve due to the complexity of their development. From this perspective, this paper proposes the so-called ‘hybrid forums’ to be a participatory methodology, regarding its capacity to eliminate the asymmetries between individuals, by acknowledging the contribution of their knowledge in the cultural heritage management. The main objective of this paper is to prove, by the analysis of the results obtained during the execution of four hybrid forums in the historic centre of Cuenca (Ecuador), that this mechanism could be effective in the sustainable management of world heritage sites in the long term.

Key words: diversity, historic centre, participatory methodology, UNESCO.

Sumario

1. Introducción | 2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación | 2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad | 2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial | 2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad | 2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial | 3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca | 3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio | 3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca | 4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local | 4.1. Acceso a la información | 4.2. Participación en la gestión | 4.3. Colaboración interinstitucional | 4.4. Acceso al espacio público patrimonial | 4.5. La valoración del patrimonio | 5. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Molina, B. (2019): “Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca”, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 225-243. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.262>

1. Introducción

El desarrollo sostenible se ha definido como aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse haciendo un uso responsable de los recursos en el presente sin comprometer aquellos del futuro (Bruntland, 1987; ONU, 1992). Por su parte, la declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo establece que éste es “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” (ONU, 1986: 196).

Estos preceptos aplicados al ámbito del patrimonio cultural, y específicamente al Patrimonio Mundial, implican que los valores universales excepcionales (VUE), como recursos finitos (Throsby, 2017), requieren de un tipo de gestión participativa que garantice al mismo tiempo beneficios culturales, económicos, sociales y medioambientales en la actualidad, así como su existencia en el futuro. En este contexto, a través de sus diversos documentos, la UNESCO establece que la colaboración es clave para el manejo sostenible del patrimonio, lo que en la práctica supone desarrollar metodologías que permitan establecer cómo han de realizarse estos procesos (Molina, 2018a).

Cuadro 1. Fuentes de información primarias locales utilizadas para el contraste de los resultados de los foros híbridos

Ente	Entrevistas	Información solicitada (ejercicio 2016)
Facultad de Arquitectura, Universidad de Cuenca Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, Universidad de Cuenca	Alcalde de Cuenca durante el proceso de declaratoria de Patrimonio Mundial	Información específica - Plan de Movilidad y Espacios Públicos. - Proyecto Tranvía. - Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.
	Director del programa Vllir Patrimonio Mundial Decana	
Secretaría de Movilidad GAD Cuenca Dirección de Planificación GAD Cuenca		Información general - Plan operativo anual (POA). - Presupuestos y gastos. - Planes y programas vigentes. - Convenios vigentes. - Organigramas. - Campañas de difusión.
Fundación Turismo para Cuenca	Directora	
Fundación el Barranco Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay	Director Presidente	
Ministerio de Cultura y Patrimonio, zonal 6	Subsecretario	
Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales GAD Cuenca	Director	Información adicional - Registro de permisos para el uso del espacio público patrimonial. - Documentos de la declaratoria. - Borrador del plan de gestión del centro histórico. - Proyecto San Francisco. - Catastro de bienes patrimoniales. - Estadísticas del centro histórico. - Catastro de bienes patrimoniales.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, zonal 6	Directora	

Fuente: Elaboración propia.

Las características de cada realidad exigen estrategias metodológicas que consideren la diversidad de enfoques, percepciones y posturas en torno al fenómeno patrimonial y, en este sentido, es en el que hay que reparar en los foros híbridos. Estos fueron propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) y se plantean como un método para la exploración de las necesidades colectivas de manera abierta, pues se eliminan las jerarquías, con el fin de generar un diálogo entre todas las identidades y colectividades a partir de una controversia. Por definición esta última se produce por la existencia de distintas opiniones en torno a un determinado fenómeno lo que, en el caso de la gestión del Patrimonio Mundial, se entiende como una oportunidad para conocer las diversas percepciones y necesidades en torno a este. La finalidad es que, a partir de las discrepancias, se pueda generar un conocimiento colaborativo y duradero que empodere a la sociedad y ayude a la gestión patrimonial (Harrison, 2013).

A partir de la lógica de los argumentos previamente expuestos, el siguiente artículo propone el análisis de los resultados de la ejecución de cuatro foros híbridos realizados en el Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca (Ecuador), tomando como referencia las controversias generadas entre la sociedad y los entes gestores del patrimonio como consecuencia de los procesos de intervención urbana a gran escala. Los objetivos específicos de este análisis son, por una parte, estudiar cómo se están desarrollando las relaciones entre la colectividad y el centro histórico de Cuenca para comprender las razones que expliquen las dificultades que ésta encuentra para participar en la gestión del patrimonio. En segundo lugar el estudio busca determinar, argumentado la pertinencia de su implementación, si los foros híbridos son viables y fiables a largo plazo como metodología para la gestión sostenible de las ciudades históricas Patrimonio Mundial.

Con estos fines, analizaremos en primer lugar la relación entre Patrimonio Mundial, participación y diversidad en el contexto de la sostenibilidad con base en la producción académica de los estudios patrimoniales críticos. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al. (2009), presentaremos los resultados de los foros híbridos y su análisis contrastado con el contexto del caso de estudio, haciendo hincapié en lo referente a su tutela. Para ello utilizaremos tanto fuentes secundarias, especialmente notas de prensa, como primarias (ver Cuadro 1).

2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación

El argumento clave que da sentido al modelo sostenible es el que hace referencia al uso racional de los recursos finitos con el fin de garantizar su disponibilidad para las siguientes generaciones (Brundtland, 1987; ONU, 1992, 2015). Desde este enfoque entendemos que el patrimonio, al ser un recurso finito, debe gestionarse y valorarse de manera que garantice su continuidad como portador de memoria e identidad. En este sentido, podemos afirmar que el patrimonio cultural sostenible se construye a través de un proceso que establece relaciones entre el presente y el pasado a partir de un conjunto de valores culturales y significados heredados que adquirimos gracias a la experiencia tangible e intangible generada por la conexión de las distintas dimensiones y actores que conforman el patrimonio y que configuran una serie de características culturales que se espera lleguen al futuro (Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Carrión, 2008; Harrison, 2013; Landorf, 2009; Smith, 2006; Settembre et al., 2014; Vileniske, 2008). En el caso del Patrimonio Mundial, cuando los valores culturales son excepcionales, se consideran de interés universal (UNESCO, 2017), lo que en el contexto de la sostenibilidad implica garantizar su preservación mediante “la promoción de la participación activa de la comunidad en su protección, conservación, gestión, presentación y valoración” (UNESCO, 2017: 32, pto 119).

La participación activa en la gestión del patrimonio, en términos de metodologías, recursos y competencias, no está, sin embargo, a menudo presente en lo referente a la producción documental de la UNESCO (Ripp y Rodwell, 2018; UNESCO, 2013; UNESCO, 2017). Esto se debe a que la gestión participativa implica reconocer que existen múltiples versiones del patrimonio que difieren de las propuestas por expertos y políticos, ya que la gente experimenta lo patrimonial de manera diferente y desde circunstancias únicas (Aitchison et al., 2014). Para lograr la sostenibilidad del Patrimonio Mundial, su interpretación y valoración dependen de las diferentes necesidades y valores que le asignen los distintos grupos e individuos (Aitchison et al., 2014; Harrison, 2013; Monteiro et al., 2015; Smith, 2006; Van der Aa, 2005). En este contexto la sostenibilidad del patrimonio no sólo dependería de lo que se ha clasificado oficialmente como VUE, sino también de su relación con otras prácticas y objetos que tienen significado para las comunidades, aunque

no estén reconocidos por la práctica política y legislativa (Harrison, 2013; Palazzo y Pugliano, 2015; Smith, 2006). En este sentido hay que tener presente que las dinámicas que se dan en los espacios patrimoniales no responden en la práctica a la rigidez de las categorizaciones y de la autoridad, sino a la lógica de las interacciones que proporciona el contexto medioambiental, económico, social y cultural de manera integral (Harrison, 2013, 2015; Poria et al., 2006; Smith, 2006). Por lo tanto, es necesario romper las asimetrías de poder contrarias a la sostenibilidad (Poloni et al., 2018), para incluir equitativamente los diversos aportes en cuanto se consideran primordiales en la gestión sostenible del patrimonio (Hollowell y Nicholas, 2009; Rotondo et al., 2016). Esto requeriría desarrollar la capacidad de participación que exige una serie de recursos, especialmente económicos e informativos que ayuden a empoderar y clarificar los beneficios del ejercicio participativo para todos los involucrados (Speer, 2012).

2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad

El debate actual sobre la autoridad y la participación en el ámbito patrimonial son relevantes a la luz de la actual postura inclusiva de la UNESCO en el contexto del manejo sostenible del Patrimonio Mundial, que ha sido ratificada en la producción documental de esta institución sobre la importancia de la colaboración colectiva en la gestión del patrimonio (Galla, 2012; Molina, 2018a). De estos documentos se destacan las Directrices Operacionales de la Convención de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2017), la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la de Diversidad Cultural (2005a) y otros documentos como el Memorando de Viena (UNESCO, 2005b) y, especialmente, la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico (2011), en la que se afirma claramente que la inclusión de la colectividad en la gestión patrimonial es vital para la continuidad del Patrimonio Mundial.

El apoyo a la participación en la tutela del Patrimonio Mundial fomentado por la UNESCO responde a un afán institucional de promover a la cultura como pilar independiente del modelo sostenible adoptado como paradigma para el desarrollo desde la Cumbre de la Tierra de 1992 (Molina, 2018a; ONU, 1992), lo que ha generado por parte de los teóricos toda una serie de propuestas y análisis aceptados por los países que poseen bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (Galla, 2012; Vlassis, 2015). Sin embargo, al examinar detenidamente los modelos de gestión, y en particular los de los centros históricos disponibles en el sitio web del Centro de Patrimonio Mundial, puede observarse que en muchos casos las estrategias de inclusión contradicen los marcos jurídicos que operan sobre el conjunto patrimonial y/o carecen de metodologías a largo plazo. Esto se debe principalmente a que la gestión del patrimonio sigue siendo altamente jerárquica, burocrática y rigurosa lo que ha limitado la adopción del desarrollo sostenible en las ciudades históricas Patrimonio Mundial (Landorf, 2011) al restringir la participación y, con ello, la creación de nuevos estratos patrimoniales (Ramo, 2012; Smith, 2006). Desde este punto de vista es lógico que las directrices generales y estrategias globales encuentren resistencia en los diferentes escenarios en los que pretenden aplicarse al considerar las variables que entran en juego cuando hablamos de procesos socioculturales. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, existe un vacío metodológico por definir, valorar y gestionar el patrimonio en este nuevo esquema de construcción colectiva del patrimonio (Albert, 2015; Auclair et al., 2015). Es por ello que el desarrollo de metodologías correctas para la sostenibilidad requiere de un proceso inductivo que empiece por conocer la relación de los diversos actores con el fenómeno de estudio, en este caso el Patrimonio Mundial, antes de dar por sentado cualquier modelo de gestión (Bábic, 2015; Bossel, 1999; Condon, 2012).

2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial

2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad

Los foros híbridos propuestos por Callon, Lascoumes y Barthe (2009), han sido concebidos teóricamente como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores rompiendo las asimetrías de poder entre ellos. La propuesta exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que los involucrados aportan su propia visión y conocimiento sobre los diferentes temas relacionados con ella. De esta manera es posible

estudiar las relaciones de la comunidad con un fenómeno en particular, generando en el proceso un empoderamiento de los participantes del foro en la medida en que les permite, a través de la construcción de un conocimiento colaborativo desde múltiples enfoques y disciplinas, buscar soluciones consensuadas. Esta metodología se basa en cuatro principios denominados, en primer lugar, de Controversia, que es la identificación de una tensión que está afectando la relación entre la colectividad y el fenómeno de estudio. Un segundo principio sería el de Incertidumbre, que se refiere al límite de conocimiento que cada individuo puede aportar y que le limita a dar respuestas definitivas, lo que activa en consecuencia el tercer principio denominado de Precaución que implica el considerar todas las posiciones antes de tomar una decisión final, lo cual requiere tiempo (Callon et al., 2009), de ahí la necesidad de un cuarto principio, que aunque no ha sido planteado por los autores, nosotros consideramos necesario y lo denominamos de Continuidad.

Como metodología participativa el foro híbrido cuestiona el modelo tradicional en el que la responsabilidad es delegada específicamente a expertos y políticos. Este método busca superar lo que los autores consideran como los desafíos democráticos que surgen de la imposición política de soluciones avaladas exclusivamente por criterios económicos, técnicos y científicos, sin incluir otras formas de conocimiento y a los demás integrantes de la sociedad (Callon et al., 2009). Por esta razón se denominan «híbridos», porque parten de la premisa de que cada actor maneja una información parcial y limitada sobre la cuestión en discusión. Esto no anula ni suplanta las capacidades técnicas o científicas si no que, por el contrario, añade a éstas las producidas por los legos lo que permite utilizar todos los saberes para construir un conocimiento común (Fariás, 2016). De este modo los foros híbridos ayudan a orientar los procesos de toma de decisiones a través de la construcción comprensiva de un marco de trabajo basado en las necesidades colectivas específicas. Esto promueve un intercambio de información, experiencias y recursos que ayudan a configurar redes y permiten articularse con otros mecanismos democráticos (Fariás, 2016) lo cual es necesario en cualquier sistema de participación que busque generar una legislación con principios de sostenibilidad (Condon, 2012).

2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial

La primera vez que la metodología del foro híbrido se utiliza para el estudio del patrimonio cultural es en el libro *Heritage: critical approaches* de Rodney Harrison (2013), donde se propone teóricamente la posibilidad de su uso en la gestión patrimonial. En su obra, Harrison argumenta que el factor condicionante para el uso democrático y participativo de los bienes patrimoniales radica en las relaciones desiguales de poder entre políticos, expertos y legos, por lo que considera que los foros híbridos son una estrategia potencial para superar estas asimetrías. A falta de ejemplos prácticos sobre el uso de los foros híbridos en la tutela del Patrimonio Mundial, en este estudio hemos propuesto una metodología para su realización tomando como caso de análisis al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca en Ecuador. El proceso para la ejecución de los foros se ha trabajado en paralelo en otro artículo¹; en éste trataremos los resultados obtenidos; de todas maneras, mencionaremos brevemente los aspectos indispensables para llevarlos a cabo y contextualizar de este modo los resultados que trataremos a continuación.

La realización de los foros híbridos comienza con el conocimiento del contexto que incluye un análisis de las redes, los recursos disponibles o potenciales, el marco legal y normativo, los procesos políticos y administrativos y la identificación de los distintos actores. Con esta información se establece la principal controversia que está afectando simultáneamente al patrimonio y a la comunidad, que en el caso de Cuenca fue la construcción de un tranvía, y se desarrolla un plan de trabajo para llevar a cabo el foro híbrido en función de los recursos disponibles. En esta fase inicial es fundamental que un mediador ayude a desarrollar unas “reglas del juego” que, a manera de código deontológico, informen a los participantes sobre el propósito del ejercicio y su procedimiento. De este modo, el foro puede realizarse de manera ordenada mientras se genera la controversia, garantizando así la seguridad, inclusión, apertura y transparencia necesarias. A continuación, se desarrollan los contenidos que se presentarán a los participantes acerca de la temática a debatir, éstos deben ser claros y objetivos, evitando siempre el uso de un lenguaje excesivamente técnico o científico.

¹ El proceso de ejecución de los foros híbridos es amplio y requiere de varias fases, por esta razón, en este artículo hemos resumido los aspectos más relevantes del mismo para enfocarnos en los resultados. La información detallada del proceso es de libre acceso y se puede consultar en Molina (2018b) como publicación complementaria a este estudio.

La fase final consiste en habilitar el espacio físico y difundir el evento para finalmente llevar a cabo el foro híbrido que se desarrolla durante un promedio de tres horas. Es conveniente que, para la efectiva realización de esta metodología, exista una composición lo suficientemente heterogénea de los integrantes ya que de ella depende el cumplimiento de los principios de controversia, incertidumbre, precaución y continuidad antes mencionados.

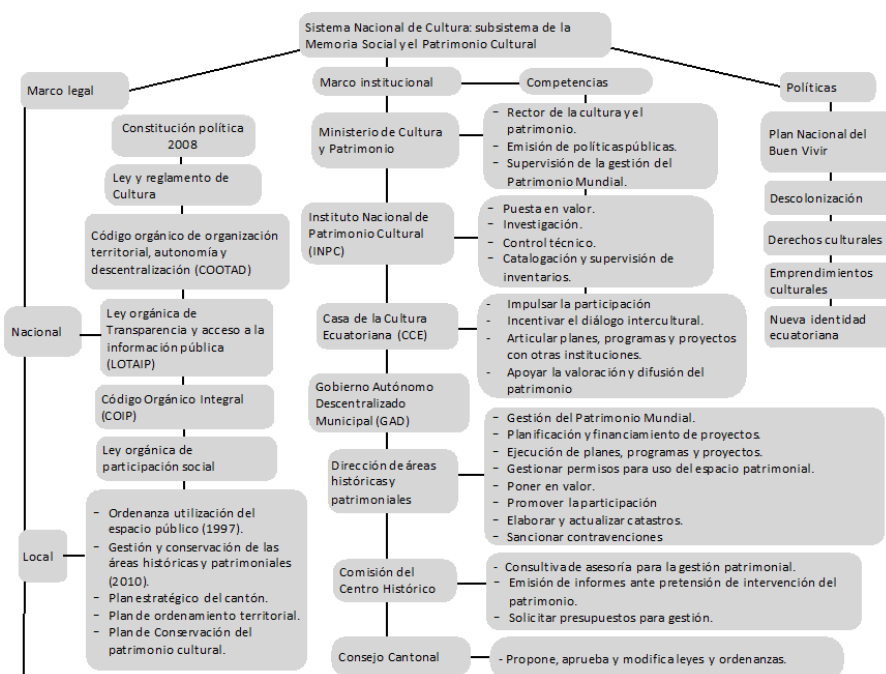
3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio

La ciudad de Santa Ana de Cuenca está ubicada al sur del Ecuador en un valle a 2.560 msnm. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en diciembre de 1999 según los criterios II, IV y V que hacen referencia a su traza urbana como materialización del modelo urbano renacentista de Carlos V, su mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de urbe agrícola de fundación colonial en un valle montañoso².

Desde la declaratoria de Cuenca, el gobierno local, a través de sus diferentes administraciones, ha llevado a cabo varias intervenciones urbano-arquitectónicas, que no han estado exentas de disputas entre las diferentes entidades que tienen atribuciones en la protección del patrimonio de la ciudad (Cuadro 2). La intervención del patrimonio en este contexto ha dado lugar a intensos debates entre los diversos actores sobre cuestiones como la autenticidad, la inclusión de la opinión ciudadana en la gestión y desarrollo de proyectos de intervención patrimonial y, especialmente, las consecuencias negativas que estas intervenciones han provocado en diferentes ámbitos³.

Cuadro 2. Marco legal, institucional y político para la gestión del centro histórico de Cuenca



Fuente: Constitución ecuatoriana, Ley y reglamento de Cultura del Ecuador, COOTAD, LOTAIP, Plan nacional del Buen Vivir, PDOT GAD Cuenca. Elaboración propia.

² La información de Cuenca se puede ampliar en la página en línea del Centro de Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/en/list/863>

³ Ver: El Tiempo, 2016, 01.08; 2017, 10.09

Como se observa en el esquema institucional presentado en el Cuadro 2, el centro histórico de Cuenca se maneja desde una lógica jerárquica que ha estado constantemente marcada por las diversas coyunturas políticas que se han sucedido desde la inclusión de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial. Esta realidad ha impedido el desarrollo de un plan de gestión, aún después de dieciocho años⁴, lo que no solo ha restringido la participación en el manejo del sitio, sino que ha propiciado un escenario en que a los diversos actores únicamente se les informa sobre decisiones previamente tomadas por el ente gestor del patrimonio. Esto ha dado lugar a una práctica que elude el reconocimiento del papel de la comunidad en la creación de soluciones en las primeras etapas de los proyectos de intervención en el centro histórico. Como consecuencia se han producido varios levantamientos y protestas desde diversos frentes en contra de los planes y obras ejecutadas por las autoridades municipales en el espacio patrimonial que están claramente documentadas en la prensa local, como es el caso de la implementación de un tranvía⁵.

Los conflictos producto de este modelo de gestión basado en la autoridad política han limitado la generación de redes, alianzas y estrategias a largo plazo que permitan la colaboración de todos los miembros de la sociedad en la tutela del patrimonio a través de un plan integral. Esto se debe principalmente a que existe un vacío informativo, documental, metodológico, técnico y legal que ha impedido entender una cuestión clave que es la relación que la gente mantiene con el Sitio Patrimonio Mundial, ya que sin este conocimiento es difícil hablar de gestión y más aún en el contexto de la sostenibilidad.

3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca

La exploración de controversias mediante el uso de los foros híbridos es decisiva para la comprensión de la relación entre la multiplicidad de actores y el patrimonio, ya que los resultados obtenidos a través de ellos informan acerca de sus diferentes necesidades, posturas e intereses. En el caso de Cuenca, se realizaron un total de cuatro foros híbridos durante los meses de marzo y abril de 2017, en los que los participantes identificaron a la restricción de acceso al espacio público patrimonial, la falta de información y transparencia sobre la gestión, la politización de la gestión y la falta de colaboración y de mecanismos participativos como los principales problemas que afectan su relación con el centro histórico (Cuadro 3).

A nivel de cada foro también se identificaron otros problemas que, aunque no tenían la misma importancia para todos los participantes, son igualmente relevantes. En el primer foro se identificó como cuestión a considerar la carencia de beneficios para las personas en los procesos de intervención en el sitio patrimonial, principalmente en temas de habitabilidad y desarrollo económico. En el segundo salieron a relucir la politización y elitización de la cultura, las contradicciones en las normativas y la desmotivación en la participación a causa de las malas decisiones políticas. Sin nada que reseñar en el tercero, en el cuarto foro en cambio, se refirieron como obstáculos el temor de los diferentes actores a no ser escuchados, el desconocimiento de los derechos de participación y la socialización tardía de proyectos.

Los resultados de los foros híbridos muestran que las percepciones de los participantes son coherentes con la realidad del contexto debido a tres situaciones específicas que enfrenta actualmente la ciudad. La primera, como ya hemos mencionado, es la construcción de un tranvía que atraviesa el centro histórico y que ha provocado dificultades en la movilización, la seguridad y la quiebra de numerosos negocios locales, lo que ha llevado a la población a reclamar espacios de opinión, culpando al gobierno local por no informarla e incluirla en el proceso desde el inicio. En segundo lugar, el desequilibrado uso del espacio público que ha llevado a distintos grupos y personas a exigir ordenanzas y medios técnicos que les permitan acceder a estos lugares altamente restringidos⁶. Finalmente, las confrontaciones políticas entre instituciones con atribuciones en la tutela patrimonial que han dado como resultado procesos discrecionales de intervención en el conjunto histórico principalmente debido a la ausencia de un plan rector de gestión y a la falta de colaboración entre los actores, lo que ha generado graves pérdidas para el patrimonio⁷.

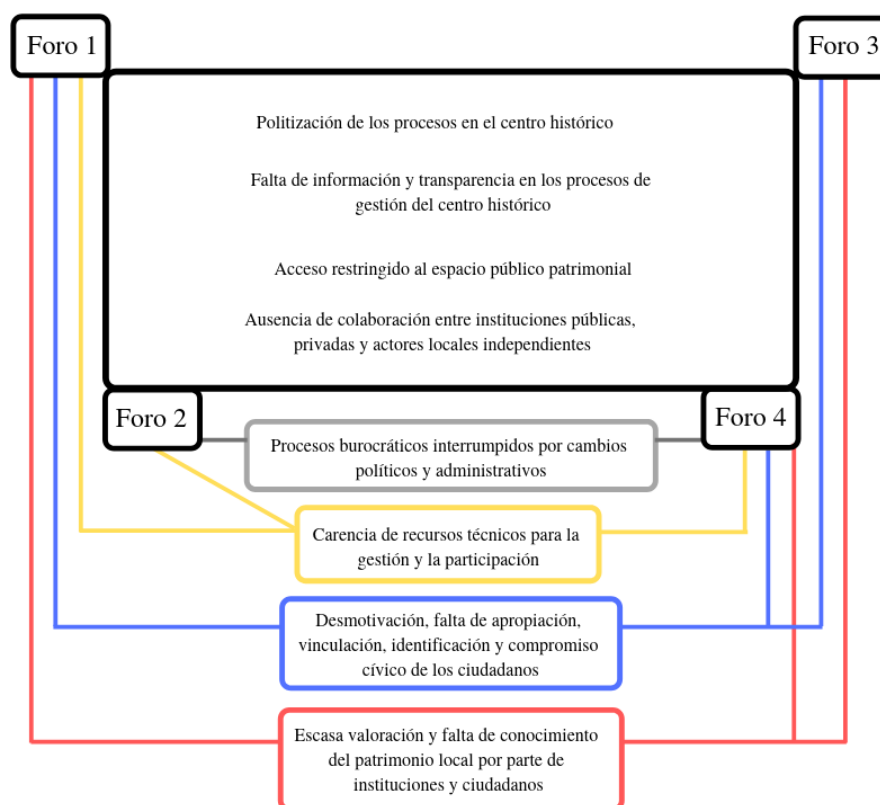
⁴ Ver: El Tiempo, 2016, 01.12.

⁵ Ver: Metroecuador, 2017, 10.12

⁶ Ver: El Tiempo, 2016, 22.10

⁷ Ver: El Telégrafo, 2017, 07.02

Cuadro 3. Principales controversias identificadas en los foros híbridos para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca



Fuente: Resultados de los foros híbridos realizados en Cuenca. Marzo-Abril de 2017. Elaboración propia.

Al analizar globalmente los resultados obtenidos en todos los foros híbridos vemos que, efectivamente, los participantes ven a la autoridad política y a la carencia de recursos técnicos como principales problemas, lo que conduce a una falta de civismo, ya que los ciudadanos sienten que sus posturas no tienen relevancia en la práctica de la gestión. Por otra parte, la percepción de los participantes ratifica la existencia de relaciones de poder desiguales que condicionan el acceso a los recursos y limitan el desarrollo de metodologías de gestión participativa (Harrison, 2013; Smith, 2006, Rotondo et al., 2016; Poloni et al., 2018). Durante los foros híbridos, al intentar profundizar en detalle sobre las causas de los obstáculos identificados, así como en sus posibles soluciones, los integrantes de los foros híbridos no fueron capaces de responder a estas cuestiones en una sola sesión con la información disponible. Esto demuestra que explicar a un nivel más amplio y en detalle lo que provoca estas situaciones y cómo resolverlas es un trabajo que requiere tiempo y disponibilidad de datos concretos.

Los procedimientos específicos de socialización que alcanzan acuerdos inmediatos en realidad cumplen un carácter mandatorio dentro de los procesos políticos y administrativos, pero no un criterio real de participación (Condon, 2012; Farías, 2016; Lawton y Weaver, 2015). Con el fin de demostrar que, efectivamente, los foros compensan eficazmente esta carencia, durante el último de ellos se agrupó a las personas que habían estado presentes en todas las sesiones anteriores y se les pidió que trabajaran juntas. Los resultados de este ejercicio, a diferencia de los primeros, mostraron que el manejo de los datos obtenidos en los foros anteriores permitió a los participantes realizar un análisis más informado, lo que evidenció su capacidad para discutir mejor las posibilidades de resolución de la controversia. Esto se debió a que los argumentos desarrollados se referían a conocimientos adquiridos previamente de forma colaborativa. Asimismo, demostró el potencial de empoderamiento que ofrecen los foros híbridos al comprobar que algunos de los miembros del grupo pusieron en consideración del resto de participantes recursos obtenidos de manera independiente, mejorando así el conocimiento para alcanzar soluciones concretas.

En este punto, y de acuerdo con la literatura sobre el tema, la continuidad de la construcción del conocimiento es clave para que el foro híbrido sea una herramienta a largo plazo, lo que es posible únicamente si nace del empoderamiento cívico (Callon et al., 2009; Farías, 2016; Harrison, 2013). Así, en relación con este estudio, además de comprender las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, una de las aportaciones relevantes es la generación y sistematización de conocimiento para ser retribuido a la comunidad, y especialmente a los participantes en los foros híbridos, con el fin de evaluar más adelante el efecto que esto pueda tener en términos de empoderamiento. Precisamente, porque una de las deficiencias identificadas en los procesos de socialización es la ausencia de una retroalimentación (Avritzer, 2009; Callon et al., 2009; Condon, 2012; Latour, 2007; Harrison, 2013,2015) que, por el contrario, es uno de los objetivos de los foros híbridos y de este trabajo que busca generar una línea base a partir de la cual se pueda continuar profundizando sobre las controversias y generando redes que puedan activarse cuando las circunstancias lo ameriten.

4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior acerca de la necesidad de retroalimentación en los procesos de participación, es conveniente contrastar los datos obtenidos en los foros híbridos con aquellos disponibles sobre el contexto y especialmente sobre la gestión del centro histórico de Cuenca para poder argumentar su relevancia para la gestión. Esto sobre todo porque, como veremos, la información relativa al tema es de difícil acceso para quienes se encuentran fuera del marco institucional, y de ahí la pertinencia de realizar un análisis basado en el contraste desde una perspectiva legal, política, administrativa y técnica, ya que son las más adecuadas en concordancia con los resultados generados en los foros híbridos. En este sentido es necesario mencionar que el análisis que se presenta a continuación es el resultado de un prolongado proceso de solicitud de acceso a la información institucional que ha sido completado con entrevistas a actores clave y consulta de fuentes primarias y secundarias.

4.1. Acceso a la información

Los sitios Patrimonio Mundial son lugares con un alto valor cultural que la gente necesita conocer para desarrollar una participación activa, interesada, creativa y relevante en su gestión y protección y para ello es esencial el acceso a la información (Djukic et al., 2016). En el ámbito del patrimonio cultural esto requiere que la gestión del patrimonio sea abierta y transparente para recibir retroalimentación de la comunidad y así incorporar estas contribuciones en la protección del patrimonio, lo que ayuda al desarrollo de redes y por lo tanto a la colaboración entre actores (Condon, 2012; Djukic et al., 2016; Harrison, 2013; Speer, 2012). La falta de información y transparencia es uno de los factores que los participantes en los foros híbridos celebrados en Cuenca identifican como una desventaja para poder participar en la gestión sostenible del sitio del Patrimonio Mundial. Para entender las razones que explican esta percepción, primero debemos establecer que el GAD Municipal de Cuenca carece de un archivo institucional. Los documentos relacionados con los procesos desarrollados en este espacio están diseminados por diversos departamentos de esta institución, de manera que la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, a falta de un repositorio documental, no puede cumplir efectivamente con la normativa que dicta que la información debe ser suministrada a los ciudadanos que lo requieran (Ordenanza, 2010: art. 13; LOTAIP, art. 19).

Desde los espacios de difusión de otras instituciones como el INPC, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo tampoco se proporcionan datos relevantes sobre el centro histórico, limitándose a indicar cuestiones como la fecha de la declaratoria. En otros casos, la información es incorrecta, incompleta o simplemente no hay datos⁸. De esta manera podemos afirmar que ninguna de las

⁸ Esta información se puede comprobar en las siguientes páginas institucionales:

<http://cuenca.com.ec/es/conoce-cuenca>

<http://patrimoniocultural.gob.ec/cuenca/>

<https://www.turismo.gob.ec/cuenca-10/#>

<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/> [Consultadas el 3 de octubre de 2018].

oficinas de comunicación de estas instituciones ofrece la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre el sitio Patrimonio Mundial.

Otro de los factores identificados en los foros para explicar la dificultad de acceso a la información es la falta de continuidad administrativa a causa de los cambios en esta esfera. De acuerdo con el director de Áreas Históricas y Patrimoniales (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017) la constante remoción de funcionarios dificulta el seguimiento y mantenimiento de los procesos, lo que significa que los proyectos no avancen o lleguen a término en tanto que los nuevos empleados desconocen los procedimientos y ubicación de los recursos informativos. Esta situación afecta la efectividad de herramientas como el portal de transparencia y acceso a la información, donde no hay referencias al centro histórico porque no hay digitalización de contenidos⁹, provocando que la investigación sea una ardua tarea debido a la fragmentación de los datos. Del mismo modo, otras instituciones como el INPC y el Ministerio de Cultura y Patrimonio no proporcionaron toda la información requerida, alegando una relación de dependencia con la capital que, según estas instituciones, maneja información a la que estas agencias no tendrían acceso.

4.2. Participación en la gestión

Las recomendaciones sobre la participación en la gestión del patrimonio proporcionadas por la UNESCO, a través de su producción documental, establecen claramente que esta es la clave para conseguir la sostenibilidad del Patrimonio Mundial y que es necesario buscar mecanismos para propiciarla (Molina, 2018a). Por su parte, la legislación ecuatoriana determina que la participación en la gobernabilidad de las distintas esferas en el contexto nacional es un derecho que debe ser ejercido en igualdad de condiciones y a través de diferentes procedimientos que permitan el empoderamiento ciudadano (Constitución ecuatoriana, 2008; Art. 1,3,4; Ley de participación ciudadana, 2010 Arts. 56, 83, 297). Sin embargo, a nivel local existen restricciones a la participación del sitio Patrimonio Mundial avaladas por la normativa administrativa que opera en el centro histórico y que establece que un único representante de la ciudadanía, probo en temas patrimoniales, debe formar parte de la Comisión del Centro Histórico (Ordenanza, 2010, Art. 7, lit.e; Ordenanza, 2011, Art.12). Para otros procedimientos es posible recurrir al recurso denominado silla vacía (Ley participación, 2010, Art.77) que permite participar en procesos de evaluación o toma de decisiones, pero no de manera permanente y siempre que quien lo solicite haya justificado previamente su presencia en concordancia con la temática a tratar (Consejo Cantonal, 17/12/2009, pto. 4, lit.d).

A un nivel más amplio, las llamadas Asambleas Ciudadanas de Priorización promovidas por el GAD serían el mecanismo que permitiría la participación de un mayor número de personas en la socialización de proyectos. Sin embargo, y haciendo referencia al ya mencionado tema de las intervenciones en el espacio público patrimonial y los conflictos generados en consecuencia, vemos que estas no están siendo realmente efectivas como mecanismo participativo.

Si consideramos lo estipulado en el marco legal ecuatoriano y las recomendaciones internacionales sobre temas patrimoniales podemos concluir que los mecanismos de participación mencionados serían pocos y contrarios a lo establecido en el modelo sostenible, ya que la ciudadanía común tendría menos oportunidades al carecer de cierta información, preparación o ciertos recursos que condicionan su derecho a la participación. Esto es paradójico si consideramos que en Cuenca precisamente es el marco jurídico el que limita los procesos colaborativos, más aún cuando las normativas no definen conceptos, términos y no caracterizan los elementos fundamentales dentro del conjunto patrimonial. Es decir, la ley es clara sobre cómo se debería producir la participación en la gestión del patrimonio, pero es incapaz de incorporarla adecuadamente en la gestión del conjunto patrimonial. Así mismo, la normativa del centro histórico no siempre precavetela su preservación pues en varios casos se han creado leyes como consecuencia de agravios o pérdidas irreparables para los VUE del sitio (Ordenanzas, 2013; 2017). La herramienta jurídica, como último elemento ejecutivo de un plan, debería responder a la lógica del plan de gestión, pero en su ausencia, ocurre lo contrario.

⁹ Ver la página del GAD Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp>

4.3. Colaboración interinstitucional

La colaboración en la gestión del centro histórico de Cuenca es otro obstáculo identificado que también debemos analizar, en parte, bajo criterios legales, principalmente porque la legislación que se aplicaba hasta hace muy poco no aclaraba conceptos y sobre todo cuáles eran las competencias de cada institución. Aunque el tema de las atribuciones ha sido corregido gracias a la reciente Ley de Cultura (2016), el nuevo instrumento aún no define términos y la falta de conceptualización sigue manteniendo ambigüedades que permiten interpretar la ley a conveniencia de los interesados. Por otro lado, el desequilibrio en el reparto financiero entre instituciones ha provocado que aquellas con más fondos tengan mayor capacidad de acción (Tabla 1). En estas circunstancias han sido recurrentes los escenarios en los que, a falta de recursos, varios entes han sido obviados de los proyectos, incluso en el caso de entidades con poder legal avalado por organismos colegiados.

Tabla 1. Presupuestos administrativos de las entidades culturales en la ciudad de Cuenca. Ejercicio 2016 (USD)

Casa de la Cultura Núcleo del Azuay	INPC Regional 6	Dirección de Cultura GAD	Dirección de Áreas históricas y Patrimoniales	Ministerio de Cultura y Patrimonio zonal
647.217,00	68.034,05	5.123.014,00	1.648.859,00	20.484,00

Fuente: Archivos financieros C.C.E; INPC; GAD Cuenca; Ministerio de Cultura y Patrimonio. Elaboración propia.

La débil colaboración entre instituciones ha sido un aspecto de preocupación no sólo a nivel local sino también internacional. En 2010 una delegación de ICOMOS que acudió a Cuenca a evaluar el impacto de varios proyectos de intervención urbana recomendó la aprobación urgente de un plan de gestión para superar esta dificultad que, según el criterio de este organismo, ha puesto en riesgo los VUE del sitio Patrimonio Mundial. Sin embargo, y debido a las diferencias políticas, no se ha logrado aprobar ningún proyecto de plan de manejo, lo que ha provocado un escenario de resistencia que es difícil de superar en ausencia de un diálogo real. Como resultado, los estudios y proyectos han debido modificarse en varias ocasiones (Rey y Moscoso, 2014), han quedado incompletos, y en otros casos, como ya hemos mencionado, se han perdido elementos patrimoniales fundamentales para el centro histórico.

Según el criterio de varios entrevistados esto se debe a que los aportes en la investigación y los instrumentos técnicos existentes son forzados a encajar en estos procesos políticos o simplemente son ignorados (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017; Mónica Quezada, entrevista personal, 7 de abril 2017). La consecuencia de ello es que, al analizar el diseño y ejecución de planes operativos anuales, convenios y contratos de los diferentes entes de gestión, vemos que estos no se hacen desde la transversalidad de enfoques, instituciones y disciplinas que se derivan de un modelo participativo. Por el contrario, los conflictos resultantes de esta gestión, basada en la autoridad unidireccional, han generado un ambiente de desconfianza que afecta profundamente el correcto manejo del patrimonio.

4.4. Acceso al espacio público patrimonial

El marco legal ecuatoriano determina que las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público con el fin de generar el intercambio cultural, la cohesión social y fomentar la igualdad y la diversidad a través de la libre creación y circulación de expresiones culturales, la producción de conocimiento y el uso y disfrute del patrimonio cultural¹⁰. En cuanto a la normativa internacional vinculante sobre patrimonio y participación, el Ecuador, como país miembro de la UNESCO, dictamina que “los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales” (COOTAD, Art.144, 2010). En este sentido, los instrumentos vinculantes serían la Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas, que hacen referencia a la participación activa de todos los actores en la gestión sostenible (UNESCO, 2017, pto.119).

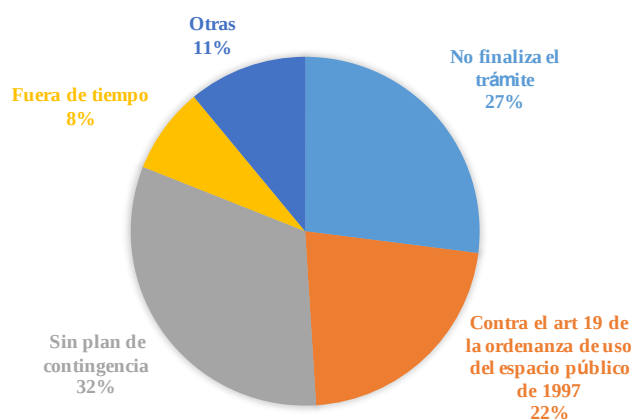
¹⁰ Ver en la Constitución Ecuatoriana los artículos 21; 23; 264 pto.8, 276 pto.7, 377; y en la Ley de Cultura los artículos 3 lit.b; art 5, lit.h; 23; 103; 115.

Asimismo, en el preámbulo de estas directrices se establece que el uso y la función del Patrimonio Mundial dependen de su naturaleza (UNESCO, 2017, pto.13), lo que implica que deben salvaguardarse determinadas actividades y manifestaciones intangibles vinculadas a estos espacios. Sin embargo, este mismo instrumento plantea la necesidad de restricciones legales para garantizar la conservación del VUE y su área de influencia (UNESCO, 2017, pto.104), lo que demuestra que la materialización de los supuestos teóricos sobre la democratización del Patrimonio Mundial es definitivamente compleja en cada contexto.

En el caso de Cuenca, estas complejidades se manifiestan en la incoherencia entre las leyes nacionales y locales básicamente porque, como hemos mencionado, no se definen los conceptos y no se clarifican los usos del espacio patrimonial según una lógica transversal basada en las necesidades actuales de la ciudad. Por ejemplo, la legislación local prohíbe la ocupación del espacio público patrimonial con fines distintos a los de su naturaleza, pero no define ni precisa cuáles serían (Ordenanza, 1997, Art 19; Ordenanza 2003, Art 1). De la misma manera existen ordenanzas anteriores a la declaratoria que operan en el centro histórico, a pesar de que varios de sus artículos han sido derogados en ordenanzas posteriores y, a pesar de ello, siguen siendo citados para denegar el acceso al espacio público¹¹.

En el Gráfico 1 podemos observar que precisamente el 22% de las solicitudes se rechazan por esta razón, y el 59% por causas relacionadas con procesos burocráticos. Igualmente, en el Gráfico 2 se observa que los porcentajes más altos de solicitudes rechazadas responden a actividades propuestas por la gente fuera del marco institucional, especialmente en lo referente al diálogo ciudadano y a las prácticas artísticas y recreativas, siendo los artistas los que mayores demandas han planteado en este sentido (Consejo Cantonal, 08/07/2017). Esto se debe básicamente a que las ordenanzas que dictaminan el uso y acceso al centro histórico prescriben todo tipo de restricciones, dado el carácter histórico de la ciudad, lo que hace excesivamente complejo y difícil solicitar y obtener un permiso para efectuar cualquier cambio o reforma a la propiedad o la utilización del espacio público por la cantidad de requisitos que esto exige (Ordenanza, 1997, Art.19; Ordenanza 2003, Art.11; Ordenanza, 2010 Art 12, lit.g).

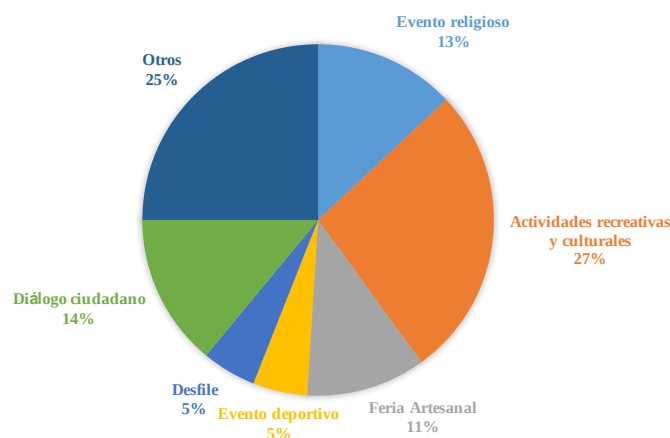
Gráfico 1. Razón de la negativa del permiso de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

¹¹ Ver la ordenanza 15/08/97 art. 19 y en la ordenanza 12/07/2012 (Disposiciones Derogatorias).

Gráfico 2. Solicitudes denegadas de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca por tipo de evento, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

Si bien el criterio histórico es relevante, no puede ser el único, ya que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, esto limita el uso democrático del patrimonio, así como la creación de nuevas capas patrimoniales que garanticen la ocupación continuada del espacio y el mantenimiento de las dinámicas económicas, sociales y culturales que se producen en él (Mišetić y Ursić, 2015). Esta situación demuestra que el centro histórico de Cuenca necesita normativas consensuadas que respondan a los requerimientos de conservación del sitio Patrimonio Mundial, pero también a los de la comunidad que interactúan con él. Por otra parte, muestra que las incoherencias y ambigüedades en los instrumentos, su no implementación o su ejecución errónea son una fuente significativa de tensiones entre instituciones y otros agentes por las condiciones restrictivas que generan.

4.5. La valoración del patrimonio

Sobre la valoración del centro histórico de Cuenca debemos señalar que, desde la declaratoria, los procesos se han enfocado exclusivamente en intervenciones urbano-arquitectónicas de gran magnitud donde se han invertido la mayor cantidad de recursos (Tabla 2). Sin embargo, no existe suficiente financiamiento o planificación para el desarrollo de investigaciones que puedan generar narrativas o herramientas didácticas en torno al VUE que hablen sobre las relaciones inherentes entre éstos, el medioambiente, otras manifestaciones culturales, la sociedad y la economía, incluso cuando son relaciones determinantes en su conformación. En este sentido, existe una clara conciencia por parte de la entidad gestora del patrimonio de que este aspecto es una deuda que la administración local tiene con la ciudad (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017). Sin embargo, también es cierto que la valoración del patrimonio no sólo es responsabilidad del GAD, sino de los ciudadanos, la academia y otras instituciones y gestores en conjunto.

Tabla 2. Gasto público del GAD Cuenca para el ámbito de la cultura por rubros ejercicio 2016 (USD)

Intervenciones urbano-arquitectónicas	Sistematización y documentación histórica	Arte y Recreatividad	Interculturalidad
4.263.702,28	20.440	390.000	64.600,25

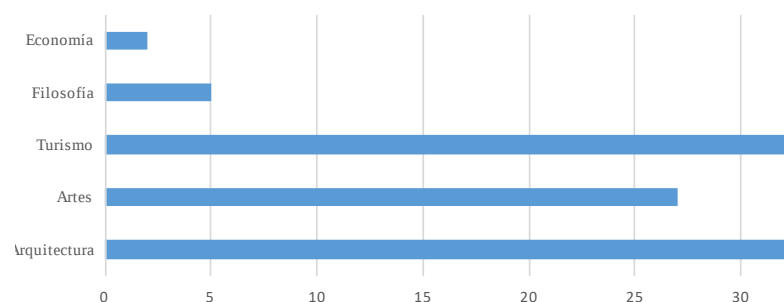
Fuente: GAD Cuenca, Reporte de rendición de cuentas, 2016. Elaboración propia.

En cuanto a la educación formal, el currículo general básico incluye al patrimonio cultural como parte de las asignaturas de arte y estudios sociales (Ministerio de Educación, 2016). Si consideramos que la asignatura no existe de manera independiente, que no se le atribuye una carga horaria específica y que no hay conceptos, contenidos, recursos didácticos o actividades concretas sobre Patrimonio Mundial, entonces quedan dudas sobre si la educación general básica cumple en la práctica con la educación patrimonial¹². Adicionalmente el currículo presenta problemas en lo referente a la categorización del patrimonio pues discrimina varias tipologías de patrimonio, pero no las define y tampoco incluye a todas, pues el Patrimonio Mundial no se menciona a pesar de que Quito y Galápagos fueron las primeras declaratorias para cada categoría. La falta de vinculación entre educación y patrimonio también es evidente en instrumentos de evaluación como los del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), donde menos del 1% de los temas a evaluar refieren directa o indirecta al patrimonio¹³.

En la enseñanza superior el tema del patrimonio tiene relevancia en las carreras de arquitectura y turismo de las diferentes universidades. Como puede apreciarse en el gráfico 3, en el caso de la Universidad de Cuenca, que utilizamos como ejemplo de análisis, se observa que desde otras disciplinas en las que no se imparte oficialmente el tema existe un relativo interés por analizar determinados aspectos del ámbito patrimonial, como es el caso de la Facultad de Artes. En otras facultades como la de Filosofía, a pesar de ofrecer una licenciatura en Docencia de la Historia, vemos que la producción de tesis de pregrado sobre temas patrimoniales ha sido baja y en otras carreras en las que debería haber aportes, como en el caso de Economía, estos son mínimos. Este panorama respecto a la educación universitaria confirma lo que hemos señalado anteriormente sobre la falta de transdisciplinariedad de la investigación en el ámbito del patrimonio, lo que preocupa especialmente en lo referente a las disciplinas económicas, ya que significa que el patrimonio no está siendo visto como un recurso que puede generar riqueza precisamente porque no está adecuadamente valorado.

En lo referente a la investigación, la Universidad de Cuenca en colaboración con el gobierno belga a través del Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR), ha sido la principal generadora de contenidos investigativos en torno al contexto patrimonial del centro histórico con el programa denominado VLIR Ciudad Patrimonio Mundial.

Gráfico 3. Porcentaje de tesis de pregrado sobre temas de patrimonio cultural por facultades en la Universidad de Cuenca (2016)



Fuente: Centro de documentación Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca. Elaboración propia.

Un tercer ámbito en el que podemos analizar la valorización del centro histórico es el turismo. En este apreciamos que los itinerarios privilegian el aspecto técnico arquitectónico, como es el caso de la denominada Ruta Francesa o la de las Edificaciones Patrimoniales promovidas por la Fundación Turismo para Cuenca. Esto demuestra que todavía existe la necesidad de diversificar discursos relacionados con los VUE

¹² Ver en el Currículo de los niveles de educación obligatoria del Ministerio de Educación (2016) los objetivos OI.4.3., OG.ECA.2., O.ECA.3.2., OG.ECA.2., ECA.4.3.12., ECA.4.2.10., OI.4.3. CS.3.1.6. O.ECA.3.2., OI.3.9., I.CS.2.6.2., CS.2.3.8., CS.2.1.10., ECA.2.3.9. ECA.2.3.6., ECA.2.3.5., O.CS.2.1., OG.EF.9., CE.ECA.3.6., CE.ECA.3.3., OG.ECA.2, O.ECA.4.2.

¹³ Para mayor información sobre los cuestionarios del INEVAL consultar la página <http://preuniversitarioceav.com/wp-content/uploads/2017/11/10.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2018].

del sitio, lógicamente el tipo de gestión centrada en la arquitectura y el urbanismo ha provocado que la mayor producción investigativa se haya realizado desde estos ámbitos. En la última década, sin embargo, y desde el ámbito del turismo, se ha producido una creciente contribución a la investigación y al diálogo con otros aspectos de la cultura del centro histórico, especialmente en lo referente a lo inmaterial, lo que se evidencia en el desarrollo de rutas centradas en la artesanía y la gastronomía que incluyen visitas a museos, centros culturales y negocios tradicionales. La desventaja es que en estas estrategias todavía no es visible el aporte de los diversos grupos sociales en la conformación del patrimonio, del mismo modo, aún no está claro si este tipo de propuestas beneficia a todos los sectores.

5. Conclusiones

A partir de los argumentos que hemos desarrollado en este artículo acerca de la relevancia de desarrollar metodologías participativas para el manejo sostenible del patrimonio, vemos que, si bien desde los estudios teóricos la relación entre comunidad y patrimonio es obvia, lo es en menor medida cuando se trata de concretar mecanismos que permitan poner en práctica esta relación teórica.

Como hemos fundamentado en este trabajo, la tutela sostenible y participativa del Patrimonio Mundial depende de las diversas visiones que existen del patrimonio, el contexto, el acceso a la información y el uso democrático del patrimonio. Adicionalmente, es necesaria una valoración efectiva, un marco normativo coherente con las necesidades de todos los involucrados, el desarrollo de redes a partir de dinámicas colaborativas y un diálogo abierto entre las diferentes instituciones y posturas políticas. Dada la complejidad de la interacción entre todos estos temas, en este artículo hemos propuesto el uso de los denominados foros híbridos (Callon et. al., 2009) como metodología que permita lograr en la realidad una gestión integral del Patrimonio Mundial que considere las complejidades y variables que entran en juego al hablar del manejo de las ciudades históricas. Sobre esto, hemos argumentado que el foro híbrido es una metodología que busca la participación mediante la eliminación de las jerarquías de poder y el análisis de las problemáticas que están afectando las relaciones entre la colectividad y el fenómeno patrimonial. Tomando en cuenta estas consideraciones hemos explicado por medio del análisis de los resultados de la ejecución de los foros híbridos realizados en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca, las ventajas que supone utilizar este método. Éstas se resumen en su capacidad de generar un tipo de conocimiento que informa sobre cómo se produce la interacción entre el patrimonio y los diversos actores, y especialmente en la posibilidad de empoderar a estos últimos a través de la construcción de un saber colaborativo que se construye en la búsqueda de soluciones satisfactorias para los distintos sectores que conforman la sociedad.

Para responder a la pregunta de si la metodología de los foros híbridos es viable y fiable para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo, a nivel general, el caso de estudio nos permite concluir que, a fin de que los mecanismos participativos tengan éxito, es fundamental prestar atención a los marcos jurídicos y a la necesidad de equilibrar las normas y sistemas prescritos con la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para asegurar su uso y continuidad. También nos demuestra que el hablar abiertamente sobre una determinada controversia ofrece información acerca de necesidades y asuntos importantes que los entes gestores no podrían conocer de otra manera. Como hemos visto, en este sentido los foros híbridos no sólo pueden garantizar la participación sino además optimizar los recursos al incluir a los diversos actores en etapas tempranas del diseño de proyectos, evitando a largo plazo el desperdicio de tiempo y dinero en la corrección de errores. Por lo tanto, los foros híbridos se proyectan como una opción interesante para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial en la medida en que su carácter híbrido garantiza una diversidad de enfoques, conocimientos, disciplinas que promueven la resolución de problemas avalados en una responsabilidad compartida.

En lo que respecta específicamente al centro histórico de Cuenca, el análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos con el contexto nos muestra que el mayor riesgo que enfrenta el conjunto patrimonial en términos de su manejo sostenible es continuar con un modelo de gestión tokenista, ya que esto no contribuye a la planificación y sostenibilidad de la tutela (Lawton, 2015). Para el caso de Cuenca aún no podríamos referirnos a una administración sostenible del patrimonio mientras desde los ámbitos políticos, administrativos y legislativos no se reconozca en la práctica real el derecho de los diferentes agentes de ser consultados sobre las decisiones que puedan tener un impacto significativo en su herencia cultural y en su forma de vida (De Lancer, 2013; Epstein et al., 2006; Lawton, 2015). A pesar de ello, queda

claro que, para superar los inconvenientes identificados por los participantes de los foros híbridos en Cuenca, es necesario promover metodologías como éstas siempre que se tengan claros los beneficios y limitaciones reales que implica la gestión colaborativa del patrimonio para la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

- Albert, M. T. (2015): *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Aitchison, C., MacLeod, N. E., Macleod, N. E. y Shaw, S. J. (2014): *Leisure and tourism landscapes: Social and cultural geographies*. Routledge.
- Auclair, E. y Fairclough, G. (2015): *Theory and practice in heritage and sustainability: Between past and future*. Routledge.
- Avritzer, L. (2009): *Participatory institutions in democratic Brazil*. Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press.
- Babić, D. (2015): "Social Responsible Heritage Management-Empowering Citizens to Act as Heritage Managers", *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188, 27-34. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.03.335>
- Bossel, H. (1999): *Indicators for sustainable development: theory, method, applications*. International Institute for Sustainable Development Winnipeg.
- Brundtland, G. H. (1987): *Report of the World Commission on environment and development: "Our common future"*. United Nations.
- Callon, M., Lascoumes, P y Barthe, Y. (2009): *Acting in an uncertain world*. MIT press.
- Carrión, F. (2008): "Centro histórico: la polisemia del espacio público", *Centro-h*, 2: 89-96.
- Condon, P. M. (2012): *Design charrettes for sustainable communities*. Island Press.
- Cuenca. Consejo Cantonal (17/12/2009): *Resolución silla vacía*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/RESOLUCIÓN%20SILLA%20VACIA.pdf>
- (08/07/2017): *Conocimiento y resolución para declarar al espacio público del cantón Cuenca, como zona libre para la expresión, generación, intercambio y diálogo artístico cultural*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/1-conocimiento-y-resolución-sobre-el-proyecto-de-resolucion-para-declarar-al-espacio>
- Cuenca GAD. (15/08/1997): *Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, en el área de la ciudad de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8726>
- (04/06/2003): *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8886>
- (26/02/2010): *Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8992>
- (18/10/2011): *Reforma a la ordenanza sobre el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a directorios de empresas públicas, comisiones y otras instancias municipales*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/10316>
- (13/08/2012): *Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/11254>
- (17/05/2013): *Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Culla-Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/12041>
- (29/09/2017): *Ordenanza que regula el emplazamiento de talleres para la elaboración de pirotecnia artesanal, clasificación de espectáculos pirotécnicos y su autorización en espacios públicos o privados*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/ordenanza-que-regula-el-emplazamiento-de-talleres-para-la-elaboracion-de-pirotecnia>
- (2015): *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca*. Disponible en web http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado_0.pdf
- (2016): *Rendición de Cuentas*. Disponible en web: http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/RDC_2016_final_2.pdf

- De Lancer Julnes, P. (2013): "Citizen-driven performance measurement: Opportunities for evaluator collaboration in support of the new governance", en Nielsen, S. B. y Hunter, D. E. K. eds.: *Performance management and evaluation. New Directions for Evaluation*, 137: 81-92. John Wiley & Sons.
- Djukic, A., Blagojevic, M. R., y Nikolic, M. (2016): "Serbian Cultural Territorial Systems First Experiences" *Cultural Territorial Systems*, 265-284: Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20753-7_18
- Ecuador. *Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Ley No. 0. Registro oficial suplemento 303. 19/10/2010. Última modificación 16/01/2017.* Disponible en web: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Ley orgánica de Cultura. Año IV, No. 913. 30/12/2016.* Disponible en web: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Organica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Reglamento general ley orgánica de cultura. Decreto Ejecutivo 1428 Registro Oficial Suplemento 8 06/06/2017.* Disponible en web: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Constitución Política. Registro Oficial 449 de 20/10/2008.* Disponible en web: https://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública Ley 24 Registro Oficial Suplemento 337 de 18/05/2004.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Ley orgánica de participación ciudadana Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20/04/2010. Última modificación: 11/05/2011.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- El Telégrafo (2017, 07.02): "La calle Santa Ana en Cuenca fue reabierto después de 50 años". Disponible en web: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-calle-santa-ana-en-cuenca-fue-reabierto-despues-de-50-anos>
- El Tiempo (2016, 01.07): "Infraestructuras del patrimonio inmueble son vulneradas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/infraestructuras-del-patrimonio-inmueble-son-vulneradas>
- (2016, 22.10): "El uso de espacio público es reclamado por artistas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/399968>
- (2016, 01.12): "El Centro Histórico es cada vez menos un espacio para la gente". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/el-centro-historico-es-cada-vez-menos-un-espacio-para-la-gente>
- (2017, 02.01): "El cuencano tiende a dejar el Centro Histórico". Disponible en web: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/405292/el-cuencano-tiende-a-dejar-el-centro>
- Epstein, P. D., Coates, P. M., Wray, L. D., y Swain, D. (2006): *Results that matter: Improving communities by engaging citizens, measuring performance, and getting things done*. John Wiley & Sons.
- Farías, I. (2016): "Devising hybrid forums: Technical democracy in a dangerous world". *City*, 20 (4): 549-562. <https://dx.doi.org/10.1080/13604813.2016.1193998>
- Galla, A. (2012): *World Heritage: benefits beyond borders*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, R. (2013): *Heritage: critical approaches*. London: Routledge.
- (2015): "Beyond "Natural" and "Cultural" Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene", *Heritage & Society*, 8 (1): 24-42. <https://doi.org/10.1179/2159032X15Z.00000000036>
- Hollowell, J. y Nicholas, G. (2009): "Using ethnographic methods to articulate community-based conceptions of cultural heritage management", *Public Archaeology*, 8 (2-3): 141-160. <https://dx.doi.org/10.1179/175355309X457196>
- Landorf, C. (2009): "A framework for sustainable heritage management: a study of UK industrial heritage sites", *International Journal of Heritage Studies*, 15 (6): 494-510. <https://doi.org/10.1080/13527250903210795>
- (2011): "Governance in historic urban environments: A theoretical review", *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1 (1): 7-16.
- Latour, B. (2007): *Reassembling the social*. Hampshire: Oxford University Press.

- Lawton, L. J. y Weaver, D. B. (2015): "Using residents' perceptions research to inform planning and management for sustainable tourism: A study of the Gold Coast Schoolies Week, a contentious tourism event", *Journal of Sustainable Tourism*, 23 (5): 660-682. <https://dx.doi.org/10.1080/09669582.2014.991398>
- Metroecuador (2017, 10.12): "Frentistas del tranvía protestan contra el alcalde de Cuenca". Disponible en web: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/10/12/frentistas-del-tranvia-protestan-alcalde-cuenca.html>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016): *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Disponible en web: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Mišetić, A. y Ursić, S. (2015): "Remembering cities", en Auclair, E. y Fairclough, G. Eds.: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 69-83. London: Routledge. https://dx.doi.org/10.9774/GLEAF.9781315771618_6
- Molina, B. (2018a): "La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades", *Revista humanidades*, 8 (1): 1-33. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>
- (2018b): "La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca", *Revista Espiga*, 17 (36): 176-199. <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>
- Monteiro, V., Painho, M. y Vaz, E. (2015): "Is the heritage really important? A theoretical framework for heritage reputation using citizen sensing", *Habitat International*, 45: 156-162. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.022>
- ONU. Asamblea General (1986): *Declaración sobre el derecho al desarrollo*, A/RES/41/128 (4 de diciembre de 1986). Disponible en web: <https://undocs.org/es/A/RES/41/128>
- (1992): *Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)*. (Río de Janeiro: ONU, 1992). Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- (2015): *Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"* A/70/L.1 (25 de septiembre de 2015). Disponible en web: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Palazzo, A. L. y Pugliano, A. (2015): "The burden of history: living heritage and everyday life in Rome", en Auclair, E. y Fairclough, G. eds: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 72-86. London: Routledge.
- Poloni, R. J. S., Ferreira, M. L. M. y De Mamman Marchi D (2018): "National Identities, New Actors, and Management of World Heritage Sites: The Case of Ouro Preto and a Jesuit Mission of the Guaranis in Brazil", en Makuvaza S. Eds.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites*. 195-207. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_15
- Poria, Y., Reichel, A. y Biran, A. (2006): "Heritage site management: Motivations and expectations", *Annals of Tourism Research*, 33 (1): 162-178.
- Ramo, B. (2012): "Merry Go Round; proposte per un manifesto non troppo paradossale", *Casabella. Italian review of architecture*, 812: 56-73.
- Rey, J. y Moscoso, S. (2014): "Proyectar desde el lugar: intervención en la plaza de San Francisco de Santa Ana de los Ríos de Cuenca", *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (6): 11.
- Ripp, M. y Rodwell, D. (2018): "Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement", en Makuvaza S. Ed.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices*. 241-253. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_18
- Rotondo, F., Selicato, F., Marin, V. y Galdeano, J. L. (2016): *Cultural Territorial Systems: Landscape and Cultural Heritage as a Key to Sustainable and Local Development in Eastern Europe*. Springer.
- Settembre Blundo, D., Ferrari, A. M., Pini, M., Riccardi, M. P., García, J. F. y del Hoyo, A. P. (2014): "The life cycle approach as an innovative methodology for the recovery and restoration of cultural heritage", *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4 (2): 133-148. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-05-2012-0016>
- Smith, L. (2006): *Uses of heritage*. London: Routledge.
- Speer, J. (2012): "Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?", *World Development*, 40 (12): 2379-2398. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.034>

- Throsby, D. (2017): "Culturally sustainable development: theoretical concept or practical policy instrument?", *International Journal of Cultural Policy*, 23(2), 133-147. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280788>
- UNESCO (1972): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, MISC/2003/CLT/CH/14, París, 17 de octubre de 2003. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- (2005a): *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, 20 de octubre de 2005a. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- (2005b): *Vienna Memorandum on "World Heritage and Contemporary Architecture-Managing the Historic Urban Landscape"*, WHC-05/15.GA/INF.7 (París: UNESCO, 2005b). Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>
- (2011): *Recommendation on the Historic Urban Landscape*, París, 10 de noviembre de 2011. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>
- (2013): *Managing world cultural heritage*. UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/managing-cultural-world-heritage/>
- (2017): *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. WHC.17/01 (12 de Julio de 2017). Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- Van der Aa, B. J. M. (2005): *Preserving the heritage of humanity? Obtaining world heritage status and the impacts of listing*. University of Groningen. [Unpublished thesis].
- Vileniske, I. G. (2008): "Influence of built heritage on sustainable development of landscape", *Landscape research*, 33 (4), 425-437. <https://doi.org/10.1080/01426390801946491>
- Vlassis, A. (2015): "Culture in the post-2015 development agenda: the anatomy of an international mobilisation", *Third World Quarterly*, 36 (9): 1649-1662. <https://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.1052064>

Breve CV de la autora:

Bárbara Molina es Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología por la UB. En 2008 trabajó en el NMAI y desde 2011 hasta 2013 como profesora de Museología en la Universidad de Cuenca (Ecuador). Es doctoranda del programa Sociedad y Cultura de la UB. Investiga sobre gestión cultural, museología y gobernanza participativa. Es miembro del GAPP y del ICOM.

Capital social e participação nas hortas comunitárias: o caso de Cascais *Social capital and participation in community gardens: the case of Cascais*

Sónia Barata

 <https://orcid.org/0000-0002-5524-7890>
Universidade Aberta, Portugal.
soni_barata@sapo.pt

Rosana Albuquerque

 <https://orcid.org/0000-0002-9398-6715>
Universidade Aberta, Portugal.
rosana.albuquerque@uab.pt

João Simão

 <https://orcid.org/0000-0002-7274-8160>
Universidade Aberta, Portugal.
joao.simao@uab.pt

Recibido: 28-10-2018
Aceptado: 11-02-2019



Resumo

A literatura existente sobre o fenómeno de hortas urbanas tem-se debruçado essencialmente sobre o seu contributo para a sustentabilidade das cidades e sobre a importância ambiental deste tipo de iniciativas. A questão que colocamos neste estudo é a de compreender o processo de participação em programas de hortas urbanas de carácter comunitário e relacionar essa mesma participação com a promoção da sustentabilidade local. O que motiva os cidadãos a participar, como participam e quais os resultados dessa participação são as questões centrais que iremos abordar. Tendo como estudo de caso as hortas urbanas de Cascais, recorreu-se a entrevistas semi estruturadas aos utilizadores dos espaços hortícolas. A participação no programa de hortas comunitárias de Cascais é examinada através de uma análise às entradas (inputs), ao próprio processo em si e aos resultados (outputs) da participação. Concluímos que o reforço das relações sociais, a promoção da coesão e inclusão social facilitam o estreitamento das relações de vizinhança. Mais, ao favorecerem a aquisição de competências, estimulam a cidadania e a participação em outros projetos comunitários, contribuindo assim para empoderar os participantes, criando um cenário favorável à geração de capital social.

Palavras chave: capital social, desenvolvimento sustentável, empoderamento, hortas comunitárias, participação.

Abstract

The literature on the phenomenon of urban gardens has focused essentially on their contribution to the sustainability of cities and the environmental importance of this type of initiatives. The question that we put in this study is to understand the process of participation in urban garden programs of community character and relate that same participation to the promotion of local sustainability. What motivates citizens to participate, how they participate and what the results of this participation are the core issues that we will address. Having as a case study the urban gardens of Cascais, we used semi-structured interviews to the users of the horticultural spaces. Participation in the community gardens program in Cascais is examined through an analysis of the inputs, the actual process itself and the outputs of the participation. We conclude that the strengthening of social relations, the promotion of cohesion and social inclusion facilitate closer relations of neighborhood. Moreover, by favoring the acquisition of skills, they stimulate citizenship and participation in other community projects, thus contributing to empowering the participants, creating a favorable scenario for the generation of social capital.

Keywords: participation, community gardens, sustainable development, social capital, empowerment.

Sumario

1. Introdução | 2. Revisão da literatura | 2.1. Hortas comunitárias e participação | 2.2. Hortas comunitárias e desenvolvimento sustentável | 3. Contexto | 4. Metodologia | 5. Resultados e discussão | 5.1. Porque é que os utilizadores participam | 5.2. Como participam os utilizadores | 5.3. Resultados da participação | 6. Conclusões | Referências bibliográficas

Cómo citar este artículo

Barata, S., Albuquerque, R. y Simão, J. (2019): "Capital social e participação nas hortas comunitárias: o caso de Cascais", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 244-260. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.256>

1. Introdução

Numa época em que se debatem os benefícios da participação cidadã, têm surgido um pouco por todo o lado iniciativas comunitárias que promovem a intervenção direta dos cidadãos na sociedade, como é o caso de projetos de agricultura urbana.

Muitas vezes apontadas como um modelo para a promoção da sustentabilidade, os projetos de hortas urbanas, em especial as de cariz comunitário têm vindo a proliferar e a ganhar cada vez mais adeptos. As recessões económicas, crises políticas e uma maior consciencialização da população relativamente aos problemas ambientais, explicam, em parte, a disseminação deste tipo de iniciativas. A agricultura urbana, para além de apresentar uma função de produção de alimentos, permite o aumento da segurança alimentar e a poupança de rendimento, contribuindo também para uma melhor qualidade de vida e a promoção de hábitos de vida mais sustentáveis.

As hortas urbanas surgem neste contexto de incerteza, como potencial ponto de partida para inverter a tendência de aumento da degradação social e ambiental dos centros urbanos. Em Portugal, as autarquias locais têm vindo a implementar estes projetos, fundamentando-os com reconhecidos benefícios ambientais e sociais e também com uma visão muito pragmática daquilo que é a gestão do território. Procuramos assim compreender a participação neste tipo de projetos e de que forma contribui para a promoção da sustentabilidade local.

Em termos ambientais, a existência de hortas comunitárias de carácter biológico contribui para a proteção da biodiversidade, melhoria do micro clima local, gestão de resíduos orgânicos mais eficiente e para a promoção e divulgação da agricultura biológica e sustentável, sendo também reconhecido o seu potencial de combate às alterações climáticas (Okvat y Zautra, 2011; Cabral et al., 2017). No campo económico é também reconhecido um contributo da participação em hortas urbanas na melhoria da economia familiar (Brown e Jameton, 2000; Holland, 2004; Algetert et al., 2016). Na vertente social, destacamos o potencial deste tipo de iniciativas para a criação de capital social. O reforço das relações sociais, a promoção da coesão e inclusão social que facilitam o estreitamento das relações de vizinhança, contribui para o desenvolvimento do sentido de comunidade (Holland, 2004; Poulsen et al., 2014; Shan y Walter, 2015). Ao favorecer a aquisição de competências, a participação neste tipo de programa estimula a cidadania, participação e o envolvimento em outros projetos e assuntos da comunidade, contribuindo para empoderar os participantes criando um cenário favorável à geração de capital social (Holland, 2004; Firth et al., 2011; Chan et al., 2015; Drake y Lawson, 2015). Ora, considerando o atual contexto urbano de degradação ambiental e social, a criação de capital social dentro de uma comunidade pode ser encarado como um fator determinante para a promoção do desenvolvimento sustentável local (Hancock, 2001; Glover et al., 2005a; 2005b), tornando as comunidades mais coesas, mais resilientes, capazes de lidar com os desafios constantes que se colocam às gerações atuais e futuras.

Orientados pelo modelo do voluntarismo cívico proposto por Verba, Schlozman e Brady (1995) abordamos a participação, numa conceção abrangente, procurando assim compreender as razões e motivações dos utilizadores das hortas. Adotando a definição proposta pelos autores, que entende a participação como qualquer atividade que vise ou tenha como consequência, por via direta ou indireta, influenciar a ação governativa, pretendemos identificar o que os leva a participar e os benefícios esperados dessa participação. A opção pelo modelo de Verba e co-autores prende-se com a necessidade de alicerçar a investigação num modelo analítico que proporcione a compreensão dos *inputs* do processo de participação no programa de hortas, permitindo identificar os motivos pelos quais os cidadãos participam. Por outro lado, partilhamos a forma abrangente como a participação é encarada neste modelo, permitindo assim o melhor enquadramento deste conceito na nossa investigação.

O presente trabalho tem os seguintes objetivos de investigação:

- I. Identificar as motivações dos hortelãos para a participação no Programa;
- II. Caracterizar a participação no Programa;
- III. Caracterizar os resultados da participação no Programa.

O artigo está assim organizado. Começamos por explorar na Secção 2 os conceitos de participação, cidadania, empoderamento e capital social estabelecendo assim o quadro analítico teórico para a

compreensão das razões e motivações dos utilizadores das hortas, bem como para identificar os resultados dessa participação. Relacionamos ainda as hortas comunitárias com o desenvolvimento sustentável.

Em 2005 o município de Cascais, no âmbito da Agenda Cascais 21, desenvolveu o Programa de Hortas Comunitárias de Cascais. Uma breve descrição do espaço, as principais características das hortas e o seu modo de funcionamento são objeto da Secção 3. Na Secção 4, apresentamos o enquadramento metodológico da investigação, nomeadamente o método de recolha de dados, a amostra e a caracterização dos entrevistados. Segue-se a análise e discussão dos resultados na Secção 5. Vamos ver porque é que as pessoas participam, como é que participam e quais os resultados dessa participação. Começamos por identificar as motivações dos utilizadores para participar, ou seja, o que os levou a inscreverem-se no programa. De seguida, analisamos o processo de participação e descrevemos as relações estabelecidas entre os utilizadores, bem como as suas perceções relativamente à participação do ponto de vista individual, interpessoal e comunitário. Por último identificamos os resultados dessa mesma participação, ao nível da sua contribuição para o empoderamento comunitário, o desenvolvimento de uma cidadania mais ativa e para a geração de capital social. Por fim, fazemos uma breve conclusão do trabalho.

2. Revisão da literatura

O século passado ficou marcado por um crescimento sem precedentes dos aglomerados urbanos, com consequentes pressões demográficas e efeitos sobre o ambiente. Como nos alertava o Relatório Brundtland (WCED, 1987), as cidades deparam-se com problemas ao nível da degradação de infraestruturas, da qualidade do ambiente, ao mesmo tempo que as relações sociais se fragmentam e o individualismo prevalece.

A agricultura urbana pode ser entendida como a atividade agrícola praticada dentro ou na periferia dos centros urbanos e da qual resulta o cultivo, produção e criação de produtos alimentares e não alimentares. Também encarada como “uma indústria que produz, processa e vende alimentos, combustível, e outros outputs, como resposta às procura básicas diárias dos consumidores que residem em locais intra urbanos ou peri urbanos” (Smit et al., 2001:2), a agricultura urbana pode adquirir diversas formas. Uma forma de agricultura urbana são as hortas urbanas, que normalmente correspondem a uma pequena parcela agrícola (agrupada ou não) onde são cultivados produtos hortícolas, plantas ornamentais e/ou florais. Um tipo de horta urbana são as hortas comunitárias que podem ir de um cultivo de um talhão individual inserido num espaço comum, até ao cultivo coletivo em espaços públicos, escolas e coletividades.

2.1. Hortas comunitárias e participação

Centramos as nossas atenções no entendimento da participação à luz do Modelo do Voluntarismo Cívico proposto por Verba et al. (1995). O modelo considera inúmeras formas de participação e não apenas o voto, como por exemplo, o envolvimento em campanhas, o trabalho informal na comunidade ou a intervenção regular e continuada em organizações da sociedade civil. Na obra *Voice and Equality*, Verba e co-autores dão-nos uma perspetiva sobre os fatores participativos, mencionando três indicadores que conjugados, criam a moldura do Modelo do Voluntarismo Cívico: recursos, envolvimento e recrutamento, com especial enfoque nos dois primeiros. Na sua perspetiva, a participação pode existir sem haver recrutamento, mas não pode ocorrer sem os recursos e sem envolvimento psicológico. Os autores destacam três tipos de recursos: tempo, dinheiro e competências cívicas argumentado que quando os cidadãos têm tempo e dinheiro, e aliando a isso certas competências cívicas, não só acabam por ter “mais probabilidade de participar como também de serem mais eficazes quando o fazem” (Verba et al., 1995: 271-272).

No que concerne ao envolvimento, são enumeradas algumas características comuns aos indivíduos com interesse na política e que influenciam a sua vontade de participar:

- Sentimento de eficácia política, que cria o sentimento de que podem fazer a diferença;
- Os valores cívicos que indicam que a participação será acompanhada pela gratificação psicológica de ter cumprido um dever;

- A consciência de grupo que leva os indivíduos a ter sentimentos de que estão ligados uns aos outros;
- A identificação com um partido político;
- Compromisso e empenho numa determinada política que o indivíduo gostaria de ver implementada.

Por último, como fator participativo, é apontado o recrutamento. Na sua perspetiva, os pedidos de envolvimento que tenham origem no local de trabalho, na igreja, ou outras organizações, acabam muitas vezes na participação efetiva.

A participação no contexto de projetos de hortas comunitárias tem evidenciado ter a capacidade de produzir efeitos democráticos contribuindo para influenciar os valores cívicos dos seus participantes (Glover, et al., 2005a), potenciando assim o seu papel de promotor da participação cívica e de práticas de vida mais sustentáveis. Por outro lado, a heterogeneidade característica destes projetos facilita a aprendizagem e a troca de experiências e conhecimentos (Krasny y Tidball, 2009).

Do ponto de vista comunitário, teoricamente a participação dos cidadãos alberga eficácia, uma vez que neste contexto, os indivíduos trabalham em conjunto para resolver problemas comuns, combatendo assim a “alienação e desempoderamento crescentes na atual sociedade de massas” (Perkins et al., 1996: 86). Este tipo de participação requer que os indivíduos trabalhem diretamente no projeto, e assim, ao relacionarem-se e ao tomarem decisões coletivas, terão mais oportunidades de se juntar a um grupo, tornar-se membro ativo da comunidade ou assumir outro papel de relevo no desenvolvimento da comunidade local (Firth et al., 2011).

O envolvimento e a participação em grupos podem ter consequências positivas para os indivíduos e para a comunidade (Portes, 2000), concretamente quando levadas a cabo entre relações de vizinhança (Carpiano 2006; Forrest e Kearns, 2001). É neste contexto que se estabelece a relação das hortas comunitárias com o capital social, assumindo-se estes espaços potenciais cenários para a produção de capital social (Hancock, 2001).

Sendo vasta a literatura e estudos na área do capital social, partilhamos a perspetiva do Banco Mundial de que o capital social deve ser visto, em última análise, no contexto do seu contributo para o desenvolvimento sustentável sendo possível adotar diversas abordagens que permitem estabelecer essa relação (Grootaert y Bastelaer, 2002).

As associações entre a participação em projetos de hortas comunitárias e as perceções de capital social ao nível individual e ao nível da comunidade têm sido objeto de análise, sendo esta participação positivamente associada à perceção de capital social (Alaimo et al., 2010). A interação dentro da comunidade, o sentido de pertença, as redes sociais, a confiança e a reciprocidade gerados nos projetos urbanos de hortas comunitárias, são considerados elementos essenciais do capital social e que resultam no empoderamento dos indivíduos (Kingsley y Townsend, 2006).

A partilha de recursos, proporcionada por este tipo de projetos, estimula as relações sociais que se estabelecem ao longo do tempo que passam na horta. Desta forma as interações sociais facilitadas pela participação no projeto podem albergar normas de reciprocidade e confiança entre membros, considerada esta a forma convencional de capital social (Hancock, 2001) e que corrobora a análise ao capital social de Robert Putnam (1993), para quem as redes, associados a normas de reciprocidade, têm valor. Mais, as hortas são considerados espaços para a participação ativa dos cidadãos na medida em que os participantes deliberam no sentido de tomarem decisões com impacto na zona onde residem e onde a horta se situa (Glover et al., 2005a).

As várias definições de empoderamento são consistentes com a ideia de se tratar de um processo intencional e contínuo centrado na comunidade local, envolvendo respeito mútuo, reflexão crítica e participação de grupo (Perkins y Zimmerman, 1995: 569-570). Os processos de empoderamento ao nível individual podem incluir a participação em organizações comunitárias. Ao nível organizacional, podem abranger a tomada de decisão coletiva e a liderança partilhada e a nível comunitário podem envolver a ação coletiva na gestão de recursos comunitários ou governamentais. É neste tipo de processo de empoderamento que se incluem os projetos de hortas comunitárias, apresentando-se como um cenário favorável à articulação de competências e forças individuais, estimulando comportamentos pro ativos para a mudança social e política (Crossan et al., 2016; Ghose y Pettygrove, 2014). No contexto das hortas comunitárias, o empoderamento pode ser encontrado nas ações coletivas de melhoria da qualidade de vida

na comunidade e nas ligações entre as organizações e a comunidade. Esta orientação para o *empowerment* fornece oportunidades aos participantes de desenvolverem conhecimentos e competências.

Neste enquadramento importa também abordar a relação da cidadania com a participação em projetos de hortas comunitárias. A participação é uma dimensão chave da cidadania e ambas são peças centrais da democracia, pelo que as questões ligadas a estes dois conceitos têm ocupado lugar de destaque no debate sobre as democracias contemporâneas (Albuquerque, 2013).

Nos últimos anos, as questões ambientais têm tido grande influência no desenvolvimento do conceito de cidadania. Em parte, essa influência deve-se por um lado ao carácter global dos problemas ambientais e, por outro, à ideia de que ambientalmente, os cidadãos têm mais responsabilidades que direitos (Dean, 2001). As iniciativas de hortas comunitárias têm sido apontadas como potenciais veículos para promover, a longo prazo, o envolvimento em novas formas de cidadania ecológica e ambiental (Middle et al., 2014; Turner, 2011).

2.2. Hortas comunitárias e desenvolvimento sustentável

As cidades são hoje exemplos do excesso de consumo de recursos, corroborando a chamada de atenção relativamente à necessidade de adotar estilos de vida compatíveis com o sistema ecológico do planeta (WCED, 1987).

Têm sido diversos os autores que relacionam projetos de hortas comunitárias com alguns dos temas relevantes do desenvolvimento sustentável (Quadro 1). Estes espaços são frequentemente referidos como tendo um papel preponderante como agentes de mudança para a sustentabilidade. Desempenham três funções essenciais na sociedade: a produção de alimentos frescos, muitas vezes de natureza biológica, o estímulo ao desenvolvimento de interações sociais e culturais, que geram um maior envolvimento entre os participantes e destes com a restante comunidade e a função de serem espaços de investigação, desenvolvimento e disseminação de técnicas e tecnologias relacionadas com a agricultura (Stocker y Barnett, 1998).

Quadro 1. Resumo da literatura sobre hortas comunitárias e desenvolvimento sustentável

Vertente ambiental	- Produção de alimentos frescos (Hale et al., 2011; Poulsen et al., 2014; Stocker y Barnett, 1998; Wang et al., 2014)
	- Contribuem para a proteção da biodiversidade e para promover a agro-biodiversidade e a ligação dos indivíduos à terra (Cabral et al., 2017; Clarke y Jenerette, 2015; Guitart et al., 2014; Holland, 2004)
	- Contribuem para a melhoria do micro clima local e da gestão de resíduos orgânicos (Turner, 2011)
	- Promovem a ligação dos indivíduos à natureza e a assuntos ambientais globais (Bendt et al, 2016; Hale et al., 2011; Poulsen et al., 2014; Turner, 2011)
	- Contribuem para a estabilização das alterações climáticas (Cabral et al., 2017; Okvat y Zautra, 2011)
	- Promovem a agricultura sustentável (Guitart et al., 2014; Holland, 2004)
	- Revitalizam espaços degradados e estimulam o orgulho próprio (Poulsen et al., 2014)
Vertente social	- Contribuem para a melhoria da saúde pública ao elevarem os padrões alimentares, proporcionarem hábitos de vida mais saudáveis e alterarem estilos de vida (Brown y Jameton, 2000; Hale et al., 2011; Holland, 2004; Okvat y Zautra, 2011; Turner, 2011; Twiss et al., 2011; Zanko et al., 2014)
	- Reforçam as relações sociais (Holland, 2004)
	- Constituem uma forma de terapia ocupacional (Pitt, 2014)
	- Promovem a coesão e inclusão social e o multiculturalismo (Ferris et al., 2001; Shan y Walter, 2015; Turner, 2011;)
	- Favorecem a educação, a aprendizagem, o treino e a aquisição de competências (Crossan et al., 2016; Firth et al., 2011; Krasny y Tidball, 2009; Poulsen et al., 2014; Shan y Walter, 2015; Walter, 2013)
	- Estimulam o estreitamento das relações de vizinhança (Comstock et al, 2010; Poulsen et al., 2014; Turner, 2011)
	- Promovem o sentido de comunidade (Chan et al., 2015; Firth et al., 2011; Middle et al., 2014)
	- Promovem a geração de capital social (Firth et al., 2011; Glover et al., 2005a; Glover et al., 2005b; Hancock, 2001)
	- Mobilizam e empoderam os cidadãos (Crossan et al., 2016; Ghose y Pettygrove, 2014)
	- Promovem a cidadania democrática e ambiental (Ghose y Pettygrove, 2014; Middle et al., 2014; Turner, 2011)
	- Estimulam o orgulho próprio (Poulsen et al., 2014)
Vertente económica	- Favorecem o envolvimento e a participação (Drake y Lawson, 2015; Holland, 2004; Armstrong, 2000)
	- Proporcionam o incremento das economias domésticas (Algert et al., 2016; Brown y Jameton, 2000; Holland, 2004)

Fonte: Elaboração própria.

No que diz respeito à dimensão social do desenvolvimento sustentável, as hortas comunitárias têm sido perspectivadas como espaços de equidade, em que as camadas da população mais desfavorecidas (aquelas com rendimentos mais baixos e que vivem em ambientes mais degradados) podem aceder a terrenos para a produção de alimentos. Assumem desta forma um papel facilitador do estreitamento das relações sociais promovendo a coesão social e o sentido de comunidade.

No campo económico, tem sido também estabelecida uma relação deste tipo de projetos com a possibilidade de incremento das economias domésticas familiares (Algert et al., 2016; Brown y Jameton, 2000; Holland, 2004).

Para além dos benefícios ambientais proporcionados pelas hortas urbanas tradicionalmente apontados como a melhoria do microclima local, a reutilização de resíduos e o potencial de combate às alterações climáticas, este tipo de agricultura favorece uma maior proximidade dos cidadãos com o sistema alimentar. Ao interagirem com a natureza, em particular com o solo e com a água, os participantes tornam-se parceiros no processo de crescimento e desenvolvimento dos alimentos. As hortas assumem assim um papel de destaque no aumento do comprometimento das comunidades com hábitos de vida mais saudáveis (Hale et al., 2011, entre outros).

3. Contexto

Localizado na Área Metropolitana de Lisboa, o concelho de Cascais apresenta uma taxa de analfabetismo abaixo das médias regionais e nacionais e uma estrutura de classes em que um terço ou mais da sua população pertence às classes sociais alta e média alta (35.8%) (Marktest, 2017). Apesar das assimetrias sociais e territoriais, em termos económicos, Cascais encontra-se entre os dez municípios com maior poder de compra, cerca de 25% acima da média do país (INE, 2017).

Criado em 2010 pelo Gabinete da Agenda Cascais 21 da Câmara Municipal de Cascais, em parceria com a Associação Criativa (<https://www.facebook.com/associacaocriativa>), o Programa de Hortas é atualmente gerido pela agência municipal Cascais Ambiente, e surge no âmbito do processo de Agenda 21 local. Apesar de oficialmente o Programa ter tido início em 2010, a primeira experiência de criação de um projeto de hortas surgiu no seio de um processo de participação, em 2009. O pedido proveio da Associação de Moradores do Alto dos Gaios (AMAG) (<https://www.facebook.com/AMAG.com.pt/>), que propôs a criação de uma área verde no bairro, utilizando os recursos naturais existentes, bem como a criação de uma horta comunitária.

Depois da implementação desta horta, vários cidadãos demonstraram interesse em que este tipo de espaços fossem criados junto às suas áreas de residência, nascendo assim a primeira Horta Comunitária, resultados de um processo *bottom up*.

Após estar em funcionamento o primeiro espaço hortícola, foi elaborado um regulamento geral que ainda hoje está em vigor. Em setembro de 2009 surge a segunda horta comunitária e desde então o número tem aumentado (Tabela 1).

Em Cascais, são onze as Hortas Comunitárias (2016) que integram o Programa distribuindo-se por todas as freguesias do concelho. Fazem parte integrante da Estrutura Ecológica do concelho e estão localizados em terrenos da autarquia, na sua maioria, em parques e espaços verdes de lazer. Estes terrenos são divididos em talhões de aproximadamente 30m² e equipados com abrigos para as ferramentas, compostores e pontos de água comuns, num total de 197 talhões (2016). Cada espaço é atribuído a um único titular/utilizador, no entanto a utilização da horta é feita por mais elementos, nomeadamente por familiares dos titulares.

Os participantes são selecionados por ordem de inscrição, considerando também a proximidade da sua residência em relação à localização da horta. Os horticultores recebem formação prática e teórica sobre agricultura sustentável e biológica, sobre as normas de convivência nos espaços comuns das hortas. Atualmente existe uma lista de espera de 1.400 pessoas e as inscrições encontram-se permanentemente abertas através de um processo online.

Tabela 1. Caracterização dos espaços hortícolas

Horta	Freguesia	Ano de criação	Nº Talhões	Área média do talhão
Horta Comunitária Alto dos Gaios	Estoril	2009	6	30 m ²
Horta Comunitária Outeiro de Polima	S. Domingos de Rana	2010	30	15 m ²
Horta Comunitária Bairro de S. João da Rebelva	Carcavelos e Parede	2010	17	30 m ²
Horta Comunitária Alto da Parede	Carcavelos e Parede	2011	18	30 m ²
Horta Comunitária Pinhal dos Navegadores	Cascais	2013	24	30 m ²
Horta Comunitária Lombos	Carcavelos e Parede	2013	24	30 m ²
Horta Comunitária Adroana	Alcabideche	2014	28	30 m ²
Horta Comunitária Joaninhas	S. Domingos de Rana	2013	15	30 m ²
Horta Comunitária Quinta dos Gafanhotos	S. Domingos de Rana	2014	12	30 m ²
Horta Comunitária Mantero Bellard	S. Domingos de Rana	2015	6	30 m ²
Horta Comunitária Vale da Amoreira	Alcabideche	2015	17	30 m ²

Fonte: Elaboração própria. www.hortasdecascais.org e em www.cascaisambiente.pt.

4. Metodologia

Começamos por recolher alguns dados exploratórios entrevistando dois técnicos responsáveis pelo programa, onde foi possível obter informação sobre as especificidades de cada espaço, as regras gerais de participação no programa e sobre a perceção destes responsáveis sobre o processo de participação. Solicitamos a sua colaboração no sentido de nos facultarem o contacto de dois utilizadores com perfis muito diferentes em termos sociais, demográficos e económicos. Realizámos duas entrevistas, que foram precedidas de um contacto prévio de enquadramento feito pelo técnico municipal. Nestas entrevistas de teste foi utilizada a amostragem por contraste (Guerra, 2006).

De forma a dar resposta aos objetivos da pesquisa recorremos a entrevistas semi-estruturadas face-a-face durante os meses de julho e agosto de 2017. Este tipo de entrevista oferece ao entrevistador e entrevistado uma ampla liberdade, assegurando que os temas relevantes são explorados (Corbetta, 2003). Para o efeito foi elaborado um guião com questões consideradas essenciais, sem no entanto seguir uma ordenação rigorosa das perguntas, deixando o entrevistado falar livremente, num estilo relativamente informal no quadro de “uma conversa com propósito” (Mason, 2006).

Deslocámo-nos a quatro hortas distintas (Adroana, Outeiro de Polima, Pinhal dos Navegadores e Quinta dos Lombos) a fim de realizar as entrevistas aos hortelãos presentes naquele momento havendo o cuidado de entrevistar indivíduos de sexo, idade, habilitações académicas e rendimentos diferentes. No total, realizaram-se nove entrevistas: cinco mulheres e quatro homens, com idades compreendidas entre os 31 e os 69 anos (Tabela 2).

Tabela 2. Caracterização dos utilizadores do programa entrevistados

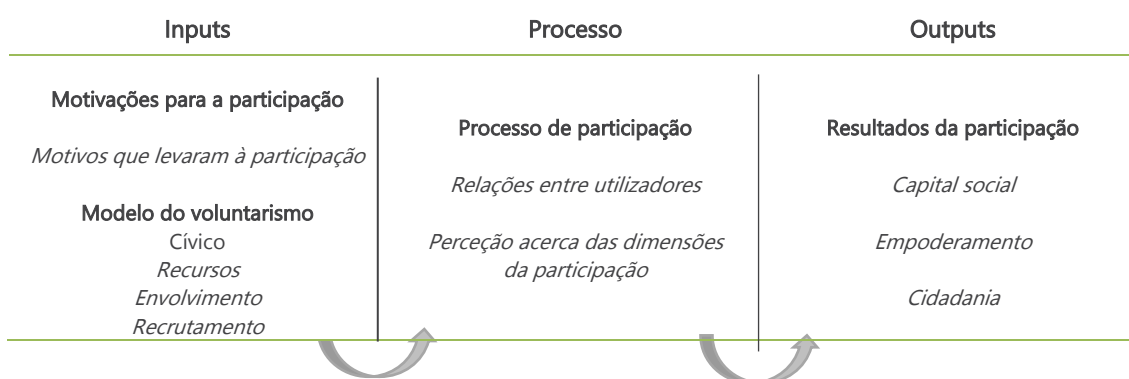
Nome/ Data da entrevista	Idade	Sexo	Formação Académica	Profissão
Almeida / 01-07-2016	47	M	4º Ano	Pedreiro desempregado
Madalena / 05-07-2016	37	F	12º Ano	Desempregada (publicidade)
Fátima / 25-08-2016	49	F	4º Ano	Empregada de limpeza
Leonor / 29-08-2016	44	F	12º Ano	Administrativa, desempregada
Martins / 29-08-2016	67	M	6º Ano	Emp. Escritório reformado
José / 30-08-2016	41	M	Licenciatura	Controlador de qualidade
Ângela / 30-08-2016	31	F	Licenciatura	Farmacêutica
Luís / 31-08-2016	64	M	9º Ano	Emp. Bancário aposentado
Bela / 31-08-2016	69	F	Licenciatura	Professora aposentada

Fonte: Elaboração própria.

Três dos entrevistados têm formação superior e dois têm apenas 4 anos de escolaridade. Os restantes quatro entrevistados têm formação académica situada entre o 6 e os 12 anos de escolaridade. No que diz respeito ao rendimento mensal do agregado, três dos entrevistados dispõem do ordenado mínimo, o equivalente a metade do salário médio líquido nacional¹ (SMLN), enquanto dois dos participantes apresentam rendimentos superiores ao dobro do SMLN. Quatro dos entrevistados possuíam rendimentos entre 1 e 1.5 deste valor de referência nacional.

A análise de conteúdo foi o método de tratamento de dados adotado na nossa pesquisa, tendo sido essencialmente temática e categorial, o que é o procedimento convencional neste tipo de dados recolhidos (Bardin, 1977; Flick, 2006). Tendo por base a análise ao processo de participação e adotando uma visão sistémica, as dimensões de análise centram-se nas entradas (inputs), ou seja porque é que as pessoas participam, no processo propriamente dito, tentando perceber como as pessoas participam e por último, nas saídas (outputs) do processo, isto é, os resultados da participação no programa de hortas (Quadro 2.).

Quadro 2. Análise ao processo de participação



Fonte: Elaboração própria.

¹O salário médio líquido mensal em Portugal em 2015 era de 1097€.

5. Resultados e Discussão

5.1. Porque é que os utilizadores participam

Procurando identificar as motivações dos participantes e tendo como moldura analítica o Modelo do Voluntarismo Cívico de Verba e colegas, começámos por relacionar a posse dos recursos (tempo, dinheiro e competências cívicas) com a participação. Verificámos que independentemente do nível de rendimento familiar e do tempo disponível, os cidadãos tomaram a iniciativa de participar. Os utilizadores com maiores rendimentos, que nem sempre dispõem de muito tempo disponível, foram motivados por fatores como o gosto pelo contacto com a terra e a natureza e a possibilidade de consumir produtos hortícolas de qualidade. Analisando as habilitações académicas dos nossos entrevistados constatámos que a motivação para participar é transversal a todos os níveis de ensino. No que diz respeito ao envolvimento, identificámos, a consciência de grupo que leva os indivíduos a sentir uma ligação uns com os outros. Madalena salienta a importância dessa ligação: “Há aqui um sentimento de pertença que nos é incutido, apesar das terras não serem nossas, serem da Câmara de Cascais, nós é que estamos a tomar conta deste espaço (...) não é apenas a questão de sair daqui com um cestinho de hortícolas (...) Temos a questão de em comunidade fazer funcionar, não só o nosso talhão de terra, como a gestão de toda a horta”. José também salienta este aspecto: “Agora parece que pertença a algo... não é só à horta (...) parece que fui integrado num grupo”.

Nesta abordagem, constatámos que os fatores participativos que os nossos entrevistados evidenciaram diferem dos fatores apontados pelos autores do Modelo do Voluntarismo Cívico, oferecendo no entanto, novos olhares sobre as motivações subjacentes ao processo de participação, não anulando por isso a aplicação do modelo. A maior parte dos entrevistados apontou o gosto pelo contacto com a terra e com a natureza como uma das principais motivações para a sua participação no PHCC. A necessidade de uma vida mais pausada acabou por pesar na tomada de decisão de Madalena que “sentia muito a falta do contacto com as coisas de mais ligação à terra e necessidade de um afastamento da vida urbana, da cidade”. Outra perspectiva é a de Ângela que considera a sua participação na horta como terapêutica e entende que “os seres humanos, têm por natureza, uma ligação à terra”. Sendo a agricultura uma das formas mais comuns de contacto com a natureza, em contexto urbano (Shinew et al, 2004) os utilizadores veem estes espaços como locais onde as pessoas se podem juntar e afastar da pressão da vida quotidiana. Quer seja por proporcionar um escape para o stress do dia-a-dia, quer seja por permitir um contacto próximo com a natureza, os utilizadores têm a perceção dos benefícios da participação em hortas comunitárias, ao nível da melhoria da sua saúde e bem-estar e esse facto pesou no momento de decidir participar.

Nos países industrializados a agricultura urbana é muitas vezes vista como um mecanismo para alcançar um bom estado de saúde e uma melhor nutrição dos residentes nas áreas urbanas (Holland, 2004). A melhoria da alimentação familiar foi apontada como a principal motivação para a participação no programa, em especial devido ao carácter biológico da prática agrícola, esperando dessa forma obter benefícios ao nível da sua saúde e bem estar. Os participantes salientam a possibilidade de obter produtos hortícolas de maior qualidade, “produtos libertos de químicos, adubos, pesticidas...”, como refere José. Expressaram também a ideia de rejeitar o controlo exercido pelas grandes superfícies, que ditam o que os consumidores urbanos consomem e, para Leonor esta é uma questão importante: “(...) quando compro, deixo de saber o que estou a comer (...) se tivéssemos mais conhecimentos exigiríamos mais qualidade nos alimentos que comemos”. Mas a motivação para fazer crescer os seus próprios alimentos diz também respeito à sensação de liberdade de escolha, expressa nas palavras de Leonor: “(...) não ter que comprar produtos cultivados de forma industrializada, que foram sujeitos a processos de crescimento com adubos, fertilizantes químicos... (...)”.

Nos últimos anos surgiram receios acerca da qualidade dos produtos alimentares que consumimos, nomeadamente preocupações com o uso excessivo de produtos químicos, preocupações também expressas pelos nossos entrevistados. Martins realça a qualidade dos produtos: “Sabe bem comer produtos mais frescos, assim sabemos o que estamos a comer”. O reconhecimento de que os produtos que produzem nas suas hortas são melhores por não terem estado sujeitos a tratamentos e fertilizantes químicos expressa a relação que os horticultores estabelecem entre alimentação, nutrição, saúde e segurança alimentar (Kingsley y Townsend, 2006).

A agricultura industrializada e a sua produção e consumo em massa levou a um afastamento das pessoas em relação ao sistema alimentar, especialmente nos grandes centros urbanos. Acompanhar e ter

papel ativo no crescimento das plantas e muitas vezes “na morte” como refere Leonor, estimula a ligação do indivíduo à natureza resultando daí a valorização dos produtos hortícolas e uma maior preocupação sobre todos os fatores que contribuem para o processo de crescimento como a chuva, o sol ou a poluição. Isto quer dizer que se preocupam e tomam consciência destes e de outras questões mais globais. Esta valorização pode influenciar comportamentos e promover hábitos de vida mais compatíveis com os ecossistemas naturais favorecendo o desenvolvimento sustentável local. As atividades hortícolas comunitárias contribuem para o reconhecimento individual e coletivo da importância sociocultural dos alimentos, facilitando o envolvimento das pessoas com o sistema alimentar. Proporciona assim o caminho para o desenvolvimento de um compromisso a longo prazo com práticas de vida mais sustentáveis (Turner, 2011).

A poupança na economia familiar foi também identificada como uma motivação e um benefício esperado. Dois dos participantes, residentes num bairro de génese social, reconhecem os benefícios económicos de ter a sua própria produção. Ambos salientam a qualidade, mas o fator económico acaba por ter um peso maior. Fátima evidencia muito bem este duplo papel: “(...) o que eu levo para casa daqui é muito bom, é bom para a carteira e para saúde”. Para Almeida, com o seu trabalho na horta, deixou de ter que se “preocupar em comprar batata, tomate, milho, alfaces e outras coisas”.

De facto, muitos dos projetos de hortas comunitárias surgiram como resposta a diversos problemas tais como a exclusão social, pobreza, degradação ambiental e ausência de espaços de recreio e lazer. É reconhecido neste estudo que a participação na horta pode gerar poupança no orçamento familiar, não sendo todavia, neste contexto, o principal benefício esperado. No campo económico, a produção agrícola urbana pode potenciar um maior acesso de alimentos aos mais desfavorecidos, apoiando dessa forma o desenvolvimento urbano (Holland, 2004; WCED, 1987) e contribuindo para a sustentabilidade local.

Foram identificados dois tipos de motivações relativos à formação dos filhos. Por um lado, a possibilidade de poder proporcionar-lhes “um local em que possam estar em contacto com a natureza, que possam correr, sujar-se, semear, plantar, regar”, refere José. Por outro, proporcionar a oportunidade de aprenderem sobre esta temática. As tradições familiares e culturais foram outro dos motivos referidos pelos utilizadores para a sua participação. No que diz respeito à tradição cultural, os entrevistados de origem imigrante expressaram a importância destes espaços hortícolas, como nos conta Almeida: “(...) era uma coisa que fazia na minha terra, era agricultor e desde que mudei para o bairro a ideia era arranjar um sítio onde pudéssemos ter uma horta”. Por outra perspetiva, a motivação de origem familiar, focada nas lembranças de infância expressa por Leonor: “A nível familiar sempre houve uma tradição, e haver um quintal, não é..., o meu pai enquanto pôde sempre teve um pedacinho de terra que cultivava e eu desde criança que me habituei a ver isto e achava engraçado”. Neste contexto, as hortas comunitárias são vistas como espaços privilegiados para manter a ligação entre imigrantes e a sua herança cultural (Saldivar-Tanaka y Krasny, 2004). As hortas são também entendidas como mecanismos através dos quais indivíduos e comunidades preservam, expressam e afirmam a sua cultura (Draper y Freedman, 2010).

Para além deste papel de preservar tradições e práticas culturais, a participação em hortas comunitárias favorece a integração social. No espaço da horta as diferenças culturais traduzidas em conhecimentos agrícolas são apreciadas como nos conta Almeida: “eu trouxe plantas da minha terra que ninguém conhecia e dei para outros colegas, eles trouxeram da terra deles e deram-me para eu experimentar e acho isso muito bom.” Este contributo para a integração e coesão social é particularmente importante em comunidades multiculturais, como o são grande parte das grandes cidades da Europa e América do Norte. Esta função facilitadora da coesão social pode contribuir para criar comunidades mais fortes e resilientes, favorecendo desta forma o desenvolvimento sustentável local.

A ocupação do tempo livre foi também evidenciada pelos intervenientes como uma das razões que levou à participação. Martins, por exemplo afirma que não saberia como ocupar o tempo: “se eu não tivesse a horta o que é que andava a fazer?” As hortas comunitárias, enquanto espaços inclusivos, proporcionam aos seus utilizadores o sentimento de satisfação de ter alcançado alguma coisa. Esta questão, mais suscitada pelos entrevistados mais velhos, tende a contribuir para o combate ao isolamento e o estreitamento das relações de vizinhança. Enquanto ambientes heterogéneos que integram preservação ambiental, ativismo cívico, interações sociais, expressões culturais e segurança alimentar, as hortas comunitárias proporcionam o contexto ideal para a aprendizagem, contribuindo para uma população mais instruída, preocupada com o ambiente e que participa na vida cívica (Krasny y Tidball, 2009).

Por último, a maioria dos entrevistados manifestou esperar criar relações e conviver com os outros utilizadores e outros membros da comunidade, bem como adotar um estilo de vida mais saudável, quer pela

melhoria alimentar, quer por passarem tempo ao ar livre, em contacto com a natureza, bem como uma melhoria da qualidade de vida em geral. Para Sofia, a sua participação na horta permite “um estilo de vida mais de acordo com a natureza, mais sustentável” e salienta: “(...) faz-nos refletir sobre o que consumimos, como é consumido, sem dúvida contribui para uma melhor qualidade de vida.” A participação em atividades agrícolas comunitárias promove a ligação dos indivíduos a assuntos ambientais globais tais como a pegada ecológica, as alterações climáticas, a gestão da água e dos resíduos e potencia hábitos de vida mais saudáveis (Turner, 2011). Esta tomada de consciência relativamente ao excesso de consumo de recursos aliada à preocupação de adotar estilos de vida mais sustentáveis, traduz-se num importante contributo para a promoção do desenvolvimento sustentável local.

5.2. Como participam os utilizadores

Relativamente à forma como participam, a média de horas passadas no projeto varia entre duas e 30 horas semanais e a presença simultânea com outros utilizadores ocorre com muita frequência. A partilha de materiais, sementes e conhecimentos é também reconhecida de forma positiva por todos os entrevistados. José conta-nos que “tem a ver com a natureza do projeto. São hortas comunitárias, é suposto as pessoas interagirem e partilharem”. Madalena fala-nos um pouco de como funciona o projeto e de como se relacionam os participantes: “Os abrigos são comuns, para cada seis, sete pessoas. Cerca de três pessoas têm um ponto de água. Depois temos a liberdade de termos os nossos próprios materiais mas se tivermos que pedir aos vizinhos, pedimos. Acabamos na prática por quase todos termos as mesmas ferramentas e depois haver coisas que partilhamos, vou-lhe dar um exemplo, eu comprei um carrinho de mão, porque houve aí uma altura em que precisei do carrinho de mão para transportar algumas coisas e depois mandei um e-mail a dizer que este carrinho de mão passaria a ser da horta, todos nós podemos usá-lo e está aqui para todos usarem. Outro exemplo, eu fui comprar enxofre. O enxofre é baratíssimo, mas implicou uma deslocação de carro e por isso eu comprei mais do aquele que preciso e ficou para todos, ou por exemplo uma picareta, eu não tenho uma e quando preciso, vou pedir aos meus colegas, ou um dia que eu não trouxe a chave do abrigo e preciso de um regador... mas tem que haver bom senso, no fundo acabamos por usar os materiais uns dos outros”. Leonor salienta o sentimento de partilha entre os membros do grupo: “Partilhamos as frustrações, os sucessos e partilhamos também sementes, plântulas. Ainda este ano, as alfaces que plantei eram de outro hortalão, foi ele que me deu. Partilhamos também conhecimento, eu criei uma página no *Facebook* para trocarmos dúvidas e questões uns com os outros, porque às vezes não é fácil estarmos todos fisicamente à mesma hora, pelo menos fica na página do *Facebook*”.

O principal tema abordado entre os utilizadores é a própria horta, o seu desenvolvimento e a envolvente. Foi identificado um tema de conversa, menos frequente, mas com significado para o nosso contexto. As temáticas ambientais, incluindo assuntos ambientais globais, muitas vezes tema de conversa entre os utilizadores, como realça Madalena: “(...) falamos de assuntos a que todos somos sensíveis, por exemplo a compostagem, a reciclagem, a vida cívica em Cascais, a tudo isso nós somos sensíveis (...). Ângela salienta que “os hortalões mais velhos já parecem entendidos em alterações climáticas e aquecimento global e assuntos desse género.”

A maioria dos entrevistados não se encontra com os colegas hortalões fora do contexto das hortas mas manifestou ter relações próximas e de amizade com os restantes horticultores, desenvolvendo tarefas conjuntas e considerando benéficas as relações que mantêm entre si. Martins explica: “A gente só se encontra aqui na horta, mas quando é para ir comprar plantas vou com um colega, ele leva o carro e eu ajudo a escolher as plantas.” Madalena também nos descreve algumas das relações que se estabelecem entre os utilizadores: “Acabámos por nos tornar amigos uns dos outros, mas o ponto de encontro é aqui na horta (...) acontece muitas vezes fazermos coisas em grupo, irmos buscar estrume, ou dois de nós que vão comprar plantas juntos, ou por exemplo fazermos coisas em conjunto na horta. Por exemplo eu agora vou ajudar na horta de um colega e ele vem ajudar na minha, isso acontece muito. Eu em concreto, considero-me amiga dos meus colegas da horta, mas não combino coisas com eles porque já nos encontramos na horta, isto já é o nosso tempo livre”.

A perceção dos utilizadores entrevistados relativamente aos ganhos pessoais da sua participação foi positiva e vão ao encontro das motivações para participar, anteriormente identificadas. A preocupação com o consumo de produtos mais saudáveis é comum a todos os entrevistados. Martins refere que “a maioria

dos horticultores está a aproveitar para levar para casa produtos sem químicos, biológicos (...) porque aqui é tudo assim sem químicos. Ainda do ponto de vista individual, perspetivam a sua participação também como uma forma de convívio e uma forma de ocupar o tempo, sair de casa e estar mais tempo ao ar livre, como salienta Ângela: “O tempo que passo na horta passo-o de forma saudável, ao ar livre e em contacto com a terra, o que não aconteceria se não tivesse a horta. Depois, e isto não estava á espera, tornou-se muito agradável este convívio aqui na horta a partilha de conhecimentos, os ensinamentos dos mais velhos... é um ambiente muito saudável.” O contacto com a natureza é não só apontado como uma motivação, como também um ganho do ponto de vista individual para o participante. Esta necessidade de contacto com a terra e com a natureza e os seus benefícios ao nível da saúde e qualidade de vida foi claramente identificada. Os cidadãos, ao participarem em atividades horticolas de carácter comunitário, tornam-se física e socialmente mais ativos (Kingsley y Townsend, 2006).

Na perspetiva interpessoal, a perceção dos utilizadores relativamente à participação no programa é também bastante positiva, trazendo à generalidade dos participantes uma maior consciência do consumo dos alimentos, dos espaços verdes, da produção biológica, das temáticas do desperdício, reciclagem, reutilização, que na opinião de Madalena “são assuntos que as pessoas das hortas são sensíveis”. Identificámos também o reconhecimento destes espaços como um “antidepressivo”. Ao estarem envolvidos no processo, os participantes estabelecem uma relação com a natureza, sendo esta uma forma de libertação de tensão (Kingsley y Townsend, 2006). Por último, a ocupação do tempo livre e o convívio gerado entre os utilizadores e a comunidade envolvente foram outros dos proveitos reconhecidos. Bela destaca esta a interação entre horticultores e com os moradores da zona envolvente: “É muito bom para ocupar o tempo e para conviver, mesmo as pessoas do bairro que não têm horta, passam por aqui e falam connosco, gostam de ver as hortas.” Este carácter mais social da participação nas hortas tende a favorecer o estreitamento dos laços de vizinhança, favorecendo uma comunidade mais coesa. José recorda que antes do projeto ter sido criado “(...) os reformados não sabiam o que fazer com o tempo livre (...) pessoas que moravam umas ao lado das outras e nem se conheciam. Agora as pessoas passam e dizem bom dia, acho que isso também é bom, ter uma comunidade que está mais ligada entre si.”

A perceção entre os utilizadores entrevistados sobre os benefícios para a comunidade são bastante mais abrangentes e vão para além das questões relacionadas com a alimentação e o contacto com a natureza. Madalena diz-nos que a participação no projeto “não é só cultivar, é o sentimento de pertença”. Salienta que os horticultores são “obrigados a gerir esta horta comunitária em conjunto” e rejeita a ideia individualista: “(...) não é só sobre o nosso talhão (...) há aqui um sentimento de pertença, que nos é incutido”. Realça ainda que este esforço comum acaba por contribuir para uma maior consciência cívica: “(...) há aqui uma parte muito importante da consciência do poder que nós temos de intervenção no concelho (...). Ao participar num projeto municipal de participação cívica consegue-se ter uma consciência cívica muito mais presente do seu próprio poder de intervenção”. Os entrevistados de origem imigrante salientam que a agricultura está ligada à cultura africana e que o facto de os residentes no bairro poderem manter essa ligação às suas raízes, é muito positivo. Fátima realça o apreço pelas hortas na comunidade de origem africana: “Aqui há muitos africanos e africano tem que ter pedaço de terra para cultivar, faz parte da nossa maneira de ser...”. Outros destacam de forma positiva a utilização de terrenos sem utilidade ou devolutos para a implantação das hortas, como é o caso de Leonor salienta que este conceito de hortas acarreta o “benefício dos terrenos estarem ocupados e cultivados e de as pessoas tirarem algum proveito a todos os níveis, quer materiais, quer a nível de saúde”. Ângela acrescenta ainda a importância ambiental do projeto: “Estes terrenos estariam abandonados e assim estão ocupados e contribuem para uma melhor qualidade do ar.”

Em termos comunitários, os ganhos percecionados foram no sentido de encararem as hortas como um terceiro espaço, fora do ambiente do trabalho e de casa, onde as pessoas podem juntar-se e criar ligações, bem como identificarem-se como membros de uma comunidade (Glover et al., 2005a, 2005b). Ao tomarem decisões coletivas, como refere Madalena, é dada a oportunidade aos utilizadores de se juntarem a um esforço de grupo e tornarem-se membros ativos da comunidade (Stocker y Barnett, 1998).

5.3. Resultados da participação

Os resultados da participação identificados na nossa pesquisa vão ao encontro de conclusões apresentadas em estudos sobre o empoderamento, cidadania e capital social. Todos os entrevistados afirmaram ter obtido novos conhecimentos, não tendo relacionado diretamente essa aquisição com o ganho de novas competências. Ângela também salienta a “troca constante” e adianta que “o contacto com as outras pessoas tem sido muito positivo”. Comstock et al. (2010) e Poulsen et al. (2014) argumentam que as hortas comunitárias têm o potencial de empoderar os cidadãos para que tomem papéis mais ativos na sua vizinhança. Ao nível organizacional, os resultados do empoderamento podem incluir o desenvolvimento de redes, o próprio crescimento organizacional e favorecer a influência política. Esta construção teórica encontra terreno fértil neste tipo de projetos para o desenvolvimento do empoderamento ao nível comunitário, encontrando-se evidências de pluralismo e de recursos partilhados e um entendimento crítico do contexto social e político (Perkins y Zimmerman, 1995).

Ao estabelecer a relação entre a participação em projetos de hortas comunitárias e uma cidadania mais ativa procurámos saber se os utilizadores participam em mais algum projeto comunitário, sendo que apenas dois participantes o fazem. Em relação aos hábitos de informar as autoridades competentes sobre anomalias no espaço público ou outros problemas, apenas três dos utilizadores entrevistados não têm esse hábito, no entanto, os participantes manifestaram também a perceção de algumas alterações de comportamentos que entendemos contribuir para o exercício de uma cidadania mais ativa. José manifesta o sentimento de uma responsabilidade acrescida: “(...) eu já era muito consciente dos problemas ambientais, (...) mas este projeto fez-me perceber que há muitos benefícios sociais, nas hortas (...) o que me dá a obrigação de fazer mais pela comunidade.” Os problemas ambientais têm sido determinantes para o desenvolvimento do conceito de cidadania. O carácter global das questões ambientais e dos seus eventuais efeitos sobre a vida dos cidadãos é reconhecido pela generalidade dos entrevistados. Aliás, a ideia de que os participantes no projeto têm uma responsabilidade acrescida, não apenas ao nível do espaço da horta mas também da sua envolvente e do bairro, foi salientada pelos participantes, na perspetiva do exercício de uma cidadania mais ativa.

No contexto do capital social presente no PHCC, identificámos a existência de redes e grupos. Apesar da maioria dos participantes não estar inserida em mais nenhum grupo (apenas Almeida pertence a grupos informais no bairro), o grupo da horta constitui uma rede por si só com ligações a outras redes exteriores. No que diz respeito às normas e valores comuns, todos manifestaram a sua concordância sobre as regras do programa. Em caso de impossibilidade de cuidarem da horta os utilizadores deixariam a mesma a cargo de colegas hortelãos (exceto Almeida, que tem por hábito deixar as tarefas agrícolas a cargo da sua esposa ou filho), o que indicia uma relação de confiança. Por outro lado identificámos outra componente importante do capital social, a ação coletiva. Neste campo, afirmaram participar com regularidade em iniciativas de melhoria da horta e alguns referiram positivamente o convívio gerado entre os utilizadores, conforme nos conta Madalena: “Acontece por exemplo quando temos que fazer trabalhos em conjunto aqui na horta, ficarmos depois a comer um petisco e a beber uma cerveja, temos ali uma mesa na zona comum para estarmos ali um bocadinho”.

Considerando as hortas comunitárias como potenciais espaços de construção da comunidade, à medida que os indivíduos participam no projeto, mais autonomia experienciam e mais as suas capacidades individuais são desenvolvidas, logo, maior é a acumulação de capital social que pode ser transferido para outras esferas sociais. A presença de capital social manifestou-se através da identificação de redes, normas e valores comuns, confiança entre os seus membros e pela ação coletiva. Pudemos constatar que ao participarem no programa, os utilizadores criaram e estreitaram os laços entre si, resultado do convívio gerado na horta, criando uma rede em si. Ora, esta intensificação das relações, permitiu um conhecimento interpessoal que de outra forma não existiria. De outro ponto de vista, as relações criadas entre os hortelãos permitiram gerar um sentimento de confiança que estimula a cooperação (Pretty y Ward, 2001), fazendo emergir redes de ajuda e colaboração que extravasam para a comunidade, gerando benefícios individuais e de grupo. A confiança vai sendo adquirida à medida que se fortalecem laços sociais, fruto das relações diárias na horta. As trocas recíprocas entre os seus membros e as normas e valores partilhados pelo coletivo permitem partilhar também a responsabilidade de fazer parte do projeto. Todas estas evidências da presença de capital social presente nas hortas comunitárias refletem o seu potencial para a promoção da sustentabilidade local.

6. Conclusões

Procurámos com esta pesquisa abordar a agricultura urbana, na forma de hortas comunitárias, na perspetiva da participação dos cidadãos. Percorremos a participação no programa de hortas desde as suas entradas (inputs) até às suas saídas (outputs). O primeiro objetivo consistia em caracterizar as motivações dos utilizadores para a participação no programa. Verificámos que os cidadãos são motivados pelo gosto do contacto com a natureza, pela perspetiva da melhoria da qualidade da alimentação e em alguns casos pela possibilidade de poupança na compra de bens horto frutícolas. Os utilizadores foram também motivados pela possibilidade de ocupar o tempo livre de forma saudável e de transmitir aos filhos conhecimentos e experiências relacionados com o meio ambiente e a natureza. Foi ainda identificada uma motivação de carácter familiar, ou seja, muitos hortelãos inscreveram-se no programa porque tinham raízes e recordações ligadas ao mundo rural.

Nas entrevistas realizadas identificamos a presença de uma componente afetiva nas motivações para a participação no programa. Não tendo sido objeto de análise nesta investigação, sugere-se o desenvolvimento de estudos que aprofundem a dimensão afetiva e emocional dos processos de participação neste tipo de projetos. No que diz respeito aos benefícios esperados da participação, identificámos que os utilizadores pretendiam a melhoria da alimentação familiar, não só pela possibilidade de produzir os seus próprios alimentos, sem recurso a produtos químicos, como também pelo sentimento de independência face aos produtos comercializados nas grandes superfícies. A poupança familiar proveniente desta produção própria foi também outro dos benefícios esperados. A melhoria da qualidade de vida resultante do contacto com a natureza bem como a ocupação do tempo livre e a adoção de um estilo de vida mais sustentável foram identificados como os principais benefícios esperados da participação no programa.

O segundo objetivo compreendia a caracterização da participação, como forma de entender como é que os utilizadores participam, que relações estabelecem entre si e quais as suas perceções relativamente aos benefícios da participação ao nível individual, interpessoal e comunitário. Com base nos dados apurados, constatámos que os utilizadores foram criando relações entre si, resultado do tempo passado na horta em comum, partilham materiais, sementes, conhecimentos e conversam sobretudo sobre os assuntos da horta e da sua envolvente. A obrigatoriedade da gestão dos espaços comuns conduziu ao estreitamento das relações e à necessidade de se articularem entre si, estimulando a criação do sentimento de pertença a um grupo e adquirindo assim uma maior consciência do coletivo.

Verificámos também que os hortelãos identificaram ganhos a nível individual, interpessoal e comunitário. Se por um lado reconhecem os benefícios que a participação no projeto lhes trás a nível individual e interpessoal relacionados com a alimentação e contacto com a natureza, por outro lado destacam essencialmente os ganhos para a comunidade, nomeadamente, a boa utilização dos espaços públicos, evitando a degradação de certas zonas, as interações entre os participantes e a criação do espírito de grupo e, por último, o despertar para uma cidadania mais ativa e uma maior consciência das problemáticas ambientais.

No terceiro objetivo propusemo-nos caracterizar os resultados da participação no projeto. Os dados recolhidos sugerem que as hortas comunitárias favorecem o empoderamento dos cidadãos através do seu contributo para o crescimento organizacional do projeto, que lhes vai proporcionando experiências *capacitantes* e *empoderadoras*. Também verificámos que os cidadãos envolvidos neste projeto estão mais atentos aos assuntos comuns e que a participação no projeto cria um sentimento de responsabilidade para com o espaço hortícola e sua envolvente, potenciando o envolvimento em outros assuntos da comunidade. Por último, constatámos que o programa reúne em si condições privilegiadas para a criação de capital social, pois possibilita a partilha de recursos, o estreitamento de relações, a aquisição de valores e normas comuns favorecendo o sentimento de confiança e que expressam o seu potencial para a criação de capital social.

Os benefícios das hortas urbanas, em especial as de carácter comunitário têm sido alvo de diversos estudos no âmbito do seu contributo para o desenvolvimento sustentável, especialmente a nível ambiental. Para além de todos os problemas ambientais associados aos grandes centros urbanos, as cidades atuais lidam ainda com graves problemas a nível social. A degradação das infraestruturas urbanas, a ausência de coesão social, as dificuldades de integração social, resultados dos fluxos migratórios que criam sociedades multiculturais, a quebra nas relações de vizinhança e o individualismo são alguns dos desafios que as autarquias locais enfrentam atualmente e nas quais as hortas comunitárias podem ter um papel relevante na inversão destas tendências.

A promoção da sustentabilidade e a participação ao nível local faz-se através do desenvolvimento de processos participativos, como também através da valorização dos recursos existentes, colocando-os à disposição dos cidadãos para fazer face às necessidades sentidas naquele território, sejam elas de carácter económico ou social, e nesta matéria, as hortas comunitárias devem ser encaradas como uma resposta objetiva e pragmática aos desafios futuros. Os resultados deste estudo apontam para o contributo da participação neste tipo de programas no desenvolvimento sustentável local muito em particular no âmbito da coesão social e na melhoria da qualidade de vida.

Referências bibliográficas

- Alaimo, K., Reischl, T. y Allen, J. O. (2010): "Community gardening, neighborhood meetings, and social capital", *Journal of Community Psychology*, 38 (4): 497-514. <https://doi.org/10.1002/jcop.20378>
- Albuquerque, R. (2013): *Associativismo, capital social e mobilidade: contributos para o estudo da participação associativa de descendentes de imigrantes africanos lusófonos em Portugal (Vol. 41)*. Lisboa: Observatório da Imigração, ACIDI.
- Alger, S., Baameur, A., Diekmann, L., Gray, L. y Ortiz, D. (2016): "Vegetable output, cost savings, and nutritional value of low-income families' home gardens in San Jose, CA", *Journal of Hunger & Environmental Nutrition*, 11 (3): 328-336. <https://doi.org/10.1080/19320248.2015.1128866>
- Armstrong, D. (2000): "A survey of community gardens in upstate New York: Implications for health promotion and community development", *Health & place*, 6 (4): 319-327. [https://doi.org/10.1016/s1353-8292\(00\)00013-7](https://doi.org/10.1016/s1353-8292(00)00013-7)
- Bardin, L. (1977): *A análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.
- Bendt, P., Barthel, S. y Colding, J. (2013): "Civic greening and environmental learning in public-access community gardens in Berlin", *Landscape and Urban planning*, 109 (1): 18-30. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2012.10.003>
- Brown, K. H. y Jameton, A. L. (2000): "Public health implications of urban agriculture", *Journal of Public Health Policy*, 21 (1): 20-39. <https://doi.org/10.2307/3343472>
- Cabral, I., Keim, J., Engelmann, R., Kraemer, R., Siebert, J. y Bonn, A. (2017): "Ecosystem services of allotment and community gardens: A Leipzig, Germany case study", *Urban Forestry & Urban Greening*, 23: 44-53. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2017.02.008>
- Carpiano, R. (2006): "Toward a neighborhood resource-based theory of social capital for health: Can Bourdieu and sociology help?", *Social Science & Medicine*, 62 (1): 165-175. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2005.05.020>
- Chan, J., DuBois, B. y Tidball, K. (2015): "Refuges of local resilience: Community gardens in post-Sandy New York City", *Urban Forestry & Urban Greening*, 14 (3): 625-635. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2015.06.005>
- Clarke, L. y Jenerette, G. (2015). "Biodiversity and direct ecosystem service regulation in the community gardens of Los Angeles, CA", *Landscape Ecology*, 30 (4): 637-653. <https://doi.org/10.1007/s10980-014-0143-7>
- Comstock, N., Dickinson, L., Marshall, J., Soobader, M., Turbin, M., Buchenau, y Litt, J. (2010): "Neighborhood attachment and its correlates: Exploring neighborhood conditions, collective efficacy, and gardening", *Journal of Environmental Psychology*, 30 (4): 435-442. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2010.05.001>
- Corbetta, P. (2003): *Social Research: Theory, Methods and Techniques*. London: SAGE.
- Crossan, J., Cumbers, A., McMaster, R. y Shaw, D. (2016): "Contesting neoliberal urbanism in Glasgow's community gardens: The practice of DIY citizenship", *Antipode*, 48 (4): 937-955. <https://doi.org/10.1111/anti.12220>
- Dean, H. (2001): "Green citizenship", *Social Policy & Administration*, 35 (5): 490-505.
- Drake, L. y Lawson, L. (2015). "Results of a US and Canada community garden survey: shared challenges in garden management amid diverse geographical and organizational contexts", *Agriculture and Human Values*, 32 (2): 241-254. <https://doi.org/10.1007/s10460-014-9558-7>
- Draper, C. y Freedman, D. (2010): "Review and analysis of the benefits, purposes, and motivations associated with community gardening in the United States", *Journal of Community Practice*, 18 (4): 458-492. <https://doi.org/10.1080/10705422.2010.519682>

- Ferris, J., Norman, C. y Sempik, J. (2001): "People, land and sustainability: Community gardens and the social dimension of sustainable development", *Social Policy & Administration*, 35 (5): 559-568. <https://doi.org/10.1111/1467-9515.t01-1-00253>
- Firth, C., Maye, D. y Pearson, D. (2011): "Developing "community" in community gardens", *Local Environment*, 16 (6): 555-568. <https://doi.org/10.1080/13549839.2011.586025>
- Flick, U. (2006): *An Introduction to Qualitative Research*. London: SAGE.
- Forrest, R. y Kearns, A. (2001): "Social cohesion, social capital and the neighbourhood", *Urban studies*, 38 (12): 2125-2143. <https://doi.org/10.1080/00420980120087081>
- Ghose, R. y Pettygrove, M. (2014): "Urban community gardens as spaces of citizenship", *Antipode*, 46 (4): 1092-1112. <https://doi.org/10.1111/anti.12077>
- Shinew, K., Glover, T. y Parry, D. (2004): "Leisure spaces as potential sites for interracial interaction: Community gardens in urban áreas", *Journal of Leisure Research*, 36 (3): 336-355. <https://doi.org/10.1080/00222216.2004.11950027>
- Glover, T., Shinew, K. y Parry, D. (2005a): "Association, sociability, and civic culture: The democratic effect of community gardening", *Leisure Sciences*, 27 (1): 75-92. <https://doi.org/10.1080/01490400590886060>
- (2005b): "Building relationships, accessing resources: Mobilizing social capital in community garden contexts", *Journal of Leisure Research*, 37 (4): 450-474. <https://doi.org/10.1080/00222216.2005.11950062>
- Grootaert, C. y Van Bastelaert, T. (2002): *Understanding and measuring social capital*. Washington: World Bank.
- Guerra, I. (2006): *Pesquisa Qualitativa e Análise de Conteúdo –Sentidos e formas de uso*. Cascais: Princípia.
- Guitart, D., Pickering, C. y Byrne, J. (2014): "Color me healthy: Food diversity in school community gardens in two rapidly urbanising Australian cities", *Health & Place*, 26: 110-117. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2013.12.014>
- Hale, J., Knapp, C., Bardwell, L., Buchenau, M., Marshall, J., Sancar, F. y Litt, J. (2011): "Connecting food environments and health through the relational nature of aesthetics: Gaining insight through the community gardening experience", *Social Science & Medicine*, 72 (11): 1853-1863. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.03.044>
- Hancock, T. (2001): "People, partnerships and human progress: building community capital", *Health Promotion International*, 16 (3): 275-280. <https://doi.org/10.1093/heapro/16.3.275>
- Holland, L. (2004): "Diversity and connections in community gardens: a contribution to local sustainability". *Local environment*, 9 (3): 285-305. <https://doi.org/10.1080/1354983042000219388>
- INE (2017): *Censos 2011*. Disponível na web: http://censos.ine.pt/xportal/xmain?xpid=CENSOS&xpgid=censos_quadros_populacao
- Kingsley, J. y Townsend, M. (2006): "'Dig in'to social capital: Community gardens as mechanisms for growing urban social connectedness", *Urban Policy and Research*, 24 (4): 525-537. <https://doi.org/10.1080/0811140601035200>
- Krasny, M. y Tidball, K. (2009): "Community gardens as contexts for science, stewardship, and civic action learning", *Cities and the Environment*, 2 (1): 1-18. <https://doi.org/10.15365/cate.2182009>
- Marktest (2017): *Classes sociais por concelho*. Disponível na web: <http://www.marktest.com/wap/a/n/id~7b0.aspx>
- Mason, J. (2006): *Qualitative Reasearching*. London: SAGE.
- Middle, I., Dzidic, P., Buckley, A., Bennett, D., Tye, M. y Jones, R. (2014): "Integrating community gardens into public parks: An innovative approach for providing ecosystem services in urban áreas", *Urban Forestry & Urban Greening*, 13 (4): 638-645. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2014.09.001>
- Okvat, H., y Zautra, A. (2011): "Community gardening: A parsimonious path to individual, community, and environmental resilience", *American Journal of Community Psychology*, 47 (3-4): 374-387. <https://doi.org/10.1007/s10464-010-9404-z>
- Perkins, D. y Zimmerman, M. (1995): "Empowerment theory, research, and application", *American Journal of Community Psychology*, 23 (5): 569-579. <https://doi.org/10.1007/bf02506982>
- Perkins, D., Brown, B. y Taylor, R. (1996): "The ecology of empowerment: Predicting participation in community organizations", *Journal of Social Issues*, 52 (1): 85-110. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Pitt, H. (2014): "Therapeutic experiences of community gardens: Putting flow in its place", *Health & place*, 27: 84-91. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>

- Portes, A. (2000): "Capital social: origens e aplicações na sociologia contemporânea", *Sociologia, problemas e práticas*, 33: 133-158.
- Poulsen, M., Hulland, K., Gulas, C., Pham, H., Dalglish, S., Wilkinson, R. y Winch, P. (2014): "Growing an Urban Oasis: A Qualitative Study of the Perceived Benefits of Community Gardening in Baltimore, Maryland", *Culture, Agriculture, Food and Environment*, 36 (2): 69-82. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Pretty, J. y Ward, H. (2001): "Social capital and the environment", *World Development*, 29 (2): 209-227.
- Putnam, R. (1993): "The prosperous community", *The American Prospect*, 4 (13): 35-42.
- Saldivar-Tanaka, L. y Krasny, M. (2004): "Culturing community development, neighborhood open space, and civic agriculture: The case of Latino community gardens in New York City", *Agriculture and Human Values*, 21 (4): 399-412.
- Shan, H. y Walter, P. (2015): "Growing everyday multiculturalism: Practice-based learning of Chinese immigrants through community gardens in Canada", *Adult Education Quarterly*, 65 (1): 19-34. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Smit, J., Nasr, J. y Ratta, A. (2001): "Cities that feed themselves", en Smith, J., Nasr, J. & A. Ratta, A. eds.: *Urban agriculture: food, jobs and sustainable cities*. 1-29. New York: The Urban Agriculture Network.
- Stocker, L. y Barnett, K. (1998): "The significance and praxis of community-based sustainability projects: community gardens in western Australia", *Local Environment*, 3 (2): 179-189. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Turner, B. (2011): "Embodied connections: sustainability, food systems and community gardens", *Local Environment*, 16 (6): 509-522. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Twiss, J., Dickinson, J., Duma, S., Kleinman, T., Paulsen, H. y Rilveria, L. (2003): "Community gardens: lessons learned from California healthy cities and communities", *American Journal of Public Health*, 93 (9): 1435-1438. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Verba, S., Schlozman, K. y Brady, H. (1995): *Voice and equality: civic voluntarism in American politics*, Cambridge/London: Harvard University Press. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- Walter, P. (2013): "Theorising community gardens as pedagogical sites in the food movement", *Environmental Education Research*, 19 (4): 521-539.
- Wang, H., Qiu, F. y Swallow, B. (2014): "Can community gardens and farmers' markets relieve food desert problems? A study of Edmonton, Canada", *Applied Geography*, 55: 127-137. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>
- WCED - World Commission on Environment and Development (1987): *O Nosso Futuro Comum*. Lisboa: Meriberica.
- Zanko, A., Hill, J., Estabrooks, P., Niewolny, K. y Zoellner, J. (2014): "Evaluating community gardens in a health disparate region: a qualitative case study approach", *Journal of Hunger & Environmental Nutrition*, 9 (2): 137-169. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1996.tb01363.x>

Breve CV de los autores:

Sónia Barata é mestre em Cidadania Ambiental e Participação pela Universidade Aberta, Portugal, e técnica superior do município de Sintra. As suas áreas de investigação e interesse são a sustentabilidade local e desenvolvimento comunitário.

Rosana Albuquerque é doutorada em Sociologia e professora na Universidade Aberta, Portugal. Tem centrado a sua investigação nas temáticas das migrações, racismo, participação cívica, cidadania, relações interculturais e de género, em articulação com a sustentabilidade social num mundo multicultural global.

João Simão é doutorado em Gestão, professor da Universidade Aberta, Portugal, e investigador no CAPP-Centro de Administração e Políticas Públicas. As suas áreas de investigação são o desenvolvimento sustentável, a responsabilidade social das empresas e o turismo, domínios em que tem publicado em diversos journals internacionais.

Género y trabajo en los *contact centers*. Paradigma de feminización laboral *Gender and work in the contact centers.* *Paradigm of labor feminization*

Miguel González González

 <http://orcid.org/0000-0003-2577-5753>

Universidad de León, España

migog@unileon.es

Recibido: 22-02-2019
Aceptado: 17-04-2019



Resumen

La división sexual en el trabajo ha provocado a lo largo de la historia una diferenciación en las tareas a realizar por hombres y mujeres que tiene como resultado una serie de desigualdades en el mundo laboral, tanto de salario como de ocupación de espacios. Según los datos del Observatorio de las ocupaciones de 2018 publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2018) el sector de *contact centers* ocupa a casi 100.000 trabajadores en España, de los cuales prácticamente el 73% son mujeres. A través del método etnográfico tomamos como estudio de caso el de las teleoperadoras de *contact centers*, en concreto en la comunidad de Castilla y León, para detectar las posibles causas de esta acusada feminización. Los análisis de los resultados obtenidos muestran que, a pesar de los avances en materia de igualdad en la sociedad española de los últimos años, las desigualdades laborales todavía se siguen manteniendo y en algunos casos como este se acrecientan. Además, detectamos unas condiciones de trabajo muy precarias en este sector. Por otra parte, también analizamos el papel de los varones que trabajan en este mismo sector considerado socialmente como un empleo poco masculino.

Palabras clave: antropología, asimetrías, feminización, laboral, teleoperadora.

Abstract

Throughout history, the sexual division at work has forced a differentiation in the tasks to be performed by men and women and a differentiation of roles that remain today. According to the 2016 data of the Observatory of Occupations, (SEPE, 2016), the contact centers sector employs almost 100,000 workers in Spain, of which 73% are women. Through the ethnographic method, we took the case study of the contact centers workers, specifically in the community of Castilla y León to detect the possible causes of this accused feminization. The analysis of the results show that despite the advances in equality in Spanish society in recent years labor inequalities are still maintained and in some cases, like this, are increasing. In addition, very precarious work conditions are detected in this sector. Finally, we discover that men who work in it suffer the same low consideration and even greater stigma because they are socially considered as a non-masculine job.

Key words: anthropology, asymmetries, feminization, work, teleoperator.

Sumario

1. Introducción | 2. Objetivos y metodología | 3. Ser teleoperadora, "un trabajo de mujeres". La segregación horizontal | 4. Identidad de género e identidad profesional en el call center. Sumisión y tolerancia a la frustración | 5. Varones que trabajan en centros de llamadas y otras casuísticas | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

González González, M. (2019): "Género y trabajo en los *contact centers*. Paradigma de feminización laboral", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 261-273. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.270>

1. Introducción

En el momento actual, los servicios de telefonía forman parte de nuestras vidas. Realmente son muy pocas personas las que no han necesitado en alguna ocasión llamar a algún centro de relaciones con el cliente para reclamar algo a su empresa proveedora de servicios. Estos servicios pueden ser de todo tipo, como, por ejemplo, al mismo operador telefónico, a su banco, al distribuidor del gas o para pedir cita en el médico. Se constata que en la mayor parte de las ocasiones nos atiende una voz femenina: *¿En qué puedo ayudarle?*

Esta frase que se repite hasta la saciedad suele ser la respuesta al otro lado del teléfono cuando por fin conseguimos contactar con una teleoperadora; y decimos expresamente teleoperadora porque como nos muestra la estadística es muy probable que nos atienda una mujer. La pregunta que podemos hacernos desde una perspectiva antropológica, es el porqué de esta feminización laboral. Quién se encuentra al otro lado del teléfono, cómo se siente, por qué está ahí son algunas de las cuestiones a las que hemos encontrado respuestas a lo largo de nuestra investigación.

Tomando datos del Observatorio de las Ocupaciones de 2018, publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2018) en el resumen anual 2017 de referentes de información del mercado de trabajo se firmaron en España 116.134 contratos de teleoperadores con una variación anual del 17,15% lo que nos indica que de momento es un empleo que todavía está en auge. Hay que tener en cuenta que aproximadamente el 73% de los teleoperadores son mujeres, según los datos de la propia Asociación de Contact Center española (ACE) y también se da el caso de que un tercio de dichos trabajadores tienen estudios universitarios, por lo que nos encontramos que además de la feminización de este trabajo encontramos también una especial sobrecualificación.

2. Objetivos y metodología

Este estudio corresponde a una investigación mucho más amplia en torno a la externalización de servicios y al mundo que rodea a los *contact centers*, un mundo que por una parte es muy conocido por la mayor parte de la población y al mismo tiempo es totalmente desconocido porque lo que ocurre allí dentro no suele ver la luz. Hemos tenido la oportunidad de estudiar a este grupo de trabajadores y trabajadoras de los *call centers*, de los que casi lo único que conocemos es su voz puesto que los estudios realizados sobre el tema son escasos y normalmente de otros países (Bagnara, 2000; Ueda, 2002; Barraco, 2006; Louça, 2012; Rodkey, 2016). En este trabajo y desde la perspectiva de la Antropología del trabajo o industrial vamos a investigar las causas de dicha feminización y vamos a describir y analizar las condiciones que sufren tanto las propias teleoperadoras como los varones, que, aunque en minoría también sufren dichas condiciones.

Hemos realizado el trabajo de campo en diversos *call centers* de la comunidad de Castilla y León. El trabajo de campo se ha venido realizando desde 2013 dentro de un proyecto dedicado a la inserción laboral de colectivos pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social. En éste se ha contado con 290 informantes de Castilla y León, con los que se ha trabajado con consentimiento informado. Para esta investigación se han seleccionado 47 informantes, todos ellos de la provincia de León, de los cuales 35 son mujeres y 12 varones, con edades comprendidas entre los 18 y los 55 años, principalmente trabajadores y trabajadoras de 5 *contact centers* de la comunidad de Castilla y León, con los que se han realizado diferentes entrevistas, y donde algunos han tenido más o menos participación que otros. Estos informantes han participado también en los diversos grupos de discusión realizados.

El método utilizado para esta investigación es el método etnográfico, siguiendo una investigación cualitativa. Para ello, realizamos un trabajo de campo, a través de la observación participante y las entrevistas en profundidad principalmente. Se sigue un método personalizado, dialógico e integral, interactuando con las personas objeto de estudio y apoyándonos en aspectos cuantitativos como las estadísticas facilitadas por los organismos públicos, ya que a la hora de definir el problema son éstas, entre otras fuentes, las que nos han dado los números para detectar dicha feminización.

3. Ser teleoperadora, “un trabajo de mujeres”. La segregación horizontal

El hecho de que un trabajo se considere feminizado no significa solamente que haya una proporción mayor de mujeres que de hombres en esas tareas, significa también que ese trabajo tiene una menor consideración social y que el trabajo de esas mujeres sea visto como un trabajo de segunda. Ya la literatura viene constatando este hecho desde hace años. Reskin y Padavic (1994) consideran que existen tres factores que determinan esa diferencia de género en el trabajo. En primer lugar, con la asignación de diferentes tareas laborales basadas en el género; en segundo lugar, la peor consideración del trabajo femenino, es decir, la menor consideración social y por último la propia consideración de ese trabajo por parte de los propios empresarios y trabajadores. Osborne (1993) señala precisamente que una de las dicotomías más extendidas en casi todas las sociedades es la de naturaleza-cultura, asociándolo con mujer-hombre, lo que explica la devaluación de la mujer, y la prueba de ello es la disparidad de funciones asignadas a cada sexo, lo que ha provocado la división del trabajo en los términos asimilados actualmente. Esa dicotomía hombre-mujer también la plantea Sadie Plant (1998) desde el ciberfeminismo en su obra *Ceros + Unos*, que haciendo un juego de palabras con el lenguaje binario de los ordenadores destaca las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y donde “los Ceros” representarían lo femenino y su opuesto binario serían “los Unos” masculinos.

Plant (1998) realiza una relación entre feminización y digitalización y destaca precisamente las vidas de las mujeres en labores invisibles y poco gratificantes como pueden ser las de telefonista, mecanógrafa, o taquígrafa, tareas relacionadas con hacer redes de comunicación, conversar o realizar intercambios interpersonales que pueden considerarse realmente imprescindibles. Podemos añadir en este caso el trabajo de las teleoperadoras, donde se conjuga una íntima relación entre la trabajadora y la máquina y los propios clientes. Habilidades como la empatía, la capacidad de gestión, la tranquilidad o la capacidad comunicativa son imprescindibles para este trabajo, habilidades que históricamente, desde esta división de tareas han sido consideradas inherentes a las mujeres. Bourdieu (1998) también afirma que, la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica de la estructura social. Lo que este autor denomina la dominación masculina presupone actividades y actitudes de las mujeres y los hombres marcadas por su género que a través de lo simbólico perpetúan ese principio de diferenciación. En las relaciones de trabajo de los siglos XIX y XX hubo una interacción entre el patriarcado y el capitalismo, que otorgó un valor diferencial al trabajo en función del género. El género por lo tanto divide espacios laborales diferenciados, dando como resultado trabajos masculinizados y feminizados.

Este papel femenino de la teleoperadora tiene su origen como señala Ueda (2002) en los trabajos ligados al uso del teléfono a finales del siglo XIX. En un mundo eminentemente masculino centrado en las redes técnicas, el teléfono y el telégrafo, la mujer encontró su lugar en el desarrollo de las habilidades comunicativas que le sirvió como estrategia para lograr cierta independencia dentro de un contexto tradicional. En esa línea, Kanji y Menon-Sen (2001) señalan que el mismo término feminización en el trabajo califica a las mujeres como trabajadoras de segunda clase. La concentración relativa de hombres y mujeres en cada ocupación es lo que lleva a la segregación horizontal y a la división ocupacional en función del sexo. Esta discriminación se manifiesta de forma que un gran número de mujeres se ha incorporado al empleo remunerado en condiciones más desfavorables que las de los hombres. La segregación por sexo tiene como consecuencia inmediata la devaluación del trabajo femenino con la consiguiente diferencia salarial que afecta a todos los ámbitos de la vida social de las mujeres (Guzmán, 2001).

La masiva incorporación de la mujer sobre todo a partir de los años 80 al mercado laboral acompañada de la desregulación de los mercados laborales ha generado una mayor demanda de mano de obra femenina flexible y mal pagada que llega hasta nuestros días. Hay que tener en cuenta que la feminización laboral contribuye a aumentar la brecha salarial, considerada como la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos. Esta brecha salarial tiene un impacto directo en unas pensiones más bajas y un mayor riesgo de pobreza en la tercera edad como ya se ha señalado desde la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2014). Y uno de los sectores donde más se da el fenómeno de la feminización es precisamente el que estamos analizando, el sector servicios y en concreto los trabajos en los *call centers* y el *telemarketing*. Frente a esta segregación horizontal y quizás debido precisamente a esta feminización no hemos encontrado la misma segregación vertical en este ámbito, entendida como la desigual representación de ambos sexos en la jerarquía ocupacional, que supone una menor participación femenina en los ámbitos de poder y toma de decisiones.

En esta línea y como señalan Ballarín y Aguado (2018) a pesar de los cambios habidos en los últimos años en cuanto a la división sexual del trabajo, todavía existe la persistencia de la discriminación horizontal y vertical a pesar del crecimiento numérico de las mujeres en algunas profesiones. En el trabajo de campo realizado en el sector, al menos en los escalafones inferiores, la mayor presencia de mujeres entre coordinadores, *team leaders* o supervisores era evidente; aunque en el organigrama de cargos superiores o menos visibles no tenemos los datos. En cualquier caso, se constata que frente al trabajo industrial clásico se produce un trabajo de producción intangible que se corresponde con el sector servicios y que está siendo desarrollado en la mayoría de los casos por mujeres (De la Garza et al., 2009).

El posfordismo, como sistema que surge en los años 70 y que sigue imperando hoy en día, se caracteriza por una evolución de la rigidez hacia la flexibilidad del contrato salarial, y precisamente otra de las características del posfordismo es la feminización de la fuerza de trabajo, lo que nos viene a confirmar también que las mujeres siguen trabajando con mayor precariedad laboral. Estudios recientes revelan cómo este trabajo en los *call centers* se ha vuelto representativo del cambio hacia una economía de servicios posindustrial con todos los problemas que conlleva. A la alienación de los trabajadores se une su desmotivación, la pérdida de la fuerza laboral sindicada y una vigilancia férrea que afecta a su bienestar físico y mental. Estamos ante lo que Graeber (2018: 43) denomina *shit jobs*, trabajos que generalmente implican tareas necesarias y que benefician claramente a la sociedad, pero donde los trabajadores suelen estar claramente maltratados y casi siempre mal pagados, de ahí que la consideración que los propios trabajadores tienen de su trabajo no es precisamente buena. De hecho, alguna de nuestras informantes nos manifestó que conoce a gente que está en el paro y no quieren trabajar aquí, incluso, una de ellas nos indica que una amiga ante su propuesta le dijo: “yo no trabajo de teleoperadora ni loca”. Esta circunstancia se da, sobre todo, si ya se ha probado este trabajo con anterioridad. No debemos olvidar, que precisamente este sector del trabajo de teleoperadora es uno de los trabajos donde mayor rotación de personal hay; una rotación que se da tanto de forma voluntaria por parte de las trabajadoras como involuntaria, es decir, por decisión de la empresa. En el primer caso, observamos trabajadoras que se van de este tipo de empresas por propia iniciativa por las deficientes condiciones de trabajo o el mal clima laboral. En el segundo caso, la rotación se da por la decisión de las empresas, que en general son dadas a realizar reestructuraciones de plantilla o bien por evaluaciones desfavorables del trabajo del trabajador, lo que suele suceder cuando no se cumplen unos objetivos que normalmente son muy elevados o bien porque no se trabaja lo suficientemente rápido que desearía la empresa. En la investigación cualitativa hemos encontrado que, en líneas generales los trabajadores y trabajadoras, no se sienten valorados por las empresas, por lo que a estas últimas tampoco les importa mucho si pierden a un trabajador porque en el contexto de desempleo en el que nos encontramos actualmente, siempre tendrán un repuesto.

Transcribimos parte de una encuesta con una exteleoperadora:

No creo que les importe que te vayas de la empresa, es más, cuando has acumulado determinada antigüedad prefieren que te vayas, incluso aunque seas un trabajador que lleve muchos años en la empresa. Hay que tener en cuenta que la experiencia es muy importante en este trabajo, pero a ellos no les importa. No he conocido a nadie que haya dicho que quiere irse y le hayan intentado retener. No les importa, tiene a cientos esperando para entrar. De hecho, cuando me fui creo que ni me preguntaron por qué. (Manuela, 43 años).

Esta segregación horizontal donde la mujer tiene acceso a trabajos de menor consideración social y que están normalmente feminizados contrasta por otra parte con la dificultad para acceder a trabajos masculinizados y a los cuales se les da mucho más valor. Ponemos en contraste, que como señala Alba (2018: 30) y en lo que respecta al acceso a la profesión de arquitecta, a lo largo de la historia “aquellos puestos de relevancia provenientes de una preparación técnica, simplemente les estaba prohibido”. Señalamos el acceso a la arquitectura a modo de ejemplo, un sector donde la negación, la exclusión y la discriminación del trabajo de las mujeres está patente en el discurso arquitectónico, y donde hoy en día todavía no hay una integración en lo que se refiere al acceso de puestos de responsabilidad y visibilidad. Desde el punto de vista antropológico, como señala Espegel (2008), la casa posee un carácter uterino, se manifiesta como un símbolo femenino y se ha convertido en el reducto y territorio de la mujer. Resulta en cierto modo paradójico, puesto que siendo el ámbito doméstico un mundo tradicionalmente asociado a las mujeres, su papel en el diseño o en la construcción de la misma haya tenido o tenga tan poca relevancia a lo largo de la historia. En este sentido, y en línea con lo que venimos argumentando, parece que cuando el acceso a un trabajo es fácil

generalmente éste está feminizado y, al contrario, cuanto más prestigio social tiene una profesión más difícil es su acceso por parte de las mujeres.

4. Identidad de género e identidad profesional en el *call center*. Sumisión y tolerancia a la frustración

El resultado de nuestro trabajo de campo muestra que sumisión y tolerancia a la frustración son dos de las características que buscan las empresas de telemarketing a la hora de seleccionar a su personal. Hay que tener en cuenta que estas dos cualidades han ido asociadas a lo largo de la historia al rol femenino. Mientras las mujeres han conseguido derechos en la sociedad actual, que en algunos aspectos las equiparan a los hombres, en el mundo laboral persiste la asimetría de género. Y en este caso es fundamental el concepto de sumisión porque en el trabajo en los *call centers* la sumisión es imprescindible. A la relación asimétrica entre cliente y trabajador y las relaciones de poder, que someten a estos últimos, unimos las duras condiciones laborales y el estilo de dirección que se practica en estos centros de trabajo, un estilo que el trabajo de campo nos ha revelado como autoritario donde se practican técnicas tayloristas en pleno siglo XXI. A los trabajadores se les marca en todo momento cómo se trabaja, a qué ritmo se trabaja, acatando las órdenes en todo momento sin pedir explicaciones y donde existe una absoluta subordinación de los trabajadores con la dirección de la empresa. Y tradicionalmente, las mujeres en el mundo occidental han actuado a la sombra del patriarcado. Lerner (2017) sostiene que el patriarcado debería denominarse como dominación paternalista, y considera que las generalizaciones que sostenían que la dominación era universal en todas las sociedades conocidas han sido desmontadas por la antropología feminista, ya que según indica Lerner se han hallado sociedades en las que la asimetría sexual no comporta discriminación. En este sentido Lerner (2017) cita a Boulding (1983) cuando afirma que “el mito del hombre cazador y su perpetuación son creaciones socioculturales al servicio del mantenimiento de la supremacía y hegemonía masculinas”. En la esfera doméstica el dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención.

En este sentido, la mujer a lo largo de la historia ha sido enseñada a convivir con esos valores y por lo tanto parece a ojos de los empresarios, y así lo demuestra la investigación, más adecuada para desempeñar ese rol de sumisión en el trabajo. No hay que olvidar que el trabajo de teleoperadora deriva en cierto modo del trabajo de las antiguas telefonistas creado con el nacimiento del teléfono. La principal razón para que las mujeres entraran en el mercado de trabajo en este sector es que se le podía pagar menos que a los hombres, ya que eran un colectivo desprotegido y no podían reivindicar sus derechos (Rens, 1993). Desde el principio fue una de las pocas salidas laborales que tenían las mujeres y era un trabajo que tenía un carácter auxiliar y de apoyo a la economía familiar. En la actualidad, la reestructuración del capitalismo está generando nuevos segmentos femeninos del mercado de trabajo y uno de los principales está en los centros de atención telefónica o *call centers*. Como señala Balbastre (2000) las nuevas tecnologías de información y comunicación facilitan este tipo de “industrialización de las relaciones con el cliente”. Santos y Poveda (2002) apuntan así mismo, que el uso de las nuevas tecnologías es un medio empleado para paliar los defectos de producción en serie y conseguir una tecnología flexible para satisfacer los incrementos de productividad y las demandas de los mercados. El posfordismo se caracteriza principalmente por utilizar las nuevas tecnologías de información, hacer un especial énfasis en los tipos de consumidor y el surgimiento de los servicios y trabajadores de cuello blanco, profesional asalariado para realizar tareas semiprofesionales de oficina, administración y coordinación de ventas en contraste con el trabajador obrero de fábrica o taller más característico del fordismo. Precisamente una de las principales críticas al posfordismo la plantea Hyman (1998) y está relacionada con el sector terciario donde se está produciendo un empeoramiento de las condiciones de trabajo y donde el avance de la tecnología no va ligada a una mejora sino a una intensificación de la rutina de trabajo. Por lo tanto, encontramos que la teoría de la especialización flexible ha olvidado al sector terciario, convirtiendo a los trabajadores de este sector en una clase “servil” y proletaria o incluso esclavista, por el retroceso experimentado en sus condiciones de trabajo y la polarización del empleo.

Y en los *call centers* precisamente se hace patente el posfordismo. A estas mujeres telefonistas de las que antes hablábamos, se les exigía hablar con dulzura, responder amablemente a cualquier tipo de interpelación o queja y a obedecer órdenes. Los propios resultados de nuestro trabajo de campo muestran que, en el momento actual, a las teleoperadoras se les exige lo mismo, algo que como venimos arguyendo reproduce ese dominio de los hombres sobre las mujeres. Este puede ser uno de los motivos por los que no

haya apenas hombres desempeñando este tipo de trabajos, porque a juicio de muchos de ellos atenta precisamente contra su masculinidad.

Otra característica que como apuntaba anteriormente buscan estas empresas, normalmente en sus ofertas de empleo, es la alta tolerancia a la frustración, que se refiere a la capacidad de hacer frente al sentimiento que se genera en la persona cuando no puede satisfacer un deseo planteado o refiriéndonos, como en este caso, del mundo laboral, como la capacidad que nos permite asumir o controlar las situaciones límite o las situaciones o acontecimientos difíciles o desconcertantes que se dan en nuestro entorno laboral. Algunas personas pueden tener una alta tolerancia a la frustración, que les permite soportar circunstancias molestas o incómodas sin llegar a sentirse enfadadas, ansiosas o deprimidas (HFT)¹. En cambio, a otras personas con una tolerancia muy baja, estos inconvenientes pueden provocarles sentimientos perturbadores o de ansiedad o incluso de rabia (LFT). Albert Ellis (2010) utiliza estos términos de alta y baja tolerancia a la frustración para explicar las conductas de procrastinación, estrés o derrotismo que tienen algunas personas que no soportan las situaciones desagradables o no toleran los contratiempos. La baja tolerancia a la frustración es lo que Ellis también denominaba hedonismo a corto plazo, que es la búsqueda del placer y la evitación del dolor, lo que supone huir del esfuerzo.

Otro de los temas importantes a tratar, es que el que se refiere a los riesgos laborales. Y precisamente podemos establecer una relación directa entre la frustración y dichos riesgos laborales, puesto que el trabajo de teleoperadora es uno de los trabajos que justamente exige más sobreesfuerzo mental y tiene más riesgos de tipo psicosocial, de ahí esa búsqueda por parte de las empresas de trabajadores con una alta tolerancia para no “salir corriendo a las primeras de cambio”. De hecho, no son infrecuentes las huidas de teleoperadores que una vez finalizado el periodo de formación, en su primer día de trabajo, entienden que eso no lo pueden soportar y se van antes de finalizar el periodo de prueba. Estas manifestaciones de frustración se pueden presentar en forma de agresividad física o verbal, pérdida de control, reacciones emocionales como ansiedad o nerviosismo y actitudes de evasión.

La imagen estereotipada de la teleoperadora como una persona molesta que te llama a cualquier hora o poco comprometida con su trabajo o con sus clientes ha sido frecuentemente difundida tanto en bromas radiofónicas como en *sketchs* televisivos, lo que ha podido producir una imagen falsa en el imaginario colectivo sobre esta clase de trabajadoras. La investigación nos ha mostrado que un trabajo que a primera vista y desde el desconocimiento pudiera parecer cómodo y sin riesgos se descubre a través de la investigación de campo como un trabajo que provoca un gran estrés laboral, donde se ejerce la violencia verbal por parte de clientes y superiores jerárquicos y donde el *burnout* o síndrome de estar quemado es cada vez más frecuente (González, 2018).

La violencia verbal de la que hablamos también es un tema importante que puede provocar una sobrecarga emocional y que tiene que ver con las relaciones interpersonales. La relación con los propios compañeros de trabajo puede verse también afectada por las relaciones con los superiores y sobre todo en relación con clientes y usuarios. En este caso hemos observado que una queja generalizada en los operadores es que no se sienten bien tratados personalmente por parte de los superiores y tampoco por parte de los clientes en un porcentaje significativo de casos. Transcribimos parte de una de las entrevistas con respecto a este tema en concreto:

Resulta chocante que continuamente nos digan que hay que sonreír, mantener la sonrisa telefónica con todos los clientes y ser empáticas cuando nadie lo es con nosotras. Es difícil mantener la sonrisa cuando te están gritando tanto al otro lado del teléfono como a tu espalda. Parece que nadie se pone en nuestro lugar. (Blanca, 45 años).

Sí hemos observado dentro de las relaciones interpersonales entre las propias trabajadoras una complicidad que seguramente les ayuda a superar las largas jornadas laborales. Es un trabajo realmente duro que solo ellas conocen a fondo. Quejarse entre ellas de lo difícil que resulta soportar tanta presión resulta un mecanismo de defensa que ellas mismas han creado para defenderse de ese entorno hostil. No es infrecuente escucharlas decir que si no fuera por las compañeras este trabajo no se podría soportar. Podemos decir incluso que se crea una especie de “hermanamiento” entre ellas. Lagarde (2009) señala que

¹ Los conceptos *low frustration tolerance*, LFT y *high frustration tolerance*, HFT fueron desarrollados por el psicólogo Albert Ellis (1957) para describir los comportamientos que se derivan de los eventos frustrantes.

la sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad, que trata de desmontar la misoginia y que está relacionada con el empoderamiento individual y con el colectivo.

Estas situaciones, sin duda, tienen mucho que ver con la motivación laboral y entendemos que se explican perfectamente en el clásico modelo de las características del puesto de trabajo desarrollado por Hackman y Oldham (1976) donde el contenido de un puesto de trabajo se considera el factor determinante para que los trabajadores consideren si un trabajo es intrínsecamente motivador. Existe una relación entre unas características laborales comunes, unos estados psicológicos críticos y unos resultados laborales y personales del empleado. Entre estas características comunes encontramos la variedad de las destrezas, la identificación con la tarea, la importancia de la tarea, la autonomía y el *feedback* que el trabajador recibe de ese trabajo. Estas características laborales se relacionan con unos estados psicológicos del trabajador como son el sentido de importancia experimentado por el trabajador, el sentido de responsabilidad con los resultados y el conocimiento de los resultados de su trabajo. Todo ello es lo que configura los resultados, es decir, que el trabajador se sienta motivado, satisfecho y que tenga eficacia en su trabajo. Así mismo, esta motivación y satisfacción se relaciona directamente con el rendimiento y la tasa de absentismo y rotación.

Para estos autores, (Hackman y Oldham, 1976) es fundamental la motivación extrínseca y para ello hay que fomentar la autonomía y aumentar las responsabilidades de los trabajadores en dos sentidos, el horizontal y el vertical, refiriéndose la horizontal a la cantidad y variedad de operaciones que realiza un trabajador y la vertical al nivel en que el trabajador participa en las decisiones de la organización y en la planificación y ejecución de su trabajo. A esto podemos unir, que en cuanto a la identidad profesional se refiere, como señala Agulló (1998) el trabajo cumple dos funciones básicas, la de permitir la supervivencia y la de otorgar un significado a la vida, ya que posibilita la integración en la sociedad. Podemos añadir que además es fundamental en la construcción de la identidad del individuo y también en la construcción de la identidad grupal, ya que en numerosas profesiones el sentimiento de orgullo es patente, pues en cada una de las relaciones sociales se genera un sistema de identidades colectivas estructurales: las identidades productivas que se corresponden con las socio-profesionales, las identidades de sexo-género y las identidades étnicas.

Teniendo en cuenta estas premisas, observamos que en el puesto de teleoperador o teleoperadora no existe prácticamente ninguna autonomía en el trabajo, muy poca identificación de la tarea y poco sentimiento de pertenencia a una profesión valorada o con reconocimiento social. En esta desmotivación e insatisfacción laboral, podemos constatar entonces que existe una relación importante entre la feminización de este empleo y la sumisión y la tolerancia a la frustración. En este caso observamos que, las identidades de género establecen relaciones de poder y jerarquización social procedentes del sistema patriarcal. Podemos apuntar en este sentido, que la división sexual del trabajo es un rasgo universal, aunque varíe la forma que adopta entre unas sociedades y otras. La división del trabajo jerarquiza las tareas, pero también provoca la jerarquización de las personas, por lo que el trabajo integra las distintas formas de desigualdad social y por ello es la clave para entender los sistemas de género y su articulación con otras divisiones sociales.

La construcción social del género y su vinculación con la división del trabajo se refleja en una constelación de ideas y de símbolos que denomina "modelos de representación" sobre género y trabajo que se concretan de forma distinta en cada sociedad, ya que han de ser compatibles con los modelos institucionales existentes y en concreto con las relaciones productivas. Estos modelos de representación están constituidos por las nociones y símbolos acerca de las diferencias entre hombres y mujeres y de lo que es trabajo o no lo es. Lerner (2017) utiliza la metáfora de una obra de teatro en la que hombres y mujeres interpretan cada uno su papel y en el que los hombres escriben la obra, dirigen el espectáculo, interpretan el significado de la acción y se quedan con los papeles más importantes mientras que para la mujer reserva los papeles secundarios. Si una mujer reivindica un papel principal deberá demostrar que es la más cualificada y el hombre juzgará si ella está a la altura y normalmente dará preferencia a las más dóciles. El precio según Lerner (2017) para ese pequeño espacio de libertad ha significado la feminización de muchas tareas como son las que corresponden a la educación, a los cuidados o a las relacionadas con las habilidades comunicativas interpersonales como es este caso.

A modo de ejemplo, transcribimos algunos relatos que pueden ser demostrativos de estas situaciones:

Te controlan hasta cuando que te pasas en el baño. A veces cuando te viene la regla y tienes que usar más tiempo del que tienes como descanso, si te pasas te lo descuentan de la nómina, aunque solo sean cinco minutos. Eso sí, si tienes una llamada y sales veinte minutos tarde del trabajo te aguantas, pero ellos no perdonan ni un minuto. (Julia, 23 años).

En ocasiones, algunas teleoperadoras relatan que son objeto de un trato abiertamente machista. Adjetivos como "guapa", "bonita", "mi niña", "amor", "cariño" no son tan infrecuentes cuando se trata de atender a muchos clientes masculinos. Se da lo que Bonino Méndez (2005) denomina micromachismos o actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Este tipo de trabajo es bastante dado a sufrir estos micromachismos, puesto que la teleoperadora se encuentra en cierto modo indefensa en esa relación asimétrica con el cliente, ya que se le pide capear todo tipo de situaciones hasta límites bastante extremos, y además en muchas ocasiones deben soportar graves insultos. Incluso se dan casos de algunos clientes que quieren ligar con la operadora y la operadora tiene que resolver la llamada de la forma que pueda. No está permitido colgar.

Algunas veces tienes que aguantar hasta límites insospechados. Muchos clientes te agreden verbalmente, te insultan, te tratan de inepta, pero tú tienes que aguantar. Encima tienes que pedirles disculpas, si no lo haces y te está escuchando algún coordinador desde otro teléfono te la puedes cargar. Siento rabia e impotencia, pero no puedo hacer nada más que aguantar. (Marta, 35 años).

Hay que tener en cuenta que en este tipo de centros de trabajo se atienden normalmente todo tipo de reclamaciones debido a la externalización de servicios de las grandes empresas hacia estas empresas de servicios con lo que en muchas ocasiones los clientes llaman totalmente enfadados y se ha podido constatar en la investigación que normalmente la teleoperadora se convierte en la diana que recibe las iras de muchos de ellos. En el ámbito objeto de nuestro estudio nos encontramos que el teleoperador siempre y en todos los casos tiene que ser cortés. Dentro del concepto de cortesía tiene que haber dos figuras, el emisor y el receptor. El propósito de la cortesía es "quedar bien con los demás", lo que implica un compromiso con la propia imagen social. En este sentido hay que indicar que el teleoperador está obligado a mantener la cortesía en todo momento. El trabajador normalmente es la imagen de la empresa puesto que en ese momento de la llamada el vínculo entre la empresa y el cliente precisamente es el teleoperador o la teleoperadora. La cortesía se trata de la demostración de afecto, respeto o atención hacia la otra persona. Palabras o fórmulas como "perdón, muchas gracias, buenos días, disculpe, si es tan amable, es un placer" son habituales en el vocabulario de cualquier teleoperadora. Pudiera pensarse que la trabajadora recibe el mismo trato por parte de los clientes, pero la realidad nos indica que no. A través de las múltiples entrevistas realizadas nos encontramos con testimonios que precisamente indican lo contrario. En muchas ocasiones ese trato amable se encuentra con todo lo contrario, faltas de respeto, insultos o interrupciones en la comunicación. Esta relación asimétrica puede llegar a desesperar al trabajador que tiene que mantener la compostura en todo momento. Esto se da sobre todo en servicios como reclamaciones, averías, atención al cliente o en la llamada "venta fría" cuando el operador tiene que llamar para ofrecer algún producto. En ese caso, según nos relata la mayoría de los informantes, pueden encontrarse con situaciones aún peores. Constatamos, de hecho, que, en el caso de algunos clientes, cuando la llamada la atiende una teleoperadora el cliente se envalentona todavía más que si le atiende un hombre. Mostramos un relato de un operador en este sentido que nos dice que, en una ocasión, en una llamada tiene al otro lado de la línea a un cliente que se encuentra en una tienda de telefonía comprando un teléfono móvil. Para poder cerrar la operación necesita que desde el centro de llamadas se le envíe un código para poder recoger su teléfono. El teleoperador escucha al personal de la tienda decirle al cliente que le van a poner con alguien especializado que le va a atender. Al ponerse el cliente y sin dejar que el operador se presente, éste escucha al cliente con un tono despótico y exigente: "A ver, señorita..." Al contestar el operador con su voz masculina y además grave, la respuesta del cliente fue un "Uy, perdón". El tono del cliente al hablar cambió totalmente y la forma de dirigirse al trabajador también. Esta conducta por parte del cliente, que pudiera parecer anecdótica, se nos muestra en la investigación como algo habitual, se respeta algo más al teleoperador varón, aunque hay que decir también que los varones también son objeto de malas formas por parte de los clientes, por las características del propio trabajo que venimos señalando y porque las empresas parecen también empeñadas en desvalorizar este empleo con sus estilos de dirección. Además, hay que destacar que esta situación de sumisión se ve incentivaba por parte de las propias empresas, puesto que al finalizar cada una

de las llamadas, independientemente del desarrollo de la misma, incluso si hay insultos por parte del cliente o faltas de respeto, este último tiene todo el poder al tener la posibilidad de valorar al operador o la operadora que le ha atendido, en una "encuesta de satisfacción en el servicio" en una escala que normalmente es de 0 a 10 y que tiene consecuencias inmediatas para el trabajador, tanto en el cobro de incentivos como en el resultado de las auditorías, de tal manera que el trabajador se encuentra en una situación de indefensión absoluta. En un grupo de discusión salió precisamente este tema y las teleoperadoras comentaban su indefensión:

El otro día "me entró" uno diciendo que me iba a poner un 0 en la encuesta, directamente, nada más presentarme. Luego te pasas con miedo toda la llamada intentando arreglarlo, casi suplicándole que no te lo ponga. Así no se puede trabajar. Para que luego venga la coordinadora a pedirte explicaciones por ese cero. (Lorena, 30 años).

Hay que decir que esta opinión de esta teleoperadora era compartida de forma unánime por el resto de sus compañeras del grupo, lo que nos da una idea de las situaciones que tienen que solventar en algunas de sus llamadas.

5. Varones que trabajan en centros de llamadas y otras casuísticas

La interacción entre patriarcado y capitalismo que hemos apuntado determina unas relaciones de género basadas en la subordinación y la discriminación de las mujeres según algunas teorías feministas (Gómez Bueno, 2001; Hartmann 1994). La segregación de los mercados laborales, el control sobre la tecnología y el simbolismo del trabajo entre otras son formas de organización patriarcal de las relaciones laborales capitalistas. Para Hartmann (1994) esta segregación de los empleos por sexos es el mecanismo a través del cual el capitalismo mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres y les impone salarios más bajos, lo que las obliga en cierto modo a casarse y debilita su posición en el mercado laboral, perpetuando la división doméstica y provocando un "círculo vicioso". De esta forma, para este autor el patriarcado gobierna la forma que adopta el capitalismo moderno. Willis (2005: 172) afirma que la distinción mental/manual considerada aisladamente presenta un campo fértil para la construcción de divisiones naturalizadas de las capacidades humanas. El patriarcado protege esa división del trabajo que a su vez fortalece y ayuda a reproducir formas modernas de división y opresión, ya que el trabajo manual se ha asociado culturalmente a la superioridad social de la masculinidad y el mental con la inferioridad social de la femineidad. La ideología de la domesticidad que se impone a las mujeres y los patrones de capacidad doméstica u hogareña es lo que afirma el rol restringido de las mujeres. El mismo autor señala que la asociación de clases diferentes de trabajo con diferentes géneros sexuales viene a confirmar la naturaleza de la división en el mundo del trabajo. Existe por lo tanto una idea preconcebida, que viene incluso del aprendizaje en el ámbito escolar que rechaza desde la masculinidad determinados tipos de trabajos, que son considerados como actividades femeninas. Por otra parte, el trabajo manual está revestido de cualidades masculinas, sobre todo en el mundo obrero, donde concede ciertas sugerencias físicas a los hombres, y la dificultad del trabajo físico o el esfuerzo se ve como una característica de lo masculino. Alguno de nuestros informantes nos dijo que le avergonzaba confesar que era teleoperador, no le parecía un trabajo masculino. En una de las entrevistas realizadas, este mismo varón teleoperador, que prefería mantener el anonimato, nos señalaba que en cierto modo se sentía castrado psicológicamente. Las voces que recibía a través del teléfono a lo largo del día eran continuas y también las reprimendas por parte de los coordinadores:

En ocasiones tengo que contar hasta diez para no estallar porque necesito el trabajo y no quiero que me echen. (Adrián, 23 años).

Esto puede explicar en gran medida el porqué de la feminización de este tipo de trabajo. Un trabajo que como hemos apuntado ya, precisa gran sumisión y resistencia a la frustración, lo que entendido en términos de masculinidad hace muy difícil que lo acepten los varones, puesto que entre los rasgos considerados masculinos y asociados al rol tradicional del varón se encontrarían la valentía, la independencia y la asertividad (Connell y Messerschmidt, 2005), lo que sin duda entra en oposición con la sumisión.

Es interesante con respecto a este tema, y como contraposición, que las características personales que en otro tipo de empleos podrían ser una desventaja o un factor de estigmatización son irrelevantes en el caso de los *call center*. Personas obesas, con discapacidad, gays, lesbianas o transgénero pasan por un proceso de construcción identitario como operador que dependerá del trabajador y de su capacidad de integración y adaptación al puesto de trabajo. Según muestra en su estudio a través de sus informantes, el porcentaje de gays y lesbianas es muy alto. Transcribimos aquí algunos de ellos en su lengua original:

Há uma grande percentagem de gays e lésbicas no meu trabalho. Trans não que eu saiba, mas muita gente de várias nacionalidades, raças, religiões... Mesmo a nível de chefias e formadores. É uma festa! (Fernanda, 32 anos, operadora em Barcelona).

Em termos de diversidade sexual, há pessoas que estão fora do armário e há pessoas que estão dentro do armário. No meu caso particular posso dizer que estou fora do armário com algumas pessoas com quem eu quero. (Rui, 31 anos, formador).

De alguna manera, el trabajo en los *call center* se considera en la sociedad como algo femenino, lo que no impide que trabajen muchos hombres, aunque la consideración social sea baja, y aunque como hemos dicho es un trabajo alejado de la imagen de masculinidad. En este sentido y como señala también Willis (2005) desde algunos puntos de vista masculinos algunos trabajos como el de este tipo pueden ser tachados de "una mariconada" o trabajos para mujeres o gays, un trabajo que puede ser despreciado por pasivo, mental o carente de robusta masculinidad. Hay que tener en cuenta que una de las principales cualidades que se piden en este tipo de trabajos es la sumisión, de la que ya hemos hablado, algo que siempre ha estado asociado al rol femenino. Esta es la razón por la que el trabajo de los hombres en un empleo como este puede considerarse en cierto modo más penoso a nivel psicológico por lo que supone enfrentarse a esa estigmatización social añadida. Noemí, una teleoperadora con gran experiencia nos relata lo siguiente haciendo alusión a este tema:

Es imposible imaginarme a mi marido trabajando en un sitio como este. Al segundo día o le echan o se va él. Es capaz de mandarles a tomar por... Él es mecánico y vive en un mundo masculino. No aguantaría estas humillaciones por teléfono ni con los coordinadores. Además, tampoco le veo cumpliendo ese tipo de órdenes por parte de una mujer. (Noemí, 40 años, teleoperadora).

En otro orden de cosas sí hemos observado en nuestra investigación que los *call centers* pueden ser en cierto modo "casas de acogida" de personas en riesgo de exclusión social. Como señalábamos anteriormente, la heterogeneidad de los trabajadores y trabajadoras es manifiesta en estos centros. Personas con diversidad funcional, con todo tipo de orientación sexual, víctimas de violencia de género, con diferentes características físicas como la obesidad o con diferentes edades encuentran trabajo cuando de otro modo pudieran tener más dificultades para ello. La exclusión social no debe asociarse solamente a la pobreza, sino que debe entenderse también como una falta de participación en la vida social, económica y cultural de la sociedad, por lo que cuestiones como el acceso a la legalidad, a los sistemas de protección social o al mercado laboral son fundamentales para la inclusión. El acceso al mercado laboral ya es difícil en el contexto actual para cualquier persona, pero la imagen es fundamental en muchos de los casos. El hecho de estar al otro lado del teléfono hace que su apariencia física no sea un hándicap. La obesidad precisamente es una de las desventajas a la hora de encontrar un trabajo, pero no a la hora de conseguir trabajo en un *call center*. Como afirma Barreiro (2004) el cuerpo ha pasado a ser objeto de muchas atenciones, y la apariencia física ha alcanzado cotas muy importantes en las nuevas formas de vida. Se fomentan por lo tanto desde muchos ámbitos sociales nuevos patrones estéticos que hacen apología de la delgadez. Estos cánones de belleza hacen que para muchas personas obesas sea muy difícil por no decir imposible encontrar puestos de trabajo, sobre todo de cara al público. González Arpide (2015: 67) señala que en ocasiones "se genera un discurso de exclusión. Se verbaliza incluso un malestar o queja por la presencia de una compañera que por su sobrepeso excede las expectativas del conjunto de sus compañeras". Esto puede manifestarse en el ámbito escolar o laboral. En el caso de los *call centers* como señalábamos el peso no es una desventaja y la presencia de personas con talla grande es significativa. Transcribimos a continuación otro testimonio de una informante:

Para mí ha resultado muy frustrante tener que resignarme a ser teleoperadora por mi aspecto físico, y no lo digo porque no sea un trabajo digno ni mucho menos, pero parece que solo me contratan donde no se me vea. He enviado a montones de sitios mi currículum, pero cuando voy a una entrevista me miran como un bicho raro, parece que los gordos no tenemos derecho a trabajar. En una entrevista incluso me llegaron a decir que no tenían nada para mí porque el puesto requería buena presencia. Por ser gorda no soy vaga, ni torpe ni incapacitada laboralmente hablando. (Ana, 22 años).

La sociedad discrimina este tipo de trabajos y la estigmatización que acarree esa falta de identidad es patente puesto que casi nadie reconoce el valor, el esfuerzo o la dignidad de unos trabajadores que prestan un servicio que en la mayor parte de los casos es fundamental para la imagen y el funcionamiento de las propias compañías. Unas compañías que por otra parte tampoco parecen valorar el esfuerzo de unos trabajadores entregados a su trabajo y con unas condiciones muy duras como hemos visto a lo largo de la investigación.

6. Conclusiones

En este artículo hemos analizado la construcción de identidades, tanto de género como laboral entre los trabajadores y trabajadoras, y examinado las causas de esta feminización del sector. En primer lugar, las estadísticas ya nos mostraban que el trabajo en los *call centers* es un trabajo muy feminizado con más del 73% de mujeres. La segregación de los mercados laborales, el control sobre la tecnología y el simbolismo del trabajo son formas de organización patriarcal en el sistema capitalista, lo que se refleja habitualmente en menores salarios y menor consideración social. La ideología de la domesticidad se impone a las mujeres y no es extraño que se refleje en un trabajo como éste definido por la sumisión. Esta podría ser la explicación a la feminización de este trabajo, donde valores como la sumisión, la amabilidad y la obediencia destacan sobre otros. Así mismo, la tolerancia a la frustración también debe ser elevada. En esta investigación hemos podido constatar que más allá de las estadísticas la propia consideración que tienen los trabajadores y trabajadoras sobre su propio trabajo no es buena. A la poca remuneración se une el poco prestigio. Esto no presupone que no haya varones, sí los hay, pero sufren la misma precariedad y las mismas condiciones que las mujeres. Como hemos investigado también a través de este y otros estudios, no es infrecuente la presencia en este tipo de trabajo de personas en desventaja o estigmatización en otro tipo de trabajos como pueden ser personas obesas, con discapacidad, gays, lesbianas o transgénero. Así mismo este trabajo puede ser considerado por otros varones como poco masculino. De hecho, las teleoperadoras están acostumbradas a los episodios de "micromachismos" por parte de los clientes, traducidos en actitudes de dominación de baja intensidad donde a veces de forma sutil son tratadas como niñas, inútiles o poco capaces o donde directamente intentan ligar con ellas. En este sentido el estereotipo de la teleoperadora es bastante frecuente.

En cuanto a la identidad profesional o laboral no hemos encontrado prácticamente ningún orgullo en ser teleoperadora. Partiendo, además de que existe una gran formación académica en un porcentaje muy alto de trabajadores, no existe gran sentimiento de pertenencia al grupo, es más, en algunos ámbitos algunos informantes nos indicaban que les daba vergüenza confesarlo. Prueba de ello, es que muchos trabajadores, aunque lleven años desempeñando este trabajo prefieren decir "trabajo de teleoperadora" antes que decir "soy teleoperadora" lo que denota que la identidad profesional no es algo que habitualmente se perciba dentro de este colectivo de trabajadores.

Referencias bibliográficas

- Alba, M. I. (2018): "Nadie hablará de nosotras...Invisibilidad y presencia de la mujer en la arquitectura", *Ábaco*, 95-96: 30-39.
- Agulló, E. (1998): "La centralidad el trabajo en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes: una aproximación psicosocial", *Psicotema*, 10 (1): 153-165. <https://doi.org/10.2307/j.ctvp62t8.11>
- Bagnara, S. (2000): "Towards telework in call centres", *Euro-Telework Project Report*: 1-33.
- Balbastre, G. (2000): "Callcenter - Hilfsarbeit am Telefon", *Le Monde Diplomatique*, 5.

- Ballarín, P. y Aguado, E. (2018): "Mujeres rompiendo la división sexual de los espacios laborales", *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. 13: 1-6. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i13.5467>
- Barreiro, A. M. (2004): "La construcción social del cuerpo en las contemporáneas", *Papers: Revista de sociología*, 73: 127-152. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Barraco, N. (2006): *¿Quién habla? Lucha contra la esclavitud del alma en los call center*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Bonino Méndez, L. (2005): "Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección", en Ruiz-Jarabo, C. y Blanco, P. coords.: *La violencia contra las mujeres: prevención y detección: cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. 83-102. Madrid: Ediciones Díaz Santos.
- Boulding, E. (1983): *Public Nurturance and the Man on Horseback. Face to Face: Fathers, Mothers, Masters, Monsters-Essays for a Non-sexist Future*, Westport, Connecticut, 273-291.
- Bourdieu, P. (1998): *La dominación masculina*, París: Le Seuil.
- Comisión Europea (2014): *Guía: Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*. Oficina de Publicaciones de la Dirección General de Justicia.
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005): "La masculinidad hegemónica: repensando el concepto", *Género y sociedad*, 19 (6): 829-859.
- De la Garza Toledo, E., Garabito, G., J Hernández, J.J., Rodríguez, J. y Olivo. M.A. (2009): "Hacia un concepto ampliado de control y relación laboral", *Iztapalapa* 30 (66): 17-52.
- Ellis, A. (1957): "Rational psychotherapy and individual psychology", *The Journal of Individual Psychology*, 13 (1): 38-44.
- Ellis, A. y Ellis, D.J. (2010): *¡Completamente! Una autobiografía*. Amherst, Nueva York: Prometheus Books.
- Espiegel, C. (2008): *Heroínas del espacio: mujeres arquitectos en el movimiento moderno*. Buenos Aires: Editorial Nobuko.
- Gómez Bueno, C. (2001): "Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis", *Papers*, 63: 123-140.
- González Arpide, J.L. (2015): "Exclusión femenina por lipofobia: Ejemplo de caso y análisis", en Fernández, O. coord.: *Mujeres en riesgo de exclusión social. Una perspectiva transnacional*. 65-71. Madrid: McGraw-Hill.
- González, M. (2018): "Tecnología y trabajo: Riesgos psicosociales en el sector de los call center", en Martínez-Rodrigo, E. y Arjona-Martín, J.B. coords.: *Propuestas de investigación en áreas de vanguardia*. 213-226. Madrid: Tecnos.
- Guzmán, F. (2001): "¿Dónde trabajaban hombres y mujeres a principios de los noventa, y dónde seis años después? Segregación ocupacional por género, en México de 1991 a 1997", *Investigación económica*, 60: 93-135.
- Graeber, D. (2018): *Trabajos de mierda. Una teoría*. Barcelona: Ariel.
- Hackman, J. R. y Oldham, G. R. (1976): "Motivation through the design of work: Test of a theory", *Organizational behavior and human performance*, 16 (2): 250-279. [https://doi.org/10.1016/0030-5073\(76\)90016-7](https://doi.org/10.1016/0030-5073(76)90016-7)
- Hartmann, H. (1994): "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", en Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C. comp.: *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. 253-294. Barcelona: Icaria.
- Hyman, R. (1998): "La teoría de la producción y la producción de la teoría", *Trabajo*, 1 (1): 8-31. <https://doi.org/10.2307/j.ctt2111g56.8>
- Kanji, N., y Menon, K. (2001): *What does the Feminisation of Labour mean for Sustainable Livelihoods*. International Institute for Environment and Development.
- Lagarde, M. (2009): "La política feminista de la sororidad", *Mujeres en Red, el periódico feminista*, 11.
- Lerner, G. (2017): *El origen del patriarcado*. Pamplona: Katakarak.
- Osborne, R. (1993): *La construcción sexual de la realidad: un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. Madrid: Cátedra.
- Plant, S. (1998): *Ceros + Unos*. Barcelona: Destino.
- Rens, J. G. (1993): *L'empire invisible. Histoire des télécommunications au Canada*. Quebec: Presses de L'Université du Quebec.
- Reskin, B. F. y Padavic, I. (1994): *Men and women at work*. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- Rodkey, E. (2016): "Disposable labor, repurposed: Outsourcing deportees in the call center industry", *Anthropology of Work Review*, 37 (1): 34-43. <https://doi.org/10.1111/awr.12083>
- Santos, A y Poveda, R. (2002): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- SEPE (2018): "Resumen anual 2017 de referentes de información del mercado de trabajo", *Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal*.
- Ueda, V. (2002): "¡Dígame! El trabajo de las telefonistas en las centrales telefónicas: un estudio comparado", *Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VI (19). <https://doi.org/10.5944/comunitania.2.2>
- Willis, P. (2005): *Aprendiendo a trabajar: como los niños de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Akal.

Breve CV del autor:

Miguel González González es Doctor *cum laude* por la Universidad de León y profesor en el área de Antropología Social en dicha Universidad. Su línea de investigación se centra en el ámbito de la Antropología del Trabajo, donde se ha especializado en relaciones, riesgos e identidades laborales. Ha participado en proyectos de investigación, congresos de la especialidad y publicado artículos en revistas internacionales indexadas

La protección del derecho a la maternidad de las contratadas en el sector no estatal de la economía en Cuba

The protection of the right to maternity of those hired in the non-state sector of the economy in Cuba

Jorge Luis Silva González

 <https://orcid.org/0000-0002-0214-9744>

Universidad de Pinar del Río, Cuba.

silva@upr.edu.cu

Alie Pérez Véliz

 <https://orcid.org/0000-0002-5097-8520>

Universidad de Pinar del Río, Cuba

alievez@upr.edu.cu

Yankel Rodríguez Ferrer

 <https://orcid.org/0000-0001-5131-7831>

Universidad de Pinar del Río, Cuba

yankel.rodriguez@upr.edu.cu

Recibido: 04-10-2018
Aceptado: 22-04-2019



Resumen

El perfeccionamiento de las normativas relacionadas con las nuevas formas de la economía en Cuba, dígame Cooperativas no Agropecuarias y Trabajo por Cuenta Propia, son de gran significación en el presente contexto de actualización del modelo económico de construcción socialista. En tal sentido, el estudio tiene como objetivo delimitar la protección jurídica constitucional y laboral que se le garantiza en Cuba a la mujer trabajadora en estado de gestación y en el ejercicio de la maternidad, en el sector no estatal cuentapropista, en relación con el sector estatal. Los resultados obtenidos destacan la necesidad de superar el tratamiento discriminatorio que poseen las contratadas por un empleador privado como titular de licencia por cuenta propia, en virtud de la equidad que rige como principio básico el Sistema de Seguridad Social cubano.

Palabras Clave: Cuba, mujer trabajadora, maternidad, seguridad social, sector no estatal cuentapropista.

Abstract

The improvement of the regulations related to the new forms of the economy in Cuba, say Non-agricultural Cooperatives and Own-account Work, are of great significance in the present context of updating the economic model of socialist construction. In this regard, the study aims to define the constitutional and labor legal protection that is guaranteed in Cuba to working women in pregnancy and in the exercise of motherhood, in the non-state sector self-employed, in relation to the sector state. The results obtained highlight the need to overcome the discriminatory treatment of those hired by a private employer as a licensee on their own, by virtue of the equity that governs the Cuban Social Security System as a basic principle.

Keywords: Cuba, working women, maternity, social security, non-state sector.

Sumario

1. Introducción | 2. Desarrollo | 2.1. Consideraciones generales sobre la seguridad social para la protección de la maternidad de la trabajadora en Cuba | 2.2. Referencias histórico-jurídicas sobre el derecho de la mujer trabajadora a la maternidad | 2.3. La protección de la maternidad en el sector no estatal cuentapropista en relación con el sector estatal | 3. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Silva González, J.L., Pérez Véliz, A. y Rodríguez Ferrer, Y. (2019): "La protección del derecho a la maternidad de las contratadas en el sector no estatal de la economía en Cuba", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 274-287. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.263>

1. Introducción

“Las reformas que en la actualidad implementa el gobierno cubano están principalmente relacionadas con el desempeño de la economía del país” (Castillo del y Quintana, 2016: 7), y al respecto, es de trascendental importancia el desarrollo de investigaciones relacionadas con las formas de garantizar –en correspondencia con ello–, la seguridad social a la población y, al interior de esta, a la mujer; un tema relevante en los estudios de Derecho Constitucional, Derecho Laboral y Sociología del Trabajo, para conocer más a fondo la situación de las trabajadoras en el contexto cubano, teniendo en cuenta que la relación derechos-mundos del trabajo es vital para comprender y analizar la sociedad desde el punto de vista histórico y contemporáneo.

Cuba es junto con otros países de América Latina y el Caribe, tales como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, uno de los pioneros en establecer los regímenes de seguridad social (Mesa, 1992). La estructura del Sistema de Seguridad Social cubano y de los regímenes que lo conforman tiene características especiales en un país que, desde 1959, vive un modelo político y económico socialista, ratificado en la reforma de la Constitución en el año 2002 y que representa hasta ahora la única experiencia de ese tipo en América Latina y el Caribe, donde existe al igual que en el mundo entero, un predominio del sistema económico capitalista (Colombet, 2008: 19)

Este Sistema de Seguridad Social está basado en los principios de equidad, solidaridad y justicia social, y en la responsabilidad del Estado en su aseguramiento a partir de los recursos del presupuesto estatal; de manera que cada ciudadano se beneficia en proporción a lo aportado durante su vida laboral o a sus necesidades si carece de capacidad para trabajar y de familiares obligados a proporcionarles alimentos. Así mismo, los regímenes generales y especiales que lo integran garantizan el amparo de todos los sujetos de protección.

Especial atención merece la licencia retribuida de maternidad que se concede a la mujer trabajadora para asegurar su salud, el adecuado término de la gestación y los momentos iniciales de alumbramiento. En correspondencia con ello, la prestación económica que se brinda a la madre durante las licencias pre y postnatal, se complementa con la prestación social a la que puede acogerse el padre u otro familiar del menor, una vez concluida la licencia postnatal.

Sin embargo, en el denominado aún emergente sector no estatal de la economía, en la figura de los trabajadores por cuenta propia (conocido también como sector no estatal cuentapropista, cuentapropismo o sector de Trabajo por Cuenta Propia), no se han creado las condiciones necesarias y reales para el cumplimiento total de dicha protección a las mujeres contratadas. En tal sentido, el presente estudio tiene como objetivo delimitar la protección jurídica constitucional y laboral que se le garantiza en Cuba a la mujer trabajadora en estado de gestación y en el ejercicio de la maternidad en el sector no estatal cuentapropista, en relación con el históricamente establecido sector estatal de la economía.

De esta forma se considera que el estudio es relevante por su contribución teórica desde tres dimensiones diferentes: brinda un análisis políticamente vital para la Cuba actual y de la última década, sumergida en un importante proceso de reforma de su estructura social y sociolaboral y de sus modos de producción; sustenta las bases para estudios comparativos entre Cuba y la región latinoamericana en la materia (tarea aún pendiente para las Ciencias Sociales); y ofrece aportes teóricos vinculados a las tensiones, apuestas y déficits de contextos no capitalistas, como resulta ser el cubano.

En este intento, se requirió el empleo de métodos aplicables a la Ciencias Jurídicas expuestos por Pérez (2011); entre ellos, el jurídico-doctrinal, que posibilitó la revisión de bibliografía para la sistematización de referentes teóricos generales sobre la Seguridad Social en Cuba, así como el análisis de la regulación del derecho a la maternidad de la trabajadora –en el sector no estatal cuentapropista y su tratamiento, tanto en estado de gestación como en el ejercicio de la maternidad– en el Régimen especial de Seguridad Social, en armonía con los postulados de la Constitución de la República, el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y el Código de Familia, entre otras normas jurídicas precedentes.

El método histórico-jurídico permitió sistematizar cómo ha evolucionado la protección de la maternidad de la trabajadora en Cuba desde la etapa colonial hasta la actualidad, con énfasis en el período de 1901 a 1958 (considerada como la etapa republicana o neocolonial en la que se aprobó la Constitución de 1940) y el período de 1959 hasta a la actualidad (etapa revolucionaria en la que se instituyó: la Ley Fundamental de 1959, la Constitución de la República de Cuba de 1976 con sus reformas y la ratificada Constitución de la República del 24 de febrero de 2019 mediante referendo popular).

Se utilizó además el método de comparación jurídica para la valoración el derecho a la maternidad de la trabajadora en el sector no estatal cuentapropista en relación con el sector estatal, teniendo en cuenta las prestaciones que se reconocen en el Régimen especial de seguridad social propio, para cada forma de gestión económica en Cuba.

2. Desarrollo

2.1. Consideraciones generales sobre la seguridad social para la protección de la maternidad de la trabajadora en Cuba

Los estudios relacionados con el derecho al trabajo y, en el ejercicio de este, a la seguridad social de la trabajadora grávida, han merecido la atención de juristas y profesores cubanos en la última década del presente siglo; entre ellos se encuentra Guillermo Ferriol Medina con la investigación publicada en el 2018 titulada *Derecho del Trabajo. Su actualización. ¿Renovación, modernización o refundación?*

Para Ferriol la seguridad social es “un sistema propio, con formas de organización conformado por subsistemas que, sin perjuicio de su separación actuarán coordinadamente”, para proteger al ser humano no solo de imprevistos relacionados con el trabajo, sino también “ante eventos naturales como la vida, nacimientos, niñez, matrimonio, accidentes, desempleo, enfermedades, invalidez y rehabilitación, muerte, etc., y hasta contemplar la formación cultural y espiritual del individuo, sea este trabajador o no” (2018: 285), criterio coincidente con el de Viamontes, para quien la seguridad social:

Constituye la parte de la justicia social que se ocupa de garantizar un nivel de vida decoroso a todos los miembros de la sociedad frente a riesgos tan naturales como enfermedad (común o profesional), accidente (común o del trabajo), invalidez (total o parcial), vejez y muerte, o ante circunstancias como la maternidad (2010: 262).

Dicho sistema se integra por el régimen de seguridad social, el de asistencia social y una serie de regímenes especiales para determinados sectores de la sociedad. Su cobertura se destina al ciento por ciento de la población, ya que el régimen general de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y de accidente de origen común o profesional, maternidad, invalidez y vejez y, en caso de muerte, a su familia (Ley 105 de Seguridad Social, 2009).

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se considera que, para ser protegidos por el régimen de seguridad social, resulta imprescindible contar con un vínculo laboral, al definir que la protección se dirige al trabajador y a su familia en caso de muerte. No obstante, los principios en los que se sustenta el sistema, permitieron diseñarlo para que otros accedan también a las prestaciones previstas, es por ello que el régimen de asistencia social protege a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda (Ley 105 de Seguridad Social, 2009).

La protección que brinda dicho sistema se materializa por medio de las prestaciones que contienen los regímenes que lo componen. De manera general, la población tiene mayor conocimiento de las prestaciones monetarias, a pesar de haber disfrutado -en algún momento de sus vidas- del resto de las prestaciones que conforman el sistema. En Cuba, cuando de seguridad social se trata, frecuentemente se piensa en la pensión por edad, en los subsidios médicos por enfermedad, las licencias retribuidas de maternidad y, otros más experimentados o con mayor cultura jurídico-laboral, hacen mención a los accidentes de trabajo.

La Ley 105 de Seguridad Social, en el artículo ocho establece que las prestaciones son los beneficios a los que tiene derecho el trabajador y su familia a través del Sistema de Seguridad Social. Se clasifican en: prestaciones en servicios (la asistencia médica y estomatológica, preventiva y curativa, hospitalaria general y especializada, la rehabilitación física, psíquica y laboral y otras que se determinen por la ley), prestaciones en especie (los medicamentos y la alimentación mientras el paciente se encuentra hospitalizado, los medicamentos que se suministran a las embarazadas, así como a los casos de accidente de trabajo y enfermedades profesionales que no requieren de hospitalización, entre otras que se determinan por la ley), y prestaciones monetarias (la pensión por edad, por enfermedad o accidente, por invalidez total o parcial, por la muerte del trabajador, pensionado o de otra persona de las protegidas por la ley, por maternidad de la trabajadora y por la asistencia social).

Especial referencia merecen las prestaciones destinadas a la protección de las mujeres embarazadas. Según Ferriol (2010), la temática ha merecido «un acápite especial dentro del Sistema de Seguridad Social, porque así ha sido considerado por el Estado socialista, dada su significación» (p. 48). Su regulación ha transitado por tres cuerpos legales: la Ley 1263 de 1974, el Decreto-Ley 234 de 2003 y el Decreto-Ley 339 de 2016. En fecha 14 de enero de 1974, ante las nuevas aportaciones científico-médicas relativas a la maternidad, se determinó la aprobación de la Ley 1263, De la maternidad de la trabajadora. Se emitió una disposición de carácter especial para su regulación, a pesar de existir pronunciamientos sobre la maternidad en la Ley de Seguridad Social vigente en esos momentos. La especialidad en el amparo de la maternidad concede la oportunidad de desarrollar la ordenación con mayor grado de profundidad.

Esta norma legal reconocía el aporte de la mujer a la sociedad que se construía, para lo cual garantizaba derechos dirigidos a propiciar el adecuado desarrollo del embarazo y la recuperación de la madre después del alumbramiento; suspendía la relación laboral de la trabajadora al cumplimiento de las treinta y cuatro semanas de embarazo, o las treinta y dos, si el embarazo era múltiple. Todo ello se materializaba a partir del certificado emitido por el médico del consultorio que atendía a la gestante, lo que constituye en la actualidad una de las instituciones de la atención primaria de salud efectiva.

A partir del receso en sus funciones laborales, la trabajadora tenía derecho a seis semanas de licencia prenatal y doce de licencia posnatal, lo cual totalizaba dieciocho semanas de licencia de maternidad, de igual manera a lo establecido hasta entonces. Durante el tiempo en que la trabajadora se encontrara fuera del centro de trabajo por encontrarse de licencia de maternidad, la administración del centro de trabajo tenía la obligación de preservar su plaza hasta la incorporación de la trabajadora y solo podía ocuparla provisionalmente con otro trabajador, por tiempo determinado en caso de necesidad del proceso productivo o de prestación de los servicios.

En la Ley 1263, la extensión de las licencias pre y postnatal estaba sujeta al alumbramiento. Cuando este no ocurría a las cuarenta semanas, el término de la licencia prenatal se extendía al del nacimiento de la niña o el niño. De igual manera, si el parto tenía lugar antes de concluir la licencia prenatal, esta se extinguía y comenzaba a disfrutar de la licencia posnatal. Si ocurría el parto antes del comienzo de la licencia prenatal, es decir, antes de las treinta y cuatro semanas, o las treinta y dos, la trabajadora solo tenía derecho a la licencia posnatal. Ante el fallecimiento de la hija o del hijo en el parto o dentro de las cuatro primeras semanas de vida, la madre tenía derecho a seis semanas de descanso destinadas a su recuperación. En el caso de que el fallecimiento ocurriera después de ese término, entonces tendría derecho a las doce semanas de la licencia posnatal.

El Decreto-Ley 234, De la maternidad de la trabajadora –actualmente derogado– adecuaba las disposiciones de la Ley 1263. En la exposición de motivos evidenciaba que el objetivo principal era fortalecer las relaciones familiares, toda vez que es la familia la célula principal de la sociedad. Pretendía implicar en el cuidado y la educación de los menores no solo a la madre y al padre, sino al resto de los parientes para que efectivamente contribuyeran al cuidado de niñas y niños. Todo ello a partir de la responsabilidad de ambos padres con los menores, establecida en el Código de Familia, y a la ampliación de los derechos y beneficios relativos a la trabajadora.

Al igual que la Ley 1263, el Decreto-Ley 234, regulaba los descansos y suspensiones de la relación laboral en idéntico grado y sentido. Sin embargo, extendía la protección a la trabajadora contratada por tiempo determinado en una entidad del Estado. Si arribaba a las treinta y cuatro, o las treinta y dos semanas de embarazo antes de terminar el contrato de trabajo, tenía derecho al disfrute de la licencia de maternidad. El derecho a la retribución de dicha licencia con el cobro de la prestación económica estaba condicionado al cumplimiento de requisitos adicionales, los que se analizarán más adelante. Téngase en cuenta que en el año 2003 no se había flexibilizado el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, no se autorizaba la contratación de fuerza de trabajo por personas naturales, por tanto, el vínculo laboral se limitaba a los empleadores estatales.

En el año 2017 entró en vigor una nueva disposición: el Decreto-Ley 339, De la maternidad de la trabajadora, dirigido a la estimulación de la fecundidad, incorporación y reincorporación de la mujer al trabajo. En relación con los derechos de la trabajadora para el disfrute de la licencia de maternidad mantiene lo establecido por el Decreto-Ley 234, así como los derechos de la madre ante el fallecimiento de su hijo o hija menor, y los del padre y familiares del menor en caso de fallecimiento de la madre.

Como aspecto significativo para el logro del objetivo de la norma, se dispone que la trabajadora sin vínculo laboral, que haya sido contratada por tiempo determinado en períodos superiores a un año, cuyo

último contrato haya terminado en un período no mayor de 3 meses con anterioridad al cumplimiento de las treinta y cuatro, o las treinta y dos semanas de embarazo, tiene derecho al disfrute de las licencias pre y postnatal. El pago de la prestación económica se efectúa por la filial municipal del Instituto Nacional de Seguridad Social o la Dirección Municipal de Trabajo de la localidad de la trabajadora.

La prestación económica que recibe la trabajadora se ha tratado de diversas formas en los cuerpos legales analizados, aunque todos establecen los mismos requisitos para tener derecho al pago de la prestación económica. Para ello la trabajadora debe haber laborado al menos setenta y cinco días en el período anterior al comienzo del disfrute de la licencia prenatal. De no ser así, tiene derecho a la licencia de maternidad, pero sin retribución.

La Ley 1263 y el Decreto-Ley 234 establecían una prestación económica sobre la base de los ingresos semanales recibidos por la trabajadora por concepto de salarios y subsidios en los doce meses inmediatos anteriores a comienzo del disfrute de la licencia prenatal. Para ello, se sumaban todos los salarios y subsidios recibidos en el período señalado y se dividía por las cincuenta y dos semanas del año, obteniendo así el salario de una semana, que multiplicado por seis constituía el pago que se realizaría en las seis semanas de licencia prenatal y en las seis primeras y seis últimas de la licencia postnatal. En ambos cuerpos normativos se establecía que este pago no podía ser inferior a los veinte pesos, ya que a pesar de que la Ley 1263 establecía la cuantía de diez pesos, la Ley 61 de 1987 en su artículo único, modificó este particular.

No obstante, el Decreto-Ley 234, es superior en el tratamiento del tema a la Ley 1263, ya que disponía que si la trabajadora cobraba subsidio en los doce meses anteriores al cumplimiento de las treinta y cuatro semanas de embarazo, o las treinta y dos si es un embarazo múltiple, a los efectos del cálculo de la licencia, se consideraba el salario que hubiera cobrado de haber estado vinculada, es decir, el ciento por ciento del salario. Dicho particular permanece vigente con la actual legislación.

Por su parte el ya antes mencionado vigente Decreto-Ley 339, dispone mayores beneficios económicos para la trabajadora. En su artículo quinto establece que la trabajadora que por prescripción médica no pueda seguir vinculada a su puesto laboral, tiene derecho a que se le traslade de trabajo con el ciento por ciento del promedio de salarios recibidos en los doce meses anteriores. De no poder reubicarse, tiene derecho entonces al pago del sesenta por ciento de ese promedio de salarios, todo lo cual tiene lugar antes del inicio de la licencia prenatal. En cuanto al pago de la licencia, este cuerpo legal establece que la trabajadora con más de una relación laboral tendrá derecho a percibir prestaciones económicas por cada uno de los contratos de trabajo, siempre que cumpla los requisitos de tiempo establecidos. Sin embargo, para el cálculo de la licencia hace alusión a los doce meses anteriores y a las cincuenta y dos semanas, pero no alude a ingresos semanales, sino a salario promedio.

En relación con ello, el artículo 126 del Decreto 326 de 2014, Reglamento del Código de Trabajo, establece en su inciso c) que el salario promedio es el resultante de dividir los salarios de seis meses anteriores entre el tiempo trabajado. Se puede apreciar que la Ley establece un cálculo de salario promedio más ventajoso para la madre trabajadora que para una trabajadora o trabajador fuera de esta categoría, lo cual, se considera, es completamente acertado.

En la Ley 1263 y en el Decreto-Ley 234 se regulaba que, si el parto tenía lugar antes de finalizar la licencia prenatal, y la trabajadora había recibido al pago completo correspondiente a la misma, se debía deducir dicha cuantía del pago de la licencia postnatal. El vigente Decreto-Ley 339 regula tal situación en idéntica forma.

2.2. Referencias histórico-jurídicas sobre el derecho de la mujer trabajadora a la maternidad

Para hacer referencia al derecho de la mujer trabajadora a la maternidad, más que lógico es obligatorio comenzar por los primeros siglos de la historia de Cuba como colonia de España y que representaron, según Mesa (2009), una etapa de sometimiento legal, de oscurantismo religioso, de prejuicios discriminantes y jurídicos –tanto para la mujer blanca como para la parda o negra libre– y la negación de todo para la esclava negra, pues no era considerada siquiera como persona, sino como objeto.

La posibilidad de cambio no se vislumbraba, ni apenas se tenía conciencia de ella, pues a la mujer no solo se negaba el derecho al trabajo social junto al hombre, sino el derecho a instruirse. El destino natural de las féminas no era ese, sino el trabajo en el hogar o las labores que se ejecutaban en la casa y se entregaban luego al patrón, ya que era vergonzoso trabajar en la calle.

Para la mencionada autora, la instrucción escolar para las mujeres adineradas terminaba con el arribo a la adolescencia, para las otras, sin recursos económicos, estaba vedado hasta el derecho a saber leer. El hombre era reconocido como el patriarca, quien ejercía la superioridad de la fuerza y siempre tenía la razón. La mujer como hija, hermana, esposa o madre debía ser obediente y sumisa, guardarse para el cuidado de la familia, consagrarse a la vida del hogar y a la crianza de sus hijos.

La Constitución de Guáimaro de 10 de abril de 1869 acordó una Ley de Organización Militar, que en el artículo primero establecía la obligación de tomar las armas todos los ciudadanos de 18 a 50 años sin establecer distinción de sexo, lo que se consideró como uno de los primeros pasos en el intento de reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres. Como una imperecedera página del movimiento feminista, se debe resaltar la protagonizada por la patriota Ana Betancourt, quien después de finalizada la Constituyente de Guáimaro, al celebrarse un acto político donde intervino, planteó con bellas palabras la necesidad de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, convirtiéndose así en la abanderada de las exigencias sociales por la emancipación de la mujer cubana y pionera del movimiento feminista de Cuba. (Mesa, 2009: 273)

Aunque inicialmente la mujer en relación con el hombre fue privada de no pocos derechos y estaba sujeta a las labores domésticas, se evidencia que es durante la República de Cuba en Armas que se comienza a hablar de los derechos de igualdad entre ambos y se reconoce la necesidad y el rol a asumir para tomar acciones en la guerra; pues en la primera Constitución Mambisa, las leyes dictadas bajo su égida y las que le sucedieron durante intensos años de lucha, no se recoge de forma explícita o legalmente dicha igualdad.

Al finalizar la Guerra de los Diez Años, según Mesa (2009), el país atravesaba una grave situación económica que se hizo sentir en los hogares más humildes. Es el momento en el que, por primera vez, las mujeres se ven obligadas a trabajar en las fábricas, sobre todo en las tabaquerías –como despalladoras, cigarreras o petaqueras– con salarios muy bajos e inferiores a los del hombre por el mismo oficio, sin protección alguna de leyes laborales.

A finales del siglo XIX, en la década de los años ochenta, se extendió a Cuba el Código Civil español, cuyos preceptos estaban permeados de discriminación, inferioridad y subordinación para la mujer en su condición de tal o como hija, esposa, madre, abuela, hermana o viuda, lo marca y enfatiza el papel preponderante del hombre en este período. La mujer casada seguía la condición y nacionalidad de su marido (artículo 22), el marido era el protector de su mujer y, por tanto, esta le debía obediencia (artículo 57), la mujer madre ejercía la patria potestad de sus hijos, en defecto o ausencia del padre de estos (artículo 154), y según el 237, las mujeres estaban inhabilitadas para ser tutoras y protutoras salvo que la Ley las llamara expresamente (Real Decreto, 1889).

De acuerdo con lo planteado, fue esta una etapa donde el derecho de la mujer al trabajo y, en correspondencia con este, a la maternidad, no encontraron cabida en las normas jurídicas que marcaron la época, según la concepción social de subordinación que vivía en relación con hombre y la marcada influencia y dominación de España.

La Constitución de 1901, considerada de corte liberal, no reconoció al trabajo como un derecho, a pesar de que en su Título cuarto relacionado con los derechos que garantiza la Constitución, regulaba los derechos de petición, de inviolabilidad de la correspondencia y el domicilio, la libertad de religión, de enseñanza, de movimiento, el derecho al sufragio y los derechos de propiedad intelectual. Se hace necesario acotar que no existía en estos años algunos referentes similares en el mundo, pues fue en México en el año 1917, que se reconoció al trabajo como un derecho, sin embargo, la mencionada Constitución, significó un paso de avance que influyó de manera positiva en su posterior reconocimiento en la Constitución de 1940.

La poca importancia dada al trabajo y a los trabajadores durante la primera etapa de la República Neocolonial lo demuestra el hecho de la no existencia en Cuba de ningún organismo encargado de los asuntos laborales. En el año 1909 se agregó a la entonces llamada secretaría de Agricultura y Comercio, la palabra Trabajo. Por el decreto 2142 de 13 octubre de 1933 se creó una Secretaría del Trabajo, cuya competencia quedó determinada en el decreto 2355 de 25 de octubre de 1933. En dicho decreto se enumeraban las cuestiones que debía atender dicha secretaría. La creación, por primera vez, de un organismo superior destinado a preocuparse por los problemas suscitados entre el capital y el trabajo para tratar de hallarles solución representó un gran paso de avance (Pichardo, 1980: 89-91).

Dicha Secretaría según la regulación jurídica en su Resuelto Segundo planteaba como competencia de la misma, las cuestiones y materias sobre el trabajo de la mujer y el niño.

Desde el punto de vista social fue a mediados de la década del treinta que se comenzó a pensar en el trabajo como derecho, con un notable respaldo de varios proyectos constitucionales que lo concebían, fruto del pensamiento jurídico-constitucional que según Mulet en el período 1933-1939 fueron forjando paso a paso “el nuevo orden constitucional edificado en 1940, en detrimento del añejo modelo liberal, que poco a poco fue quedando rezagado hasta ser finalmente desechado por completo” (2013: 321).

Entre estos proyectos se encontraban el de César Rodríguez Morinien de 1933, quien dedicó un capítulo al poder económico-social e incluyó al trabajo como un deber moral y una forma de ganarse el sustento (Rodríguez, 1933); asimismo en 1934 estaba el proyecto de José Portuondo y De Castro que en los artículos del cuarenta y uno al cincuenta y cinco, legaliza derechos laborales (Portuondo y De Castro, 1934). Pero fue en la Ley Constitucional del Gobierno Provisional de la República de Cuba del 3 de febrero de 1934, que, en el Título octavo, Sección Primera, artículo cincuenta y cuatro, se reconoció que el Consejo de Secretarios estará integrado por el Secretario de Trabajo que se ocuparía de las cuestiones laborales, aunque en artículos precedentes concernientes a los derechos individuales, no lo reconoció como derecho dentro de los seis artículos dedicados al efecto.

En tal sentido, en cuanto a la legislación laboral, se aprobó el Decreto 598 de 1934, el cual reguló el trabajo nocturno de las mujeres en lugares peligrosos y el trabajo de confecciones a domicilio. El mismo prohibía el trabajo nocturno para las mujeres, lo cual agravaba su situación (Viamontes, 2005).

Se aprobó también ese mismo año el Decreto-Ley 781 de 1934, el cual estableció el seguro de maternidad obrera antes y después del parto. En el mismo, el primer artículo prohibía a los particulares o empresas industriales o comerciales, públicas o privadas, en cualquier ramo o dependencia de las mismas, el empleo de mujeres dentro de las seis semanas subsiguientes al alumbramiento, y normó en el tercer artículo que, en ese período, la obrera o empleada recibiría una indemnización y tendría derecho a ser asistida por médicos o comadronas que serían pagados por la Caja de Maternidad. Regía también que cuando las mujeres se encontraran dando de lactar podían disponer de media hora dos veces al día durante las horas de trabajo y que el tiempo que emplearan para amamantarlos no le sería descontado del salario (Pichardo, 1980a).

La década del treinta del pasado siglo, estuvo signada por movimientos populares y por una sucesión de administraciones inestables que condujeron a la Isla a una Asamblea Constituyente en los inicios de la década del cuarenta, aprobándose ese año una nueva Constitución que reconoció un grupo importante de garantías para la mujer trabajadora, considerando al trabajo como derecho inalienable del individuo en el artículo sesenta (Silva y Pérez, 2017).

En lo concerniente a la maternidad, el artículo cuarenta y tres enfatiza en la responsabilidad del Estado en su protección y, en correspondencia con el ello, el sesenta y ocho establece que la Ley regulará la protección de la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas, manifestando además que la mujer grávida no podrá ser separada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables. Durante las seis semanas que precedan inmediatamente al parto y las seis semanas que le siguen gozará de descanso forzoso, retribuido igual que su trabajo, conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo y correspondientes a su contrato de trabajo. En el período de lactancia se le concederán dos descansos extraordinarios al día, de media hora cada uno, para alimentar a su hijo.

Se considera que aun cuando esta Constitución no se caracterizó por la efectividad práctica de su contenido, por leyes de desarrollo que complementaran sus regulaciones, y que el período posterior a su aprobación hasta el golpe de estado de Fulgencio Batista en marzo de 1952, fue el de los llamados gobiernos auténticos con Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás, que devinieron símbolos de la corrupción, la venalidad, el latrocinio, el gangsterismo y la subordinación a la política norteamericana (Hart, 2010), sí es modelo para los constitucionalistas cubanos, por el cúmulo de derechos objeto de tutela, al responder incluso al constitucionalismo social de la época con presencia en toda América Latina; Fernández (2004), Hart (2010) y Mulet (2013) la catalogaron indistintamente como democrático-burguesa, avanzada, innovadora y progresista para su tiempo, pues “marcó un hito verdaderamente significativo, en el universo legislativo de la primera mitad del siglo XX cubano” (Rodríguez y Ravelo, 2017:43).

Diez años más tarde, se aprobó la Ley de Equiparación Civil de la Mujer, Ley 9 de 1950, sobre la capacidad civil y los derechos paternos filiales de la misma, estableciendo que ejercería la patria potestad sobre sus hijos, que se necesitaba su consentimiento para todos los actos de administración y dominio que afectaran a sus hijos y reiteró su independencia económica y social; ambos cónyuges o padres eran los

administradores de la sociedad legal de ganancias. Según Silva y Pérez, “esa ley importantísima derogó toda limitación en relación con la capacidad de la mujer que pudiera traducirse en merma de la igualdad de los sexos” (2017: 5); y dio continuidad a la intención de proteger sus derechos, lo cual se comenzó a materializar con mayor efectividad teniendo en cuenta los postulados de la Constitución denominada Ley Fundamental de 1959.

En dicho cuerpo legal y con el mismo articulado, se expresan idénticas las regulaciones de la Constitución de 1940 en materia del disfrute del derecho a la maternidad de la trabajadora, con un grado mayor de cumplimiento en la práctica y sentando las bases del progreso legislativo de dicho derecho hasta la actualidad, en correspondencia con el proceso revolucionario iniciado el Primero de enero de 1959.

En este sentido, jugó un papel trascendental la creación de una de las organizaciones sociales más importante para las féminas en el país: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), dirigida a orientar y encauzar la defensa de los derechos de la mujer, teniendo dentro de sus principales logros el haber contribuido a la concientización de la familia y de la propia mujer sobre la necesidad de su incorporación al trabajo; constituye también una Federación que se distinguió desde el contexto de su creación por el desarrollo de:

Acciones específicas encaminadas a la salud de la mujer: la creación de postas sanitarias en las áreas más intrincadas de la montaña, la capacitación de las campesinas en normas de higiene y salud para preservar la vida de la familia, la atención a las embarazadas, la institucionalización del parto, el establecimiento del aborto seguro como un servicio de la salud, la lucha por evitar el embarazo en adolescentes y la aplicación de los programas de salud, especialmente dirigidos a estas edades. (Rodríguez y Rodríguez, 2013: s/p)

Posteriormente, con el espíritu de la Ley Fundamental de 1959 y a tono con la intención de implementar sus postulados, como parte de la protección del nuevo Estado socialista a la maternidad, se dictó la Ley 1100 de 1963, que según Martín (2009) extendió la protección a todos los trabajadores e inició el perfeccionamiento del Sistema de Seguridad Social cubano. En relación con el Seguro Social de Maternidad se plasmaron y ampliaron los principios encaminados a proteger a la mujer tanto en el sector estatal como en el privado.

A raíz de las transformaciones realizadas en Cuba a favor de la maternidad y los niños, se aprobó la Ley 1263 de 1974, Ley de la Maternidad de la Mujer Trabajadora, que protegía en el orden médico laboral a la mujer y su descendencia, así como la responsabilidad de la entidad laboral para que ello se cumpliera. Disponía de la atención médica periódica durante el embarazo, concediéndosele licencia retribuida desde las seis semanas anteriores al parto hasta las doce posteriores. En el caso de embarazo múltiple, la licencia retribuida anterior al parto se extiende a ocho semanas y el receso es desde las treinta y dos semanas. Tiene derecho también a licencias retribuidas complementarias para facilitar la atención médica de su hijo y se autoriza a la madre que un día al mes concurra a la consulta de puericultura con su hijo sin pérdida de salario. Heredera de las constituciones antes mencionadas, la Constitución de la República de Cuba de 1976, reconoció en el artículo cuarenta y cuatro, párrafo cuarto que “el Estado concede a la mujer trabajadora licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto, y opciones laborales compatibles con su función materna”. En tal sentido, garantiza la seguridad social por causa de la maternidad, pues en el artículo cuarenta y siete planteaba: “Mediante el Sistema de Seguridad Social el Estado garantiza la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad”.

En cuanto a la regulación del acceso de la mujer al trabajo en Cuba, solamente han existido dos Códigos de Trabajo a diferencia de otras materias del Derecho. El primero fue aprobado en diciembre de 1984, Ley 49, y el segundo en diciembre de 2013, Ley 116.

La Ley 49 destinaba el capítulo octavo a regular el trabajo de la mujer, resultado de dos décadas de esfuerzo de la FMC. Establecía que las administraciones de las entidades laborales no emplearían a mujeres en estado de gestación o con disposición para tener descendencia, en labores que pudieran afectar el embarazo y afectar su aparato ginecológico y función reproductora. Para ello, debía existir en los centros de trabajo una lista de puestos en los que no se podía ubicar a la mujer, la que se confeccionaba centralizadamente tomando como referencia los Tratados Internacionales suscritos por Cuba.

Por último, el capítulo destinado a la protección de la mujer establecía las licencias a las que tiene derecho la trabajadora en estado de gestación o con hijos menores de un año -la retribuida de maternidad y otras complementarias, por ejemplo, para la lactancia materna- y la exención de realizar trabajo extraordinario en su modalidad de horas extras o dobles turnos, o comisión de servicio fuera de la localidad.

Dicho cuerpo normativo, fundamentado en el principio de reserva de ley, encomendaba a la norma especial la regulación de los procedimientos necesarios para el disfrute efectivos de estos derechos, a la que se hará referencia en el epígrafe destinado a la normativa de la maternidad.

En relación con la Ley 116 de 2013, actual Código de Trabajo, de manera general, no difiere en la protección de la trabajadora en relación con la Ley 49 de 1984, solo agrega en su reglamento los períodos computables a la trabajadora para determinar el cumplimiento de los setenta y cinco días de trabajo necesarios para concederle la prestación económica de la licencia retribuida de maternidad.

El ánimo de las normativas anteriores tendentes a reconocer el derecho a la maternidad de la trabajadora por medio de la seguridad social se reconoce en la Constitución de la República de Cuba recientemente ratificada por el pueblo mediante referendo el 24 de febrero de 2019, la cual en el artículo sesenta y ocho establece que: "La persona que trabaja tiene derecho a la seguridad social. El Estado, mediante el Sistema de Seguridad Social, le garantiza la protección adecuada cuando se encuentre impedida de laborar por su edad, maternidad, paternidad, invalidez o enfermedad".

2.3. La protección de la maternidad en el sector no estatal cuentapropista en relación con el sector estatal

Existe consenso en la doctrina, en que la crisis socioeconómica originada en Cuba en los primeros años de la década del noventa del pasado siglo, se debió en gran medida al derrumbe de la Unión Soviética y del mundo socialista de la Europa del Este, y al recrudecimiento del bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América (Peñate y Lugo, 1997; Mesa, 2004; Noguera, 2004). Específicamente a partir de 1992, con el impacto de los factores externos e internos que incidieron en las relaciones laborales del país, se amplió el reconocimiento de algunos negocios familiares y particulares. En este período se encuentran los orígenes del Trabajo por Cuenta Propia:

Con las difíciles condiciones económicas, se diversificaron tanto las vías como los tipos de ingresos obtenidos a través de ellas, que en algunos casos no provenían ni del trabajo, como por ejemplo, las remesas familiares. La población decidió emprender medidas para satisfacer sus necesidades: venta de productos, venta de alimentos fabricados en casa, utilización de recursos de la empresa, etc. (Ferragut y Pizà, 2016: 81-82).

Dichas relaciones de trabajo no tenían un régimen jurídico de Derecho Laboral, pero sí tenían su reflejo en el ordenamiento tributario, pues al trabajador por cuenta propia o con ayuda familiar se le exigía pagar una cuota fija mensual (Díaz, 2016).

Ese mismo año, la Constitución de 1976 fue reformada como parte del proceso de perfeccionamiento del Estado, de las instituciones sociales y políticas de la sociedad (Prieto, 2000); definiéndose al Estado en el artículo 1 como "socialista de trabajadores". Los artículos concernientes al derecho al trabajo no fueron modificados en dicho proceso, ni en el llevado a cabo en el año 2002.

Para el año 2010 y con la aprobación de los Lineamientos del Sexto Congreso del Partido, los actores económicos en Cuba volvieron a diversificarse. A partir de entonces:

Como una necesidad impostergable apareció ajustar las estrategias, las políticas, los métodos, los mecanismos y las formas de organización y funcionamiento de la economía y de toda la vida social a las circunstancias exógenas y endógenas. Razón por la cual, todas las fuerzas del país están empeñadas, en este momento histórico, en el colosal y muy complejo proceso de la actualización del modelo de construcción socialista (Aleman et al., 2015: 158).

El país inició un proceso de reordenamiento laboral en el cual la política de empleo se dirigió a diversificar las opciones de acceso, tanto para los hombres como para las mujeres, conforme a lo establecido en la Resolución 33 de 2011: Reglamento para el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, actividad que ha constituido:

Una alternativa de empleo, que resulta (...) de aplicación para las personas en general; la pueden ejercer personas sin vínculo laboral, los jubilados, o aquellos trabajadores que luego del cumplimiento de su jornada laboral deseen vincularse a esta alternativa de empleo (Torres, 2012: 644).

La aprobación de este sector no estatal cuentapropista, ha sido considerado según Dujarric y Vázquez (2015), una de las medidas de impacto bien acogida entre la población y con un alcance individual, familiar y social. Para Rodríguez (2014) está conformado en principio por elementos subjetivos que existen en todo el mundo, pero con una denominación diferente en el panorama cubano.

El empleador de fuerza de trabajo o lo que es lo mismo el trabajador privado de la economía, es denominado por la legislación cubana como Titular de la licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia y el trabajador subordinado a este se denomina Trabajador contratado. Todo ello encuentra su génesis en una legislación que amén de autorizar el trabajo por cuenta propia o no estatal no ha actualizado su legislación laboral atemperándola a los nuevos actores del Derecho Laboral cubano; empleadores privados y trabajadores no estatales (Rodríguez, 2014: 106).

Para Odriozola y Colina: “el esquema diseñado para la seguridad social en el cuentapropismo recoge un tratamiento diferenciado al sexo femenino” (2018: 8), constituyendo una de sus principales fortalezas que puede beneficiarse con la licencia de maternidad (Echeverría y Lara, 2012).

El mismo está en consonancia con la vigente Ley 116, Código de Trabajo, el cual regula en su artículo dos, los principios fundamentales que rigen el derecho de trabajo, planteando de forma general, que el trabajo es un derecho y un deber social del ciudadano, que todo ciudadano en condiciones de trabajar tiene derecho a obtener un empleo atendiendo a las exigencias de la economía y a su elección, tanto en el sector estatal como el no estatal -sin discriminación-, así como los derechos de trabajo y de seguridad social que se confieren a la trabajadora, para proteger su maternidad y facilitar su atención médica, el descanso pre y postnatal y el cuidado de los hijos menores. En tal sentido, se reconocen estos y otros derechos en el capítulo cuarto que dedica cinco artículos, del cincuenta y nueve al sesenta y dos, a establecer la protección de la trabajadora.

Es preciso plantear que la Constitución de la República de 1976 en su artículo cuarenta y siete, prioriza a través del Sistema de Seguridad Social, que el Estado garantice el amparo adecuado a toda trabajadora con impedimentos por su edad, invalidez o enfermedad. Precisamente la Ley 105 de Seguridad Social reconoce en el artículo once, inciso e), prestaciones monetarias a la mujer trabajadora por encontrarse en el ejercicio de la maternidad, regulando en la primera de las disposiciones especiales que el otorgamiento de dicha prestación se rige por la legislación específica, tanto para el sector estatal como para el no estatal.

Debe tenerse en cuenta que el objeto de regulación del Derecho Laboral lo constituyen las relaciones de trabajo donde exista ajénidad y subordinación y como ambas madres, las del sector estatal y las del no estatal cuentapropista, se subordinan a sus empleadores, ya sean en empresas estatales en el primer caso, o, a personas naturales titulares de licencia en el segundo, no disfrutan de los beneficios ni responden ante los acreedores en el ejercicio de la actividad autorizada, se consideran trabajadoras asalariadas, con idénticas necesidades.

Particularmente, la subordinación a un empleador privado o persona natural con capacidad legal para contratar a uno o más trabajadores, se establece en el Código de Trabajo, en el artículo nueve, inciso b). En tal sentido, para Rodríguez y Páez: “La relación laboral entre personas naturales está signada, por la plena autonomía de la voluntad de las partes, amén de que el empleador se encuentra compelido al cumplimiento de los deberes y obligaciones de la legislación laboral” (2016: 12).

Si bien es cierto que en los referidos sectores disfrutan de la prestación económica durante dieciocho semanas: seis prenatales y doce posnatales, a la mujer trabajadora en el sector estatal a través del Decreto-Ley 339 se le garantizan derechos conexos tales como: la garantía de reincorporación a su plaza de trabajo, la prestación social consistente *grosso modo* en la cuantía que se otorga a la madre, padre o familiar a quien se encargue el cuidado del menor al vencimiento de la licencia postnatal y hasta que este arribe a su primer año de vida, la simultaneidad del cobro de la prestación social con el salario cuya cuantía asciende al sesenta por ciento de la base de cálculo de la licencia retribuida por maternidad, así como la disposición de tiempo para la atención estomatológica; no sucediendo así con la mujer contratada en el sector de Trabajo por Cuenta Propia, por un empleador cuentapropista –titular de licencia para el ejercicio de su actividad–, sin la posibilidad de disfrutar de los mencionados derechos conexos, pues su situación se regula en solo siete artículos, del veintiséis al treinta y dos, de la legislación específica al efecto, el Decreto-Ley 278 de 2011.

A diferencia de la trabajadora estatal, aquella que se encuentra contratada por un empleador privado cuentapropista, no tiene derecho a la suspensión de la relación laboral con carácter obligatorio para garantizar su descanso ante la proximidad del parto, así como para su recuperación posterior al nacimiento

del menor; tampoco al cobro de la prestación social al término de su licencia posnatal y hasta que arribe este a su primer año de vida, y mucho menos combinar el cobro de su salario con la prestación social.

Además, esta trabajadora debe contribuir al régimen especial de seguridad social al menos los doce meses anteriores al comienzo del disfrute de la licencia de maternidad para tener derecho al cobro de la prestación económica, a diferencia de la trabajadora estatal que solo debe demostrar setenta y cinco días laborados dentro del año anterior a la fecha en cuestión. Tampoco se dispone el derecho de la trabajadora del sector no estatal cuentapropista a las licencias complementarias para la lactancia del menor.

A tenor de lo planteado se coincide con Izquierdo y Morín en que “mientras que para los trabajadores del sector estatal son válidos derechos laborales y prestaciones sociales amplias, para los trabajadores privados contratados se imponen normas mínimas” (2017: 149), una condición que representa un retroceso en materia legislativa en favor de los derechos de la mujer que se conquistaron desde antes del triunfo revolucionario y se fortalecieron con el sistema socialista que vive el país, pues aunque este es un sector de la economía que no llega a los diez años de aprobado y que se encuentra en pleno perfeccionamiento, su progreso debe estar en correspondencia con las características del Sistema de Seguridad Social y los postulados de la Constitución de la República que reconocen la responsabilidad del Estado en la protección de la maternidad.

3. Conclusiones

El Sistema de Seguridad Social cubano está diseñado en función de la protección de los trabajadores y su familia ante contingencias y, en especial de las mujeres por causa de la maternidad, lo cual ha constituido una prioridad para el Estado desde el año 1959 –con el triunfo de la Revolución cubana– hasta la actualidad, a través del disfrute de la licencia pre y posnatal, con prestaciones en servicios, en especie y monetarias, sobre todo en el sector estatal de la economía.

Desde una perspectiva histórica, el derecho de las trabajadoras a la maternidad ha contado con amparo jurídico constitucional y laboral, pues si bien es cierto que dicho derecho no se vislumbró en la etapa colonial, sí tuvo sus primeros matices en el período republicano –a partir de la década del treinta del pasado siglo– con el reconocimiento formal en la Constitución de 1940 y, desde entonces en las que le han sucedido: la Ley fundamental de 1959, la Constitución de 1976 con las reformas de 1992 y 2002, y la Carta magna recientemente ratificada el 24 de febrero de 2019 mediante referendo popular; a la vez que ha transitado y progresado para su materialización laboral por varios cuerpos legales, entre ellos: la Ley 1263 de 1974, el Decreto-Ley 234 de 2003 y el Decreto-Ley 339 de 2016.

En cuanto a las nuevas formas de gestión económica en Cuba aún quedan aspectos por perfeccionar, toda vez que el derecho a la maternidad actualmente no se hace efectivo en materia jurídico-laboral en el sector de Trabajo por Cuenta Propia, pues las contratadas en estado de gestación reciben, por parte de un empleador titular de licencia, un tratamiento discriminatorio en relación con las maternas del sector estatal, lo cual vulnera la equidad como principio básico del Sistema de Seguridad Social.

A tono con los postulados de la Constitución de la República de Cuba de 2019 y los principios en que se sustenta el sistema socialista cubano, el Estado tiene el deber y el compromiso de perfeccionar el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores por Cuenta Propia, de manera tal que las contratadas que lo deseen puedan ejercitar en su maternidad no solo la prestación económica durante dieciocho semanas (seis prenatales y doce posnatales), sino el resto de las prestaciones establecidas para el sector estatal: la garantía de reincorporación a su plaza de trabajo; a ser remunerada ella, el padre o familiar encargado del cuidado del menor al vencimiento de la licencia posnatal y hasta que este arribe a su primer año de vida; la simultaneidad del cobro de la prestación social con el salario en ese mismo período y cuya cuantía asciende al sesenta por ciento de la base de cálculo de la licencia retribuida, así como la disposición de tiempo para la atención estomatológica.

Referencias bibliográficas

- Alemán, S., Saroza, O. y Pérez, J. (2015): "Reflexiones sobre los tipos económicos y la estructura socio-clasista en la Cuba de hoy", *Revista Economía y Desarrollo*, 154 (1): 155-167. Disponible en web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200012
- Castillo del, G. y Quintana, D. (2016): "Las reformas actuales en Cuba: un estudio de política pública", *Revista Mexicana de Sociología*, 78 (1): 7-32. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032016000100007&script=sci_abstract
- Colombet, C. (2008): "La protección social de la maternidad en Cuba y Venezuela: un estudio comparado", *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1 (1): 17-42. Disponible en web: http://journaldatabase.info/articles/proteccion_social_maternidad_en_cuba_y.html
- Constitución de Guáimaro de 10 de abril de 1869, Cuba. En *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Disponible en web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/7.pdf>
- Constitución de 1901, Cuba. En *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Disponible en web: <http://www.juridicas.unam.mx>
- Constitución de la República de Cuba de 1940. En *Gaceta Oficial de la República* N° 464. La Habana, Cuba.
- Constitución de la República de Cuba de 1976. En *Gaceta Oficial Especial* No. 2 de 24 de febrero de 1976.
- Decreto-Ley 234 de 13 de agosto de 2003. De la maternidad de la trabajadora. Disponible en web: www.ilo.org/dyn/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=65705&p_classification=16
- Decreto-Ley 278 de 6 de septiembre de 2011. Del Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores por Cuenta Propia, Cuba. En *Gaceta Oficial Extraordinaria* No. 028.
- Decreto-Ley 326 de 12 de junio de 2014. Reglamento del Código de Trabajo. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba, Extraordinaria* No. 29, publicada el 17 de junio de 2014.
- Decreto-Ley 339 de 8 de diciembre de 2016. De la maternidad de la trabajadora. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba* No. 7 de 10 de febrero de 2017.
- Díaz, O. J. (2016): "Notas sobre el trabajo por cuenta propia y la fiscalidad en Cuba", en Matilla Correa, A. et al, coord.: *El Derecho Público en perspectiva. I Simposio Brasil- Cuba de Derecho Público*. La Habana, [citado 8 Jun 2018]. Disponible en web: <http://www.etad.com.br/wp-content/uploads/2017/04/ernesto-seguro-y-solidarizacion.pdf>
- Dujarric, G. y Vázquez, M. (2015): *Identidades sociales de sujetos con alto capital económico*. La Habana: Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. [Tesis de maestría].
- Echeverría, D. y Lara, T. (2012): "Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres?", en Pavel, A. y Pérez, O. E. coord.: *Miradas a la economía cubana: el proceso de actualización*: 126-137. La Habana: Caminos.
- Fernández, J. (2004): "Teoría del ordenamiento jurídico. Teoría del Derecho, Segunda Parte", en *Teoría del Estado y el Derecho*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ferragut, M. A. y Pizà, M. (2016): "Efecto de los cambios político-económicos en la estructura social cubana: la introducción del trabajo por cuenta propia y el papel de la mujer", *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (3): 77-88. Disponible en web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000300006
- Ferriol, G. E. (2010): "El derecho laboral en Cuba. Fundamentos, actualidad y perspectivas. Segunda Parte", *Alegatos*, 74.
- (2018): "Seguridad social y asistencia social", en Romero, F. ed.: *Derecho del Trabajo. Su actualización. ¿Renovación, modernización o refundación?*: 272-320. La Habana, Cuba: Ediciones ONBC.
- Hart, A. (2010): "Constitución de 1940, un hito esencial de la tradición jurídica cubana", en *Periódico Juventud Rebelde*, Sábado, 09 de octubre. Disponible en web: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-10-09/constitucion-de-1940-un-hito-esencial-de-la-tradicion-juridica-cubana>
- Izquierdo, O. y Morín, J. (2017): "El modelo económico y social de desarrollo socialista y los actores laborales no estatales. La participación laboral y el sistema político en el contexto de la actualización del Sistema Económico y Social cubano", en Izquierdo Quintana, O. y Burchardt, H. J. comps.: *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. La Habana: Editorial UH.
- Ley Fundamental de 7 de febrero de 1959, Cuba. En *Gaceta Oficial Especial* No. 8 de 8 de febrero de 1959.
- Ley 1263, Ley de la Maternidad de la Mujer Trabajadora, Cuba. En *Gaceta Oficial* No. 3 de 16 de enero de 1974.

- Ley 49 de 27 de diciembre de 1984. Código del Trabajo de Cuba. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Disponible en web: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigodetrabajo.html>
- Ley Constitucional del Gobierno Provisional de la República de Cuba de 3 de febrero de 1934. En Bernal B. *Cuba y sus leyes. Estudios histórico-jurídicos*. 2002, México: UNAM. Disponible en web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/21.pdf>
- Ley 105 de 22 de enero de 2008. De Seguridad Social. En *Gaceta Oficial Extraordinaria* No. 004. La Habana, Cuba.
- Ley 116 de 20 de diciembre de 2013. Código de Trabajo de la República de Cuba. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba Extraordinaria* No. 29 de 17 de junio de 2014.
- Martín, A. R. (2009): "Derechos laborales y derechos humanos", *Temas*, 59: 75-83.
- Mesa-Lago, C. (1992): *La seguridad social en América Latina y el Caribe*. Tegucigalpa, Honduras: XI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- (2004): *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social. Serie Financiamiento del desarrollo*, 144. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Disponible en web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5126/S043152_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mesa, O. (2009): *Estudios sobre la historia del Derecho en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Mulet, F. (2013): "Aproximación al pensamiento jurídico-constitucional cubano durante los años 1933-1939. El tránsito hacia un nuevo orden constitucional", en Matilla, A., Álvarez, O. M. y Martínez, I. coords.: *Temas de Historia del Derecho y Derecho Agrario. Homenaje al profesor Orestes Hernández Más*. 293-322. La Habana: Editorial UNIJURIS.
- Noguera, A. (2004): "Estructura social e igualdad en la Cuba actual: La reforma de los años noventa y los cambios en la estructura de clases cubana", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 76: 45-59. Disponible en web: https://www.jstor.org/stable/25676071?seq=1#page_scan_tab_contents
- Odriozola, S. y Colina, H. (2018): *El sistema de pensiones de la Seguridad Social en Cuba: retos actuales*. Disponible en web: <https://www.researchgate.net/publication/323918198>
- Peñate, O. y Lugo, I. (1997): *La Seguridad Social en Cuba. Retos y Perspectivas*. Montevideo, Uruguay: Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento.
- Pérez, L. (2011): "Algunas consideraciones a debate sobre la ciencia jurídica y sus métodos", *Revista Cubana de Derecho*, IV (38): 23-49. Disponible en web: http://vlex.com/source/revista-cubana-derecho-2615/issue_nbr/%2338
- Pichardo, O. (1980): "Se crea la Secretaría del Trabajo y se señalan sus funciones", en Aragón S. ed.: *Documentos para la Historia de Cuba. Tomo IV. Primera parte*. Ciudad de la Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- (1980a): "Protección a la Maternidad. Decreto-Ley No. 781 de 28 de diciembre de 1934", en Aragón S. ed.: *Documentos para la Historia de Cuba. Tomo IV. Primera parte*. Ciudad de la Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Portuondo, J. y De Castro, J. (1934): *Proyecto de Constitución*. La Habana: Editor Alberto Soto. [2ª Ed.].
- Prieto, M. (2000): La reforma a la Constitución de 1976, en Pérez, L., y Prieto, M. Comp.: *Temas de derecho Constitucional cubano*: 45. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil español. *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Disponible en web: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf>
- Resolución 33. Reglamento para el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, Cuba. En *Gaceta Oficial Extraordinaria* No. 29 de 7 de septiembre de 2011.
- Rodríguez, C. (1933): *Anteproyecto. Constitución Política, Económica y Social*. La Habana: Cultural.
- Rodríguez, J. C. y Rodríguez, M. M. (2013): "Su obra brava y brillante", en Rodríguez, J. C. ed.: *Vilma una vida extraordinaria*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- Rodríguez, Y. (2014): "La contratación laboral en el sector no estatal en Cuba. Actualidad y perspectivas", *Relaciones laborales. Revista crítica de teoría y práctica*, 6 (30): 105-118. Disponible en web: <http://relacioneslaborales.laley.es>
- Rodríguez, Y. y Páez, M. (2016): "Desarrollo social y política de empleo a propósito del Código de Trabajo cubano", *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (3): 1-14. Disponible en web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000300001

- Rodríguez, J. M. y Ravelo, S. (2017): *El Sistema Judicial Cubano: apuntes para una historia*. Memoria Judicial VII, Tribunal Supremo Popular, La Habana, Cuba. Disponible en web: http://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/libro/documento/7-sistema_judicial_cubano2017.pdf
- Silva, J. L. y Pérez, A. (2017): "El Enfoque de Género en la evolución del ordenamiento jurídico cubano y su manifestación en el Derecho Penal actual", *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5 (2): 37-49. Disponible en web: <http://www.revflaco.uh.cu/index.php/EDS/article/view/179/410>
- Torres, O. (2012): "El trabajo por cuenta propia, una alternativa de empleo en Cuba. Su regulación jurídica", en Manresa E. coord.: *El derecho del trabajo rumbo a la integración latinoamericana. Memorias del VII Encuentro Interamericano de Derecho Laboral y de Seguridad Social y VI Encuentro Internacional de los abogados laboristas y del movimiento sindical*. 636-646. La Habana. Disponible en web: <http://www.lex.uh.cu/sites/default/files/UNIJURIS%20-%20EL%20DER.%20DEL%20TRABAJO%20-%20NOV.%202012%20.pdf>
- Viamontes, E. (2005): *Derecho Laboral cubano. Teoría y Legislación. Vol. 1*. La Habana: Félix Varela.
- (2010): "El viudo a luz de la ley de seguridad social: cuestión de género", en Manresa E. coord.: *El derecho del trabajo rumbo a la integración latinoamericana. Memorias del VII Encuentro Interamericano de Derecho Laboral y de Seguridad Social y VI Encuentro Internacional de los abogados laboristas y del movimiento sindical*: 262-267. La Habana. Disponible en web: <http://www.lex.uh.cu/sites/default/files/UNIJURIS%20-%20EL%20DER.%20DEL%20TRABAJO%20-%20NOV.%202012%20.pdf>

Breve CV de los autores:

Jorge Luis Silva González es Licenciado en Derecho y Máster en Desarrollo Social por la Universidad de Pinar del Río. Profesor de Derecho e investigador de las temáticas de género en el ordenamiento jurídico cubano con publicaciones sobre su comportamiento en las ramas del Derecho Constitucional, Penal, Familia, Bienes y Laboral. Cursa la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad de La Habana.

Alie Pérez Véliz es Licenciado en Derecho y en Historia, Doctor en Ciencias Pedagógicas y Máster en Derecho Constitucional y Administrativo por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Actualmente se desempeña como profesor titular y jefe del Departamento-carrera de Derecho de la Universidad de Pinar del Río, Cuba. Imparte docencia en varios programas académicos de maestría.

Yankel Rodríguez Ferrer es Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana. Actualmente se desempeña como abogado de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos en Pinar del Río. Investiga sobre la gestión del conocimiento en legislación laboral e imparte cursos de posgrado de Derecho Laboral en organismos e instituciones de la mencionada provincia.

Notas de investigación | *Research notes*

Perfil de los estudiantes como conductores en comparación con los conductores profesionales

Profile of students as drivers compared to professional drivers

Jose Luis Antoñanzas Laborda

 <https://orcid.org/0000-0003-1702-3308>

Universidad de Zaragoza, España.

jlantona@unizar.es

Recibido: 23-03-2019
Aceptado: 25-04-2019



Resumen

La conducción conlleva el ejecutar toda una serie de tareas de manera que la toma de decisiones se convierte muchas veces en muy precisa. En este sentido, las características psicológicas de los conductores son determinantes, al igual que la valoración que hacen de la forma y tipo de conducción. Por ello el saber del perfil de los conductores es muy importante para poder valorar su conducción. Se realizó una investigación con estudiantes y profesionales de la conducción donde se analizó su tipo y forma de conducir junto con factores como la ansiedad, personalidad, psicopatologías e inteligencia emocional. Los resultados pusieron de manifiesto el control de los profesionales en alguno de estos factores, lo que los lleva a percibir su conducción como segura y buena, existiendo diferencias significativas con los estudiantes en dichas variables.

Palabras clave: estudiantes, conductores profesionales, tipo de conducción, ansiedad, personalidad e inteligencia emocional.

Abstract

Driving involves carrying out a whole series of tasks so that decision making often becomes very precise. In this sense, the psychological characteristics of drivers are decisive, as well as the assessment they make of the form and type of driving. Therefore, the knowledge of the profile of drivers is very important to assess their driving. A research was carried out with students and driving professionals where they analyzed their type and driving style together with factors such as anxiety, personality, psychopathologies and emotional intelligence. the results showed the control of professionals in any of these factors, which leads them to perceive their driving as safe and good, there being significant differences with students in these variables.

Key words: students, professional drivers, type of driving, anxiety, personality and emotional intelligence.

Sumario

1. Introducción | 2. Ansiedad y conducción | 3. Personalidad y conducción | 4. Inteligencia emocional y conducción | 5. Metodología | 6. Objetivos | 7. Resultados | 8. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Antoñanzas Laborda, J. L. (2019): "Perfil de los estudiantes como conductores en comparación con los conductores profesionales.", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 289-301. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.251>

1. Introducción

Sin lugar a duda, la conducción de vehículos constituye una actividad humana compleja. Aunque muchas veces la conducción es aprendida y automatizada en gran medida, el sujeto debe enfrentarse a situaciones ambiguas e inciertas. Por todo ello, los estudios sobre las emociones y los procesos motivacionales son necesarios, ya que conllevan una mejor comprensión de este fenómeno.

Existen como sabemos muchas situaciones en el tráfico que son generadoras de ansiedad, pero cada conductor puede reaccionar de distinta manera a las diferentes demandas del tráfico, por lo que también es importante analizar la personalidad de los conductores. Como defienden Montoro, Alonso, Esteban y Toledo (2000) las implicaciones del factor humano son predominantes en la atribución causal de la accidentalidad.

Las investigaciones que se han realizado sobre factor humano y sus repercusiones en la conducción temeraria y la accidentalidad ponen de manifiesto que hay una relación entre ciertos rasgos de personalidad y las actitudes específicas sobre las normas en seguridad vial (Berdoulat et al., 2013; Moreno y Durán, 2018).

Por todo ello, se hace necesario analizar factores como la ansiedad, la inteligencia emocional y la personalidad de los conductores. Por otra parte, y teniendo en cuenta las tasas de accidentalidad de los conductores profesionales, que es más baja que la de los llamados conductores noveles (según datos de la DGT del año 2018), parece oportuno describir y analizar los comportamientos de ambos tipos de conductores.

2. Ansiedad y conducción

La ansiedad y el estrés generados por situaciones de tráfico son fenómenos que se presentan con frecuencia en la población de conductores de taxis y autobuses, aunque algunas personas los experimentan con más frecuencia, más severamente o de forma más prolongada que otros. Según Sáiz, Buñuls y Monteagudo (1997), un conductor puede valorar una situación de tráfico como amenazante, mientras que otro conductor puede valorar la situación como rutinaria.

Fernández y Duval (2010), en un estudio realizado sobre los conductores españoles, han podido identificar que hay un 18 % de personas que poseen carné de conducir que sienten un nivel considerable de ansiedad y un 4 % sienten mucha ansiedad al volante. Así, un 22 % de conductores sienten ansiedad cuando conducen. Hoy en día se sabe cómo muchos de los comportamientos anómalos en el tráfico, así como muchas de las conductas que comportan riesgos para la conducción, están causadas por el estrés (Olteidal y Rundmo, 2006; Sahar, 2009). Otra de las cuestiones relativas a la ansiedad en la conducción, y que ha sido ampliamente investigada, es la concerniente a la ansiedad como rasgo de la personalidad (Fairclough et al., 2006; Wilson et al., 2006). Parece ser que los sujetos con rasgos de ansiedad más elevados son más proclives a tener accidentes.

En este sentido, se ha demostrado que los sujetos con emociones más positivas son los conductores que se sienten más seguros a la hora de conducir, ya que disfrutan de su tarea (Alonso et al., 2006). En los últimos estudios realizados por la Queensland University of Technology, se llega a la conclusión de que la ansiedad a la hora de conducir no es algo que disminuya con la edad; sí que merma, pero por la experiencia del conductor. A mayor experiencia mayores capacidades para conducir. Los conductores profesionales y experimentados tienen más conocimiento de la carretera que los conductores noveles, es la falta de confianza lo que dispara la ansiedad (QUT, 2011; Sahar, 2009).

Por otra parte, una de las variables que está presente en todas las conductas de un sujeto en la conducción es el estilo de personalidad, las características o rasgos de personalidad que un individuo posee. Todo ello se traduce en un comportamiento individual determinado y concreto que define un estilo de conducción. La personalidad de un individuo es un aspecto determinante de la conducta de la conducción y la medida de los rasgos de la personalidad y la predicción del comportamiento futuro están relacionados (Gómez-Fraguela y González-Iglesias, 2010).

3. Personalidad y conducción

Uno de los aspectos importantes de las variables de personalidad es su relación con la conducta de riesgo al volante. Muchos han sido los factores de personalidad relacionados con las conductas de riesgo (Dahlen et al., 2005; Olstedal y Rundmo, 2006; Owens et al., 2002), pero destacan la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la hostilidad/ira. Dentro de la búsqueda de sensaciones hay conductas de riesgo entre las que se encuentran el exceso de velocidad, la conducción temeraria o bajo los efectos del alcohol (Beck, 2009; Jonah, 1997; Ogden y Moskowitz, 2004; Ramaekers et al., 2004; RusMakovec y Jakopič 2010; Schwebel et al., 2006). La impulsividad, también ha sido objeto de estudio (Owsley et al., 2003).

La forma en que conducen las personas jóvenes está influenciada por muchos factores diferentes. Hay autores que sostienen que conducimos en función de cómo vivimos. Los jóvenes por su edad utilizan los vehículos con mayor frecuencia los fines de semana, a ello se le añaden las drogas y el alcohol y, además, se le suman factores como el exhibicionismo y la velocidad. Todo ello provoca comportamientos arriesgados al volante con las correspondientes consecuencias. Según reflejan diversos estudios, los jóvenes entre 18 y 24 años tienen más probabilidad de sufrir un accidente de tráfico que cualquier otro grupo de edad (Alexander et al., 1990; Clarke et al., 2002; Doherty et al., 1998; Vasallo et al., 2007). Es un hecho que los conductores jóvenes aparecen más relacionados con los accidentes causados por un exceso de velocidad (Clarke et al., 2002), fatiga del conductor (Hervás et al., 2011; Drory y Shinar, 1982), consumo de alcohol (Dunsire y Baldwin, 1999; Domingues et al., 2009) y la falta de uso del cinturón de seguridad (Engstrom et al., 2003). También, es importante nombrar la experiencia como un factor clave a la hora de hablar de la accidentabilidad de los jóvenes conductores. De hecho, los jóvenes también tienden a distraerse muy a menudo cuando conducen, y no tienen experiencia suficiente para atender la demanda con relación a las tareas adicionales, como pueden ser el uso de teléfonos móviles, reproductores de radio y CD, así como comer, beber, fumar o interactuar con los pasajeros (Shope, 2006).

Por lo tanto, son varios los comportamientos de riesgos que tienen los jóvenes al volante y que les hacen tener tasas de accidentabilidad mayores que las de los conductores más maduros (Meneses et al., 2010).

4. Inteligencia emocional y conducción

Hoy en día, podemos afirmar que la relación entre emoción y conducción está más que demostrada. Son varios los estudios que ponen con relación a la emoción y a los comportamientos en el tráfico (Bisquerra, 2000; Cale y Shaked, 2004; Johnson y Harris, 2005; Tephens y Groeger, 2009; Trógolo et al., 2014; Swov, 2003; Vaa, 2004).

La mayor parte de las emociones que experimentamos en el vehículo son consecuencia de las emociones generadas en todos los ámbitos de la vida, así como por la propia conducción. Dichas emociones son anteriores al razonamiento y, por ende, afectan al procesamiento, las actitudes y la ejecución.

Las emociones influyen en la conducción a través de la personalidad del sujeto, bien sea a través de la autoestima, la autonomía, etc., pero también por acontecimientos puntuales en un día, situaciones familiares, económicas o laborales etc., es decir, por situaciones que provocan ciertos comportamientos arriesgados y que además se suman a la propia actividad de conducir.

Una de las cuestiones fundamentales en relación con la conducción es que las propias emociones se pueden y se deben educar: bien sea a través del ámbito familiar y escolar o bien con los grupos de iguales, en el propio entorno laboral, las academias de conductores, y en los profesionales del transporte. En todo este contexto hay que subrayar que existe una incongruencia entre los mensajes procedentes de los medios de comunicación y la educación de las emociones hacia la seguridad.

Por ello, se debe incrementar la inteligencia emocional con un mejor conocimiento de lo que es, con una mayor comprensión de lo que significa, intentando tener un mayor control, regulación, expresión y afrontamiento de las propias emociones. Ello supondrá un incremento de autoestima y autoconfianza además de servir para detectar las emociones del resto de los conductores (Alonso et al., 2006a).

5. Metodología

Considerando el estado de la cuestión y dado el poco desarrollo de líneas específicas aplicadas al contexto del tráfico, se tratará de una investigación de carácter esencialmente exploratorio. En cuanto al diseño, se utilizará una estrategia no experimental, transeccional, de tipo descriptivo.

En relación con los participantes, se conformó una muestra de conductores (N=313). La muestra de estudiantes se obtuvo de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza (N=160). Por otra parte, la muestra de conductores profesionales se obtuvo de diferentes empresas del sector del transporte de la propia ciudad de Zaragoza (N=153).

Los alumnos participantes debían poseer algún permiso de conducir y tener una experiencia mínima. Las edades variaban desde los 17 hasta los 33 años, aunque es el grupo de 18 a 20 años el que representa a más del 70 % de este colectivo. La media es de 19,91 y la desviación típica de 2,425. En cuanto a la distribución por género, se muestra una clara diferencia siendo el número de mujeres muy superior al de hombres (N = 107; 67 % frente a N = 53; 33 %). La Facultad de Educación registra un número de mujeres superior al de hombres en la mayoría de los cursos. La muestra fue probalística, se obtuvo utilizando las tablas de tamaño muestral para poblaciones finitas con un error de $\pm 5\%$ y un intervalo de confianza 95,5%, para los alumnos de primero del grado de magisterio en educación primaria de la Universidad de Zaragoza.

En relación con los conductores profesionales, estos debían de tener una experiencia de al menos de 5 años de conducción y poseer el permiso tipo C. En cuanto a la edad, la mayor parte de los conductores profesionales tienen edades entre 36 y 50 años (N = 88) y de 26 a 35 (N = 31), seguidos por aquellos que tienen más de 50 años (N = 27), el rango es de 40 con una edad mínima de 23 y una máxima de 63 ($X = 41,79$; $DS = 9,13$). El mayor porcentaje de conductores profesionales está en la franja de edad entre 36 y 50 años (57 %), seguida por la franja entre 26 y 35 (20 %) y de más de 50 años (18 %). La muestra es no probabilística de tipo accidental, dado que el estudio pretende realizar una exploración de la opinión de los conductores, es decir, se asienta sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y de los individuos más "representativos" o "adecuados" para los fines de la investigación, en este caso los conductores profesionales.

6. Objetivos

Se plantean dos objetivos:

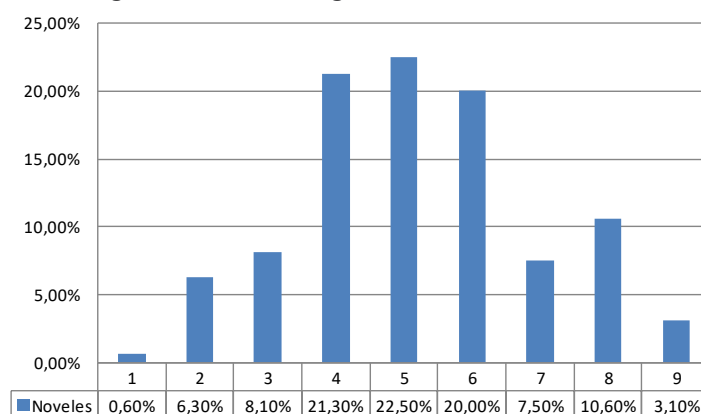
- Conocer las características de los estudiantes como conductores, en cuanto a rasgos de personalidad, ansiedad e inteligencia emocional en relación con el tráfico, y con la percepción que estos tienen de su forma y tipo de conducir
- Y por otra parte compararlas con la de los conductores profesionales

7. Resultados

Siguiendo con los objetivos de la investigación, se muestran los resultados obtenidos en el cuestionario de Ansiedad estado-rasgo de Spielberger (State-Trait Anxiety Inventory, STAI), de Personalidad de Eysenck revisado (Eysenck Personality Questionnaire, EPQ-R), de Personalidad de Pichot (Cuestionario de Tendencias Paranóicas, Neuróticas y psicopáticas, PNP) y de Inteligencia Emocional (Trait Meta-Mood Scale-24, TMMS-24) de Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos. Dichas pruebas nos ofrecen los rasgos de los usuarios en las variables de ansiedad (ansiedad-estado, en el STAI) y de personalidad, (Extraversión, neuroticismo y psicoticismo, en el EPQ-R y tendencias neuróticas, paranoicas y psicopáticas, en el PNP) y de inteligencia emocional (en el TMMS-24 a través de los componentes de percepción, comprensión y de regulación).

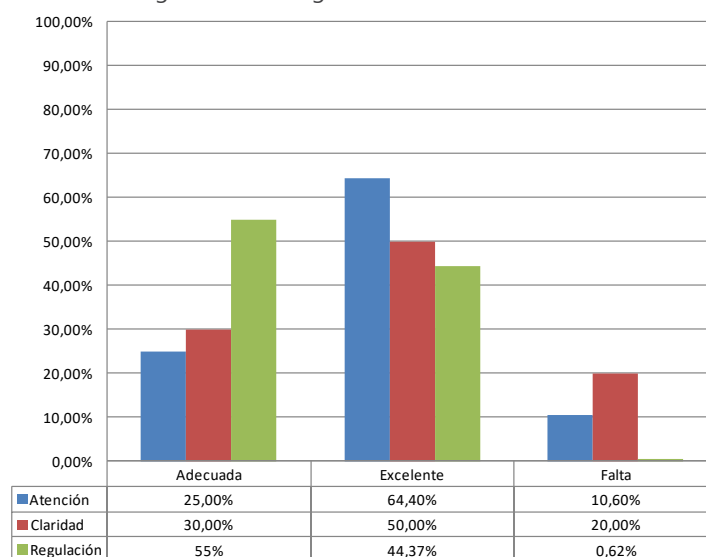
Aunque los estudiantes en general se definen como personas con rasgos de ansiedad normales (N = 102; 63,80 %) (véase Figura 1), existe un grupo que manifiesta tener unos niveles de ansiedad un poco elevados (N = 34; 21,20 %). La tendencia en general es que son sujetos con ciertos rasgos de ansiedad.

Figura 1. Ansiedad Rasgo en conductores noveles



En lo relativo a la capacidad para expresar los sentimientos adecuadamente, los estudiantes se mostraron en mayoría acordes con este componente de la Inteligencia Emocional (N = 103; 64,40 %), (véase Figura 2). Pero también hay que destacar que una cuarta parte de este tipo de conductores manifestó tener poca atención hacia los sentimientos y la correcta expresión de los mismos (N = 40; 25 %). En relación con la comprensión de las emociones, la mitad de los estudiantes son conocedores de sus estados de ánimo, saben reconocer sus sentimientos (N = 80, 50 %). Además, una quinta parte lo realiza de forma excelente (N = 32; 20 %). Sin embargo, hay un grupo significativo de noveles (N = 48; 30 %) que manifiesta tener una baja capacidad para reconocer sus estados emocionales. Por lo que respecta a la regulación de los estados emocionales, algo más de la mitad de los estudiantes tiene problemas para regular sus emociones (N = 88; 55 %). El resto sí que parece que tiene un control sobre sus estados emocionales (N = 71; 44 %).

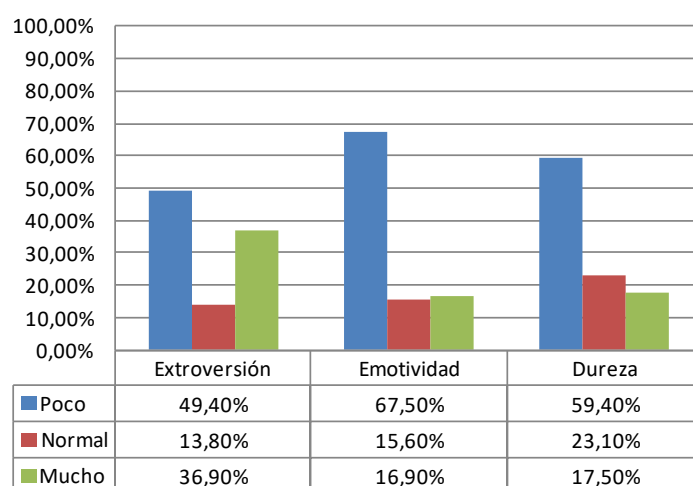
Figura 2 La Inteligencia emocional en estudiantes



Los estudiantes se clasifican básicamente en dos grupos en el factor extraversión (EPQ) (véase Figura 3). Por una parte, están aquellos que muestran puntuaciones bajas, la mitad de los sujetos, (N = 79; 49 %), son personas tranquilas, con tendencia a planificarlo todo. Por otra parte, un grupo que tiene puntuaciones altas (N = 59; 36,90 %) se compone de sujetos impulsivos, que tienden a perder los nervios rápidamente y que son despreocupados.

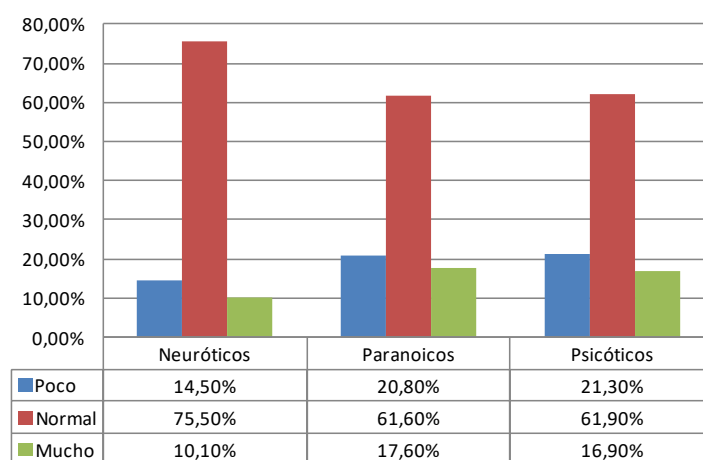
También puntúan bajo en neuroticismo (N = 79; 67,5 %). Se podrían definir como emocionalmente equilibrados. Son personas calmadas que tienden a controlar sus emociones. El resto se divide prácticamente por igual entre los que están en parámetros normales y los que se sienten muy ansiosos (N = 25; 15,60 % y N = 27; 16,90 %). En psicoticismo, tienden a puntuar también bajo, siendo un 59,40 % del total de los conductores los que tienen niveles de poco psicoticismo (N = 95) (Figura 3.). Son personas con empatía muy adaptadas socialmente. El siguiente grupo representa a un 23,10 % del total, con niveles normales en psicoticismo (N = 37). Por último, nos encontramos con un grupo significativo que manifiesta niveles altos en psicoticismo (N = 28; 17,50 %).

Figura 3. Resultados del cuestionario EPQ-R de los estudiantes



Como se observa en la Figura 4, los estudiantes se agruparon en las tres dimensiones del PNP en porcentajes de normalidad, tanto en tendencias psicóticas, como en paranoicas, donde el mayor porcentaje se sitúa en valores intermedios (N = 98; 61,50 % y N = 99; 61,90 %, respectivamente) y en el caso de las tendencias neuróticas, los valores intermedios registrados llegan al 75,50 % (N = 120).

Figura 4. Rasgos de personalidad del PNP estudiantes



Por último, se analizaron las diferencias entre los conductores profesionales y los estudiantes en los cuestionarios empleados (véase Tabla 1). No se han encontrado diferencias entre los rasgos de uno y otro tipo de conductor si observamos los datos del cuestionario EPQ-R. Así, podemos observar que apenas se

aprecian diferencias entre uno y otro grupo en los tres factores (extraversión, neuroticismo y psicoticismo). Sí que existen diferencias en relación con la ansiedad estado y en los niveles de inteligencia emocional, concretamente en Atención y en Claridad o Compresión de las emociones. También, es de destacar las diferencias que se producen en el factor neuroticismo del cuestionario PNP entre estudiantes y conductores expertos.

Tabla 1. Diferencias estudiantes y profesionales

		Media	X ²
STAI	Ansiedad-Estado	1,54	,000
	Ansiedad-Rasgo	1,82	,285
TMMS-24	Atención	1,69	,000
	Claridad	2,03	,003
	Regulación	1,39	,970
EPQ-R	Extraversión	1,80	,373
	Emotividad	1,48	,605
	Dureza	1,51	,116
PNP	Neuróticos	1,84	,000
	Paranoicos	1,94	,856
	Psicóticos	1,94	,199

Una parte fundamental para conocer mejor los comportamientos de los usuarios y sus percepciones sobre la conducción es analizar cómo valoran su propia conducción. Esto permite tener una medida de su comportamiento y de la autovaloración o reflexión que realizan sobre ellos mismos, permitiendo a su vez controlar sus capacidades de autovaloración.

El tipo de pregunta era abierta, por lo que los conductores tenían que emitir una respuesta global de cómo es su conducción, no entrando en situaciones o circunstancias concretas o especiales que matizarían la valoración de su comportamiento en la conducción.

Los conductores manifestaron tener una forma de conducir buena o muy buena (91,1 %), como se puede observar en la Tabla 2. Son apenas un 8,9 % los que afirmaron tener una mala conducción. Hay que destacar que solo un 13,1 % describe su conducción como muy buena y que un 31,6 % la califica solo de buena.

Tabla 2. Cómo conduces

	Frecuencia	Porcentaje
Muy bien	41	13,1 %
Bastante bien	145	46,3 %
Bien	99	31,6 %
Mal	20	6,4 %
Bastante mal	8	2,6 %
Total	313	100,0 %

Las diferencias entre expertos y estudiantes son significativas ($X^2 = 43,86^{***}$). Es más positiva la apreciación de la conducción por parte de los profesionales que por parte de los noveles. Mientras la mayor parte de los profesionales califican su conducción como bastante buena o muy buena (74,5 %) (véase Tabla 3.), en el caso de los noveles es de 45 %. Además, el porcentaje de noveles que percibe la conducción como mala o muy mala es de un 15,7 %.

Tabla 3. Cómo conduces. Noveles y profesionales

	Noveles	Expertos
Muy bien	4,4 %	22,2 %
Bastante bien	40,6 %	52,3 %
Bien	39,4 %	23,5 %
Mal	11,3 %	1,3 %
Bastante mal	4,4 %	,7 %

8. Conclusiones

En nuestra investigación, los niveles de ansiedad de los conductores, en general, han sido normales y se sitúan en la media. Aunque son los conductores noveles los que han manifestado ciertos índices de alteración de la ansiedad, no así los profesionales que se muestran más tranquilos y con niveles más bajos (Ledesma et al., 2007; Saiz et al., 1997). Al igual que Fernández y Duval (2010), se puede afirmar que los profesionales son menos ansiosos, debido principalmente a su rutina en el trabajo. La mayor experiencia en la conducción les proporciona mayores niveles de control sobre su estado de ansiedad, lo cual repercute en un comportamiento más seguro en las vías. Así lo constatan también Gwyther y Holland (2011) en un estudio realizado con conductores noveles, adultos y mayores. En dicha investigación, se pone de manifiesto que los procesos de autorregulación en los conductores mejoran conforme lo hace el control de la ansiedad, de tal forma que la experiencia condiciona un mayor uso de la autorregulación en la conducción.

Otra de las cuestiones importantes es la relación de la ansiedad con la seguridad en la conducción, dónde se encontró que aquellos sujetos que dicen tener menores niveles de ansiedad manifiestan tener también una conducción más segura y menos arriesgada. Según diversas investigaciones, los individuos con mayores niveles de ansiedad tienen más posibilidades de tener un accidente (Bañuls et al., 1996; Chisvert y Monteagudo, 1996; Dula y Ballard, 2003; Miles y Johnson, 2003; Schreer, 2002), algo que demuestran también los resultados obtenidos en este estudio.

Hay que recordar que la personalidad de un individuo es un aspecto muy significativo en la conducción. La predicción de futuros comportamientos en el sujeto se puede obtener a través de una medición de sus rasgos de personalidad (Aldea, 2002).

Con relación a los resultados, se observa que hay una mayoría de conductores con índices bajos en extraversión. Si bien existe un porcentaje significativo de conductores que son más extrovertidos, hay que decir que los niveles altos de extraversión vienen relacionados con mayores índices de arousal o de activación (Montoro et al., 2000) y parecen estar vinculados con la agresión en la conducción (Britt y Garrity, 2006).

Se puede decir que aquellos sujetos más extrovertidos tienen baja condicionabilidad y presentan serias dificultades para diferir la gratificación, factores ambos que contribuyen al no acatamiento de las normas. También, se muestran más activos e impulsivos y, en ocasiones, agresivos (Ledesma et al., 2007; Rodríguez, 2009). Aunque los dos grupos de conductores han tenido cifras bajas en este factor, han sido los noveles los que más extrovertidos se han mostrado.

Por otra parte, la edad está altamente relacionada con los índices de extraversión-introversión: a menor edad mayores índices de extraversión (Lajunen y Parker, 2001; Patil et al., 2006; Ruiz y López, 2010; Smith et al., 2006). También hay que tener en cuenta que no se puede valorar a todos los jóvenes de la misma forma en seguridad vial, como sostiene Ulleberg (2002), los conductores jóvenes no deben ser entendidos como un grupo homogéneo. Un estudio de Zicata, Bennetta, Cheka y Batchelora (2018) demostraron una relación significativa entre las actitudes, los rasgos de personalidad y el exceso de velocidad en los conductores. Los resultados también brindan apoyo a hallazgos previos que investigan el papel de las actitudes de conducción y los rasgos de personalidad en el alto riesgo de conducción y el comportamiento acelerado de los jóvenes (Hassan y Abdel-Aty, 2013). Este hallazgo proporciona un medio para identificar a los conductores inclinados a violar las reglas y la velocidad de la carretera, y revela que las actitudes positivas hacia el comportamiento de conducción de riesgo y los rasgos de personalidad en la población deben ser los objetivos previstos de las campañas de seguridad vial.

Si se buscara un tipo de conductor ideal, en nuestra investigación, sería un perfil de conductor introvertido y poco neurótico o controlado, perfil coincidente con los resultados obtenidos al respecto por

Montoro et al. (2000). En la muestra, hay que tener en cuenta que los grupos de expertos son profesionales de la conducción y que por tanto están habituados a un amplio abanico de situaciones de tráfico, lo que les configura un carácter tranquilo y reflexivo en este sentido. Mientras que, en el caso de los estudiantes, su nivel de formación les permite tener un mayor autocontrol (en esta investigación todos fueron alumnos universitarios). Las habilidades emocionales, en general, suponen un buen pronóstico de las conductas de riesgos de los sujetos al volante. De tal forma que aquellos usuarios que utilizan más habilidades emocionales son los que más conductas seguras tienen en la conducción (Arnau-Sabatés et al., 2012).

En los resultados de la investigación, en relación con la Inteligencia Emocional, los dos grupos de conductores se sitúan cerca de la media en los tres componentes, pero son los estudiantes los que tienen mejores niveles de atención de las emociones y menores niveles en el componente de comprensión, donde los profesionales alcanzan mayores puntuaciones.

La edad juega aquí un papel fundamental: son los más jóvenes los que están más atentos a las emociones de los demás. Esta habilidad corresponde al nivel más básico de la Inteligencia emocional y permite adaptarnos mejor a nuestro entorno (Extremera y Fernández-Berrocal, 2004; León, 2004; Newsome et al., 2000; Perry et al., 2004; Schutte et al., 2002; Teruel, 2000; Van Der Zee et al., 2002).

En el caso de los profesionales, su madurez les permite tener una mejor comprensión de sus estados de ánimo, cuestión que es fundamental para una mejor conducción, dado que por lo general adaptan su humor a las situaciones de tráfico, permitiéndoles ser menos vulnerables ante cualquier circunstancia. Hay que recordar lo importante que es tener un autocontrol emocional para la seguridad, dado que el enfado y las reacciones agresivas del conductor son señales de la conducta infractora al volante (Dahlen et al., 2005; Delhome y Villieux, 2005; Furnham y Saipé, 1993; Lajunen et al., 1998).

Un estudio reciente sobre inteligencia emocional, edad del conductor, y el comportamiento de conducción peligroso y distraído, ha demostrado como la edad temprana es un factor predictivo significativo de un mayor grado de conducción distraída, conducción peligrosa y emociones negativas asociadas con la conducción, y se asoció con un menor grado de dimensiones de IE en relación con la comprensión de las emociones de otros, y la gestión y control de las propias emociones. Mayores niveles de Reconocimiento Emocional y Expresión también emergieron como un predictor significativo de Conducción Arriesgada y Emociones Negativas mientras conducía. En dicho estudio y tras realizar un modelo de mediación, este indicó que hubo un efecto indirecto significativo de la edad a través del control emocional de la IE sobre las emociones negativas, lo que sugiere que a medida que envejecemos nuestras emociones de conducción negativas disminuyen a medida que mejoran nuestros niveles de control emocional. Juntos, estos resultados sugieren que hay vínculos entre la edad de un individuo, las habilidades de procesamiento emocional y los comportamientos que se aprenden con la experiencia.

Limitaciones del estudio. Entre las principales limitaciones del trabajo está el tamaño de la muestra, ya que podría ser representativa. A su vez se debería de ampliar tanto a estudiantes de otros colectivos como de otras instituciones. También en el caso de los adultos se podría buscar muestras de conductores con experiencia sin tener que ser profesionales de la conducción. Por otra parte, el uso de otra serie de instrumentos para medir las variables de inteligencia emocional, ansiedad y agresividad o tipo de conducción sería interesante para poder disponer de una información complementaria.

Referencias bibliográficas

- Aldea, S. (2002): "Factores psicológicos que incrementan el riesgo de accidentes de circulación", *Revista Internacional de Psicología*, 3 (2): 142-159. <https://doi.org/10.33670/18181023.v3i02.15>
- Alexander, E. A., Kallail, K. J., Burdsal, J. P. y Ege, D. J. (1990): "Multifactorial Causes of Adolescent Driver Accidents: Investigation of Time as a Major Variable", *Journal of Adolescent Health Care*, 11: 413-417. [https://doi.org/10.1016/0197-0070\(90\)90088-J](https://doi.org/10.1016/0197-0070(90)90088-J)
- Alonso, F., Esteban, C., Calatayud, C., Alamar, B. y Egido, A. (2006): "*Emociones y conducción: teoría y fundamentos*", Attitudes.
- Arnau-Sabatés, L., Sala-Roca, J. & Jariot-García, M. (2012). "Emotional abilities as predictors of risky driving behavior among a cohort of middle aged drivers" *Accident; Accident Analysis and Prevention*, 45: 818-825. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2011.07.021>

- Bañuls, R., Casanoves, M. y Chisvert, M. (1996): *Emotional anxiety in traffic situations as a functions of driving experience*. Valencia: International Conference on Traffic and Transport Psychology.
- Beck, K. H. (2009). "Lessons learned from evaluating maryland's anti-drunk driving campaign: Assessing the evidence for cognitive, behavioral, and public health impact", *Health Promotion Practice*, 10 (3): 370-377. <https://doi.org/10.1177/1524839906298520>
- Berdoulat, E., Vavassori, D. y Sastre, M. T. (2013): "Driving anger, emotional and instrumental aggressiveness, and impulsiveness in the prediction of aggressive and transgressive driving", *Accident Analysis and Prevention*, 50: 758-767. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2012.06.029>
- Bisquerra, R. (2000): *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Britt, T. W. y Garrity, M. J. (2006). "Attributions and personality as predictors of the road rage response", *British Journal of Social Psychology*, 45: 127-147. <https://doi.org/10.1348/014466605x41355>
- Cale, M. H. y Shaked, E. (2004): "The effects of fear of terrorist attacks on driving". *Advances in Transportation Studies*.
- Chisvert, M. J. y Monteagudo, M. J. (1996): Respuestas de ansiedad ante situaciones de tráfico como predictoras de accidentabilidad en conductores profesionales. II Congreso de la SEAS. Benidorm, septiembre behaviour and traffic safety. Israel: CogniTo Ltd.
- Clarke, D. D., Ward, P. y Truman, W. (2002). *In-depth accident causation study of young drivers. TRL Report TRL542*. Berkshire, UK: Transport Research Laboratory.
- Dahlen, E. R., Martin, R. C., Ragan, K. y Kuhlman, M. M. (2005): "Driving anger, sensation seeking, impulsiveness, and boredom proneness in the prediction of unsafe driving", *Accident Analysis and Prevention*, 37: 341-348. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2004.10.006>
- Delhomme, P. y Villieux, A. (2005): "Adaptation française de l'échelle de colère au volant D.A.S.: Quels liens entre colère éprouvée au volant, infractions et accidents de la route déclarés par de jeunes automobilistes?/French adaptation of the driving anger scale (D.A.S.): Which links between driving anger, violations and road accidents reported by young drivers?", *European Review of Applied Psychology/Revue européenne de psychologie appliquée*, 55: 187-205. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2004.11.001>
- Doherty, S. T., Andrey, J. C. y McGregor, C. (1998): "The situational risks of young drivers: the influence of passengers, time of day and day of the week on accident rates", *Accident Analysis and Prevention*, 30: 45-52. [https://doi.org/10.1016/S0001-4575\(97\)00060-2](https://doi.org/10.1016/S0001-4575(97)00060-2)
- Domingues, S. C. A., Mendonça, J. B., Laranjeira, R. y Nakamura-Palacios, E. M. (2009): "Drinking and driving: A decrease in executive frontal functions in young drivers with high blood alcohol concentration", *Alcohol*, 43 (8): 657-664. <https://doi.org/10.1016/j.alcohol.2009.10.001>
- Drory, A. & Shinar, D. (1982): "The effects of roadway environment and fatigue on sign perception", *Journal of Safety Research*, 13: 25-32. [https://doi.org/10.1016/0022-4375\(82\)90015-9](https://doi.org/10.1016/0022-4375(82)90015-9)
- Dunsire, M. y Baldwin, S. (1999): "Urban-rural comparisons of drink-driving behaviour among late teens: A preliminary investigation", *Alcohol Alcoholism*, 34: 59-64. <https://doi.org/10.1093/alcalc/34.1.59>
- Dula, C. S. y Ballard, M. E. (2003): "Development and evaluation of a measure of dangerous, aggressive, negative emotional and risky driving", *Journal of Applied Social Psychology*, 33: 263-282. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2003.tb01896.x>
- Engström, I., Gregersen, N. P., Hernetkoski, K., Keskinen, E. y Nyberg, A. (2003): *Young novice drivers, driver education and training: Literature review*. Statens väg-och transportforskningsinstitut.
- Extremera, N. y Fernández-Berocal, P. (2004): "El uso de las medidas de habilidad en el ámbito de la inteligencia emocional: Ventajas e inconvenientes con respecto a las medidas de autoinforme", *Boletín de Psicología*, 80: 59-77.
- Fairclough, S. H., Tattersall, A. J. y Houston, K. (2006). "Anxiety and performance in the British driving test", *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, 9(1): 43-52. <https://doi.org/10.1016/j.trf.2005.08.004>
- Fernández, J. y Duval, E. (2010): "La ansiedad y su influencia en los conductores españoles", *Cuadernos de Reflexión. Actitudes*.
- Furnham, A. y Saipé, J. (1993): "Personality correlates of convicted drivers", *Personality and Individual Differences*, 14: 329-336. [https://doi.org/10.1016/0191-8869\(93\)90131-L](https://doi.org/10.1016/0191-8869(93)90131-L)

- Gómez-Fraguela, J. A. y González-Iglesias, B. (2010): "El papel de la personalidad y la ira en la explicación de las conductas de riesgo al volante en mujeres jóvenes", *Anales de Psicología*, 2: 318-324. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.170831>
- Gwyther, H. y Holland, C. (2012): "The effect of age, gender and attitudes on self-regulation in driving", *Accident Analysis and Prevention*, 45: 19-28. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2011.11.022>
- Hassan, H.M. y Abdel-Aty, M.A (2013): "Exploring the safety implications of young drivers' behavior, attitudes and perceptions", *Accident Analysis & Prevention*, 50: 361-370. <http://doi.org/10.1016/j.aap.2012.05.003>
- Hervás, A., Ferrero, J. y Civera, C. (2011): "La fatiga en la conducción. Un estudio empírico", *Seguritas Vialis* 3 (1): 39-43.
- Johnson, I. M. y Harris, H. (2005): Emotions, Driving and In-car Speech Based Information Systems. Proc. Of the HCI 2005 workshop "The Role of Emotion in Human-Computer Interaction".
- Jonah, B. A. (1997): "Sensation seeking and risky driving: A review and synthesis of the literature", *Accident Analysis and Prevention*, 29: 651-665. [https://doi.org/10.1016/S0001-4575\(97\)00017-1](https://doi.org/10.1016/S0001-4575(97)00017-1)
- Lajunen, T., Parker, D. y Stradling, S. G. (1998): "Dimensions of driver anger, aggressive and highway code violations and their mediation by safety orientation", *Transportation Research Part F*, 1, 107-112. [https://doi.org/10.1016/S1369-8478\(98\)00009-6](https://doi.org/10.1016/S1369-8478(98)00009-6)
- Lajunen, T. y Parker, D. (2001): "Are aggressive people aggressive drivers? A study of the relationship between self-reported general aggressiveness, driver anger and aggressive driving", *Accident Analysis and Prevention*, 33: 243-255. [https://doi.org/10.1016/S0001-4575\(00\)00039-7](https://doi.org/10.1016/S0001-4575(00)00039-7)
- Ledesma, R., Poó, F., y Peltzer, R. (2007): "Búsqueda impulsiva de sensaciones y comportamiento de riesgo en la conducción", *Avaliação psicológica*, 6(2):117-125.
- León, Ch. (2004): *La Inteligencia Emocional en Estudiantes de Educación Superior Universitaria y no Universitaria de Administración de Empresas*. Disponible en web: <http://www.psiologiainvestigacion.com/publicaciones/biblioteca/articulos/ar-porras02.html>.
- Meneses, C., Gil, E. y Romo, N. (2010): "Adolescentes, situaciones de riesgo y seguridad vial", *Atención Primaria*, 42: 452-458. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2009.10.013>
- Miles, D. y Johnson, G. (2003): "Aggressive driving behaviors: are there psychological and attitudinal predictors?", *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, 6: 147-161. [https://doi.org/10.1016/S1369-8478\(03\)00022-6](https://doi.org/10.1016/S1369-8478(03)00022-6)
- Montoro, L., Alonso, F., Esteban, C. y Toledo, F. (2000): *Manual de seguridad vial: el factor humano*. Barcelona: Ariel-INTRAS.
- Moreno Carmona, N. D., y Durán Palacio, N. M. (2018): "Indicadores psicológicos en la conducta transgresora de normas de tránsito", *Investigación y Desarrollo*, 26(1), 140-161.
- Newsome, S., Day, A. y Catano, V. (2000): "Assessing the predictive validity of emotional intelligence", *Personality and Individual Differences*, 29: 1005-1016. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(99\)00250-0](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(99)00250-0)
- Ogden, E. J. D. y Moskowitz, H. (2004): "Effects of alcohol and other drugs on driver performance", *Traffic Injury Prevention*, 5 (3): 185-198. <https://doi.org/10.1080/15389580490465201>
- Oltedal, S. y Rundmo, T. (2006): "The effects of personality and gender on risky driving behavior and accident involvement", *Safety Science*, 44: 621-628. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2005.12.003>
- Owens, D. A., Wood, J. y Carberry, T. (2002): "Perceived speed and driving behavior in foggy conditions", *Journal of Vision*, 2 (7). <https://doi.org/10.1167/2.7.631>
- Owsley, C., McGwin, G., Jr. y McNeal, S. F. (2003): "Impact of impulsiveness, venturesomeness, and empathy on driving by older adults", *Journal of Safety Research*, 34: 353-359. <https://doi.org/10.1016/j.jsr.2003.09.013>
- Patil, S., Shope, J., Raghunathan, T. y Bingham, C. (2006): "The Role of Personality Characteristics in Young Adult Driving", *Traffic Injury Prevention*, 7 (4): 328-334. <https://doi.org/10.1080/15389580600798763>
- Perry, C., Ball, I., y Stacey, E. (2004): "Emotional intelligence and teaching situations: Development of a new measure", *Issues in Educational Research*, 14(1): 29-43. Recuperado de <http://www.iier.org.au/iier14/perry.html>
- Queensland University of Technology (2011): "Anxiety and depression linked to risk-taking in young drivers, Australian study finds", *Science Daily*. [11-12-2011]. Disponible en web: <http://www.sciencedaily.com/releases/2011/05/110517111240.htm>
- Ruiz, J. I. y López, L. C. (2010): "Escala de dificultades percibidas para la conducción, hostilidad y extraversión: un análisis correlacional en conductores de Bogotá", *Revista Diversitas-perspectivas en Psicología*, 6 (2): 449-462. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.16>

- Ramaekers, J. G., Berghaus, G., Van Laar, M. y Drummer, O. H. (2004): "Dose related risk of motor vehicle crashes after cannabis use", *Drug and Alcohol Dependence*, 73 (2): 109-119. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2003.10.008>
- Rodríguez, M.A. (2009): "Los efectos del control externo e interno en la prevención de la conducción antisocial". Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Granada, España
- RusMakovec, M. y Jakopič, J. (2010): "Driving under alcohol influence and road-traffic safety: To punish or to treat alcohol non-dependent and dependent drivers?", *Zdravniški Vestnik*, 79 (7-8): 582-592.
- Sahar, A. (2009): "Self-Reported driving behaviors as a function of trait anxiety", *Accident Analysis and Prevention*, 41: 241-245. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2008.11.004>
- Sáiz, E.; Bañuls, R. y Monteagudo, M.J. (1997): "Exploración de la ansiedad en conductores noveles y profesionales", *Anales de Psicología*, 13 (1): 65-75.
- Schwebel, D. C., Severson, J., Ball, K. K. y Rizzo, M. (2006): "Individual difference factors in risky driving: The roles of anger/hostility, conscientiousness, and sensation-seeking", *Accident Analysis and Prevention*, 38: 801-810. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2006.02.004>
- Shope, J. T. (2006): "Influences on youthful driving behavior and their potential for guiding interventions to reduce crashes", *Injury Prevention: Journal of the International Society for Child and Adolescent Injury Prevention*, 12 (Suppl. 1): 9-14. <https://doi.org/10.1136/ip.2006.011874>
- Smith, P., Waterman, M. y Ward, N. (2006): "Driving aggression in forensic and non-forensic populations: relationships to self-reported levels of aggression, anger and impulsivity", *British Journal of Psychology*, 97 (3): 387-403. <https://doi.org/10.1348/000712605x79111>
- Schreer, G. E. (2002). "Narcissism and aggression: Is inflated self-esteem related to aggressive driving?", *North American Journal of Psychology*, 4:333-342.
- Schutte, N., Schuettepelz, E. y Maluff, J. (2002): "Emotional Intelligence and Task Performance. Imagination, Cognition and Personality", *Academic Research Library*, 20: 347- 354. <https://doi.org/10.2190/J0X6-BHTG-KPV6-2UXX>
- Stephens, A. N., y Groeger, J. A. (2009): "Situational specificity of trait influences on drivers' evaluations and driving behaviour", *Transportation research part F: traffic psychology and behaviour*, 12(1): 29-39. <https://doi.org/10.1016/j.trf.2008.06.005>
- Swov (2003). "Emotions in Traffic". Swov Research Activities 23 September 2003.
- Teruel, M. P. (2000): "La inteligencia emocional en el currículo de la formación inicial de los maestros", *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 38: 141-152. <https://doi.org/10.6018/reifop.16.2.180761>
- Trógo, M. A., Melchior, F. y Medrano, L. A. (2014): "The role of difficulties in emotion regulation on driving behavior", *JBHSI*, 6 (1): 107-117.
- Ulleberg, P. (2002): "Personality subtypes of young drivers. Relationship to risk-taking preferences, accident involvement, and response to a traffic safety campaign", *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, 4: 279-297. [https://doi.org/10.1016/s1369-8478\(01\)00029-8](https://doi.org/10.1016/s1369-8478(01)00029-8)
- Vaa, T. (2004): "Developing a driver behaviour model based on emotions and feelings: proposing building blocks and interrelationships". In 3rd International conference on traffic and transport psychology (ICTTP), Nottingham, UK (pp. 5-9).
- Van Der Zee, K., Thies, M. y Schakel, L. (2002): "The Relationship of Emotional Intelligence with Academic Intelligence and the Big Five", *European Journal of Personality*, 103-125. <https://doi.org/10.1002/per.434>
- Vasallo, S., Smart, D., Sanson, A., Harrison, W., Harris, A., Cockfield, S. y McIntyre, A. (2007): "Risky driving among young Australian drivers: Trends, precursors and correlates", *Accident Analysis and Prevention*, 39: 444-458. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2006.04.011>
- Wilson, M., Smith, N. C., Chattington, M., Ford, M. y Marple-Horvat, D. E. (2006): "The role of effort in moderating the anxiety-performance relationship: Testing the predictions of processing efficiency theory in simulated rally driving", *Journal of Sports Sciences*, 24 (11): 1223-1233. <https://doi.org/10.1080/02640410500497667>
- Zicata, E., Bennetta, J. M., Cheka, E. y Batchelor, J. (2018): "Cognitive function and young drivers: The relationship between driving, attitudes, personality and cognition", *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, 55: 341-352. <https://doi.org/10.1016/j.trf.2018.03.013>

Breve CV del autor

Jose Luis Antoñanzas Laborda es Licenciado en Psicología por la Universidad de Valencia. Doctor en Psicología y Máster en Estudios sociales Aplicados por la Universidad de Zaragoza, Master en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco Vitoria. Experto en Psicología del Tráfico y la seguridad vial por la Universidad de Valencia. Psicólogo del tráfico desde 1991. Profesor de la Universidad de Zaragoza. Líneas de investigación: Aprendizaje y emociones, juego patológico en adolescentes y comportamiento de los conductores. Miembro del grupo de investigación OPIICS de la Universidad de Zaragoza.

Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola *Women in Andalusian olive grove. New and old forms in agricultural work*

José Luis Anta Félez

 <https://orcid.org/0000-0001-7063-5288>

Universidad de Jaén, España.

jlanta@ujaen.es

Matilde Peinado Rodríguez

 <https://orcid.org/0000-0002-3608-8724>

Universidad de Jaén, España.

mpeinado@ujaen.es

Recibido: 18-03-2019

Aceptado: 07-04-2019



Resumen

El olivo ha formado parte del campo andaluz desde la antigüedad, aunque su implantación como monocultivo, en provincias como Jaén, culmina en la segunda mitad del siglo XX. El carácter estructural que le confiere dicha condición en el agro comunitario pareciera estar vinculado indisolublemente a una "aparente" inmovilidad en su cultivo y fundamentalmente en su recolección, donde un universo familiar de asimetrías genéricas y generacionales tiende a perpetuarse, tanto en las cuadrillas familiares "a destajo" como en las tradicionales. El trabajo ha cambiado poco, en última instancia por una cuestión de ecologías políticas, y la mujer sigue siendo, en gran medida, la encargada de recoger, de rodillas, el fruto que cae del árbol. En este trabajo nos proponemos reflexionar el binomio mujer-olivar, de manera sincrónica y diacrónica, cruzando dicho análisis con la praxis cotidiana de algunas de sus protagonistas, esbozos de historias de vida de mujeres que trabajan en las tierras de Jaén.

Palabras clave: mujer, trabajo, historia social, olivar, economía, antropología social.

Abstract

The olive tree has been part of the Andalusia countryside since antiquity, although its implementation as a monoculture, in the provinces like Jaén, culminating in the second half of the twentieth century. The structural nature that status conferred on the Community agro seems to be inextricably linked to an "apparent" immobility primarily on cultivation and harvesting, where a familiar universe of generic and generational asymmetries tends to perpetuate both crews family "piecework" and traditional. The work has changed little, ultimately a matter of political ecologies, and the woman remains largely responsible for collecting, kneeling, and the fruit that falls from the tree. In this paper we propose reflect the binomial woman-olive, synchronically and diachronically, across the analysis with the daily practice of some of its characters, sketches life stories of women working in the lands of Jaen.

Key words: woman, work, agricultural history, olive-land, economy, social anthropology.

Sumario

1. Hacia una contextualización desde la Historia y la Antropología Social | 2. El olivar jiennense | 3. El imaginario "olivarero" | 4. En torno a la recolección y sus asimetrías: una lectura en clave de género | 5. Claves de una mujer olivarera | 6. Conclusión. O dónde buscar ahora a la mujer olivarera | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Anta Félez, J. L. y Peinado Rodríguez, M. (2019): "Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 302-313. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.285>

1. Hacia una contextualización desde la Historia y la Antropología Social

El género, en tanto que construcción histórica y social, ha asignado a los individuos funcionalidades que se construyen y deconstruyen a lo largo del tiempo en un proceso donde confluyen las estructuras discursivas de una comunidad y la realidad de las familias, en su doble proceso de socialización y reproducción social. Por ello, proponemos un análisis del universo olivarero atendiendo de forma prioritaria al espacio y funcionalidad asignados al género femenino tomando como referencia investigaciones realizadas entre otras por Martínez Veiga (1991), Sampedro Gallego (1991), Campos Luque (2001), Sarasúa García (2000) o Peinado Rodríguez (2005, 2009); que se insertan en una línea de investigación que, consciente de la invisibilidad de la mujer en una historia construida desde la perspectiva antropocéntrica con el objetivo de fundamentar cómo la mujer, como consecuencia de las funciones asignadas a su género, ha mantenido con respecto al género masculino relaciones de subordinación, dependencia y exclusión.

En efecto, el trabajo que presentamos se inserta en la línea de investigación que, desde las disciplinas de Historia Agraria y Antropología Social, pretende entender los cambios y continuidades en el ámbito rural como laboratorio de microanálisis que trascienda, cuestione y enriquezca los estudios macrosociales. A finales de los 60 y principios de los 70 del siglo pasado estaba claro que la corriente conocida en antropología social como estructuralismo no iba a dar más de sí, sobre todo ante la aparición del empuje del paradigma simbólico a lo Geertz (1990), y que definitivamente daría lugar a la llamada postmodernidad y a una cierta antropología postcolonialista, con un carácter más global. El paradigma simbólico planteaba, fundamentalmente, un encadenamiento teórico y conceptual basado en que la realidad social era un texto, por lo que todo lo visible era siempre un símbolo y la manera de entenderlo sólo podía ser por medio de la interpretación. Es obvio que el sentido semiótico toma, de esta manera, una fuerza especial y se hacía fundamentalmente el entendimiento de las llamadas gramáticas culturales. Concebir los hechos sociales como texto nos permite distinguir varios niveles de análisis que van más allá de lo que es un primer momento podemos observar.

Por un lado, nos encontramos con un "metatexto", una forma estructural que sirve de soporte discursivo. Por otro, con un contexto, que entendemos como un sistema de interrelacionar intertextuales. Y, por último, con un "pretexto", o un ejercicio ideológico que sirve como elemento conductor de la narración cultural. Es evidente que una manera semiótica de ver la realidad requiere de una gran capacidad de interpretación y ser capaz de crear niveles de análisis que sean capaces de mostrar el mapa gramatical (de una manera general todo se conceptualiza en los trabajos clásicos de Leclair y Scheneider, 1968; Plattner, 1991; Sahlins, 1983).

La antropología social ha sentido desde sus mismos orígenes en el siglo XIX una gran capacidad interpretativa. Pero hacía falta una radical separación de las visiones materiales y folklóricas para que tuviera sentido esa suerte de hermenéutica que se le adivinaba. Fue Levi-Strauss quien más hizo en su día por reconocer que la cultura podía ser interpretada como si de un texto se tratara, pero no fue hasta una década después cuando se rompió esta visión que proponía una lectura del texto en sí mismo al incorporar dos nuevos elementos: las acciones y hechos sociales, que no siempre tienen por qué ser ritualistas, y al propio antropólogo en el análisis.

La cultura, desde esta visión, ya no era sólo un recurso con el que referirse a un todo único y superior, un juego virtual de metarreferencias, sino que la cultura tenía una forma concreta que podía observarse en función de una tercera persona, el científico social (Geertz, 1994). La realidad, cualquier realidad, ya no era un ejercicio total y existente per se, sino que dependía de la mirada establecida desde una visión diferente. Este texto se mostraba como una suerte de *collage*, donde cada hecho prácticamente nada tiene que ver con el de al lado si no es porque todos ellos forman un conjunto sobre un plano. Evidentemente esta concreta forma de ver las cosas tiene su arranque entre los interaccionistas simbólicos, que proponían esta conjunción de textos y planos. Otra lectura, la de los situacionistas, de este mismo ejercicio social planeaba sobre el cielo de los años 60, como herederos directos de los interaccionistas simbólicos de la Escuela de Chicago, su planteamiento era ciertamente similar, aunque a diferencia de éstos proponían esa vía de unas miradas micro con las que enfrentarse a la sistematicidad y ritualismo de los hechos sociales.

2. El olivar jiennense

En la provincia de Jaén se ha “textualizado” la opción por el olivar como un discurso vocacional cuasi mesiánico, generando con ello una puesta en valor de elementos que interpreta como propios, genuinos y ajenos a la otredad del mundo agrario (Anta, 2007). La vocación olivarera de la provincia de Jaén fue objeto de numerosos estudios en el último decenio del siglo XX desde la óptica de la Historia Económica y la Historia Agraria (entre otros: Garrido González, 2000; Hernández Armenteros, 1997; Zambrana Pineda, 1987), que trataban de fundamentar su desarrollo y consolidación en la introducción del capitalismo en el campo jiennense.

Es evidente que un proceso de expansión y especialización de esta envergadura requiere una explicación más compleja, donde convergen los cambios de la agricultura jaenera y la evolución demográfica y agrícola en su contexto espaciotemporal, conviviendo el capitalismo agrario con otros factores como la especialización por zonas, la preponderancia del uso agrícola de la tierra o los cambios jurídicos que afectan a la titularidad de las tierras, fundamentalmente las desamortizaciones. Así, en las décadas centrales del siglo XIX, como expuso Francisco Zambrana (1987), muchos de los beneficiarios de las desamortizaciones plantaron olivar motivados por los altos precios del aceite en el mercado.

Sin embargo, y a pesar de su progresiva consolidación, no podemos hablar a lo largo del siglo XIX de un monocultivo, pues nos encontramos frente a comunidades rurales cuya economía reposaba en una agricultura de subsistencia, que necesitaba abastecerse de cereales, junto con el vino y el aceite. Habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XX para que el monocultivo del olivar sea una señal de identidad en la inmensa mayoría de la provincia (García Brenes, 2006). Pero estamos analizando el proceso de especialización olivarera desde la Historia y la Antropología Social, y ello nos obliga, como no puede ser de otra forma, a profundizar en las transformaciones sociales que implicó dicho proceso.

Así, en la evolución de la estructura de la propiedad y explotación de la tierra, se produce, paralelo al proceso de especialización, una brecha social, pues aumenta el número y tamaño de las explotaciones en un contexto de pérdida progresiva de bienes comunales y de propios que avoca a un segmento importante de los pequeños explotadores olivareros a una creciente pauperización, “salarización” y dependencia del mercado: la mano de obra es abundante y barata en un contexto de crecimiento demográfico y la recolección estaba, como sigue en gran medida, escasamente mecanizada. Todos los factores expuestos generan un incremento de las desigualdades sociales que se magnifica en el caso de los hogares encabezados por mujeres, una pieza más en el engranaje de “la feminización de la pobreza”.

El problema social generado por la especialización olivarera se agrava ante la enorme distancia entre un sistema basado en un producto puramente local, que en cierta medida ha creado una apariencia de cultura, donde el olivo sería su quintaesencia, y la puesta en valor como producto mundializado. A la vez que esta distancia se da por igual entre los pequeños propietarios-productores y los políticos, analistas y funcionarios encargados tanto de negociar el futuro del sector, cuanto más de crear ciertas condiciones sociales en torno a la vida de los habitantes de esta provincia.

Es evidente, por lo tanto, que estas distancias se han reducido, e incluso en algunos casos resuelto, por medio de ciertas estrategias, de ciertos ejercicios de toma de decisiones y juegos de suma cero (donde obviamente tiene implicaciones para las mujeres, véase Villota, 2003). A principios del siglo XIX, optar por el olivar frente al cereal fue una apuesta arriesgada que dibujó, a medio plazo, un nuevo mapa de redes sociales, con viejos y nuevos protagonistas al amparo de relaciones endogámicas en la élite frente a un nutrido grupo que, parafraseando a Marx, sólo pueden vender la fuerza de su trabajo, haciendo de la “salarización” un vehículo de permanencia en el agro con nombre propio, agarrados a una pequeña explotación que se afanan en engrandecer a golpe de autoexplotación propia y familiar, y de asimetrías, fundamentalmente genéricas, en aras de perpetuarse, como señal de identidad, de cultura, de herencia trascendente (Gladwin, 1994).

La evolución desde una economía campesina de subsistencia a otra industrial fue un proceso complejo, que abarco, como hemos expuesto, más de un siglo. Ello se explica, en gran medida, por unas características muy específicas de la producción olivarera: su carácter estacional, que hacia factible la emigración temporera para cubrir la triada cereal-vid-olivar, diversificando, de esta forma, las fuentes de obtención de recursos, o el trabajo en los sectores secundario –tímido y tardío–, y fundamentalmente en el sector servicios, pues de hecho, la inmensa mayoría de las pequeñas explotaciones olivareras tienen como titulares a pequeños comerciantes, PYMES y otros profesionales dedicados al sector terciario, lo que generó una mano de obra que, por sus especiales características, aún dependiente del campo durante unos meses

al año, podía ajustarse a unos salarios inferiores a la media. Por otra parte, y aunque se sigue avanzando en las innovaciones tecnológicas y en la introducción de maquinaria, es difícil mecanizar la fase de recolección, que sigue empleando un gran número de jornaleros.

Claro que no ocurrió así en toda la provincia; en las comarcas de Sierra Mágina, Cazorla o Las Villas vivieron este proceso de forma acelerada, al protagonizar una sangría demográfica, como consecuencia de la Guerra Civil y las posteriores oleadas migratorias, superiores a la media. Mientras, en la zona minera el proceso olivarero apareció con el declive de esta actividad, mientras que en la campiña se resistía a un abandono del cereal, que sucumbió con la caída de los precios en los años 70, y se dio al olivar sin reservas con la entrada de España en la, entonces, CEE. El olivar daba, por lo tanto, el primer paso desde una economía campesina, basada en la toma de decisiones sobre el medio propio, a una industrial que concentra el trabajo en unas épocas determinadas y permitía ese trabajo fuera del medio agrícola. El campesino pasaba, así, a ser una suerte de obrero: por un lado, y en el mejor de los casos, de su propio olivar, lo que permitía un esquema claramente industrial basado en cooperativas agrícolas, y, por otro, como trabajador de la construcción, de alguna empresa local o, en cualquier caso, en otra cosa que permitiera la estacionalidad y discontinuidad en funciones del olivar, que veía, de esta manera, centralizar la vida de los habitantes de Jaén.

Este cultivo, tanto si se trataba de agricultores por cuenta propia o ajena, no permitía que se subsistiera de él, al tiempo que no se podía ni quería abandonar, porque se estimaba como el único complemento seguro y fundamentalmente, por su carácter cultural, simbólico. Esta enorme paradoja, lejos de crear una estructura de sociedad "esquizoide", se recreó en ella misma con un sistema que parecía a todas luces de lo más coherente: el producto del olivo transformado, el aceite, se dejaba en manos de intermediarios socioeconómicos que se encargaban de asegurar un precio mínimo, se componía un sistema de ayudas que permitía recrear una cierta idea de estabilidad y paz social y, por último, se tomaba el árbol como aparente hecho "identitario" de una sociedad que había perdido toda señal de identidad campesina.

Consecuentemente, la introducción del olivar fue un proceso lento y no siempre sistemático, que se aceleró en los años 70 y 80 del siglo XX, y, aunque pudieron existir algunos procesos de resistencia, sólo una poderosa fuerza lo podía lanzar como casi el único ejercicio económico visible. Esta fuerza fue su conversión en industria, separándolo de forma generalizada de las ayudas exteriores y reuniéndolo en estructuras familiares cerradas, concentradas y no-competitivas entre sí. Esta separación radical de ámbitos, que en la vida campesina estaban estrechamente unidos, permitió la recreación de un discurso que, una vez en funcionamiento, mantenía una serie de estrategias que corrían desde lo puramente local, incluso, a veces, más abajo, desde el propio árbol, allí donde todo parece darse, evocando a Godelier (1981), de forma mágica, hasta el ejercicio de la Unión Europea. Este proceso, al ser una estructura general industrializada, pero basado y sustentado en un sistema de familias-económicas, queda en una posición intermedia, donde, por un lado, se carece de representaciones, debido, sobre todo, a las enormes distancias entre las estructuras y los sistemas, y, por otro, se mantiene al margen de los procesos de toma de decisiones ulteriores al producto final, lo que queda en manos de terceras partes, que no siempre son intermediarios sino, más bien, elementos interesados por sí mismos.

3. El imaginario "olivarero"

Todos sabemos de la importancia de las mujeres en ciertas épocas del año en las labores agrarias; en cada comarca rural hay infinidad de trabajos que desempeñan las mujeres a cambio de míseros salarios. [...] Es muy difícil hallar un pueblo agrario en que la mujer no intervenga en los trabajos, en la recolección de cereales o en la aceituna, en todas interviene la mano de obra femenina, por ser la más adecuada y la de menor coste para el patrono (Periódico *El Socialista*, 27-3-1925).

Consecuentemente, ¿dónde se establecen las estrategias en torno al olivar? Desde nuestro punto de vista, siempre muy colateral, es en este aspecto donde se establecen las mayores diferenciaciones entre una sociedad campesina y otra basada en un sistema industrial de explotaciones agrícolas (Palenzuela, 1995). En ambos casos, el olivar se podría definir –obviamente desde un punto de vista no semántico– en función de ciertas alianzas, el favoritismo, los rumores, los procesos, las negociaciones, los secretos y los saber-hacer, prestigio, estatus familiar, participación en redes clientelares... Así, pues, la cuestión es diferenciar estos elementos en el entramado funcional y darse cuenta que la paradoja se establece cuando observamos que lo importante en la provincia de Jaén no es el producto final, lo que le significaría exclusivamente como una

sociedad de capitalismo avanzado, sino la tenencia de la tierra y las posibilidades de trabajo.

El resto de las labores industriales, que se supone han de existir para mantener el sistema en funcionamiento, están delegadas y absorbidas por otras partes que escapan al control de los pequeños e, incluso, de los grandes propietarios del olivar. La cuestión es, consecuentemente, recrearse, aunque brevemente en este elemento, pues parecería como si los propietarios de las explotaciones se negaran a tener una industria completa y se dedicaran, exclusivamente, a mantener la maquinaria en funcionamiento en la medida que ésta permita la recreación de una tenencia ilimitada de tierra y un trabajo seguro y continuado, pero no se encargan de gestionar los siguientes pasos de la industria. Obviamente, esto no es un problema que se concentre desde los intereses de las gentes de Jaén, por el contrario, es parte de los juegos de la mundialización, donde seguramente se ha propuesto el papel de que esta misma gente sólo se dedique a esto, mientras que otras partes se dedican al resto del proceso industrial (Palacios, 2007). Que en esta última parte del sistema en torno al olivo-aceite es donde se concentre el mayor nivel de beneficios puede ser sólo una casualidad, lo importante es entender que las gentes de Jaén lo han admitido con casi nulas resistencias.

En efecto, al establecer las posibilidades estratégicas y culturales sólo sobre la tierra, el árbol y el trabajo en torno a ellos, porque los segundos trabajos fuera del olivar son tomados como tal, aunque hayan sido analíticamente el motor del cambio que permite lo primero, se potencia casi exclusivamente tres cosas: las funciones y estructuras familiares, la aparición de un proceso democrático, aparentemente justo y racionalista, y la delegación de las fases ulteriores de la producción oleica. Claro que ésta es una visión muy intelectual, porque conductualmente, y es lo que ocurre de forma general, no es así, por múltiples motivos: el reparto de la tierra no es siempre igualitario, aunque parezca que todo el mundo tiene algo; han aparecido nuevos modelos de familias que no se estructuran entorno al trabajo en el olivar; las muchas y no siempre desveladas presiones internacionales, ya sean de terceros países, ya sean de grupos transnacionales; el cambio de las formas de trabajar en las explotaciones, ya sea en lo referente al árbol o la transformación del fruto en aceite; la inmigración; las ayudas y subvenciones que no establecen con claridad qué es por lo que exactamente hay que trabajar-producir –¿calidad, cantidad, exclusividad, origen, método, variedad...?–; las rivalidades y formas de dirigir las cooperativas; la aparición de un creciente número de pequeños envasadores y distribuidores, etc.

Es decir, cualquier visión que se quiera realizar debe tener niveles de análisis muy pequeños porque recrean problemas muy particulares de los que las grandes cifras no dan cuenta (en cierta medida como ya enunciaba en su día Polanyi, 1989). En última instancia, estamos hablando de elementos muy locales, que remarcan distancias, discursos y legados que son muy complejos de rastrear, si no es a un nivel microeconómico y social. La idílica imagen que asocia jiennense y olivo, basada en la subjetividad de una cultura “reificada”, que se sustenta en parámetros situados al margen de la realidad del campo y asentados en una economía ficticia y subsidiada debe, quizá, ser reinterpretada (Peinado Rodríguez, 2005: 49).

4. En torno a la recolección y sus asimetrías: una lectura en clave de género

A los albores del amanecer hay que estar en pie y encaminarse al tajo; comienzan a alzarse los densos humos de los fuegos, en los que es preciso calentar las ateridas manos; sorteada la hilera que ha de cogerse, cada cuadrilla compuesta por un hombre y dos mujeres, comienza la faena, a mano, ordeño, normalmente en la sierra, o golpeando con largos palos de avellano los hombres, mientras las mujeres arrodilladas a los pies del árbol recogen las espuelas de las aceituna (Cerdá Pugnaire et al., 2001).

Para entendernos, la recogida de la aceituna en la provincia de Jaén tiene que ver con dos aspectos que se dan por igual en otros sistemas agrícolas: la estructura de la tenencia de la tierra y las bases materiales de las unidades familiares (de manera específica véase García Brenes, 2007. De manera un poco más general: García Ramón, 1990; García Ramón et al., 1995, 2000; Mellor, 2000). Sí es verdad, sin embargo, que en Jaén aún es posible hacer el análisis que aquí pretendemos realizar, porque la entrada masiva de emigrantes se ha frenado en las tres últimas campañas ante la situación de crisis que vive nuestro país, así como el pago de los jornales por trabajo a destajo, no es aún la norma predominante, por lo que son visibles ciertas formas de un quehacer que tiene mucho aún de la implantación y extensión del olivar en los años 40 y 50 del siglo pasado.

Entendemos el olivar como un gran texto, donde podemos observar una cierta sistematicidad y ritualismo (Anta, 2002; Brandes, 1990). Este no es sólo visible en la disposición de los propios árboles, sino, sobre todo, en cómo dicha disposición establece una serie de niveles que son parte de un entramado cultural con una gramática muy precisa, que podríamos decir cuasi matemática. La recogida de la aceituna se da en un doble plano, por un lado, de carácter vertical, y, por otro, de género/edad. Es aquí donde hemos de observar que las formas simbólicas se tornan eficaces, en la medida que los símbolos se concentran en torno a una serie de ideas concretas donde toda la comunidad parece recrearse. El árbol, el olivo, en este sentido, necesita humanizarse, por lo que toma la forma simbólica de un ser antropomorfo, tiene tronco, hombros, pies y cabeza, pero tiene también una vida continuada, un ciclo vital, que le hace parte de la comunidad. Sus cuidados y atenciones, limpiezas y saneamientos nos recuerdan permanentemente que se trata de un hecho humano, un ejercicio natural culturizado, y es obvio que si el olivo es la naturaleza más humana su propio planteamiento hace, por igual, que el hombre que lo cuida sea la cultura más natural. Pero lo interesante de este ejercicio simbólico es que se trata de parejas de género masculino, frente a su fruto, la oliva, producto femenino, fuente tanto de vida como de contaminación.

Tenemos, así pues, un primer plano vertical que establece el criterio de masculinidad-feminidad, cuanto más alto más masculino, cuanto más cercano a la tierra más femenino. En este sentido, el árbol sólo puede ser vareado por los hombres, aquellos que o ya lo han demostrado o que tienen posibilidades de hacerlo. Existe, obviamente, un criterio de edad, ser hombre significa haberse hecho hombre, y este proceso ni es rápido, ni instantáneo, sino que tiene que ver con un ejercicio ritual de experiencia, enseñanza y dinamismo cultural. Las mujeres no vorean y su tarea está en relación directa con la tierra, es más, van de rodillas, recogiendo el fruto que queda fuera del manteo, ese elemento que evita que, por un lado, se desperdicie lo que el árbol ofrece, cuanto más que se de un ejercicio de contaminación con la tierra, ese elemento femenino donde todo parece abrirse a la nada, las claras, son la nada que hay entre el todo que es el árbol. Estamos, consecuentemente, ante un plano horizontal, no todos se sitúan frente al árbol de la misma manera, sino que la fuerte diferenciación por géneros establece mundos terriblemente separados. Este texto, que se lee en horizontal y vertical a la vez, tiene una referencialidad tanto en el propio ciclo vital cuanto más en los papeles tan dramáticamente impuestos a cada género en la sociedad.

Podemos distinguir tres tipos de grupos diferenciados que se dedican a la recolección de la aceituna: las cuadrillas (entendida como la unidad mínima y básica de trabajo en torno a la recolección del fruto del olivar) familiares, las cuadrillas “a destajo” y las cuadrillas tradicionales.

1) En las cuadrillas familiares, es decir, en aquellas cuyos componentes trabajan sus propias y generalmente pequeñas propiedades, participan los miembros de una familia (miembros unidos por relaciones de parentesco), ocupándose cada cual del trabajo que está en relación con su edad y género. Podemos así afirmar que en este tipo se produce la identificación “cuadrilla = familia”, y que en la estructura y organización del trabajo intenta aproximarse, en la mayor medida posible, a una cuadrilla tradicional. La única transformación/innovación que podemos destacar en este tipo es la implicación de la mujer en la introducción de la maquinaria –siempre motivada por la necesidad de reducir jornales y consecuentemente, carecer de hombres que puedan realizar esta tarea–, encargándose de la sopladora, aunque su posición vertical es circunstancial y sigue sin igualarla a la condición de vareador, metáfora del ejercicio de masculinidad por excelencia.

2) El segundo tipo está en relación con lo que hasta el siglo XVIII se conoce como “a destajo” y que solía ajustarse a lo que podríamos llamar salario. Con la extensión del olivar en el siglo XIX y especialmente en el XX desapareció esta modalidad. En los últimos años ha vuelto a aparecer por razones de carácter económico y por influencias foráneas, aunque generalmente sólo personas venidas de otras zonas la practican y en cualquier caso se trata de una práctica ilegal denunciada sistemáticamente por los sindicatos en todas las campañas. Se trataba hasta el año 2010 de miembros inmigrantes (generalmente hombres pertenecientes al levante español, aunque algunos pocos viajan con sus unidades familiares, y con una proporción al alza de emigrantes magrebíes y subsaharianos) con carácter temporal que intentan aprovechar al máximo la coyuntura favorable de empleo que supone la recolección de la aceituna. Como en principio intentan recaudar la mayor cantidad de ingresos posible, lo que más les interesa no es que se valore el tiempo que dedican a su trabajo, sino la labor ejecutada. Se les paga de este modo los kilogramos de aceituna que recogen, previo acuerdo con el propietario y sin distinción por géneros o edades.

El trabajo “a destajo” se diferencia con bastante nitidez de la peonada o trabajo tradicional –que obviamente no quiere decir “de siempre”, sino la estrategia más aplicada en los últimos años–, sobre todo porque uno tiene un criterio cuantitativo y el otro cualitativo. Además, la procedencia de los miembros de este tipo de cuadrillas suele ser de una misma localidad, igualmente están, en principio, unidos por lazos de parentesco y amistad, que se fortalecen a consecuencia de la estrecha convivencia que se produce en la temporada, puesto que el patrón está obligado a proporcionarles alojamiento, y es normal que lo haga agrupando a todos (independientemente que sean de familias distintas) en una sola unidad habitacional. Se rompen así barreras de edad y género, lo que constituye una diferencia radical con la cuadrilla de uso tradicional.

Las cuadrillas “a destajo” suelen provocar un sentimiento de rechazo en la población receptora por varias razones, que, según la población autóctona, se resumen en los siguientes argumentos –obviamente todos ellos muy discutibles–: quitan trabajo a las cuadrillas tradicionales, obtienen mejores beneficios, responden más a los intereses del patrono, puesto que la aceituna de éste se recoge más rápidamente que mediante el trabajo tradicional. En los pueblos de Jaén se comenta que este sistema sobre todo a quién beneficia es al dueño del olivar, lo que marca una clara división entre los propietarios y los trabajadores, haciendo del lugar un permanente conflicto entre los que poseen tierras, por pocas que sean, y los que no tienen más remedio que trabajar para otros.

Las técnicas de trabajo de las cuadrillas a destajo son fácilmente asimiladas por todos, independientemente de la cantidad de experiencia con respecto al olivo, a diferencia de aquéllos que se decantan por la “tradición”. La aceituna es un trabajo con una dinámica muy pequeña, un “saber” –dicen los más “tradicionalistas”– que debe ser cuidadosamente transmitido, por lo que no agradan, por ejemplo, las varas (largos palos con los que se hace caer el fruto del árbol, el vareo, a unas telas dispuestas al efecto en torno a éste, los manteos) de plástico que sustituyen a las tradicionales varas de madera. Esta inmutabilidad explica también la tímida aunque constante introducción de la maquinaria en la recolección (el caso de las máquinas vibradoras que permiten eliminar el vareo como un mal menor) y las reticencias a cualquier cambio, por demostrado que esté que traerá una mejora, como ocurre por igual con las gafas protectoras, que la Seguridad Social ha obligado a usar desde la campaña de 1994-95 para prevenir accidentes oculares, pero que generalmente nadie usa si no es a modo de visera, alegando incomodidad para el trabajo (Palomo et al., 2013).

5. Claves de una mujer oliverera

Los jornaleros “a destajo” no recogen bien la aceituna, dicen en los diferentes pueblos de Jaén. Para estas gentes, partidarios como se ha dicho de la “costumbre” tradicional, es fundamental trabajar con mimo el olivo. De ello depende la calidad del aceite. Existe un cierto criterio de humanización del árbol (el cual toma consideraciones antropomórficas), muy en relación con la modalidad “del tajo” (uso tradicional), no “a destajo”, lo cual es importante en un lugar donde el olivo siempre está marcando las vidas de quienes de él dependen, hasta el extremo de que el año comienza y termina en torno suyo. El olivar significa, obviamente, la herencia cultura de los habitantes de Jaén, que se materializa en aquello que forma parte de la donación y el trabajo de los antepasados (aun los más recientes), y que se supone que el heredero debe entregarlo a su descendencia. En cierta medida, el árbol es considerado como una “persona” más, y todos sueñan con ser al menos “pegoteros”, mientras que la desgracia familiar se asocia con el momento en que por algún motivo hay que desprenderse de la tierra.

Las cuadrillas tradicionales –a las que he llamado así, a sabiendas de que la tradición es un discurso social como tantos otros, porque siguen un sistema de trabajo apenas mudado en el tiempo desde que se produjo su extensión a finales del siglo XVIII y principios del XIX, al igual que son las que más peso han tenido en los patrones de Jaén respecto al olivo– son las que han caracterizado la recolección de la aceituna, desde que ésta ha sido fundamental en la economía de la provincia. Aunque años atrás no fuera así, hoy sólo participan en ellas las personas que tienen la edad laboral (a partir de los 16 años y están dados de alta en el sistema de la Seguridad Social, ya sea por cuenta ajena, propia o por medio del Plan de Empleo Rural). Es lógico si tenemos en cuenta que este tipo de cuadrilla trabaja las tierras de un gran propietario local, y que éste debe cotizar a la Seguridad Social por sus operarios, algo que legalmente sólo puede hacer con aquellos que cumplen los requisitos establecidos por la Ley.

En consecuencia, tampoco los jubilados pueden trabajar en la aceituna dentro de la estructura de lo que hemos llamado cuadrilla tradicional. Obviamente esto es en teoría, puesto que en la práctica no podemos descartar actuaciones fraudulentas por parte de algunos propietarios, si bien cada vez menos frecuentes (aunque muy representativas, porque los jubilados, las personas de mayor edad, son precisamente quienes más experiencia tienen y, por tanto, los más valorados. Así mismo el trabajo infantil, tan común en el pasado reciente, es prácticamente nulo, aunque los casos en que se da son también muy significativos, revelando valores y comportamientos muy alejados de los criterios sociales y estatales contemporáneos) debido a las inspecciones administrativas, completamente imprevisibles. Es comprometido dentro de la propia cuadrilla contratar a personas que no estén dentro de la ley, ya que los restantes miembros de ésta no ven con buenos ojos a quienes no reúnen las condiciones legales, sobre todo en los últimos años, cuando el aumento del desempleo parece haber concienciado a buena parte de la sociedad acerca de la escasez de puestos de trabajo y la necesidad de que éstos, por temporales que sean, deben ser ocupados por quienes realmente cumplan lo legalmente establecido (en última instancia no es más que otra muestra más de las estrategias para hacer de lo temporal algo aparentemente estable).

El encargado de reclutar a los jornaleros de una cuadrilla tradicional es el “manijero”, el hombre de confianza del propietario de la tierra. Existen algunos criterios en virtud de los cuales se produce ese reclutamiento: fundamental es la antigüedad, de manera que aquellos aceituneros que tienen antecedentes en una cuadrilla mantienen su puesto en ella, avalando su experiencia. El lazo familiar o parentesco constituye, también, un nexo entre los miembros de una misma cuadrilla, tal vez como elemento de pervivencia del grupo doméstico en base al cual se ha estructurado tradicionalmente el campesinado. La amistad, vecindad y otras circunstancias similares, bien con el manijero bien con el propietario, son también elementos que permiten a una persona acceder a una cuadrilla y mantener su puesto en ella, aunque con resultados diferentes en uno u otro caso. Si la relación se produce con el manijero, el nuevo miembro es acogido amablemente por sus compañeros, siempre que aquél sea un buen manijero y esté bien valorado por sus subordinados. Si se produce con el propietario, afloran, generalmente y por lo menos en el primer momento, sentimientos adversos y de rechazo, acompañados de calificativos encubiertos, como pelota o enchufado, y se le evalúa de mal trabajador (de hecho, a estos cuadrilleros se les asignan trabajos peculiares y que los mantienen a distancia de sus compañeros), mientras que cualquier conflicto que pudiera existir entre el patrón y los operarios se atribuye a un chivatazo del nuevo componente del grupo. Similar situación se produce cuando el manijero no goza del aprecio de la cuadrilla.

En las cuadrillas tradicionales trabajan hombres y mujeres. El caso de éstas es peculiar, porque siempre deben estar respaldadas por un hombre. Es decir, toda mujer que quiera trabajar en ellas debe cumplir un requisito que se torna como imprescindible: estar acompañada por un hombre, o, como se dice en el mundo aceitunero, “llevar una vara”. Normalmente las mujeres casadas recurren a sus maridos, mientras que las solteras a sus hermanos o a sus novios, lo cual no excluye otras fórmulas de asociación entre ambos géneros, pero siempre encaminadas a justificar la presencia de la mujer en el trabajo. Esta circunstancia se ha visto incrementada en los últimos años debido a nuevas técnicas de recolección y limpieza (la “limpia”) de la aceituna. Como denunció Antonio Marcos, dirigente de la Federación Agroalimentaria de UGT, en la campaña de 2010: “a las mujeres se les dice que si no buscan trabajo acompañadas de un hombre no pueden ser contratadas”. En la misma línea, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Andalucía (Fademur) afirmó en dicha campaña que los empresarios justificaban estas acciones discriminatorias en la fuerza física, a pesar de que la mujer haya demostrado reiteradamente que puede desempeñar las distintas tareas de la recolección de la aceituna sin la ayuda de un hombre, una pieza más, como exponen en la cadena de desventajas que presenta el trabajo femenino en el mundo rural, pues es una realidad que no sólo se produce en las empresas familiares sino que se extiende también a las empresas de más de veinte trabajadores.

Junto a las justificaciones ideológicas y culturales, aunque tildadas de “rentabilistas” hemos de considerar los factores coyunturales derivados tanto del contexto económico, en este caso de crisis, como de la propia idiosincrasia del fruto, cuya cosecha está sometida a los vaivenes climatológicos; así, la caída de la cosecha en la campaña de 2012 tuvo una repercusión directa sobre la empleabilidad femenina. Eva Serrano, de Villargordo¹, relataba cómo en su pueblo, con más de 900 desempleados, un 37% de la población activa, las mujeres acudían en masa a la aceituna, pero ese año más de la mitad no lo hizo porque “nos dicen

¹ <http://agriculturafacil.com/la-mujer-y-la-agricultura> (Consulta 13-12-2012).

que con los hombres se apañan y que no hay trabajo para nosotras". Por lo tanto, el trabajo tradicional de la mujer en el campo consiste, generalmente, en recoger manualmente el fruto caído del olivo a la tierra antes de tiempo. Esta labor es una de las más importantes, y la mujer resultaba rentable al propietario. Además, las fábricas de aceite, donde se muele la aceituna, exigían que ésta llegara limpia de cogollo (ramas desprendidas del olivo durante el vareo), piedras y cualquier otro elemento que incrementara el peso a pagar por la fábrica y dificultara el trabajo en el molino; la mujer recoge "limpiamente" la aceituna, por lo que, entre otras muchas cosas, cumple este requisito.

Desde hace algunos años la recolección resulta más rentable mediante el barrido del suelo, amontonando la aceituna con escobas metálicas y arrojando después los montones en espuelas de goma (de mayores dimensiones que las esportillas de esparto que suelen emplear), resultando que la mujer es prescindible para el trabajo, e incluso poco rentable para el propietario. Además, ya no importa que la aceituna llegue sucia al molino, porque las nuevas máquinas instaladas allí permiten limpiarla mejor y de forma más rápida que mediante técnicas tradicionales. Tiempo atrás la limpieza de la aceituna se efectuaba en el campo. Formaba parte del tajo de la cuadrilla. Su técnica pasaba por el empleo de un artefacto limpiador, entre otros utillajes, cuyo uso precisaba dos personas, normalmente un hombre y una mujer. Sólo la aceituna vareada, es decir, aquella que los hombres (vareadores) derribaban del olivo golpeando con sus varas las ramas de éste, necesitaba ser limpiada, puesto que, durante el vareo, junto con la aceituna suelen caer cogollos; no así la procedente de las recogidas del suelo.

El proceso de limpia seguía dos pasos: 1) Se iniciaba en la "clara" (espacios entre olivos). La aceituna derribada caía en "manteos" (grandes lonas puestas al efecto debajo del olivo), y el contenido de éstos se vaciaba en otros de menor tamaño, donde los limpiadores iniciaban su tarea quitando con las manos los cogollos de mayor tamaño. 2) El manto pequeño se vaciaba entonces en espuelas y se trasladaba hasta la clara, donde se había situado la máquina llamada "limpia". En la parte superior de ésta, en la especie de cajón que forma, se vertía el contenido de las espuelas y el hombre se situaba allí dejando caer la aceituna, ayudándose para ello de una compuerta que articulaba con una mano, mientras con la otra intentaba quitar la mayor cantidad posible de cogollo restante. A través del alambrado que constituye el cuerpo medio del artefacto mecánico se eliminaban los cogollos de menor tamaño, hojarasca y otras "impurezas".

La mujer, arrodillada en la parte baja de la limpia con una espuela vacía, recogía el fruto e intentaba acabar la limpieza con ambas manos. Alrededor de la limpia quedaban todos los elementos que ensuciaban el producto, mientras que éste se vaciaba en sacos dispuesto para ser llevado hasta la fábrica de aceite. Las mujeres, por su parte, no tenían necesidad de limpiar la aceituna recogida por ellas, por lo que la vertían directamente en el saco. En la actualidad parte de este proceso ha desaparecido (sólo se ha mantenido el primer paso), como hemos dicho, con la instalación de maquinaria moderna en los molinos, repercutiendo indirectamente en la presencia de la mujer en el campo. Otras causas más o menos ligadas a ésta, como el barrido del suelo o el menosprecio que últimamente se hace de la aceituna caída del olivo (sobre todo con la extensión del trabajo "a destajo"), acentúan el desaire a la mujer (como parte de una cuadrilla tradicional). Consecuencia de esto es que muchas mujeres se hayan visto obligadas a cambiar su trabajo tradicional como recogedoras por otro propio hasta hace poco de hombres, como pueda ser el tendido de manteos, aunque esta circunstancia no se haya extendido de forma generalizada.

6. Conclusión. O dónde buscar ahora a la mujer oliverera

En tal estado de cosas, la continuidad de la mujer es casi una imposición del hombre vareador al propietario, puesto que es frecuente que éste se niegue a trabajar para aquél si no va también su compañera. Las razones de esta actitud podemos encontrarlas en la economía y estructura familiar, cuando los matrimonios deciden aprovechar la temporada de recolección para incrementar sus ingresos, pero, sobre todo, por la proyección del mundo familiar en la cuadrilla tradicional. Como sucede en otras esferas de la vida cotidiana de las familias de Jaén, la mujer se perfila en la cuadrilla, fundamentalmente, como la "avitalladora" de alimentos para el hombre, hecho constatable a la hora del almuerzo, cuando aquella prepara la comida para éste antes incluso que la suya propia. Tal proyección es visible sobre todo en matrimonios de edad avanzada, aunque también en el caso de jóvenes parejas, que entienden la comida (y las labores domésticas en general) como función de la mujer.

Otro factor que permite la continuidad de la mujer en el campo lo constituye el caso de aquellas recolectoras cuya antigüedad en la misma cuadrilla les avala gran experiencia. En la aceituna, en principio, se valora sobremanera el criterio de experiencia, en virtud del cual aquellas mujeres que la han demostrado durante muchos años en la cuadrilla tienen garantizado su puesto en ésta. A pesar de ello, la presencia de una mujer experimentada en la cuadrilla, si no va acompañada de su respectivo vareador, debe estar justificada por alguno de los hombres que no tienen pareja; es decir, en una cuadrilla tradicional es imprescindible actualmente que la proporción entre vareadores y recogedoras esté equilibrada o, en caso contrario, que siempre sea mayor el número de aquéllos respecto al de éstas, de tal manera que una mujer que no tiene vareador propio forme pareja con un hombre que no tiene recogedora propia.

En último término, como factor de la presencia de la mujer en la aceituna, podemos señalar el criterio de eficacia racional. Este justifica no sólo a la mujer, sino a cualquier hombre cuya valía para el trabajo no está a la altura deseada. En una cuadrilla, por ejemplo, nos encontramos con algún componente que “no es muy bueno para el trabajo”, en palabras de sus compañeros. Su presencia no tendría sentido sino en virtud de este criterio, es decir, si su mal trabajo no quedara compensado mediante el gasto que este individuo y su familia generan después de la recolección a lo largo del año. Se trata de una especie de sistema de reciprocidad en la economía de Jaén, puesto que esas personas mantienen un poder adquisitivo con la aceituna que posteriormente se invierte en los comercios locales, repercutiendo así en un esquema económico donde el olivo juega un papel de primer orden, casi imprescindible si consideramos que el universo aceitunero es básico en Jaén. Años de mala cosecha resienten el ritmo de crecimiento de sus comercios y actividades económicas. En definitiva, podemos afirmar que el olivo y la producción aceitera estructuran la economía de esta zona.

La situación de la mujer, en lo que al trabajo en la aceituna se refiere (Anta, 2005), tiene un efecto práctico directo al estar menos remunerada –aunque la situación actual, desde 1998, según el convenio laboral, es de aparente igualdad–. Además, las expectativas de trabajo para muchas de ellas no van más allá de la recolección, mientras que el hombre puede trabajar durante el resto del año en otras tareas que el campo requiere (corta, cura, arado, hacer suelos, abonar, etc.). Y no se debe a que la mujer no pueda trabajar; sencillamente ningún propietario piensa en contratarla, porque, se dice, “no es lo propio”. El trabajo (incluso el vareo) requiere –se dice tradicionalmente– una fuerza y una técnica que la mujer no tiene, pero el hombre sí.

Se puede concluir que la aceituna se ha convertido en el caldo de cultivo de la total dependencia laboral de la mujer respecto al hombre (lo que también se puede ver en otros ámbitos de la economía con similares características, Carrasco, 1999). Exalta, en cierta medida, la masculinidad en detrimento de lo femenino, y en ella el hombre refuerza su virilidad, sabiéndose heredero y transmisor de los patrones culturales de nuestra sociedad masculinizada, que sitúan al varón en la cantina y a la mujer cuidando hijos y atendiendo el hogar. Tal afirmación de la masculinidad también se pone de manifiesto con los homosexuales, dependiendo de los referentes masculinos o femeninos que éstos adopten. Si es el femenino, el homosexual gozará de amabilidad por parte de todos sus compañeros, e, incluso, podrá convertirse en un elemento institucionalizado. Si el referente es masculino-viril, los hombres de la cuadrilla sentirán repulsa hacia el homosexual. Esto permite explicar, por ejemplo, por qué los hombres sí pueden detenerse a encender un cigarrillo, mientras que las mujeres no pueden parar sin que el manijero las regañe. De ellas se espera una diligencia traducible en movimientos rápidos al trasladarse de un olivo a otro, recoger aceitunas arrodilladas en tierra y con ambas manos. Del hombre se espera una diligencia distinta: movimientos escasos y lentos, pequeñas pausas para dialogar de un abanico de temas tan dispares que van desde el fútbol hasta la difícil situación laboral, mientras que las mujeres hablan en voz baja. Después de todo, el hombre puede justificarse arguyendo que apenas si debe moverse sobre los manteos para evitar pisar la aceituna, puesto que, de lo contrario, será víctima de irónicos comentarios como “la aceituna se muele en el molino, no aquí” o “ruedas de molino son tus pies”. Concluyendo, en la recolección de la aceituna se resuelve una de las muchas paradojas de nuestra sociedad: el trabajo del hombre siempre se considera más duro y a la mujer discapacitada para él. De esta forma el olivo es, en cierta medida, el elemento que perpetúa el orden social en Jaén, lo cual no quiere decir que deje de constituir el escenario donde se establece, entre otros, el conflicto de los diferentes géneros.

Referencias bibliográficas

- Anta Félez, J. L. (2002): "Parentesco y economía en una sociedad jiennense", en Anta, J. L. y Palacios, J. eds.: *La cultura del aceite en Andalucía*. 159-170. Sevilla: Fundación Machado.
- (2005): "El árbol es masculino: economías, géneros y cambios en el olivar jiennense", en Anta, J. L., Palacios, J. y Guerrero, F. eds.: *La cultura del olivo. Ecología, economía, sociedad*. 131-158. Jaén: Universidad de Jaén.
- (2007): *Fiesta, Trabajo y creencia. Pensar Jaén desde la Antropología Social*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Brandes, S. (1990): *Metáforas de la masculinidad: sexo y estatus en el folklore andaluz*. Madrid: Taurus.
- Campos Luque, C. (2001): "Fuentes y metodología para el análisis del mercado de trabajo desde el género", en *Actas del II Congreso de la AHE*. Zaragoza.
- Carrasco, C. ed. (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- Cerdá Pugnaire, J. I., Lara Martín-Portugués, I. y Pérez Ortega, M. U. (2001): *Del tiempo detenido*. Jaén: Diputación Provincial.
- García Brenes, M. D. (2006): "Reestructuración, explotaciones unifamiliares y el cultivo del olivar en Andalucía", *Economía, sociedad y territorio*, VI (21): 119-150. <https://doi.org/10.22136/est002006275>
- (2007): "Transformaciones en la organización del trabajo en el cultivo del olivar. El caso de Andalucía", *Mundo agrario*, 7 (14): 7-14.
- García Ramón, M. D. (1990): "La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", *Agricultura y sociedad*, 55: 251-277.
- , Cruz Villalón, J., Salamana, I. y Villarino Pérez, Montserrat (1995): *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*. Barcelona: Oikos-Tau.
- y Baylina, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de la mujer en el desarrollo rural*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Garrido González, L. (2000): *Historia económica del olivar en la provincia de Jaén en el siglo XIX*. Jaén: Observatorio.
- Geertz, C. (1990): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- (1994): *Conocimiento local*. Barcelona: Paidós.
- Gladwin, C. H. (1994): "A cerca de la división del trabajo entre la economía y la antropología económica", en Plattner, S. ed.: 537-574. México: Alianza, CONACULTA.
- Godelier, M. (1981) *Instituciones económicas*. Barcelona: Anagrama.
- Leclair, E. y Scheneider, H. K. (1968): *Economic Anthropology: Readings in Theory and Analysis*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Hernández Armenteros, S. (1997). *El crecimiento económico de una región atrasada, Jaén 1850-1930*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Martínez Veiga, U. (1991): *Mujer, trabajo y domicilio*. Barcelona: Icaria.
- Mellor, M. (2000): *Feminismo y ecología*. México: Siglo XXI.
- Palacios, J. (2007): *Capitalismo, globalidad y ecología cultural: hacia una economía política de la mundialización*. Granada: Universidad de Granada.
- Palenzuela Chamorro, P. (1995): "Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica", *Sociología del Trabajo*, 24: 3-28.
- Palomo, A., Pulido, M. y Luque, P. J. (2013): "Causas subyacentes de los accidentes producidos en la recolección de la aceituna en la provincia de Jaén. Una aproximación psicosocial", *Revista de Antropología Experimental*, 13: 215-241.
- Peinado Rodríguez, M. (2005): "Una aproximación al olivar jiennense en la contemporaneidad", en Anta, J. L., Palacios, J. y Guerrero, F. eds.: *La cultura del olivo. Ecología, economía, sociedad*. 35-52. Jaén: Universidad de Jaén.
- (2009): *Ser mujer en la sociedad rural andaluza: estrategias familiares de reproducción y subsistencia*. Jaén: Diputación Provincial.
- Plattner, S. ed. (1994): *Antropología económica*. México: Alianza, CONACULTA.
- Polanyi, K. (1989): *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Sahlins, M. D. (1983): *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Sampedro Gallego, R. (1991): "El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género", *Política y Sociedad*, 8: 25-33.

- Sarasúa García, C. (2000): "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes", *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 22: 281-300.
- Villota, P. ed. (2003): *Economía y género: Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Zambrana Pineda, J. F. (1987): *Crisis y modernización del olivar español: 1870-1930*. Madrid: MAPA.

Breve CV de los autores

José-Luis Anta Félez es Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático en la Universidad de Jaén. Ha sido profesor visitante en Universidades de Chile, Bolivia, México, Francia, EE. UU. y Argentina. Ha realizado trabajo de campo en diferentes comunidades de la España y América Latina y en la actualidad trabaja en temas relacionados con etnografía, epistemología y género. Entre sus últimos libros se encuentra *El sexo de los ángeles, Epistemología más allá de las redes, Segmenta antropológica* y *Fiesta, trabajo y creencia*.

Matilde Peinado es doctora en Historia Contemporánea (2005) y profesora del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Jaén. Sus líneas de investigación principales son familia, género y reproducción social, la educación femenina en la contemporaneidad, la historia social desde la perspectiva de género y espacio, tiempo y ciudadanía en Didáctica de las Ciencias Sociales. Entre su producción científica puede destacarse más de cuarenta artículos, diez capítulos de libro y cuatro monografías: "Población, familia y reproducción social en la Alta Andalucía" (1850-1930)" (2006); "Ser mujer en la sociedad rural andaluza. Estrategias familiares de reproducción y subsistencia" (2009); "Enseñando a señoritas y sirvientas. Educación Femenina y Clasicismo en el franquismo" (2012) e "Igualdad de género en Educación Secundaria. Propuestas didácticas audiovisuales" (2015) y "Aprendiendo igualdad a través del cine" (2018).

Críticas de libros | *Book reviews*

Perelló Oliver, Salvador (ed.) (2019): *Estructura social contemporánea*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 359 pp. ISBN: 978-84-1336-030-0.

El término de estructura social es uno de los elementos centrales de la sociología como ciencia. Su conceptualización y operativización, sin embargo, siempre han resultado problemáticas. Diversos autores y escuelas han presentado aproximaciones diferentes y, a veces, enfrentadas a la hora de explicar su génesis y desarrollo. Esto no evita que, dentro de diversos planes de estudio, se incluya la asignatura de Estructura Social como un conocimiento necesario para el desarrollo de distintas profesiones. Es necesario que los alumnos conozcan el modo en el cual se estructura la sociedad en la que deberán desarrollar su futuro desempeño profesional. Y en esta dinámica se inscribe esta obra, pensada como un manual destinado a alumnos de grado y posgrado de titulaciones de ciencias jurídicas, sociales y de la comunicación.

El texto parte de una conceptualización del término estructura social como una "superposición sucesiva de estructuras", que se influyen y retroalimentan mutuamente, y no tanto como una estructura jerarquizada, como parece apuntar la noción más tradicional de subestructuras. Esta aproximación, que huye de las determinaciones apriorísticas, abre paso a una obra que trata de presentar las relaciones entre los diferentes campos institucionales que conforman las sociedades y sus mutuas interrelaciones. Así, las dinámicas poblacionales influyen en el mercado de trabajo y en los mecanismos de aseguramiento social, este lo hace en las estructuras de desigualdad y, por cerrar un círculo que podría ser mucho más extenso, estas últimas a su vez influyen en las estructuras poblacionales –una mayor desigualdad social, por ejemplo, puede contribuir a unas natalidades más bajas–.

Desde este planteamiento se van presentando los principales ámbitos estructurales de las sociedades actuales. Los temas se organizan en dos fases sucesivas. En primer lugar, se describen los principales conceptos y teorías creados para explicar cada una de las estructuras. Con los mismos se pretende proporcionar a los alumnos las herramientas intelectuales necesarias para entender el funcionamiento de esa parcela de la realidad social. En segundo lugar, se realiza una descripción de la situación de cada estructura en la España contemporánea, es decir, centrándose en su evolución desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad. Se pretende así, como plantea el libro en su introducción, pasar del término al concepto y del concepto a las variables y los indicadores concretos que perfilan la realidad social.

La estructura social, como elemento persistente de la realidad, no es vista como algo inamovible, sino como una realidad en continua transformación y mutación. En este sentido, el segundo capítulo explora el cambio social y el conflicto, tanto en su vertiente teórica –los principales conceptos implicados, así como los modelos

teóricos más habituales utilizados para describirlo–, como empírica –algunos indicadores que nos aproximen al cambio y la conflictividad en España–.

El tercer capítulo está centrado en el análisis de la desigualdad social, que emerge como una característica transversa a todas las estructuras sociales. El concepto de clase, así como la emergencia del precariado como sustrato emergente, resulta clave. Acto seguido, en el cuarto capítulo, se presenta la estructura poblacional, tanto los conceptos necesarios para su análisis como la estructura de la población española. Se hace hincapié en el envejecimiento, la baja natalidad o las migraciones como elementos básicos para entender las dinámicas sociales actuales.

Las estructuras familiares están, como muestra el siguiente capítulo, en íntima relación tanto con la estructura poblacional como con los fenómenos de la desigualdad social. Aunque la familia y los hogares han sufrido enormes transformaciones, continúan siendo el principal ámbito donde se reproduce la estructura social. El sexto capítulo se centra en la economía, sobre todo en el mercado de trabajo, que es el ámbito institucional donde se reproducen las grandes desigualdades sociales en las sociedades capitalistas actuales. La población y la familia se encuentran, así mismo, condicionadas en gran medida por las dinámicas presentes dentro de la estructura ocupacional. La emergencia del precariado como colectivo es reflejo de la estructura del mercado laboral y, sin duda, influye en las dinámicas poblacionales y en la transformación de los modelos familiares.

El capítulo séptimo se ocupa de la relación entre la cultura y la estructura social. Aunque tradicionalmente en la sociología se consideraban ámbitos diferenciados, se trata de mostrar que los fenómenos estructurales tienen una dimensión simbólica ineludible y que, al mismo tiempo, los fenómenos culturales están condicionados por la estructura social donde se desarrollan. El capítulo octavo se centra en el sistema educativo, unos de los ámbitos centrales para la reproducción social. Ambos capítulos muestran que las dinámicas de desigualdad estructural se transmiten y mantienen a través del proceso de socialización y del proceso educativo, que pueden funcionar como vehículos de promoción y emancipación social o como vehículos de mantenimiento del statu quo.

Acto seguido se presenta el papel de la política y la influencia de la estructura social en la misma. Se describen los conceptos necesarios para entender el papel del Estado, de los partidos políticos y del resto de actores en la política actual. Además, se realiza un análisis del sistema político español, haciendo especial énfasis en los procesos de desafección política y en su reestructuración. El décimo capítulo presenta la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la estructura social y cómo el

cambio tecnológico está transformando la sociedad. La obra se completa con un capítulo que pretende ser una herramienta sencilla y ágil para el diseño e implementación de proyectos de investigación social.

En definitiva, encontramos una obra perfectamente estructurada que, de un modo accesible pero riguroso, aproxima a los alumnos al concepto de estructura social y a su concreción en la sociedad española contemporánea. El ya no tan joven sistema de Bolonia requiere de obras de este tipo, pues los métodos participativos y activos han de basarse en textos que permitan al alumno el aprendizaje autónomo que, obviamente, deberá ser completado con el trabajo en el aula. Y esta obra es un magnífico instrumento para la puesta en práctica de dichas estrategias docentes.

Clara Martín-Duque

 <https://orcid.org/0000-0002-9270-7200>

Universidad Complutense de Madrid, España
cmartinduque@ucm.es

Recibida: 01-10-2019

Aceptada: 15-10-2019



Sánchez Fernández, Juan Oliver (2019): *Antropología*. Madrid: Alianza, 413 pp. ISBN: 978-84-9181-636-2.

Esta segunda edición del libro *Antropología* incorpora aportaciones de investigaciones recientes sobre las distintas dimensiones del ser humano, desde la biológica, la ecológica, la económica, su estructura social y actividad política hasta la organización cognitiva y simbólica, y la relación entre cultura y personalidad. El libro incluye nuevos temas de estudio ya que las ciencias evolucionan y cambian en el tiempo, incorporando novedades que enriquecen planteamientos anteriores.

El estudio se mueve en dos planos: el etnográfico o descripción de fenómenos culturales en un lugar y sociedad concreta mediante el trabajo de campo, y el teórico que rebasa los datos empíricos singulares y corrobora o refuta teorías, leyes generales sobre las sociedades humanas a partir de la comparación intercultural. El autor deja claro que lo importante en la antropología no es la sociedad donde se realiza el trabajo de campo, sino los temas o problemas investigados como, por ejemplo, territorialidad, estratificación social, conflicto, redes sociales, etc., lo que nos permite poner a prueba teorías e hipótesis.

El autor precisa, como se destaca en el primer capítulo, que la antropología está constituida por cuatro disciplinas: la antropología biológica o física, la arqueología, la antropología lingüística y la antropología cultural o social. La antropología biológica examina las bases biológicas de la conducta y la evolución humana. La arqueología estudia vestigios materiales de culturas humanas desaparecidas como fortalezas, pirámides, útiles, etc., y recurre a teorías de la antropología para explicar prácticas culturales como la guerra, la estratificación social, la aparición del Estado, etc. La antropología lingüística examina la variedad de lenguas habladas por el ser humano, su función y origen, así como la interacción mutua entre lenguaje y cultura. Y la antropología social o cultural realiza el estudio comparado de distintas sociedades humanas, realzando la diversidad cultural en forma de tecnología, actividad económica, parentesco, organización política, lenguaje, religión, rituales o creencias.

El segundo capítulo desarrolla la relación entre biología y cultura, la selección natural y la evolución de los Hominini. Se aborda como tema importante la epigenética que defiende la plasticidad fenotípica y del desarrollo, la flexibilidad adaptativa que no es ruido o un fenómeno ambiental sin importancia en un sistema gobernado por los genes, así como el importante papel del ADN basura (el 98 % del genoma humano que no codifica proteínas) en algunas enfermedades genéticas. Son los factores no genéticos que influyen en el desarrollo de un organismo. Se expone la visión actualizada sobre los últimos hallazgos y características anatómicas y fisiológicas de Hominini como el *A. deyiremeda*, el *rhodesiensis*, el *sediba*, y de nuevos especímenes de *Homo* como el *naledi*, el *floresiensis*, el

luzonensis y los humanos anatómicamente modernos. Se presentan dos modelos alternativos sobre el origen del *Homo sapiens* (la evolución multirregional y la teoría de la Eva mitocondrial).

En el capítulo dedicado a la ecología y procesos culturales, se describe la ingeniería climática asociada a tecnologías orientadas a una intervención sobre el sistema climático de la tierra para reducir el aumento de las temperaturas. En el apartado sobre ecología de poblaciones se profundiza en la relación entre fecundidad y valor económico de los hijos como fuente de mano de obra en poblaciones del tercer mundo.

En el capítulo sobre el sistema económico, se exponen temas sociales y económicos vigentes como globalización económica, precariado y populismos. La economía capitalista se asocia a la globalización económica, la cual se guía por la integración de los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo de todos los países en el espacio mundial, la liberalización o desregulación de los mercados y del comercio y la privatización de empresas públicas. Este sistema propicia la exclusión social de personas marginadas o vulnerables, con desventajas sociales, discapacidad física o mental. Los excluidos son los pobres, mendigos o vagabundos, los *sin techo*, sin papeles, sin trabajo, etc. La globalización económica favorece el surgimiento del precariado global que carece de seguridad en el trabajo, ingresos económicos... Son empleos temporales, a tiempo parcial, eventuales, subcontratos, trabajos en la economía sumergida...

Por otra parte, la globalización económica favorece el desarrollo de movimientos sociales, partidos políticos y gobiernos etiquetados como "populistas". El término "populismo" es una categoría polisémica, ambigua, con múltiples significados que movilizan sentimientos o emociones (el polo oréctico) y creencias o ideas (el polo ideológico o normativo como principios éticos, ideales políticos, doctrinas religiosas, valores familiares...). En un extremo, se sitúan movimientos sociales, grupos activistas y partidos políticos ligados a la izquierda que dicen defender a los más débiles, las clases populares frente a la "casta" o la élite financiera, económica y política privilegiada. Se definen como fuerzas progresistas, antirracistas, feministas y apoyan la igualdad y la justicia social. En el otro, hay movimientos sociales, políticos, religiosos y partidos políticos ligados a la derecha y ultraderecha que critican a los partidos de izquierda, defienden la unidad territorial de la nación, la seguridad ciudadana, la lengua, religión, costumbres y valores tradicionales que definen la identidad de grupos sociales, étnicos, nacionalistas, religiosos... Ahora bien, el autor destaca que el discurso verbal populista moviliza emociones y sentimientos (polo oréctico) en favor del propio partido y en contra del adversario, así como las ideas y creencias que realzan el

proyecto de uno y los efectos negativos del programa rival. En el capítulo sobre estructura y organización social, se exponen las redes informales de intercambio recíproco de bienes y servicios sobre la base de relaciones de confianza y lealtad. Es un modelo que relaciona, como señala Lomnitz, la escala de favores con la escala de confianza en la interacción social. Estas relaciones están presentes en la concesión de favores burocráticos, en el contacto con personas influyentes, en los lazos patrón-cliente y en diferentes tipos de corrupción.

Especial relevancia cobra el análisis de Piketty sobre la desigualdad social según rentas del trabajo, del capital y las rentas conjuntas del capital y del trabajo en sociedades occidentales y no occidentales. Se destaca que la pauta dominante en el siglo XXI es que la tasa de rendimiento del capital (patrimonio inmobiliario, industrial, financiero y profesional) es más alta que la tasa de crecimiento de la economía, de la renta o de la producción por habitante. En 1970-2010 se incrementó en los países ricos la proporción de las rentas del capital en la renta nacional según aumentaba la ratio capital/renta. La elevación de los capitales privados en 1970-2010 en Europa y Japón está relacionada con el descenso del crecimiento económico y demográfico, alto rendimiento del capital, la privatización y transferencia de la riqueza pública a la privada y la recuperación de los activos inmobiliarios y bursátiles. Este proceso ha propiciado la distribución desigual de la riqueza asociada a las clases sociales, derivada de la herencia del patrimonio a través de donaciones en vida y sucesiones, en contraposición a los valores del mérito, el trabajo y la justicia social. Las tablas representan tres grupos sociales: el decil superior o clase alta (el 10% de la población adulta o los más ricos), dividido en dos subgrupos: el centil superior o clase dominante (el 1% de la clase alta) y los 9 centiles siguientes o clase acomodada (el 9 % restante de la clase alta), la clase media (el 40% de la población adulta) y la clase baja o los más pobres (el 50% de la población adulta).

En el capítulo sobre la vida política, se insiste en que las organizaciones políticas son de hecho estructuras en las que los individuos ocupan posiciones desiguales y articulan estrategias divergentes. La acción, los hechos violan a veces los principios normativos, lo que pone de manifiesto lo que no es políticamente correcto o aquello de lo que es mejor no hablar porque se desvía del proyecto ideal. La actividad política está dominada por la rivalidad tanto entre los miembros o afiliados de la misma organización política para ocupar cargos superiores como entre los partidos contrincantes que concurren en las contiendas electorales para acceder a puestos jerarquizados. Las posiciones de poder en las instituciones políticas confieren buena remuneración económica, poder, estatus, prestigio y otros privilegios socioeconómicos y la organización política se basa en la lealtad de los afiliados a sus dirigentes o en la adhesión del inferior al superior a cambio de recompensas presentes o futuras.

Se enriquece el capítulo sobre la cultura como sistema simbólico y cognitivo con estudios empíricos

como el mapa cognitivo del término "locura" en cuanto árbol semántico derivado de muestras estratificadas de ciudadanos en la ciudad de Cali (Colombia).

En los estudios sobre cultura y personalidad, se incorporan las conclusiones de Mead sobre adolescentes en Tau (Samoa) y sobre tres sociedades primitivas de Nueva Guinea (los arapesh, los mundugumor y los tchambuli).

Se trata, en definitiva, de una obra sistemática, actualizada, rica en datos empíricos y teorías, que rehúye las generalidades, vaguedades y la retórica impresionista. Se incorporan nuevas figuras y tablas y la bibliografía remite a artículos publicados en revistas clásicas de antropología, ecología y biología como *Annual Review of Anthropology*, *American Anthropologist*, *Current Anthropology*, *American Ethnologist*, *Man*, *Human Ecology*, *Science* o *Nature*, y a obras de antropólogos, sociólogos, ecólogos y biólogos.

Francisco Giner Abati

 <https://orcid.org/0000-0002-4934-116X>
Universidad de Salamanca, España
abati@usal.es

Recibida: 08-10-2019

Aceptada: 14-10-2019



Cobo Romani, Cristóbal (2019): Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales. Madrid: Fundación Santillana, 169 pp. ISBN: 978-84-680-5430-8.

Hace pocos meses se conmemoraban los 30 años la World Wide Web, el sistema de documentos hipertexto que dio pie a la creación de las páginas web y el primer navegador tal como lo conocemos en la actualidad. Durante estos años, y de manera progresiva, todo el tráfico de la red se ha ido concentrando de manera significativa en un número concreto de compañías (p.ej., Google, Apple, Amazon, Microsoft o Facebook). Estas compañías registran, analizan y explotan económicamente una cantidad ingente de datos que los usuarios proporcionamos cuando aceptamos las condiciones de cualquiera de los servicios que nos ofrecen, sin leer en la mayoría de las ocasiones siquiera una línea del contrato que firmamos con ellos.

Cristóbal Cobo presenta en este ensayo una radiografía del uso que hacen estas compañías de nuestros datos y cómo se comercializa con ellos, pero también del tiempo que pasamos delante de los dispositivos y cómo las sociedades actuales se están desarrollando para que esta tendencia aumente, pasando cada vez más tiempo conectados. Cuando las tecnologías se convierten en el eje central de nuestras vidas es difícil encontrar acciones que no pasen por una pantalla; y al otro lado de cada pantalla hay un rastro de información que nos expone sin filtro alguno y que autorizamos a utilizar sin cuestionarnos las consecuencias.

En sus orígenes internet parecía ser el medio idílico y neutral con el que desaparecerían las diferencias individuales y sociales, prometiendo la democratización de las tecnologías digitales y generando espacios (ciberespacios) donde todas las personas tendrían voz y voto; canales digitales para que todos los pueblos pudiesen organizarse y demandar cambios y mejoras. Sin embargo, el desarrollo de esta naciente sociedad virtual ha ido acompañada de nuevas formas de poder e influencia a través de los circuitos digitales. Lejos de encontrar sujetos empoderados mediante el uso de las tecnologías, hoy encontramos individuos incapaces de desarrollar su actividad diaria si no es a través de una pantalla. Son los denominados *smartphone zombies*, que se desviven por mantenerse al día de todas las novedades digitales considerando que a mayor consumo de información más conocimiento de la realidad. Una vorágine de likes, notificaciones y actualizaciones que forman un flujo perdurable de información más que útil para quienes controlan los espacios virtuales. Todos estos datos que generamos y cedemos gratuitamente permiten diseñar perfiles de comportamiento mediante los cuales se fragmenta y adapta la información que posteriormente se nos muestra, por lo que la realidad a la que presuponemos acceder no es más que una adaptación basada en nuestro comportamientos e intereses inferidos.

Esta realidad parcelada, prefabricada junto a otras circunstancias como al aumento de las fake news y la cantidad ingente de pensamientos, ideas u opiniones disponible y consumibles, no nos hace más críticos ni nos ayuda a comprender mejor el presente, sino que se traduce en lo que Cobos ha venido a denominar "pseudoignorancia o amnesia digital". Las consecuencias globales aún no las conocemos, pero ya podemos referirnos a una economía de datos basada en un sofisticado aparato de vigilancia de extraordinario alcance que absorbe toda nuestra información personal.

En Acepto las condiciones se definen las reglas que rigen las interacciones y cómo los usuarios ceden su libertad y sus datos a cambio de su comodidad desconociendo para qué se utilizan, quién crea las plataformas, cómo se regulan, o a qué intereses responden.

Cobos plantea además cómo ante este panorama la postura más racional y realista no consiste en entregar todos nuestros datos y consumir sin censura alguna pero tampoco en irnos a vivir con Thoreau. Lo más conveniente según la opinión de expertos aquí recogida pasa por conocer en profundidad la configuración de la realidad digital: una necesidad imperante para interactuar con ella. Plantea también, la necesidad de generalizar la desobediencia tecnológica en la que, tomando conciencia de lo anterior, equilibremos la balanza de una realidad de la que es prácticamente imposible escapar. La creación de nuevos límites a los datos que las empresas recopilan y un mayor control para que las personas conozcan cómo, cuándo y para qué se utilizarán. Para ello, la educación digital parece la mejor fórmula para afrontar este desafío, aunque de momento ha sido la más desatendida. Nuestro nivel de alfabetización digital se ha estancado en el desarrollo de "habilidades tecnológicas aisladas", incapaz de hacernos competentes en un contexto cada vez complejo, lo cual nos desprotege y nos hace vulnerables y fácilmente manipulables. Una línea alternativa a lo que se ha venido haciendo hasta ahora es la de superar la educación meramente instrumental y enfocarse en el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo para ser conscientes, al menos, de que la realidad a la que accedemos responde a determinados intereses.

Es precisamente en esta línea en la que se desarrolla Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales, donde a través de la voz de expertos internacionales se dibuja el retrato de una sociedad que inicialmente carece de herramientas tanto para revertir las actuales asimetrías de poder presentes como las consecuencias de las nuevas brechas digitales.

El ensayo finaliza con la propuesta de una serie de acciones y estrategias con las que la ciudadanía digital crítica e informada y las autoridades podrían desarrollar

mecanismos análogos al de un cinturón de seguridad para desenvolvernó en internet, más allá de las molestas ventanas que nos indican que nuestras cookies serán recogidas, y que nos lleve a servirnos de las tecnologías digitales es lugar de ser servidos.

En definitiva, un manifiesto de la urgencia que supone salir de la era de la ingenuidad virtual y la necesidad de generar cambios éticos y sociales capaces de diseñar nuevos modelos de inclusión social en la era digital.

Raúl Márquez Zamora

 <https://orcid.org/00000-0001-5745-5389>

Universidad de Extremadura, España
raulmarquez@unex.es

Recibida: 06-10-2019

Aceptada: 19-10-2019



methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

methaodos.org | grupo de investigación de excelencia

Área de Sociología
Universidad Rey Juan Carlos
Campus Fuenlabrada
Camino del Molino, s/n
28943 Fuenlabrada
Madrid, España

Teléfono: 914888214/914888404

Fax: 914887522

Correo electrónico: coordinador@methaodos.org

Web: methaodos.revista de ciencias sociales